



DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. de edición del mes: 8

Ciudad de México, jueves 14 de mayo de 2020

CONTENIDO

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Secretaría de Economía

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Secretaría de Salud

Banco de México

**Convocatorias para Concursos de Adquisiciones,
Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público**

Avisos

Indice en página 198

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA

AVISO de Término de la Emergencia por la presencia de incendios forestales ocurridos del 1 al 12 de abril de 2020 en 5 municipios del Estado de Oaxaca.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SEGURIDAD.- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

DAVID EDUARDO LEÓN ROMERO, Coordinador Nacional de Protección Civil, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 30 Bis fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19, fracción XI de la Ley General de Protección Civil; 22, fracciones XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; 12, fracciones I, inciso a), II y IV del Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (LINEAMIENTOS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de julio de 2012, y

CONSIDERANDO

Que el día 16 de abril de 2020 se emitió el Boletín de Prensa número BDE-018-2020, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), declaró en Emergencia a los municipios de San Lorenzo Texmelúcan, San Miguel Quetzaltepec, Santiago Juxtlahuaca, Santos Reyes Pápalo y Santos Reyes Tepejillo del Estado de Oaxaca, por la ocurrencia del fenómeno natural perturbador incendios forestales, presentados del 1 al 12 de abril de 2020; publicándose la Declaratoria de Emergencia en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2020.

Que mediante oficio número SSPC/SPPPCCP/CNPC/DGPC/00432/2020 de fecha 06 de mayo de 2020, la Dirección General de Protección Civil (DGPC) comunica que, de acuerdo con el más reciente análisis realizado por la Dirección de Administración de Emergencias de esa Unidad Administrativa, las causas de la Emergencia ya no persisten, por lo que con base en el artículo 12, fracción II de los LINEAMIENTOS, en opinión de la DGPC se puede finalizar la vigencia de la misma, debido a que ha desaparecido la situación por la cual fue emitida.

Que el 06 de mayo de 2020 la CNPC emitió el Boletín de Prensa número BDE-020-2020, a través del cual dio a conocer el Aviso de Término de la Declaratoria de Emergencia para los municipios de San Lorenzo Texmelúcan, San Miguel Quetzaltepec, Santiago Juxtlahuaca, Santos Reyes Pápalo y Santos Reyes Tepejillo del Estado de Oaxaca, por la ocurrencia del fenómeno natural perturbador incendios forestales, presentados del 1 al 12 de abril de 2020.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TÉRMINO DE LA EMERGENCIA POR LA PRESENCIA DE INCENDIOS FORESTALES OCURRIDOS DEL 1 AL 12 DE ABRIL DE 2020 EN 5 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 12, fracción I inciso a) de los LINEAMIENTOS, se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los municipios de San Lorenzo Texmelúcan, San Miguel Quetzaltepec, Santiago Juxtlahuaca, Santos Reyes Pápalo y Santos Reyes Tepejillo del Estado de Oaxaca, por la presencia de incendios forestales, ocurridos del 1 al 12 de abril de 2020.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Declaratoria de Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 61 de la Ley General de Protección Civil y 12, fracción II de los LINEAMIENTOS.

Ciudad de México, a seis de mayo de dos mil veinte.- El Coordinador Nacional de Protección Civil,
David Eduardo León Romero.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXOS 1-A, 5, 6, 7, 9, 14 y 23 de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada el 12 de mayo de 2020.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.

Modificación al Anexo 1-A de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020

“Trámites Fiscales”

Contenido	
I.	Definiciones
II.	Trámites
Código Fiscal de la Federación.	
1/CFF a
6/CFF
7/CFF	Solicitud de generación y actualización de la Contraseña.
8/CFF a
102/CFF
103/CFF	Solicitud de autorización para pagar adeudos en parcialidades o diferido.
104/CFF a
122/CFF
123/CFF	Solicitud de copias certificadas de declaraciones presentadas por medios electrónicos.
124/CFF	Solicitud de copias certificadas de declaraciones presentadas en formatos fiscales en papel.
125/CFF	Solicitud de constancias de declaraciones y pagos.
126/CFF a
137/CFF
138/CFF	Solicitud de programas (software).
139/CFF a
244/CFF
245/CFF	Habilitación del buzón tributario y registro de mecanismos de comunicación como medios de contacto
246/CFF a
295/CFF
296/CFF	Aclaración para subsanar las irregularidades detectadas en términos del artículo 17-H Bis del CFF, o en su caso desahogo de requerimiento o solicitud de prórroga.
Impuesto Sobre la Renta.	
1/ISR a
144/ISR
Impuesto al Valor Agregado	
1/IVA a
10/IVA

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	
1/IEPS
2/IEPS	Solicitud anticipada de marbetes o precintos para importación de bebidas alcohólicas.
3/IEPS
4/IEPS	Solicitud de ministración de marbetes y precintos de bebidas alcohólicas nacionales.
5/IEPS	Solicitud de ministración de marbetes y precintos de bebidas alcohólicas nacionales (maquilador).
6/IEPS	Solicitud de ministración de marbetes y precintos de bebidas alcohólicas de importación para adherirse en depósito fiscal (Almacén General de Depósito).
7/IEPS	Solicitud de ministración de marbetes y precintos de importación a los contribuyentes que en forma ocasional importen bebidas alcohólicas de acuerdo a lo dispuesto en las reglas 1.3.1., 1.3.6. o 3.7.3. de las Reglas Generales de Comercio Exterior.
8/IEPS	Solicitud de ministración de marbetes y precintos de bebidas alcohólicas para adherirse en el país de origen o en la aduana.
9/IEPS a
47/IEPS
48/IEPS	Solicitud de folios electrónicos para impresión digital de marbetes.
49/IEPS a
54/IEPS
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.	
1/ISTUV
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.	
1/ISAN a
3/ISAN
Ley de Ingresos de la Federación.	
1/LIF a
9/LIF
Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.	
1/LISH
11/LISH
Del Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, publicado en el DOF el 30 de octubre de 2003 y modificado mediante Decretos publicados en el DOF el 12 de enero de 2005, 12 de mayo, 28 de noviembre de 2006 y 4 de marzo de 2008.	
1/DEC-1 a
5/DEC-1
Del Decreto que otorga facilidades para el pago de los impuestos sobre la renta y al valor agregado y condona parcialmente el primero de ellos, que causen las personas dedicadas a las artes plásticas de obras artísticas y antigüedades propiedad de particulares, publicado en el DOF el 31 de octubre de 1994 y modificado el 28 de noviembre de 2006 y 5 de noviembre de 2007.	
1/DEC-2 a
3/DEC-2

Del Decreto por el que se fomenta la renovación del parque vehicular del autotransporte, publicado en el DOF el 26 de marzo de 2015.	
1/DEC-3 a
7/DEC-3
Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de las zonas de los Estados de Campeche y Tabasco, publicado en el DOF el 11 de mayo de 2016.	
1/DEC-4 a
2/DEC-4
Del Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para incentivar el uso de medios electrónicos de pago, publicado en el DOF el 08 de noviembre de 2018.	
1/DEC-5 a
6/DEC-5
Del Decreto por el que establecen estímulos fiscales a la gasolina y el diésel en los sectores pesquero y agropecuario, publicado en el DOF el 30 de diciembre de 2015.	
1/DEC-6
Del Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de las zonas afectadas que se indican por el sismo ocurrido el 7 de septiembre de 2017, publicado en el DOF el 11 de septiembre de 2017.	
1/DEC-7 a
3/DEC-7
Del Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de las zonas afectadas que se indican por el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, publicado en el DOF el 2 de octubre de 2017.	
1/DEC-8 a
3/DEC-8
Del Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de las zonas afectadas que se indican por lluvias severas durante octubre de 2018, publicado en el DOF el 28 de noviembre de 2018.	
1/DEC-9 a
2/DEC-9
Del Decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2018.	
1/DEC-10
6/DEC-10
Del Decreto mediante el cual se otorgan estímulos fiscales a los contribuyentes que se indican, publicado en el DOF el 08 de enero de 2019.	
1/DEC-11
De la prestación de servicios digitales y de intermediación entre terceros.	
1/PLT a
5/PLT
Ley Federal de Derechos.	
1/DERECHOS

I. Definiciones

II. Trámites

Código Fiscal de la Federación

...

7/CFE Solicitud de generación y actualización de la Contraseña.		
Trámite	Descripción del Trámite o Servicio	Monto
<input checked="" type="radio"/> Trámite <input type="radio"/> Servicio	Te permite generar y actualizar la Contraseña para ingresar a los servicios electrónicos del SAT.	<input checked="" type="radio"/> Gratuito <input type="radio"/> Pago de derechos Costo: \$
¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?		¿Cuándo se presenta?
Personas físicas y morales.		Cuando lo requiera.
¿Dónde puedo presentarlo?	<ul style="list-style-type: none"> Personas físicas y morales a través del Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx Las personas físicas también podrán solicitarla en las Oficinas del SAT o en los Módulos de Servicios Tributarios, previa cita o a través de la aplicación para celular: SAT Móvil. Las personas físicas mayores de 18 años inscritas en el Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios, podrán obtenerla a través de la aplicación móvil SAT ID. Residentes en el extranjero que realicen operaciones de maquila a través de una empresa con programa IMMEX bajo la modalidad de albergue, deberán solicitarla en cualquier Oficina del SAT o en los Módulos de Servicios Tributarios. 	
INFORMACIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Qué tengo que hacer para realizar el Trámite o Servicio?		
<p>En línea:</p> <p>Personas físicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ingrese al Portal del SAT, eligiendo la opción "Personas". Seleccione las opciones: Otros trámites y servicios / Identificación y firmado electrónico. Elija la opción "Genera y Actualiza tu contraseña". De clic en el botón Iniciar. Seleccione la opción de acuerdo a su situación, si cuenta o no con e.firma. Ingrese su RFC. Capture el código captcha. Elija el correo electrónico que tiene dado de alta en el SAT al que le llegará una ruta para que continúe con la presentación del trámite. Ingrese a la ruta enviada a su correo electrónico. Llene el formulario electrónico. Imprima y conserve su comprobante de Generación o Actualización de Contraseña. 		

A través de la aplicación móvil (SAT ID)**Personas físicas mayores de 18 años inscritas en el Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios:**

1. Descargue e instale la aplicación "SAT ID" en su dispositivo móvil.
2. Ingrese su RFC, número de teléfono móvil y correo electrónico personal.
3. Escriba el texto de la imagen del código captcha que aparece en la pantalla.
4. Capture el código de confirmación que le fue enviado a los medios de contacto registrados previamente y de clic en continuar.
5. Adjunte o capture la foto de su identificación oficial vigente con fotografía, por ambos lados y asegúrese que la imagen sea clara.
6. Grabe un video pronunciando la frase que la aplicación le indique y asegúrese que el video sea claro y la frase se escuche correctamente.
7. Verifique su información y documentación, en caso de estar de acuerdo, de clic en siguiente.
8. Firme autógrafamente en el recuadro que al efecto se despliegue en la pantalla, la solicitud de generación o actualización de Contraseña a través de la aplicación móvil. La firma deberá corresponder a la contenida en su identificación oficial vigente.
9. Conserve la solicitud firmada que el aplicativo le desplegará, guarde el número de folio asignado, una vez que el trámite sea revisado recibirá una respuesta en 3 días hábiles posteriores a su solicitud.

Si la respuesta es positiva:

1. Se enviará a sus medios de contacto registrados la ruta para la generación o renovación de la Contraseña.
2. Ingrese a la ruta y llene el formulario electrónico.
3. Imprima y conserve su comprobante de generación o actualización de Contraseña.

Si la respuesta es negativa:

1. Inicie el procedimiento subsanando las inconsistencias detectadas.
2. Envíe nuevamente su solicitud, recuerde que tiene un máximo de 3 intentos para poder enviar su solicitud de generación o actualización de Contraseña a través de la aplicación móvil SAT ID.
3. En caso de que los tres intentos para enviar su solicitud sean rechazados, deberá generar su Contraseña en las oficinas de las ADSC, en los Módulos de Servicios Tributarios o a través del Portal del SAT <https://www.sat.gob.mx> utilizando su e.firma vigente.

Personas morales:

1. Ingrese al Portal del SAT, eligiendo la opción "Empresas".
2. Seleccione las opciones: Otros trámites y servicios / Identificación y firmado electrónico.
3. Seleccione la opción "Generación de Contraseña con e.firma para personas morales".
4. De clic en el botón Iniciar.
5. Capture y confirme su RFC.
6. Ingrese los datos de su e.firma.
7. Cree su Contraseña.
8. Imprima y conserve su comprobante de Generación de Contraseña.

Presencial:

Personas físicas y residentes en el extranjero que realicen operaciones de maquila a través de una empresa con programa IMMEX bajo la modalidad de albergue:

1. Acuda a la Oficina del SAT de su preferencia o Módulo de Servicios Tributarios, para este servicio se requiere cita previa.
2. Presente la documentación e información señalada en el apartado requisitos.
3. Reciba y conserve el acuse de Generación o Actualización de Contraseña.

¿Qué requisitos debo cumplir?**1. Personas físicas:**

- Cuando el trámite sea presencial, original y copia simple de las siguientes identificaciones: credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral), pasaporte vigente, cédula profesional vigente (para este trámite no se acepta como identificación la cédula profesional electrónica), licencia de conducir vigente, credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores vigente; en el caso de extranjeros, documento migratorio vigente que corresponda, emitido por autoridad competente (en su caso, prórroga o refrendo migratorio); y cuando sea a través de la aplicación móvil SAT ID sólo se requiere que adjunte o capture la foto de alguna de las identificaciones señaladas vigente con fotografía, por ambos lados y asegurarse que la imagen sea clara..
- Correo electrónico personal al que el contribuyente tenga acceso.

Únicamente en los siguientes supuestos se podrá designar a una persona física como representante legal para realizar el trámite, quien deberá presentar una identificación oficial vigente de las señaladas anteriormente y adicionalmente cumplir con los siguientes requisitos, según corresponda:

a) Menores de edad:

- Copia certificada del acta de nacimiento del menor, expedida por el Registro Civil u obtenida en el Portal www.gob.mx/actas (Formato Único), Cédula de Identidad Personal, expedida por la Secretaría de Gobernación a través del Registro Nacional de Población o resolución judicial o, en su caso, original del documento emitido por fedatario público en el que conste la patria potestad o la tutela.
- Manifestación por escrito de conformidad de los padres para que uno de ellos actúe como representante del menor, acompañado de la copia simple de una identificación oficial vigente de las señaladas en el inciso A) del apartado de Definiciones de este Anexo, del padre que no actuará como representante legal. En los casos en que, el acta de nacimiento, la resolución judicial o documento emitido por fedatario público en el que conste la patria potestad se encuentre señalado solamente un padre, no será necesario presentar este requisito.

b) Personas físicas con incapacidad legal judicialmente declarada:

- Original o copia certificada y copia simple de la resolución judicial definitiva, en la que se declare la incapacidad de la o el contribuyente, e incluya la designación de la tutora o tutor.

c) Contribuyentes en apertura de sucesión:

- Original o copia certificada del documento en el cual conste el nombramiento y aceptación del cargo de albacea otorgado mediante resolución judicial o en documento notarial, conforme a la legislación de la materia.

d) Contribuyentes declarados ausentes:

- Original de la resolución judicial en la que conste la designación como representante legal y se manifieste la declaratoria especial de ausencia de la o el contribuyente.
- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el cual se indique que la situación de ausencia de la o el contribuyente no se ha modificado a la fecha.

e) Contribuyentes privados de su libertad:

- Original o copia certificada del acuerdo, auto o resolución que acredite la privación de la libertad de la o el contribuyente y/o la orden de arraigo firmada por Jueza o Juez.
- La o el representante legal deberá acreditar su calidad con un poder general para actos de dominio o de administración otorgado ante fedatario público.

f) Contribuyentes clínicamente dictaminados en etapa terminal:

- Dictamen médico emitido por institución médica pública o privada con enfermedad en etapa terminal, en el que se señale expresamente tal circunstancia, nombre y cédula profesional del médico o médica, así como la designación de la o el representante legal.
- El representante legal deberá acreditar su calidad con un poder general para actos de dominio o de administración otorgado ante fedatario público.

<p>2. Personas residentes en el extranjero que realicen operaciones de maquila a través de una empresa con programa IMMEX bajo la modalidad de albergue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia certificada del contrato suscrito con la empresa con programa IMMEX bajo la modalidad de albergue en lugar del acta o documento constitutivo. Si el contrato está escrito en un idioma distinto del español, deberá presentar una traducción al español realizada por un personal perito autorizado. • Copia certificada del poder general para actos de administración y/o dominio. Si el poder fue otorgado en el extranjero debe estar apostillado, legalizado y formalizado ante fedatario público mexicano y en su caso, contar con la traducción al español realizada por personal perito autorizado. 	
<p>¿Con qué condiciones debo cumplir?</p>	
<p>Si el trámite lo realiza a través del Portal del SAT:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las personas morales deberán contar con e.firma. • Las personas físicas deberán contar con correo electrónico personal registrado previamente en el SAT o, en su caso, contar con e.firma. • No contar con Contraseña bloqueada por cualquiera de los supuestos señalados en la regla 2.2.1. de la RMF. <p>Si el trámite se realiza por medio de la aplicación SAT Móvil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con un correo personal previamente registrado ante el SAT, que no haya sido proporcionado por otro contribuyente, al cual le llegará el enlace para su generación o restablecimiento. <p>Si el trámite se solicita a través de la aplicación móvil SAT ID.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el correo personal registrado no haya sido proporcionado por otro contribuyente, ya que en dicho medio le llegará el enlace para la generación o restablecimiento de la Contraseña. • No contar con bloqueo por inactividad de conformidad con la regla 2.2.1. "Valor probatorio de Contraseña". • La documentación e información proporcionada deberá contar con calidad visual adecuada y legible, para asegurar su correcta lectura, y en el caso del video deberá ser grabado de tal forma que la imagen y el audio sean claros. <p>Si el trámite se lleva a cabo en las oficinas del SAT o Módulos de Servicios Tributarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con un correo personal al que tenga acceso, y que éste no haya sido proporcionado por otro contribuyente. 	
<p>SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO</p>	
<p>¿Cómo puedo dar seguimiento al Trámite o Servicio?</p>	<p>¿El SAT llevará a cabo alguna inspección o verificación para emitir la resolución de este Trámite o Servicio?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Si el trámite es procedente: Trámite conclusivo. • En caso de que reciba el "Acuse de requerimiento de información adicional, relacionada con su situación fiscal", deberá presentar su aclaración en la Oficina del SAT o Modulo de Servicios Tributarios en la que inició su trámite. • Si el trámite se realiza a través de la aplicación móvil SAT ID, a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes contados a partir del día hábil siguiente al envío de su solicitud. 	<p>No.</p>

Resolución del Trámite o Servicio		
En caso de que el trámite sea procedente: Acuse de generación o actualización de la Contraseña.		
Plazo máximo para que el SAT resuelva el Trámite o Servicio	Plazo máximo para que el SAT solicite información adicional	Plazo máximo para cumplir con la información solicitada
<ul style="list-style-type: none"> Si el trámite es procedente: Trámite conclusivo. En caso de que reciba el "Acuse de requerimiento de información adicional, relacionada con su situación fiscal", el plazo es el señalado en la ficha de trámite 197/CFF "Aclaración en las solicitudes de trámites de Contraseña o Certificado de e.firma". 	No aplica.	No aplica.
¿Qué documento obtengo al finalizar el Trámite o Servicio?	¿Cuál es la vigencia del Trámite o Servicio?	
En caso de que el trámite sea procedente: Acuse de generación o actualización de la Contraseña.	La Contraseña será vigente hasta que el contribuyente realice una Actualización de Contraseña o se encuentre en cualquiera de los supuestos de bloqueo señalados en la regla 2.2.1. de la RMF.	
CANALES DE ATENCIÓN		
Consultas y dudas	Quejas y denuncias	
<ul style="list-style-type: none"> MarcaSAT: 55-62-72-27-28 y 01-87-74-48-8728 para Estados Unidos y Canadá. Atención personal en las Oficinas de Servicios al Contribuyente ubicadas en diversas ciudades del país, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 h a 16:00 h, y viernes de 8:30 h a 15:00 h. Las direcciones de las oficinas están disponibles en: https://www.sat.gob.mx/personas/directorionacional-de-modulos-de-serviciotributarios En los Módulos de Servicios Tributarios y Módulos SARE, el horario de atención se adapta, por lo que puede ser de 8:30 h hasta las 14:30 h. Vía Chat: http://chatsat.mx/ 	<ul style="list-style-type: none"> Quejas y Denuncias SAT: 55-88-52-22-22 y 84-42-8738-03 para otros países. Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx SAT Móvil – Aplicación para celular, apartado Quejas y Denuncias. En el Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx/aplicacion/50409/presentatu-queja-o-denuncia Teléfonos rojos ubicados en las Aduanas y las oficinas del SAT. 	
Información adicional		
<ul style="list-style-type: none"> Las personas morales deberán contar con Certificado de e.firma, ya que únicamente podrán generar o actualizar la Contraseña a través del Portal del SAT. Cuando reciba el "Acuse de requerimiento de información adicional, relacionada con su situación fiscal", deberá presentar información que desvirtúe la irregularidad identificada en su situación fiscal, de su representante legal o en su caso, de socios, accionistas o integrantes, de acuerdo a lo establecido en la ficha de trámite 197/CFF "Aclaración en las solicitudes de trámites de Contraseña o Certificado de e.firma". 		
Fundamento jurídico		
Arts. 18, 18-A CFF; Reglas 2.2.1., 2.4.6., 2.8.3.1. RMF.		

...

103/CFF Solicitud de autorización para pagar adeudos en parcialidades o diferido.		
Trámite	Descripción del Trámite o Servicio	Monto
<input checked="" type="radio"/> Trámite <input type="radio"/> Servicio	Solicitar a las autoridades fiscales la autorización para pagar sus adeudos fiscales determinados, autodeterminados o por autocorrección, en parcialidades o de manera diferida, sin que dicho plazo exceda de 12 meses para el pago diferido y de 36 meses para el pago en parcialidades.	<input checked="" type="radio"/> Gratuito <input type="radio"/> Pago de derechos Costo: \$
¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?		¿Cuándo se presenta?
Personas físicas y morales.		Cuando el contribuyente considere que sus adeudos son susceptibles de gozar del beneficio
¿Dónde puedo presentarlo?	En el Portal del SAT, a través de buzón tributario. https://www.sat.gob.mx	
INFORMACIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Qué tengo que hacer para realizar el Trámite o Servicio?		
<p>1. Acuda con la documentación del trámite a la Administración Desconcentrada de Recaudación que corresponda a su domicilio o a la entidad federativa correspondiente.</p> <p>2. Entregue la documentación a la autoridad que atenderá su trámite.</p> <p>3. Reciba escrito libre sellado como acuse de recibo.</p>		
¿Qué requisitos debo cumplir?		
<p>Presentar escrito libre firmado y en dos tantos, el cual deberá contener los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del contribuyente, denominación o razón social de la empresa, si el contribuyente es persona moral. • Domicilio fiscal manifestado en el RFC. • Clave del RFC. • Domicilio para oír y recibir notificaciones, si es el caso. • Señalar la autoridad a la que se dirige. • El propósito de la promoción. • Dirección de correo electrónico. • Acreditamiento de la representación de las personas físicas o morales. <p>Adicionalmente, deberá manifestar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicar si el adeudo se trata de un adeudo determinado, autodeterminado o en autocorrección fiscal. Para el caso de adeudos determinados, indicar el número de la resolución determinante y, para el caso de adeudo autodeterminado o por corrección fiscal, deberá indicar el número de operación de la declaración respectiva y su fecha de presentación. • El monto del adeudo a pagar a plazos, ya sea en parcialidades o diferido, especificando el tipo de contribución y el periodo al que corresponde dicha contribución, así como señalar el periodo que comprende la actualización en los términos del artículo 66, fracción II, inciso a) del CFF. • El monto de los accesorios causados, identificando la parte que corresponda a recargos, multas y a otros accesorios. • Manifestar si desea pagar un importe mayor al 20% del adeudo actualizado, como pago inicial señalando el porcentaje correspondiente, • La modalidad de pago a plazos, en parcialidades o de manera diferida, según se trate la elección del contribuyente: <ul style="list-style-type: none"> a) En el pago en parcialidades, se deberá señalar el plazo en el que se cubrirá el adeudo fiscal, sin que exceda de 36 meses. b) Para el pago diferido, se deberá señalar la fecha en la que se cubrirá el adeudo fiscal, sin que exceda de 12 meses. 		

¿Con qué condiciones debo cumplir?		
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con e.firma y Contraseña, en caso de que el trámite se presente por buzón tributario. • Contar con buzón tributario. 		
SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Cómo puedo dar seguimiento al Trámite o Servicio?	¿El SAT llevará a cabo alguna inspección o verificación para emitir la resolución de este Trámite o Servicio?	
En las oficinas de la Administración Desconcentrada Recaudación, más cercana a su domicilio fiscal con el acuse de recibo de su solicitud o, a través del buzón tributario.	No.	
Resolución del Trámite o Servicio		
<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de los 10 días siguientes a la recepción de la solicitud de autorización de pago a plazos la autoridad fiscal le hará llegar el formato para pagar cuando menos el 20% de su adeudo actualizado a la fecha de pago. • La autoridad emitirá resolución en la que podrá autorizar o rechazar su solicitud de pago a plazos, misma que le será notificada a través de buzón tributario, o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 134 del CFF. • En los casos de autorización, la resolución incluirá (el)(los) Formato(s) de Contribuciones Federales con Línea(s) de captura) de las parcialidades autorizadas, para efecto de que realice el pago puntal de cada parcialidad de manera mensual y sucesiva. 		
Plazo máximo para que el SAT resuelva el Trámite o Servicio	Plazo máximo para que el SAT solicite información adicional	Plazo máximo para cumplir con la información solicitada
Dentro de los 10 días posteriores a la fecha en que haya realizado el pago del 20% inicial o de haber dado cumplimiento al requerimiento de la autoridad, en su caso.	Dentro de los 10 días posteriores a la fecha en que se recibió la solicitud.	Cinco días hábiles siguientes a partir de que la notificación del requerimiento de documentación o información adicional, surta sus efectos.
¿Qué documento obtengo al finalizar el Trámite o Servicio?	¿Cuál es la vigencia del Trámite o Servicio?	
<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de autorización o no autorización. 	Varía de acuerdo al número de parcialidades autorizadas.	
CANALES DE ATENCIÓN		
Consultas y dudas	Quejas y denuncias	
<ul style="list-style-type: none"> • MarcaSAT: 55-62-72-27-28 y 01-87-74-48-87-28 para Estados Unidos y Canadá. • Atención personal en las Oficinas del SAT ubicadas en diversas ciudades del país, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 h a 16:00 h, y viernes de 8:30 h a 15:00 h. Las direcciones de las oficinas están disponibles en: https://www.sat.gob.mx/personas/directorio-nacional-de-modulos-de-servicios-tributarios • En los Módulos de Servicios Tributarios y Módulos SARE, el horario de atención se adapta, por lo que puede ser de 8:30 h hasta las 14:30 h. Vía Chat: http://chatsat.mx/ 	<ul style="list-style-type: none"> • Quejas y Denuncias SAT: 55-88-52-22-22 y 84-42-87-38-03 para otros países. • Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx • SAT Móvil – Aplicación para celular, apartado Quejas y Denuncias. • En el Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx/aplicacion/50409/presenta-tu-queja-o-denuncia • Teléfonos rojos ubicados en las Aduanas y las oficinas del SAT. 	

Información adicional	
<ul style="list-style-type: none"> • Hasta en tanto este trámite no se publique en la relación de promociones, solicitudes, avisos y demás información disponible en el buzón tributario, el mismo deberá presentarse mediante escrito libre ante la Administración Desconcentrada de Recaudación que corresponda al domicilio fiscal del contribuyente o en las oficinas de las entidades federativas correspondientes, cuando los adeudos fiscales sean administrados por dichas entidades, de conformidad con lo establecido en la regla 1.6. en relación con la regla 2.2.6. de la RMF. • Paga en mensualidades tus créditos fiscales, con una tasa de recargos preferencial de acuerdo con el número de parcialidades solicitadas: tasa de 1.26%: de 1 a 12 mensualidades; de 1.53%: de 13 a 24 mensualidades; de 1.82%: de 25 y hasta 36 mensualidades y hasta 12 meses en pago diferido con esta tasa. • Tener en consideración que no se puede pagar en parcialidades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Las contribuciones retenidas, trasladadas o recaudadas. 2. Las que deben pagarse en el año calendario en curso. 3. Las que deben pagarse en los seis meses anteriores a la presentación de la solicitud. 4. Las contribuciones y aprovechamientos causados por la importación y exportación de bienes o servicios. • Para el caso de adeudos autodeterminados o por autocorrección, el servicio de Declaraciones y Pagos ya no habilitará la opción de pagar en parcialidades su saldo a cargo. • La información adicional para calcular el importe de un adeudo, se puede consultar el Mini sitio de adeudos Fiscales, http://omawww.sat.gob.mx/Adeudos_Fiscales/Paginas/sim01/sim01.htm en el que se encuentran los simuladores de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuciones y multas. 2. Pago en parcialidades. 3. Pago diferido. 	
Fundamento jurídico	
Arts. 18, 19, 66, primer párrafo, 66-A CFF; 65 Reglamento del CFF; Reglas 1.6., 2.2.6., 2.14.1., 2.14.2. RMF.	

...

123/CFF Solicitud de copias certificadas de declaraciones presentadas por medios electrónicos.		
Trámite <input type="radio"/>	Descripción del Trámite o Servicio	Monto
Servicio <input checked="" type="radio"/>	Obtener la copia certificada de declaraciones y pagos que se hayan presentado por medios electrónicos.	<input type="radio"/> Gratuito <input checked="" type="radio"/> Pago de derechos Costo: Conforme al artículo 5, fracción I de la LFD.
¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?		¿Cuándo se presenta?
Personas físicas y morales inscritas en el RFC que requieran copias de sus declaraciones de impuestos presentadas por medios electrónicos.		Cuando lo requiera.
¿Dónde puedo presentarlo?		En el Portal del SAT, a través de Mi portal: https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/SATAuthenticator/AuthLogin/showLogin.action
INFORMACIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Qué tengo que hacer para realizar el Trámite o Servicio?		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingrese a la aplicación Mi portal, con su RFC y Contraseña, seguido de iniciar sesión. 2. Llene los datos del formulario, indicando las declaraciones que requiere obtener. 3. Envíe su trámite al SAT e imprima y conserve el acuse de recibo electrónico. 4. Obtenga la hoja de pago de derechos a través de Mi Portal, ingresando al trámite enviado, apartado NOTAS. 5. Realice el pago de derechos en la Institución de crédito autorizada de su preferencia. 6. Envíe el comprobante por Mi portal, ingresando nuevamente al apartado NOTAS y se le indicará la fecha en que puede acudir a la Oficina del SAT por sus copias certificadas. 7. Acuda a la Oficina del SAT para obtener las copias certificadas de las declaraciones que solicitó. 		

¿Qué requisitos debo cumplir?		
Archivo digitalizado del comprobante de pago de derechos realizado en la Institución de crédito autorizada.		
¿Con qué condiciones debo cumplir?		
Contar con Contraseña. Realizar el pago de derechos.		
SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Cómo puedo dar seguimiento al Trámite o Servicio?	¿El SAT llevará a cabo alguna inspección o verificación para emitir la resolución de este Trámite o Servicio?	
Con el número de folio de su solicitud, a través de Mi portal, en el apartado de NOTAS.	No.	
Resolución del Trámite o Servicio		
Copias certificadas de declaraciones presentadas a través de medios electrónicos.		
Plazo máximo para que el SAT resuelva el Trámite o Servicio	Plazo máximo para que el SAT solicite información adicional	Plazo máximo para cumplir con la información solicitada
15 días, a partir de la fecha en que se haya validado el pago de derechos respectivo.	10 días posteriores a la recepción de la solicitud.	3 días.
¿Qué documento obtengo al finalizar el Trámite o Servicio?	¿Cuál es la vigencia del Trámite o Servicio?	
Copias certificadas de las declaraciones presentadas por medios electrónicos.	Indefinida.	
CANALES DE ATENCIÓN		
Consultas y dudas	Quejas y denuncias	
<ul style="list-style-type: none"> • MarcaSAT: 55-62-72-27-28 y 01-87-74-48-87-28 para Estados Unidos y Canadá. • Atención personal en las Oficinas del SAT ubicadas en diversas ciudades del país, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 h a 16:00 h, y viernes de 8:30 h a 15:00 h. • Las direcciones de las oficinas están disponibles en: https://www.sat.gob.mx/personas/directorio-nacional-de-modulos-de-servicios-tributarios • En los Módulos de Servicios Tributarios y Módulos SARE, el horario de atención se adapta, por lo que puede ser de 8:30 h hasta las 14:30 h. • Vía Chat: http://chatsat.mx/ 	<ul style="list-style-type: none"> • Quejas y Denuncias SAT: 55-88-52-22-22 y 84-42-87-38-03 para otros países. • Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx • SAT Móvil – Aplicación para celular, apartado Quejas y Denuncias. • En el Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx/aplicacion/50409/presenta-tu-queja-o-denuncia • Teléfonos rojos ubicados en las Aduanas y las oficinas del SAT. 	
Información adicional		
La hoja de ayuda pre-llenada o el formato para pago de contribuciones federales se le hará llegar a través del mismo medio, para que acuda a la institución de crédito autorizada a realizar el pago de derechos, mismo que deberá remitir por la misma vía en archivo pdf, a más tardar al tercer día a partir de recibida la notificación, en caso contrario, se considerará desistida la solicitud y tendrá que presentar una nueva.		
El costo señalado en el artículo 5, fracción I de la LFD, se actualizará de acuerdo con el Anexo 19 de la RMF.		
Fundamento jurídico		
Arts. 31 CFF; 5, fracción I LFD.		

124/CFF Solicitud de copias certificadas de declaraciones presentadas en formatos fiscales en papel.		
Trámite	Descripción del Trámite o Servicio	Monto
<input type="radio"/> Trámite <input checked="" type="radio"/> Servicio	Obtener la copia certificada de declaraciones y pagos que se hayan presentado en papel.	<input type="radio"/> Gratuito <input checked="" type="radio"/> Pago de derechos Costo: Conforme al artículo 5, fracción I de la LFD.
¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?		¿Cuándo se presenta?
Personas físicas y morales inscritas en RFC que requieran copias de sus declaraciones de impuestos presentadas en papel.		Cuando lo requiera.
¿Dónde puedo presentarlo?	En el Portal del SAT, a través de Mi portal: https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/SATAuthenticator/AuthLogin/showLogin.action	
INFORMACIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Qué tengo que hacer para realizar el Trámite o Servicio?		
1. Ingrese a la aplicación Mi portal, con su RFC y Contraseña, seguido de iniciar sesión. 2. Llene los datos del formulario, indicando las declaraciones que requiere obtener. 3. Envíe su trámite al SAT e imprima y conserve el acuse de recibo electrónico. 4. Obtenga la hoja de pago de derechos a través de Mi Portal, ingresando al trámite enviado, apartado NOTAS. 5. Realice el pago de derechos en la Institución de crédito autorizada de su preferencia. 6. Envíe el comprobante por Mi portal, ingresando nuevamente al apartado NOTAS y se le indicará la fecha en que puede acudir a la Oficina del SAT por sus copias certificadas. 7. Acuda a la Oficina del SAT para obtener las copias certificadas de las declaraciones que solicitó.		
¿Qué requisitos debo cumplir?		
Archivo digitalizado del comprobante de pago de derechos realizado en la Institución de crédito autorizada.		
¿Con qué condiciones debo cumplir?		
Contar con Contraseña. Realizar el pago de derechos.		
SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Cómo puedo dar seguimiento al Trámite o Servicio?	¿El SAT llevará a cabo alguna inspección o verificación para emitir la resolución de este Trámite o Servicio?	
Con el número de folio de su solicitud, a través de Mi portal, en el apartado de NOTAS.	No.	
Resolución del Trámite o Servicio		
Copias certificadas de declaraciones presentadas a través de internet.		
Plazo máximo para que el SAT resuelva el Trámite o Servicio	Plazo máximo para que el SAT solicite información adicional	Plazo máximo para cumplir con la información solicitada
15 días, a partir de la fecha en que se haya validado el pago de derechos respectivo.	10 días posteriores a la recepción de la solicitud.	3 días
¿Qué documento obtengo al finalizar el Trámite o Servicio?	¿Cuál es la vigencia del Trámite o Servicio?	
Copias certificadas de las declaraciones presentadas en formatos fiscales en papel.	Indefinida.	

CANALES DE ATENCIÓN	
Consultas y dudas	Quejas y denuncias
<ul style="list-style-type: none"> • MarcaSAT: 55-62-72-27-28 y 01-87-74-48-87-28 para Estados Unidos y Canadá. • Atención personal en las Oficinas del SAT ubicadas en diversas ciudades del país, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 h a 16:00 h, y viernes de 8:30 h a 15:00 h. • Las direcciones de las oficinas están disponibles en: https://www.sat.gob.mx/personas/directorio-nacional-de-modulos-de-servicios-tributarios • En los Módulos de Servicios Tributarios y Módulos SARE, el horario de atención se adapta, por lo que puede ser de 8:30 h hasta las 14:30 h. • Vía Chat: http://chatsat.mx/ 	<ul style="list-style-type: none"> • Quejas y Denuncias SAT: 55-88-52-22-22 y 84-42-87-38-03 para otros países. • Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx • SAT Móvil – Aplicación para celular, apartado Quejas y Denuncias. • En el Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx/aplicacion/50409/presenta-tu-queja-o-denuncia • Teléfonos rojos ubicados en las Aduanas y las oficinas del SAT.
Información adicional	
<p>La hoja de ayuda pre-llenada o el formato para pago de contribuciones federales se le hará llegar a través del mismo medio, para que acuda a la institución de crédito autorizada a realizar el pago de derechos, mismo que deberá remitir por la misma vía en archivo pdf, a más tardar al tercer día a partir de recibida la notificación, en caso contrario, se considerará desistida la solicitud y tendrá que presentar una nueva.</p> <p>El costo señalado en el artículo 5, fracción I de la LFD, se actualizará de acuerdo con el Anexo 19 de la RMF.</p>	
Fundamento jurídico	
Arts. 31 CFF; 5, fracción I LFD.	

125/CFF Solicitud de constancias de declaraciones y pagos.		
Trámite	Descripción del Trámite o Servicio	Monto
<input type="radio"/> Trámite <input checked="" type="radio"/> Servicio	Obtener la constancia de declaraciones y pagos.	<input type="radio"/> Gratuito <input checked="" type="radio"/> Pago de derechos Costo: Conforme al artículo 5, fracción II de la LFD.
¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?		¿Cuándo se presenta?
Personas físicas y morales inscritas en el RFC que requieran constancia de sus declaraciones de impuestos presentadas a través del Portal del SAT.		Cuando lo requiera.
¿Dónde puedo presentarlo?		En el Portal del SAT, a través de Mi portal: https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/SATAuthenticator/AuthLogin/showLogin.action
INFORMACIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Qué tengo que hacer para realizar el Trámite o Servicio?		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingrese a la aplicación Mi portal, con su RFC y Contraseña, seguido de iniciar sesión. 2. Llene los datos del formulario, indicando las declaraciones que requiere obtener. 3. Envíe su trámite al SAT e imprima y conserve el acuse de recibo electrónico. 4. Obtenga la hoja de pago de derechos a través de Mi Portal, ingresando al trámite enviado, apartado NOTAS. 5. Realice el pago de derechos en la Institución de crédito autorizada de su preferencia. 6. Envíe el comprobante por Mi portal, ingresando nuevamente al apartado NOTAS y se le indicará la fecha en que puede acudir a la Oficina del SAT por sus copias certificadas. 7. Acuda a la Oficina del SAT para obtener las copias certificadas de las declaraciones que solicitó. 		

¿Qué requisitos debo cumplir?		
Archivo digitalizado del comprobante de pago de derechos realizado en la Institución de crédito autorizada.		
¿Con qué condiciones debo cumplir?		
Contar con Contraseña. Realizar el pago de derechos.		
SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Cómo puedo dar seguimiento al Trámite o Servicio?	¿El SAT llevará a cabo alguna inspección o verificación para emitir la resolución de este Trámite o Servicio?	
Con el número de folio de su solicitud, a través de Mi portal, en el apartado de NOTAS.	No.	
Resolución del Trámite o Servicio		
Constancias de declaraciones y pagos presentadas a través del Portal del SAT.		
Plazo máximo para que el SAT resuelva el Trámite o Servicio	Plazo máximo para que el SAT solicite información adicional	Plazo máximo para cumplir con la información solicitada
20 días, a partir de la fecha en que se haya validado el pago de derechos respectivo.	10 días posteriores a la recepción de la solicitud.	3 días.
¿Qué documento obtengo al finalizar el Trámite o Servicio?	¿Cuál es la vigencia del Trámite o Servicio?	
Constancias de declaraciones y pagos.	Indefinida.	
CANALES DE ATENCIÓN		
Consultas y dudas	Quejas y denuncias	
<ul style="list-style-type: none"> • MarcaSAT: 55-62-72-27-28 y 01-87-74-48-87-28 para Estados Unidos y Canadá. • Atención personal en las Oficinas del SAT ubicadas en diversas ciudades del país, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 h a 16:00 h, y viernes de 8:30 h a 15:00 h. • Las direcciones de las oficinas están disponibles en: https://www.sat.gob.mx/personas/directorio-nacional-de-modulos-de-servicios-tributarios • En los Módulos de Servicios Tributarios y Módulos SARE, el horario de atención se adapta, por lo que puede ser de 8:30 h hasta las 14:30 h. • Vía Chat: http://chatsat.mx/ 	<ul style="list-style-type: none"> • Quejas y Denuncias SAT: 55-88-52-22-22 y 84-42-87-38-03 para otros países. • Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx • SAT Móvil – Aplicación para celular, apartado Quejas y Denuncias. • En el Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx/aplicacion/50409/presenta-tu-queja-o-denuncia • Teléfonos rojos ubicados en las Aduanas y las oficinas del SAT. 	
Información adicional		
La hoja de ayuda pre-llenada o el formato para pago de contribuciones federales se le hará llegar a través del mismo medio, para que acuda a la institución de crédito autorizada a realizar el pago de derechos, mismo que deberá remitir por la misma vía en archivo pdf, a más tardar al tercer día a partir de recibida la notificación, en caso contrario, se considerará desistida la solicitud y tendrá que presentar una nueva. El costo señalado en el artículo 5, fracción II de la LFD, se actualizará de acuerdo con el Anexo 19 de la RMF.		
Fundamento jurídico		
Arts. 31 CFF; 5, fracción II LFD.		

...

138/CFE Solicitud de programas (software).		
Trámite	Descripción del Trámite o Servicio	Monto
<input checked="" type="radio"/> Servicio <input type="radio"/>		Procedimiento para la solicitud de programas (software).
¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?		
Personas físicas y morales que requieran algún programa informático.		Cuando el contribuyente lo requiera.
¿Dónde puedo presentarlo?		En una ADSC previa cita registrada en el Portal del SAT, SAT Móvil o Portal gob.mx.
INFORMACIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Qué tengo que hacer para realizar el Trámite o Servicio?		
No aplica.		
¿Qué requisitos debo cumplir?		
Unidad de memoria extraíble o disco compacto.		
¿Con qué condiciones debo cumplir?		
No aplica.		
SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Cómo puedo dar seguimiento al Trámite o Servicio?		¿El SAT llevará a cabo alguna inspección o verificación para emitir la resolución de este Trámite o Servicio?
No aplica.		No.
Resolución del Trámite o Servicio		
No aplica.		
Plazo máximo para que el SAT resuelva el Trámite o Servicio	Plazo máximo para que el SAT solicite información adicional	Plazo máximo para cumplir con la información solicitada
No aplica.	No aplica.	No aplica.
¿Qué documento obtengo al finalizar el Trámite o Servicio?		¿Cuál es la vigencia del Trámite o Servicio?
Unidad de memoria extraíble o disco compacto con el software solicitado.		No aplica.
CANALES DE ATENCIÓN		
Consultas y dudas		Quejas y denuncias
<ul style="list-style-type: none"> • MarcaSAT: 55-62-72-27-28 y 01-87-74-48-87-28 para Estados Unidos y Canadá. • Atención personal en las Oficinas del SAT ubicadas en diversas ciudades del país, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 h a 16:00 h, y viernes de 8:30 h a 15:00 h. • Las direcciones de las oficinas están disponibles en: https://www.sat.gob.mx/personas/directorio-nacional-de-modulos-de-servicios-tributarios • En los Módulos de Servicios Tributarios y Módulos SARE, el horario de atención se adapta, por lo que puede ser de 8:30 h hasta las 14:30 h. • Vía Chat: http://chatsat.mx/ 		<ul style="list-style-type: none"> • Quejas y Denuncias SAT: 55-88-52-22-22 y 84-42-87-38-03 para otros países. • Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx • SAT Móvil – Aplicación para celular, apartado Quejas y Denuncias. • En el Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx/aplicacion/50409/presenta-tu-queja-o-denuncia • Teléfonos rojos ubicados en las Aduanas y las oficinas del SAT.
Información adicional		
No aplica.		
Fundamento jurídico		
Art 31. CFF.		

...

245/CFF Habilitación del buzón tributario y registro de mecanismos de comunicación como medios de contacto		
Trámite	Descripción del Trámite o Servicio	Monto
<input checked="" type="radio"/> Trámite <input type="radio"/> Servicio	Habilitar el buzón tributario y registrar los mecanismos de comunicación como medio de contacto.	<input checked="" type="radio"/> Gratuito <input type="radio"/> Pago de derechos Costo: \$
¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?		¿Cuándo se presenta?
Personas físicas y morales.		Cuando lo requiera.
¿Dónde puedo presentarlo?		En el Portal del SAT, a través de buzón tributario: https://www.sat.gob.mx
INFORMACIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Qué tengo que hacer para realizar el Trámite o Servicio?		
<p>1.- Para habilitar el buzón tributario deberá hacer el registro y confirmación de los mecanismos de comunicación como medios de contacto realizando lo siguiente:</p> <p>Ingrese al Portal del SAT, seleccione la opción "buzón tributario".</p> <p>Cuando se ingresa por primera vez al buzón tributario, el sistema muestra el formulario de selección de mecanismos de comunicación para envío de avisos electrónicos, donde deberá seleccionar el correo electrónico y su número de teléfono móvil.</p> <p>Capture y confirme en el formulario al menos una dirección de correo electrónico y su número de teléfono móvil que registrará como medio de contacto, se pueden registrar un máximo de cinco correos y solamente un número de teléfono móvil. Para agregar otro correo electrónico como medio(s) de contacto(s) deberá dar clic en el botón de "Agregar Correo" para capturar y confirmar la dirección de correo.</p> <p>Una vez capturados el o los mecanismos de comunicación, debe de presionar el botón de "Continuar".</p> <p>Aparecerá un recuadro en donde indica si desea continuar con el trámite para registrar su(s) medio(s) de contacto, presione el botón "Aceptar". Para el caso de las personas morales, el sistema solicitará la confirmación mediante la e.firma.</p> <p>El sistema mostrará una pantalla en donde indica que el (los) correo(s) electrónico(s) y el número de teléfono móvil se han registrado, mostrando un folio, fecha y hora.</p> <p>Presione el botón "Imprimir Acuse" para poder visualizar, guardar o imprimir el acuse de registro o actualización de mecanismo de comunicación seleccionado.</p> <p>2.- Debe confirmar los medios de contacto registrados en un lapso no mayor a 72 h posteriores al registro, de lo contrario el sistema cancelará la solicitud de registro de los medios de contacto y tendrá que realizar nuevamente el registro de los mecanismos de comunicación.</p> <p>Para los medios de contacto registrados recibirá un aviso en cada una de las direcciones registradas en el buzón tributario como medio de contacto, donde se le indicará que es necesario confirmar los mecanismos de comunicación.</p> <p>En el cuerpo del aviso deberá dar clic en el enlace "aquí" con el fin de confirmar los mecanismos de comunicación.</p> <p>Posteriormente el sistema mostrará una pantalla en donde indica que su correo electrónico y su número de teléfono móvil ya fue confirmado, recibirá un nuevo aviso electrónico en cada correo electrónico que haya confirmado en el cual se le indica que tiene un mensaje de interés en su buzón tributario.</p> <p>Para consultar los mensajes de interés dentro del buzón tributario deberá ingresar con su e.firma tratándose de personas morales o, con su Contraseña, e.firma o e.firma portable en caso de ser persona física e ingrese en la opción Comunicados. El sistema mostrará una pantalla con una lista de Mensajes no leídos en la que se depositará un nuevo mensaje, por cada medio de contacto registrado en el buzón tributario, que contendrá la liga al acuse de registro o actualización de mecanismo de comunicación seleccionado, para poder visualizarlo deberá dar clic en el vínculo del mensaje.</p> <p>Nota: En caso de no haber recibido algún mensaje de confirmación por parte del buzón tributario, es necesario que revise la bandeja "correo no deseado" en su cuenta de correo electrónico, ya que por la configuración que tienen algunos proveedores de correo electrónico, los correos del buzón tributario se depositan en dicha carpeta.</p> <p>Si en la bandeja "correo no deseado" no se encuentra el correo de confirmación y el correo registrado es el correcto, deberá de acudir a alguna de las Oficinas del SAT para solucionar su problemática o presentar a través de la página del SAT un caso de aclaración.</p>		

<p>3.- Imprima el acuse de confirmación.</p> <p>Se informa que podrá imprimir o guardar los acuses de registro o actualización de mecanismos de comunicación en cualquier momento, ingresando a su buzón tributario, al apartado de comunicados, en donde se encuentran todos los mensajes que ha recibido, entre ellos, los acuses generados por el registro o actualización de medios de contacto.</p>		
<p>4.- Administración de medios de contacto.</p> <p>Posterior al primer registro de mecanismos de comunicación como medios de contacto en el buzón tributario, podrá administrar sus medios de contacto, agregando, modificando o eliminando correos electrónicos y el número de teléfono móvil, ingresando al buzón tributario con su e.firma tratándose de personas morales o, con su Contraseña, e.firma o e.firma portable en caso de ser persona física y dar clic en el ícono Medios de contacto que se encuentra en la parte superior del formulario, sección "Medios de contacto" y realizar las actividades descritas en los numerales 1, 2 y 3; siempre bajo la condición de tener al menos un mecanismo de comunicación seleccionado y registrado (activo).</p> <p>Mientras no se concluya el proceso de confirmación de los medios de contacto, el sistema no le permitirá incluir nuevos registros.</p>		
¿Qué requisitos debo cumplir?		
No se requiere presentar documentación.		
¿Con qué condiciones debo cumplir?		
<ul style="list-style-type: none"> Las personas físicas deben contar con e.firma, e.firma portable y/o Contraseña. Las personas morales deben contar con e.firma. 		
SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Cómo puedo dar seguimiento al Trámite o Servicio?	¿El SAT llevará a cabo alguna inspección o verificación para emitir la resolución de este Trámite o Servicio?	
<p>Debe confirmar el medio de contacto registrado en un lapso no mayor a 72 horas posteriores al registro, de lo contrario el sistema cancelará la solicitud de registro del medio de contacto y tendrá que realizar nuevamente el registro de los mecanismos de comunicación.</p> <p>Recibirá un aviso a cada una de las direcciones registradas en el buzón tributario como medio de contacto, donde se le indicará que es necesario confirmar el mecanismo de comunicación seleccionado.</p> <p>En el cuerpo del aviso deberá dar clic en el enlace "aquí" con el fin de confirmar el mecanismo de comunicación seleccionado como medio de contacto.</p>	No.	
Resolución del Trámite o Servicio		
Acuse de registro.		
Plazo máximo para que el SAT resuelva el Trámite o Servicio	Plazo máximo para que el SAT solicite información adicional	Plazo máximo para cumplir con la información solicitada
De inmediato a partir de que confirme los medios de contacto.	No aplica.	No aplica.
¿Qué documento obtengo al finalizar el Trámite o Servicio?	¿Cuál es la vigencia del Trámite o Servicio?	
Acuse de registro o actualización de mecanismo de comunicación seleccionado.	Indefinida	

CANALES DE ATENCIÓN	
Consultas y dudas	Quejas y denuncias
<ul style="list-style-type: none"> • MarcaSAT: 55-62-72-27-28 y 01-87-74-48-87-28 para Estados Unidos y Canadá. • Atención personal en las Oficinas del SAT ubicadas en diversas ciudades del país, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 h a 16:00 h, y viernes de 8:30 h a 15:00 h. Las direcciones de las oficinas están disponibles en: https://www.sat.gob.mx/personas/directorio-nacional-de-modulos-de-servicios-tributarios • En los Módulos de Servicios Tributarios y Módulos SARE, el horario de atención se adapta, por lo que puede ser de 8:30 h hasta las 14:30 h. • Vía Chat: http://chatsat.mx/ 	<ul style="list-style-type: none"> • Quejas y Denuncias SAT: 55-88-52-22-22 y 84-42-87-38-03 para otros países. • Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx • SAT Móvil – Aplicación para celular, apartado Quejas y Denuncias. • En el Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx/aplicacion/50409/presenta-tu-queja-o-denuncia • Teléfonos rojos ubicados en las Aduanas y las Oficinas del SAT.
Información adicional	
No aplica.	
Fundamento jurídico	
Arts. 17-D, 17-K, 134 CFF; Reglas 2.2.7., 2.3.17., 2.12.11., 2.14.1., 2.14.2., 2.14.3., 2.14.4. RMF.	

...

296/CFF Aclaración para subsanar las irregularidades detectadas en términos del artículo 17-H Bis del CFF, o en su caso desahogo de requerimiento o solicitud de prórroga.		
Trámite <input checked="" type="radio"/>	Descripción del Trámite o Servicio	Monto
Servicio <input type="radio"/>	A través de este trámite el contribuyente formula los argumentos que a su derecho convenga y aporta la información, datos, documentos y los elementos probatorios que considere pertinentes para subsanar la irregularidad detectada o desvirtuar la causa por la que se restringió temporalmente el uso de su CSD o el mecanismo que utiliza para la expedición de CFDI. Asimismo podrán desahogar el requerimiento efectuado por la autoridad y en su caso, solicitar una prórroga	<input checked="" type="radio"/> Gratuito <input type="radio"/> Pago de derechos Costo: \$
¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?		¿Cuándo se presenta?
Personas físicas y morales a quienes se haya restringido temporalmente el uso de su CSD o el mecanismo que utilizan para la expedición de CFDI, así como a quienes se les haya efectuado un requerimiento o requieran solicitar una prórroga.		<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se haya restringido temporalmente el uso de su CSD o el mecanismo que utilizan para la expedición del CFDI. • Cuando la autoridad requiera información o documentación adicional derivado de la presentación de la solicitud de aclaración. • Cuando el contribuyente solicite prórroga para aportar datos, información o documentación adicional.
¿Dónde puedo presentarlo?		En el Portal del SAT, a través de "Mi portal": https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/SATAuthenticator/AuthLogin/showLogin.action

INFORMACIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO	
¿Qué tengo que hacer para realizar el Trámite o Servicio?	
<ol style="list-style-type: none"> Ingrese a la aplicación Mi portal con su RFC y Contraseña y haga clic en "Iniciar". Selecciona los apartados de: Servicios por Internet/Aclaraciones/Solicitud "Seleccione en el renglón de "Trámite" la etiqueta que fue señalada por la autoridad en el oficio a través del cual se restringió temporalmente el CSD, o en el oficio mediante el cual se requirió información o documentación adicional, según corresponda. Llene el formulario electrónico conforme a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> En el Campo Asunto: capture "Eliminar la restricción temporal de CSD" "Desahogo de requerimiento" o "Solicitud de prórroga", según sea el caso. En el Campo Descripción: señale los argumentos para subsanar la irregularidad detectada o desvirtuar la causa que motivó la restricción temporal del CSD, por los cuales solicita se restablezca el CSD o el mecanismo que utiliza para la expedición de CFDI, se desahoga el requerimiento de información o documentación, o bien, se solicita la prórroga para aportar información adicional. Envíe su trámite imprima y conserve el número de folio y su acuse de recibo electrónico. Espere la respuesta de la autoridad. 	
¿Qué requisitos debo cumplir?	
<ol style="list-style-type: none"> Tratándose de la aclaración para subsanar las irregularidades detectadas o para desvirtuar las causas que motivaron la aplicación de tal medida en términos del artículo 17-H Bis del CFF: <ul style="list-style-type: none"> Adjuntar archivo digitalizado del oficio a través del cual se restringió temporalmente su CSD o el mecanismo que utiliza para la expedición de CFDI. Formular los argumentos y adjuntar la información, datos y documentos que subsanen la irregularidad detectada o desvirtúen la causa que motivo la restricción temporal del CSD o el mecanismo que utiliza para la expedición de CFDI. Tratándose del desahogo de requerimiento: <ul style="list-style-type: none"> Adjuntar la información o documentación solicitada, así como el oficio por virtud del cual la autoridad requirió la información o documentación adicional. Tratándose de la solicitud de prórroga <ul style="list-style-type: none"> Hacer referencia al oficio a través del cual se restringió temporalmente su CSD o el mecanismo que utiliza para la expedición de CFDI, así como al oficio por virtud del cual la autoridad requirió información o documentación adicional. 	
¿Con qué condiciones debo cumplir?	
Contar con Contraseña.	
SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	
¿Cómo puedo dar seguimiento al Trámite o Servicio?	¿El SAT llevará a cabo alguna inspección o verificación para emitir la resolución de este Trámite o Servicio?
<p>Consulte el estatus de su trámite en línea en el Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx</p> <p>Seleccione el apartado Otros trámites y servicios / Aclaración, asistencia y orientación electrónica / Consulta tus aclaraciones como contribuyente / EJECUTAR EN LÍNEA / capture su RFC y Contraseña, posteriormente:</p> <p>Seleccione del Menú la opción, Servicios por Internet / Aclaraciones /Consulta e ingrese el número de folio que se le asignó a su trámite.</p>	<p>En los casos en que resulte necesario que la autoridad fiscal corrobore los argumentos planteados y las pruebas proporcionadas por el contribuyente en su solicitud de aclaración. Por ejemplo: Si el CSD o el mecanismo que utiliza para la expedición de CFDI fue restringido temporalmente por no haber localizado al contribuyente en el domicilio fiscal o cuando el manifestado no reúna los requisitos del artículo 10 del CFF.</p>
Resolución del Trámite o Servicio	
Se emitirá resolución a su solicitud de aclaración, misma que será notificada en términos del CFF.	

Plazo máximo para que el SAT resuelva el Trámite o Servicio	Plazo máximo para que el SAT solicite información adicional	Plazo máximo para cumplir con la información solicitada
Diez días hábiles.	Cinco días hábiles.	Cinco días hábiles. Se podrá solicitar por única ocasión una prórroga de cinco días hábiles.
¿Qué documento obtengo al finalizar el Trámite o Servicio?		¿Cuál es la vigencia del Trámite o Servicio?
Acuse de recibo en el que se informa que la Resolución a su solicitud de aclaración le será notificada en términos del CFF.		No aplica.
CANALES DE ATENCIÓN		
Consultas y dudas		Quejas y denuncias
<ul style="list-style-type: none"> • MarcaSAT: 55-62-72-27-28 desde cualquier parte del país. • MarcaSAT 01-87-74-48-87-28 desde Canadá y Estados Unidos. • Atención personal en las Oficinas del SAT ubicadas en diversas ciudades del país, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 h a 16:00 h, y viernes de 8:30 h a 15:00 h. • Las direcciones de las oficinas están disponibles en: https://www.sat.gob.mx/personas/directorio-nacional-de-modulos-de-servicios-tributarios • En los Módulos de Servicios Tributarios y Módulos SARE, el horario de atención se adapta, por lo que puede ser de 8:30 h hasta las 14:30 h. • Vía Chat: http://chatsat.mx/ 		<ul style="list-style-type: none"> • Quejas y Denuncias SAT: 55-88-52-22-22 • Internacional 84-42-87-38-03 para otros países. • Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx • SAT Móvil – Aplicación para celular, apartado Quejas y Denuncias. • En el Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx/aplicacion/50409/presenta-tu-queja-o-denuncia • Teléfonos rojos ubicados en las Aduanas y las oficinas del SAT.
Información adicional		
<ul style="list-style-type: none"> • Para que la autoridad proceda a restablecer el uso del CSD o el mecanismo que utilice para efectos de la expedición de CFDI al día siguiente al de la solicitud, está deberá presentarse en términos de la regla 2.2.15., de la RMF proporcionando la información solicitada en los campos correspondientes y, en específico, en la etiqueta que la autoridad haya señalado en el oficio mediante el cual se restringió temporalmente el uso del CSD o el mecanismo que utilice para efectos de la expedición de CFDI. • La aclaración deberá presentarse en días hábiles, antes de las 16:00 h de lunes a jueves y antes de las 14:00 h los viernes (De la Zona Centro de México), de lo contrario, se entenderá presentada al día hábil siguiente (De la Zona Centro de México). • Cuando derivado del volumen de la documentación que integra los elementos probatorios con los que el contribuyente pretenda desvirtuar o subsanar las irregularidades hechas de su conocimiento, no sea posible su envío electrónico a través del caso de aclaración, en el mismo se deberá indicar dicha circunstancia. En estos casos, podrá entregar la documentación correspondiente ante la autoridad que emitió el oficio por el que se restringió temporalmente el uso de su Certificado de sello digital, o bien, ante la Oficina del SAT más cercana a su domicilio (Consultar el Anexo 23 de la RMF), presentando escrito libre en el que se haga referencia al citado oficio y al caso de aclaración ingresado. No obstante lo anterior, en caso de que se trate de un contribuyente al cual la Administración General de Grandes Contribuyentes o la Administración General de Hidrocarburos, le haya restringido temporalmente el uso de su CSD o el mecanismo que utiliza para la expedición de CFDI, el mismo deberá presentar directamente la documentación en la oficialía de partes de la Administración General de Grandes Contribuyentes sita en Av. Hidalgo No. 77, módulo III, planta baja, colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06300, Ciudad de México, en un horario de atención de 8:00 a 14:30 h., o en la oficialía de partes de la Administración General de Hidrocarburos, sita en Av. Hidalgo No. 77, módulo VII, piso 2, colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06300, Ciudad de México, en un horario de atención de 8:00 a 14:30 h., según corresponda. 		

- Para los efectos del párrafo anterior, se entenderá como fecha de presentación del caso de aclaración, la fecha en que la o el contribuyente realice la entrega física de la documentación que integra los citados elementos probatorios.
- El aporte de datos, información o documentación que presenten los contribuyentes derivado del requerimiento de información adicional, será presentado a través de un caso de aclaración de conformidad con la presente ficha de trámite y en la etiqueta que la autoridad haya señalado para tales efectos a través del oficio mediante el cual se realizó el requerimiento. Asimismo, se deberá hacer referencia al folio del caso de aclaración primigenio.
- La solicitud de prórroga para aportar información o documentación para atender el requerimiento de la autoridad, se presentará a través de un caso de aclaración de conformidad con la presente ficha de trámite. Asimismo, se deberá hacer referencia al folio del caso de aclaración primigenio.

Fundamento jurídico

Arts. 17-H BIS, 29, segundo párrafo, fracción II CFF; Reglas, 2.2.8., 2.2.15., 2.7.1.21., 2.7.3.1., 2.7.5.5., 2.12.2., RMF.

...

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

...

2/IEPS Solicitud anticipada de marbetes o precintos para importación de bebidas alcohólicas		
Trámite	Descripción del Trámite o Servicio	Monto
<input checked="" type="radio"/>	Permitir a los contribuyentes inscritos en el Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas como Importador, obtener de manera anticipada marbetes y/o precintos para adherir en los envases que contengan bebidas alcohólicas de importación.	<input checked="" type="radio"/> Gratuito
Servicio		<input type="radio"/> Pago de derechos Costo: Conforme a los artículos 53-K y 53-L de la LFD.
¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?		¿Cuándo se presenta?
Los contribuyentes que en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud, han realizado importaciones por el concepto de vinos y licores, respecto de las que hayan pagado IEPS por la importación de estos productos en un monto igual o mayor a \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) o del ISR por un monto igual o mayor a \$200,000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) en el ejercicio inmediato anterior. Los contribuyentes que se encuentren Certificados ante el SAT de conformidad con el artículo 100-A de la Ley Aduanera.		Para realizar la primera solicitud de marbetes y/o precintos anticipados, se podrá efectuar en el momento que los requiera. En las solicitudes subsecuentes deberá cumplir con lo señalado en el apartado Información adicional de esta ficha.
¿Dónde puedo presentarlo?	En el Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx	
INFORMACIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Qué tengo que hacer para realizar el Trámite o Servicio?		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingrese a la liga: https://login.siat.sat.gob.mx/nidp/idff/sso?id=fiel&sid=0&option=credential&sid=0 2. De clic en el botón iniciar. 3. Capture su e.firma y contraseña de clave privada. 4. Seleccione la opción "Anticipados". 5. Llene los datos del formulario electrónico y adjunte los archivos con los documentos digitalizados en formato .pdf 6. Elija el lugar autorizado en el que desea recoger los marbetes o precintos. 7. Descargue el acuse de la solicitud. 8. Espere respuesta del SAT por el medio que haya elegido para contactarlo. 9. Acuda a la Oficina del SAT autorizada, en el plazo indicado a recoger sus marbetes y/o precintos. 		

¿Qué requisitos debo cumplir?		
<p>1. Archivo digitalizado del recibo bancario de pago de derechos, productos y aprovechamientos (DPA) con sello digital.</p> <p>2. Declarar bajo protesta de decir verdad, que en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud, han realizado importaciones por el concepto de vinos y licores, respecto de las que hayan pagado IEPS por la importación de estos productos en un monto igual o mayor a \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) o del ISR por un monto igual o mayor a \$200,000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) en el ejercicio inmediato anterior, el cual tendrá que ser enviado a través del Portal del SAT, en el apartado de Otros trámites y servicios, seguido de Marbetes y precintos y seleccionar "Solicitud anticipada de marbetes o precintos para importación de bebidas alcohólicas" Contrato vigente con un Almacén General de Depósito autorizado para adherir los marbetes.</p> <p>3. Archivo en formato TXT que contenga datos del número de solicitud a comprobar, serie, folio inicial, final (ordenados cronológicamente) y número de pedimento conforme el siguiente ejemplo: (número de solicitud; serie; folio inicial; folio final; número de pedimento 15-0315-02010-2014;li;48850001;48852785; 9005-4010616.</p>		
¿Con qué condiciones debo cumplir?		
<p>Contar con buzón tributario.</p> <p>Contar con e.firma</p> <p>Contar con opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva.</p> <p>No estar publicado en la lista a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF.</p> <p>No encontrarse restringido en el uso del Certificado de Sello Digital.</p>		
SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Cómo puedo dar seguimiento al Trámite o Servicio?	¿El SAT llevará a cabo alguna inspección o verificación para emitir la resolución de este Trámite o Servicio?	
<p>Consulte el estatus de su solicitud vía telefónica en MarcaSAT llamando al 55 627 22 728 desde cualquier parte del país y 01-87-74-48-87-28 para Estados Unidos y Canadá, elija la opción 3 (orientación fiscal), posteriormente la opción 5 (información fiscal) y solicite que lo transfieran a la línea de atención de marbetes y precintos, o bien, podrá presentar un caso de orientación en el Portal del SAT, a través de Mi portal, siguiendo los siguientes pasos:</p> <p>Ingrese al Portal del SAT/ de la barra superior elija el icono de "contacto" / posteriormente seleccione la opción "Asistencia por Internet (Mi portal) / seguido de "Portal personal Mi portal (contribuyente) / Servicios por Internet / Orientación fiscal / Solicitud y en Trámite seleccione "MARBETES/CÓDIGOS DE SEGURIDAD".</p>	<p>No.</p>	
Resolución del Trámite o Servicio		
<p>La autoridad emitirá la resolución correspondiente, dentro de los diez días siguientes a la presentación de la solicitud de marbetes o precintos, salvo que se haya requerido información o documentación en los términos del artículo 19, fracción XV, segundo párrafo de la Ley del IEPS. En este caso, el término comenzará a computarse a partir de que el requerimiento haya sido cumplido.</p>		
Plazo máximo para que el SAT resuelva el Trámite o Servicio	Plazo máximo para que el SAT solicite información adicional	Plazo máximo para cumplir con la información solicitada
<p>Diez días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.</p>	<p>Diez días hábiles.</p>	<p>Diez días hábiles.</p>
¿Qué documento obtengo al finalizar el Trámite o Servicio?	¿Cuál es la vigencia del Trámite o Servicio?	
<p>Marbetes a los que se refiere la regla 5.2.6., fracción I de la RMF o, en su caso, precintos; los cuales deberán recogerse en los lugares autorizados para su entrega, como lo establece la regla 5.2.8. de la RMF.</p>	<p>Los marbetes y precintos de importación tienen vigencia de ciento veinte días.</p>	

CANALES DE ATENCIÓN	
Consultas y dudas	Quejas y denuncias
<p>MarcaSAT: 55-62-72-27-28 y 01-87-74-48-87-28 para Estados Unidos y Canadá.</p> <p>Atención personal en las Oficinas del SAT ubicadas en diversas ciudades del país, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 h a 16:00 h, y viernes de 8:30 h a 15:00 h.</p> <p>Las direcciones de las oficinas están disponibles en: https://www.sat.gob.mx/personas/directorio-nacional-de-modulos-de-servicios-tributarios</p> <p>En los Módulos de Servicios Tributarios y Módulos SARE, el horario de atención se adapta, por lo que puede ser de 8:30 h hasta las 14:30 h.</p> <p>Vía Chat: http://chatsat.mx/</p>	<p>Quejas y Denuncias SAT: 55-88-52-22-22 y 84-42-87-38-03 para otros países.</p> <p>Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx</p> <p>SAT Móvil – Aplicación para celular, apartado Quejas y Denuncias.</p> <p>En el Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx/aplicacion/50409/presenta-tu-queja-o-denuncia</p> <p>Teléfonos rojos ubicados en las Aduanas y las oficinas del SAT.</p>
Información adicional	
<p>Si no cuenta con la inscripción en el Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas como importador, no podrá realizar la solicitud de marbetes o precintos.</p> <p>La autoridad verificará a través del Formato Electrónico de Marbetes (FEM) en el Portal del SAT, la información que compruebe que se ha realizado la importación de por lo menos un 60% de la mercancía para la cual fueron solicitados los marbetes. El 40% restante deberá ser comprobado por el contribuyente en la solicitud inmediata posterior, debiendo cumplir en los términos de este párrafo.</p> <p>En el caso de los precintos para llevar a cabo la comprobación de importación deberá enviar a través del Portal del SAT en el apartado de Mi Portal, seguido de servicios por internet / orientación fiscal / solicitud a través de la etiqueta "MARBETES/CÓDIGOS DE SEGURIDAD", el o los pedimentos con clave A1 y G1 que corresponda a la solicitud efectuada.</p> <p>De manera sucesiva procederá lo señalado en los párrafos que anteceden cuando los contribuyentes a que se refiere la regla 5.2.7. de la RMF, soliciten nuevamente marbetes y/o precintos.</p> <p>Los marbetes que se requieran de manera anticipada deberán ser solicitados en múltiplos de 10 mil y, para el caso de precintos, se podrán solicitar hasta 300.</p> <p>El costo del marbete o precinto señalado en los artículos 53-K y 53-L de la LFD, se actualizará de acuerdo a lo establecido en el Anexo 19 de la RMF.</p>	
Fundamento jurídico	
Arts. 19 F.V, 26, 26-A Ley del IEPS, 53-K, 53-L LFD; Reglas 2.1.39., 5.2.7. RMF.	

...

4/IEPS Solicitud de ministración de marbetes y precintos de bebidas alcohólicas nacionales.		
Trámite	Descripción del Trámite o Servicio	Monto
<p><input checked="" type="radio"/> Trámite</p> <p><input type="radio"/> Servicio</p>	<p>Permitir a los contribuyentes inscritos en el Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas como Productor, solicitar marbetes y/o precintos para adherir a los envases o recipientes que contengan bebidas alcohólicas nacionales.</p>	<p><input type="radio"/> Gratuito</p> <p><input checked="" type="radio"/> Pago de derechos</p> <p>Costo: Conforme a los artículos 53-K y 53-L de la LFD.</p>
¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?		¿Cuándo se presenta?
Personas físicas y morales que sean productores de bebidas alcohólicas nacionales.		Cuando lo requiera.
¿Dónde puedo presentarlo?		En el Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx

INFORMACIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Qué tengo que hacer para realizar el Trámite o Servicio?		
1. Ingrese a la liga: https://login.siat.sat.gob.mx/nidp/idff/sso?id=fiel&sid=0&option=credential&sid=0 2. De clic en el botón iniciar. 3. Capture su e.firma y contraseña de clave privada. 4. Seleccione la opción "Nacional Productor". 5. Llene los datos del formulario electrónico y adjunte los archivos con los documentos digitalizados en formato .pdf 6. Elija el lugar autorizado en el que desea recoger los marbetes o precintos. 7. Descargue el acuse de la solicitud. 8. Espere respuesta del SAT por el medio que haya elegido para contactarlo. 9. Acuda a la Oficina del SAT autorizada, en el plazo indicado a recoger sus marbetes y/o precintos.		
¿Qué requisitos debo cumplir?		
Archivo digitalizado del recibo bancario de pago de derechos, productos y aprovechamientos (DPA) con sello digital.		
¿Con qué condiciones debo cumplir?		
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con buzón tributario. • Contar con e.firma • Contar con opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva. • No estar publicado en la lista a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF. • Que los certificados de sellos digitales se encuentren Activos. • No encontrarse restringido en el uso del Certificado de Sello Digital. 		
SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Cómo puedo dar seguimiento al Trámite o Servicio?	¿El SAT llevará a cabo alguna inspección o verificación para emitir la resolución de este Trámite o Servicio?	
Consulte el estatus de su solicitud vía telefónica en MarcaSAT llamando al 55 627 22 728 desde cualquier parte del país y 01-87-74-48-87-28 para Estados Unidos y Canadá, elija la opción 3 (orientación fiscal), posteriormente la opción 5 (información fiscal) y solicite que lo transfieran a la línea de atención de marbetes y precintos, o bien, podrá presentar un caso de orientación en el Portal del SAT, a través de Mi portal, siguiendo los siguientes pasos: Ingrese al Portal del SAT / de la barra superior elija el icono de "contacto" / posteriormente seleccione la opción "Asistencia por Internet (Mi portal) / seguido de "Portal personal Mi portal (contribuyente) / Servicios por Internet / Orientación fiscal / Solicitud y en Trámite seleccione "MARBETES/CÓDIGOS DE SEGURIDAD".	No.	
Resolución del Trámite o Servicio		
La autoridad emitirá la resolución correspondiente, dentro de los diez días siguientes a la presentación de la solicitud de marbetes o precintos, salvo que se haya requerido información o documentación en los términos del artículo 19, fracción XV, segundo párrafo de la Ley del IEPS. En este caso, el término comenzará a computarse a partir de que el requerimiento haya sido cumplido.		
Plazo máximo para que el SAT resuelva el Trámite o Servicio	Plazo máximo para que el SAT solicite información adicional	Plazo máximo para cumplir con la información solicitada
Diez días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.	Diez días hábiles.	Diez días hábiles.

¿Qué documento obtengo al finalizar el Trámite o Servicio?	¿Cuál es la vigencia del Trámite o Servicio?
Marbetes a los que se refiere la regla 5.2.6., fracción I de la RMF o, en su caso, precintos, los cuales deberán recogerse en los lugares autorizados para su entrega, como lo establece la regla 5.2.8. de la RMF.	Los marbetes y precintos nacionales no tienen vigencia.
CANALES DE ATENCIÓN	
Consultas y dudas	Quejas y denuncias
<ul style="list-style-type: none"> • MarcaSAT: 55-62-72-27-28 y 01-87-74-48-87-28 para Estados Unidos y Canadá. • Atención personal en las Oficinas del SAT ubicadas en diversas ciudades del país, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 h a 16:00 h, y viernes de 8:30 h a 15:00 h. • Las direcciones de las oficinas están disponibles en: https://www.sat.gob.mx/personas/directorio-nacional-de-modulos-de-servicios-tributarios • En los Módulos de Servicios Tributarios y Módulos SARE, el horario de atención se adapta, por lo que puede ser de 8:30 h hasta las 14:30 h. • Vía Chat: http://chatsat.mx/ 	<ul style="list-style-type: none"> • Quejas y Denuncias SAT: 55-88-52-22-22 y 84-42-87-38-03 para otros países. • Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx • SAT Móvil – Aplicación para celular, apartado Quejas y Denuncias. • En el Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx/aplicacion/50409/presenta-tu-queja-o-denuncia • Teléfonos rojos ubicados en las Aduanas y las oficinas del SAT.
Información adicional	
<p>Únicamente podrán realizar este trámite los contribuyentes previamente inscritos en el Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas en el RFC como Productor, en caso de no estar inscritos, al ingresar al sistema de solicitudes de marbetes y precintos en el Portal del SAT, la página mostrara el siguiente error "Error Acceso denegado, no cumple con las condiciones para ver la página solicitada".</p> <p>Los marbetes nacionales deben ser solicitados en múltiplos de mil.</p> <p>El costo del marbete o precinto señalado en los artículos 53-K y 53-L de la LFD, se actualizará de acuerdo a lo establecido en el Anexo 19 de la RMF.</p>	
Fundamento jurídico	
Arts. 19 F.V, 26, 26-A Ley del IEPS, 53-K, 53-L LFD; Reglas 2.1.39., 5.2.8. RMF.	

5/IEPS Solicitud de ministración de marbetes y precintos de bebidas alcohólicas nacionales (maquilador)		
Trámite	Descripción del Trámite o Servicio	Monto
<input checked="" type="radio"/> Trámite <input type="radio"/> Servicio	Permitir a los contribuyentes inscritos en el Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas como Comercializador, solicitar marbetes y/o precintos para adherir a los envases y recipientes que contengan bebidas alcohólicas nacionales.	<input type="radio"/> Gratuito <input checked="" type="radio"/> Pago de derechos Costo: Conforme a los artículos 53-K y 53-L de la LFD.
¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?	¿Cuándo se presenta?	
Los comercializadores que, a través de un contrato o convenio celebrado con una persona física o moral, acuerden la total o parcial fabricación, producción o envasamiento de bebidas alcohólicas nacionales.	Cuando lo requiera.	
¿Dónde puedo presentarlo?	En el Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx	

INFORMACIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO
¿Qué tengo que hacer para realizar el Trámite o Servicio?
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingrese a la liga: https://login.siat.sat.gob.mx/nidp/idff/sso?id=fiel&sid=0&option=credencial&sid=0 2. De clic en el botón iniciar. 3. Capture su e.firma y contraseña de clave privada. 4. Seleccione la opción "Nacional/Maquilador". 5. Llene los datos del formulario electrónico y adjunte los archivos con los documentos digitalizados en formato .pdf 6. Elija el lugar autorizado en el que desea recoger los marbetes o precintos. 7. Descargue el acuse de la solicitud. 8. Espere respuesta del SAT por el medio que haya elegido para contactarlo. 9. Acuda a la Oficina del SAT autorizada, en el plazo indicado a recoger sus marbetes y/o precintos.
¿Qué requisitos debo cumplir?
<p>Archivos digitalizados de lo siguiente:</p> <p>Recibo bancario de pago de derechos, productos y aprovechamientos (DPA) con sello digital.</p> <p>Tratándose de propietarios de marca de tequila:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia certificada ante Notario Público del Contrato o Convenio de Corresponsabilidad de acuerdo con lo establecido en la NOM-006-SCFI-2005, denominada "Bebidas Alcohólicas-Tequila-Especificaciones". 2. Constancia de Registro del citado Contrato o Convenio ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de la Secretaría de Economía, de conformidad con el artículo 175 de la Ley de la Propiedad Industrial, tratándose de Contratos o Convenios de Corresponsabilidad suscritos por el fabricante, productor o envasador, con propietarios de marca de tequila. <p>Tratándose de propietarios de marca de Mezcal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia certificada ante Notario Público del Contrato o Convenio de Corresponsabilidad de acuerdo con lo establecido en la NOM-070-SCFI-2016, denominada "Bebidas Alcohólicas-Mezcal-Especificaciones". 2. Constancia de Registro del citado Contrato o Convenio ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de la Secretaría de Economía, de conformidad con el artículo 175 de la Ley de la Propiedad Industrial, tratándose de Contratos o Convenios de Corresponsabilidad suscritos por el fabricante, productor o envasador, con propietarios de marca de Mezcal. <p>Tratándose de contribuyentes distintos a los propietarios de marca de tequila y mezcal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia certificada ante Notario Público del contrato o convenio en el que se establezca que efectuarán la fabricación, producción o envasamiento de bebidas alcohólicas. 2. Constancia de Registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de la Secretaría de Economía, de conformidad con lo establecido en el artículo 136 de la Ley de la Propiedad Industrial.
¿Con qué condiciones debo cumplir?
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con buzón tributario. • Contar con e.firma. • Contar con opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva. • No estar publicado en la lista a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF. • Que los certificados de sellos digitales se encuentren Activos. • No encontrarse restringido en el uso del Certificado de Sello Digital.

SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Cómo puedo dar seguimiento al Trámite o Servicio?	¿El SAT llevará a cabo alguna inspección o verificación para emitir la resolución de este Trámite o Servicio?	
<p>Consulte el estatus de su solicitud vía telefónica en MarcaSAT llamando al 55 627 22 728 desde cualquier parte del país y 01-87-74-48-87-28 para Estados Unidos y Canadá, elija la opción 3 (orientación fiscal), posteriormente la opción 5 (información fiscal) y solicite que lo transfieran a la línea de atención de marbetes y precintos, o bien, podrá presentar un caso de orientación en el Portal del SAT a través de Mi portal, siguiendo los siguientes pasos:</p> <p>Ingresa al Portal del SAT/ de la barra superior elija el icono de "contacto" / posteriormente seleccione la opción "Asistencia por Internet (Mi portal) / seguido de "Portal personal Mi portal (contribuyente) / Servicios por Internet / Orientación fiscal / Solicitud y en Trámite seleccione "MARBETES/CÓDIGOS DE SEGURIDAD".</p>	No.	
Resolución del Trámite o Servicio		
La autoridad emitirá la resolución correspondiente, dentro de los diez días siguientes a la presentación de la solicitud de marbetes o precintos, salvo que se haya requerido información o documentación en los términos del artículo 19, fracción XV, segundo párrafo de la Ley del IEPS. En este caso, el término comenzará a computarse a partir de que el requerimiento haya sido cumplido.		
Plazo máximo para que el SAT resuelva el Trámite o Servicio	Plazo máximo para que el SAT solicite información adicional	Plazo máximo para cumplir con la información solicitada
Diez días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.	Diez días hábiles.	Diez días hábiles.
¿Qué documento obtengo al finalizar el Trámite o Servicio?	¿Cuál es la vigencia del Trámite o Servicio?	
Marbetes a los que se refiere la regla 5.2.6., fracción I de la RMF o, en su caso, precintos; los cuales deberán recogerse en los lugares autorizados para su entrega, como lo establece la regla 5.2.8. de la RMF.	Los marbetes y precintos nacionales no tienen vigencia.	
CANALES DE ATENCIÓN		
Consultas y dudas	Quejas y denuncias	
<ul style="list-style-type: none"> • MarcaSAT: 55-62-72-27-28 y 01-87-74-48-87-28 para Estados Unidos y Canadá. • Atención personal en las Oficinas del SAT ubicadas en diversas ciudades del país, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 h a 16:00 h, y viernes de 8:30 h a 15:00 h. • Las direcciones de las oficinas están disponibles en: https://www.sat.gob.mx/personas/directorio-nacional-de-modulos-de-servicios-tributarios • En los Módulos de Servicios Tributarios y Módulos SARE, el horario de atención se adapta, por lo que puede ser de 8:30 h hasta las 14:30 h. • Vía Chat: http://chatsat.mx/ 	<ul style="list-style-type: none"> • Quejas y Denuncias SAT: 55-88-52-22-22 y 84-42-87-38-03 para otros países. • Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx • SAT Móvil – Aplicación para celular, apartado Quejas y Denuncias. • En el Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx/aplicacion/50409/presenta-tu-queja-o-denuncia • Teléfonos rojos ubicados en las Aduanas y las oficinas del SAT. 	

Información adicional
<p>Únicamente podrán realizar el trámite los contribuyentes inscritos en el Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas en el RFC como Comercializador, en caso de no estar inscrito, al ingresar al sistema de solicitudes de marbetes y precintos en el Portal del SAT, la página mostrará el siguiente error "Error Acceso denegado, no cumple con las condiciones para ver la página solicitada".</p> <p>Los marbetes nacionales deben ser solicitados en múltiplos de mil.</p> <p>Los documentos que adjunte a esta solicitud deberán estar en formato .pdf. y en este caso la copia certificada ante Notario Público del Contrato o Convenio de Corresponsabilidad, así como de la Constancia de Registro del citado Contrato o Convenio ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industria, los debe adjuntar en un solo archivo.</p> <p>El costo del marbete o precinto señalado en los artículos 53-K y 53-L de la LFD, se actualizará de acuerdo a lo establecido en el Anexo 19 de la RMF.</p>
Fundamento jurídico
<p>Art. 19, fracción V Ley del IEPS; 53-K, 53-L LFD; Reglas 2.1.39., 5.2.8., 5.3.1. RMF.</p>

6/IEPS Solicitud de ministración de marbetes y precintos de bebidas alcohólicas de importación para adherirse en depósito fiscal (Almacén General de Depósito)		
Trámite <input checked="" type="radio"/>	Descripción del Trámite o Servicio	Monto
Servicio <input type="radio"/>	<p>Permite a los contribuyentes inscritos en el Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas como Importador, solicitar marbetes y precintos para adherir a los envases o recipientes que contengan bebidas alcohólicas.</p>	<p><input type="radio"/> Gratuito</p> <p><input checked="" type="radio"/> Pago de derechos</p> <p>Costo: Conforme a los artículos 53-K y 53-L de la LFD.</p>
¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?		¿Cuándo se presenta?
<p>Personas físicas y morales que requieran marbetes o precintos para adherir en bebidas alcohólicas que se encuentren en un Almacén General de Depósito.</p>		<p>Cuando lo requiera.</p>
¿Dónde puedo presentarlo?		<p>En el Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx</p>
INFORMACIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Qué tengo que hacer para realizar el Trámite o Servicio?		
<ol style="list-style-type: none"> Ingrese a la liga: https://login.siat.sat.gob.mx/nidp/idff/sso?id=fiel&sid=0&option=credential&sid=0 De clic en el botón iniciar. Capture su e.firma y contraseña de clave privada. Seleccione la opción "Deposito Fiscal". Llene los datos del formulario electrónico y adjunte los archivos con los documentos digitalizados en formato .pdf Elija el lugar autorizado en el que desea recoger los marbetes o precintos. Descargue el acuse de la solicitud. Espere respuesta del SAT por el medio que haya elegido para contactarlo. Acuda a la Oficina del SAT autorizada, en el plazo indicado a recoger sus marbetes y/o precintos. 		

¿Qué requisitos debo cumplir?		
Archivos digitalizados de lo siguiente:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibo bancario de pago de derechos, productos y aprovechamientos (DPA) con sello digital. 2. Facturas que amparen el pedimento, (las facturas comerciales presentadas, deberán cumplir con los lineamientos establecidos en la regla 3.1.8. de las Reglas Generales de Comercio Exterior). 3. Pedimentos de importación con clave de internación "A4" de la mercancía a importar por la que se justifica la solicitud de marbetes. (opcional presentarlo al inicio del trámite). 4. Certificado de depósito correspondiente a la mercancía importada emitido por el Almacén General de Depósito. (opcional presentarlo al inicio del trámite). 5. Inventario de mercancías actualizado, emitido por el Almacén General de Depósito. (opcional presentarlo al inicio del trámite). 		
¿Con qué condiciones debo cumplir?		
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con buzón tributario. • Contar con e.firma • Contar con opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva. • No estar publicado en la lista a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF. • Que los certificados de sellos digitales se encuentren Activos. • No encontrarse restringido en el uso del Certificado de Sello Digital. 		
SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Cómo puedo dar seguimiento al Trámite o Servicio?	¿El SAT llevará a cabo alguna inspección o verificación para emitir la resolución de este Trámite o Servicio?	
<p>Consulte el estatus de su solicitud vía telefónica en MarcaSAT llamando al 55 627 22 728 desde cualquier parte del país y 01-87-74-48-87-28 para Estados Unidos y Canadá, elija la opción 3 (orientación fiscal), posteriormente la opción 5 (información fiscal) y solicite que lo transfieran a la línea de atención de marbetes y precintos, o bien, podrá presentar un caso de orientación en el Portal del SAT, a través de Mi portal, siguiendo los siguientes pasos:</p> <p>Ingrese al Portal del SAT/ de la barra superior elija el icono de "contacto" / posteriormente seleccione la opción "Asistencia por Internet (Mi portal) / seguido de "Portal personal Mi portal (contribuyente) / Servicios por Internet / Orientación fiscal / Solicitud y en Trámite seleccione "MARBETES/CÓDIGOS DE SEGURIDAD".</p>	No.	
Resolución del Trámite o Servicio		
La autoridad emitirá la resolución correspondiente, dentro de los diez días siguientes a la presentación de la solicitud de marbetes o precintos, salvo que se haya requerido información o documentación en los términos del artículo 19, fracción XV, segundo párrafo de la Ley del IEPS. En este caso, el término comenzará a computarse a partir de que el requerimiento haya sido cumplido.		
Plazo máximo para que el SAT resuelva el Trámite o Servicio	Plazo máximo para que el SAT solicite información adicional	Plazo máximo para cumplir con la información solicitada
Diez días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.	Diez días hábiles.	Diez días hábiles.

¿Qué documento obtengo al finalizar el Trámite o Servicio?	¿Cuál es la vigencia del Trámite o Servicio?
<p>Marbetes a los que se refiere la regla 5.2.6. fracción I de la RMF, o precintos, los cuales deberán recogerse en los lugares autorizados para su entrega, como lo establece la regla 5.2.8. de la RMF.</p>	<p>Los marbetes y precintos solicitados para adherir a los envases de bebidas alcohólicas que se encuentren en el Almacén General de Depósito no tienen vigencia.</p>
CANALES DE ATENCIÓN	
Consultas y dudas	Quejas y denuncias
<ul style="list-style-type: none"> • MarcaSAT: 55-62-72-27-28 y 01-87-74-48-87-28 para Estados Unidos y Canadá. • Atención personal en las Oficinas del SAT ubicadas en diversas ciudades del país, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 h a 16:00 h, y viernes de 8:30 h a 15:00 h. • Las direcciones de las oficinas están disponibles en: https://www.sat.gob.mx/personas/directorio-nacional-de-modulos-de-servicios-tributarios • En los Módulos de Servicios Tributarios y Módulos SARE, el horario de atención se adapta, por lo que puede ser de 8:30 h hasta las 14:30 h. • Vía Chat: http://chatsat.mx/ 	<ul style="list-style-type: none"> • Quejas y Denuncias SAT: 55-88-52-22-22 y 84-42-87-38-03 para otros países. • Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx • SAT Móvil – Aplicación para celular, apartado Quejas y Denuncias. • En el Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx/aplicacion/50409/presenta-tu-queja-o-denuncia • Teléfonos rojos ubicados en las Aduanas y las oficinas del SAT.
Información adicional	
<p>Puede realizar este trámite si está previamente inscrito en el Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas en el RFC como Importador, en caso de no estar inscrito, al ingresar al sistema de solicitudes de marbetes y precintos, la página mostrará el siguiente error "Error Acceso denegado, no cumple con las condiciones para ver la página solicitada".</p> <p>Los contribuyentes que elijan la opción de no presentar al inicio de su trámite, la copia simple del o de los pedimentos de Importación con clave de internación "A4" de la mercancía a importar por la que se justifica la solicitud de marbetes, así como los certificados de depósito e inventarios correspondientes a la mercancía importada, podrán adjuntar dichos documentos a la solicitud correspondiente a más tardar el séptimo día hábil posterior a la fecha de su solicitud de marbetes o precintos, por lo anterior, deberán ingresar al Portal del SAT/Otros trámites y Servicios/ Marbetes y Precintos/ Solicitud de marbetes y precintos para bebidas alcohólicas que se encuentren en el Almacén General de Depósito/ "Registro de Ped/Cer" , en caso de no presentarlos dentro del plazo señalado, el trámite será rechazado.</p> <p>En caso de existir rectificación del pedimento A4 con el que ingresó mercancía a territorio nacional, deberá exhibir además del pedimento A4, el Pedimento rectificado R1.</p> <p>El inventario de mercancías que se exhiba a la solicitud debe especificar la cantidad de cajas, número de botellas por caja y marca de las botellas que contengan bebidas alcohólicas para las cuales se solicitan los marbetes o precintos.</p> <p>La autoridad fiscal proporcionará al contribuyente el número de marbetes igual al de los envases que se encuentren en el Almacén General de Depósito. Cuando se hayan pagado derechos por un número mayor de marbetes, se podrá solicitar su devolución por el monto de la diferencia.</p> <p>Los marbetes y/o precintos que se autoricen en esta modalidad sólo podrán ser usados para las botellas que contengan las bebidas alcohólicas que se especifiquen en la o las facturas y pedimentos que se presentaron al momento de ingresar la solicitud de marbetes y /o precintos, por ninguna razón podrán ser usados para adherirse a botellas de bebidas alcohólicas distintas a las especificadas en la documentación que ampara la solicitud.</p> <p>En el supuesto de que la solicitud de marbetes o precintos se realice para más de una factura comercial, deberá escanear el total de las facturas en un solo archivo en formato .pdf.</p> <p>El costo del marbete o precinto señalado en los artículos 53-K y 53-L de la LFD, se actualizará de acuerdo a lo establecido en el Anexo 19 de la RMF.</p>	
Fundamento jurídico	
<p>Art. 19, fracción V Ley del IEPS; 53-K, 53-L LFD; Reglas 2.1.39., 5.2.8., 5.2.9., 5.3.1. RMF.</p>	

7/IEPS Solicitud de ministración de marbetes y precintos de importación a los contribuyentes que en forma ocasional importen bebidas alcohólicas de acuerdo a lo dispuesto en las reglas 1.3.1., 1.3.6. o 3.7.3. de las Reglas Generales de Comercio Exterior		
Trámite <input checked="" type="radio"/>	Descripción del Trámite o Servicio	Monto
Servicio <input type="radio"/>	Permitir a personas físicas solicitar de manera ocasional marbetes o precintos de importación para adherir a los envases que contengan bebidas alcohólicas destinadas a uso personal, sin estar inscritas en el Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas en el RFC y en el Padrón de Importadores.	<input type="radio"/> Gratuito <input checked="" type="radio"/> Pago de derechos Costo: Conforme a los artículos 53-K y 53-L de la LFD.
¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?		¿Cuándo se presenta?
Personas físicas que requieran marbetes y precintos para importar por única ocasión en términos de las Reglas Generales de Comercio Exterior 1.3.1., 1.3.6. y 3.7.3. bebidas alcohólicas destinadas para uso personal.		Previo a la importación de las bebidas alcohólicas.
¿Dónde puedo presentarlo?	En el Portal del SAT a través de buzón tributario: https://www.sat.gob.mx	
INFORMACIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Qué tengo que hacer para realizar el Trámite o Servicio?		
<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ingrese a la aplicación Mi portal, con su RFC y Contraseña, seguido de iniciar sesión. Seleccione los apartados de: Servicios por Internet / Orientación fiscal / Solicitud. Llene los datos solicitados por el formulario electrónico servicio de orientación, eligiendo el trámite MARBETES/CÓDIGOS DE SEGURIDAD. En su caso, adjunte los archivos correspondientes con los documentos del trámite. Envíe el trámite al SAT e imprima y conserve el acuse de recibo electrónico. Espere respuesta por parte de la autoridad. <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> Acuda a la Oficialía de Partes de la Administración General de Servicios al Contribuyente, con los documentos señalados en el apartado de requisitos. Obtenga su acuse de recibo. 		
¿Qué requisitos debo cumplir?		
<p>Archivo digitalizado o escrito libre dirigido a la Administración Central de Servicios Tributarios al Contribuyente, según corresponda, que debe contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitud de Marbetes o Precintos para importación de bebidas alcohólicas. (Forma oficial 31-A) Recibo bancario de pago de derechos, productos y aprovechamientos (DPA) con sello digital. Pedimento de importación A4. Copia simple del formato "Autorización a personas físicas para importar mercancía por única vez, sin estar inscrito en el padrón de importadores, (Regla 1.3.6.)", presentado ante la Administración Central de Normatividad en Comercio Exterior y Aduanal de la Administración General Jurídica o, en su caso, en la Administración Desconcentrada Jurídica correspondiente a su domicilio fiscal, digitalizado o escrito libre dirigido a la Administración Central de Servicios Tributarios al Contribuyente, según corresponda, que debe contener sello de recibido, así como copia simple de la respuesta emitida por dichas unidades administrativas. 		

¿Con qué condiciones debo cumplir?		
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con buzón tributario. • Contar con Contraseña. • Contar con e.firma, en caso de que el trámite se realice por buzón tributario. • Contar con opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva. • No estar publicado en la lista a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF. • Que los certificados de sellos digitales se encuentren Activos. 		
SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Cómo puedo dar seguimiento al Trámite o Servicio?	¿El SAT llevará a cabo alguna inspección o verificación para emitir la resolución de este Trámite o Servicio?	
<p>Consulte el estatus de su solicitud vía telefónica en MarcaSAT llamando al 55 627 22 728 desde cualquier parte del país y 01-87-74-48-87-28 para Estados Unidos y Canadá, elija la opción 3 (orientación fiscal), posteriormente la opción 5 (información fiscal) y solicite que lo transfieran a la línea de atención de marbetes y precintos.</p> <p>O, con el número de folio de su solicitud, a través de Mi portal, en el apartado de Consulta.</p>	No.	
Resolución del Trámite o Servicio		
<p>La autoridad emitirá la resolución correspondiente, dentro de los diez días siguientes a la presentación de la solicitud de marbetes o precintos, salvo que se haya requerido información o documentación en los términos del artículo 19, fracción XV, segundo párrafo de la Ley del IEPS. En este caso, el término comenzará a computarse a partir de que el requerimiento haya sido cumplido.</p>		
Plazo máximo para que el SAT resuelva el Trámite o Servicio	Plazo máximo para que el SAT solicite información adicional	Plazo máximo para cumplir con la información solicitada
Diez días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.	Dentro los diez días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud de marbetes o precintos.	Diez días hábiles.
¿Qué documento obtengo al finalizar el Trámite o Servicio?	¿Cuál es la vigencia del Trámite o Servicio?	
<p>Marbetes a los que se refiere la regla 5.2.6., fracción I de la RMF o, en su caso, precintos.</p> <p>Los cuales deberán recogerse en:</p> <p>Los lugares autorizados para entregar marbetes y precintos como lo establece la regla 5.2.8. de la RMF.</p>	<p>Los marbetes y precintos solicitados en esta modalidad tienen vigencia de ciento veinte días contados a partir del día siguiente que le hayan sido entregados.</p>	
CANALES DE ATENCIÓN		
Consultas y dudas	Quejas y denuncias	
<ul style="list-style-type: none"> • MarcaSAT: 55-62-72-27-28 y 01-87-74-48-87-28 para Estados Unidos y Canadá. • Atención personal en las Oficinas del SAT ubicadas en diversas ciudades del país, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 h a 16:00 h, y viernes de 8:30 h a 15:00 h. • Las direcciones de las oficinas están disponibles en: https://www.sat.gob.mx/personas/directorio-nacional-de-modulos-de-servicios-tributarios • En los Módulos de Servicios Tributarios y Módulos SARE, el horario de atención se adapta, por lo que puede ser de 8:30 h hasta las 14:30 h. • Vía Chat: http://chatsat.mx/ 	<ul style="list-style-type: none"> • Quejas y Denuncias SAT: 55-88-52-22-22 y 84-42-87-38-03 para otros países. • Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx • SAT Móvil – Aplicación para celular, apartado Quejas y Denuncias. • En el Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx/aplicacion/50409/presenta-tu-queja-o-denuncia • Teléfonos rojos ubicados en las Aduanas y las oficinas del SAT. 	

Información adicional
<p>Hasta en tanto este trámite no se publique en la relación de promociones, solicitudes, avisos y demás información disponible en el buzón tributario, deberá presentarse en el Portal del SAT, o bien, mediante escrito dirigido a la Administración Central de Servicios Tributarios al Contribuyente, ante la Oficialía de Partes de la Administración General de Servicios al Contribuyente, ubicada en Av. Hidalgo Núm. 77, planta baja, Col Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06300, Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en la regla 1.6. en relación con la regla 2.2.6. de la RMF.</p> <p>El pedimento de importación A4, sólo se presentará en caso de que la mercancía a importar se encuentre en un Almacén General de Depósito.</p> <p>Puede llevar a cabo la importación hasta un total de veinticuatro litros de bebidas alcohólicas y sólo lo puede realizar dos veces al año.</p> <p>El costo del marbete o precinto señalado en los artículos 53-K y 53-L de la LFD, se actualizará de acuerdo a lo establecido en el Anexo 19 de la RMF.</p>
Fundamento jurídico
Arts. 19, fracción V Ley del IEPS; 53-K, 53-L LFD; Reglas 1.6., 2.2.6., 2.1.39., 5.2.8., 5.2.9., 5.3.1. RMF.

8/IEPS Solicitud de ministración de marbetes y precintos de bebidas alcohólicas para adherirse en el país de origen o en la aduana		
Trámite <input checked="" type="radio"/>	Descripción del Trámite o Servicio	Monto
Servicio <input type="radio"/>	Permitir a los contribuyentes inscritos en el Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas como Importador, solicitar marbetes o precintos para adherir a los envases o recipientes que contengan bebidas alcohólicas.	<input type="radio"/> Gratuito <input checked="" type="radio"/> Pago de derechos Costo: Conforme a los artículos 53-K y 53-L de la LFD.
¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?		¿Cuándo se presenta?
Personas físicas y morales que requieran marbetes y precintos para adherir a bebidas alcohólicas que se encuentren en el país de origen o en la aduana.		Cuando lo requiera.
¿Dónde puedo presentarlo?	En el Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx	
INFORMACIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Qué tengo que hacer para realizar el Trámite o Servicio?		
1. Ingrese a la liga: https://login.siat.sat.gob.mx/nidp/idff/sso?id=fiel&sid=0&option=credencial&sid=0 2. De clic en el botón iniciar. 3. Capture su e.firma y contraseña de clave privada. 4. Seleccione la opción de "Pais Origen/Aduana". 5. Llene los datos del formulario electrónico y adjunte los archivos con los documentos digitalizados en formato .pdf 6. Elija el lugar autorizado en el que desea recoger los marbetes o precintos. 7. Descargue el acuse de la solicitud. 8. Espere respuesta del SAT por el medio que haya elegido para contactarlo. 9. Acuda a la Oficina del SAT autorizada, en el plazo indicado a recoger sus marbetes y/o precintos.		

¿Qué requisitos debo cumplir?		
<p>Archivo digitalizado de lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recibo bancario de pago de derechos, productos y aprovechamientos (DPA) con sello digital. 2. Copia simple de la factura comercial o pro forma del proveedor en el extranjero en la que ampare las mercancías por las que se están solicitando las Formas numeradas (las facturas comerciales presentadas deberán cumplir con los lineamientos establecidos en la regla 3.1.8. de las Reglas Generales de Comercio Exterior). 3. Documento en formato .pdf en el que se detalle el número de la factura, nombre del proveedor, cantidad de cajas, el número de botellas por caja y marca de las botellas que contengan bebidas alcohólicas para las cuales se solicitan los marbetes o precintos. 4. Carta de crédito o comprobante del pago realizado por la compra efectuada al proveedor en el extranjero. 		
¿Con qué condiciones debo cumplir?		
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con buzón tributario. • Contar con e.firma y Contraseña. • Contar con opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva. • No estar publicado en la lista a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF. • Que los certificados de sellos digitales se encuentren Activos. • No encontrarse restringido en el uso del Certificado de Sello Digital. 		
SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Cómo puedo dar seguimiento al Trámite o Servicio?	¿El SAT llevará a cabo alguna inspección o verificación para emitir la resolución de este Trámite o Servicio?	
<p>Consulte el estatus de su solicitud vía telefónica en MarcaSAT llamando al 55 627 22 728 desde cualquier parte del país y 01-87-74-48-87-28 para Estados Unidos y Canadá, elija la opción 3 (orientación fiscal), posteriormente la opción 5 (información fiscal) y solicite que lo transfieran a la línea de atención de marbetes y precintos, o bien, podrá presentar un caso de orientación en el Portal del SAT, a través de Mi portal, siguiendo los siguientes pasos:</p> <p>Ingrese al Portal del SAT/ de la barra superior elija el icono de "contacto" / posteriormente seleccione la opción "Asistencia por Internet (Mi portal) / seguido de "Portal personal Mi portal (contribuyente) / Servicios por Internet / Orientación fiscal / Solicitud y en Trámite seleccione "MARBETES/CÓDIGOS DE SEGURIDAD".</p>	<p>No.</p>	
Resolución del Trámite o Servicio		
<p>La autoridad emitirá la resolución correspondiente, dentro de los diez días siguientes a la presentación de la solicitud de marbetes o precintos, la cual se dará a conocer a través del medio que haya elegido para contactarlo, salvo que se haya requerido información o documentación en los términos del artículo 19, fracción XV, segundo párrafo de la Ley del IEPS. En este caso, el término comenzará a computarse a partir de que el requerimiento haya sido cumplido.</p>		
Plazo máximo para que el SAT resuelva el Trámite o Servicio	Plazo máximo para que el SAT solicite información adicional	Plazo máximo para cumplir con la información solicitada
<p>Diez días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.</p>	<p>Diez días hábiles.</p>	<p>Diez días hábiles.</p>

¿Qué documento obtengo al finalizar el Trámite o Servicio?	¿Cuál es la vigencia del Trámite o Servicio?
<p>Marbetes a los que se refiere la regla 5.2.6., fracción I de la RMF o, en su caso, precintos.</p> <p>Los cuales deberán recogerse en:</p> <p>Los lugares autorizados para entregar marbetes y precintos como lo establece la regla 5.2.8. de la RMF.</p>	<p>Los marbetes y precintos solicitados bajo esta modalidad tienen una vigencia de ciento veinte días contados a partir del día siguiente que le hayan sido entregados.</p>
CANALES DE ATENCIÓN	
Consultas y dudas	Quejas y denuncias
<ul style="list-style-type: none"> • MarcaSAT: 55-62-72-27-28 y 01-87-74-48-87-28 para Estados Unidos y Canadá. • Atención personal en las Oficinas del SAT ubicadas en diversas ciudades del país, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 h a 16:00 h, y viernes de 8:30 h a 15:00 h. • Las direcciones de las oficinas están disponibles en: https://www.sat.gob.mx/personas/directorio-nacional-de-modulos-de-servicios-tributarios • En los Módulos de Servicios Tributarios y Módulos SARE, el horario de atención se adapta, por lo que puede ser de 8:30 h hasta las 14:30 h. • Vía Chat: http://chatsat.mx/ 	<ul style="list-style-type: none"> • Quejas y Denuncias SAT: 55-88-52-22-22 y 84-42-87-38-03 para otros países. • Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx • SAT Móvil – Aplicación para celular, apartado Quejas y Denuncias. • En el Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx/aplicacion/50409/presenta-tu-queja-o-denuncia • Teléfonos rojos ubicados en las Aduanas y las oficinas del SAT.
Información adicional	
<p>Solo podrán realizar este trámite los contribuyentes previamente inscritos en el Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas en el RFC como importador, en caso de no estar inscrito, al ingresar al sistema de solicitudes de marbetes y precintos, la página mostrara el siguiente error "Error Acceso denegado, no cumple con las condiciones para ver la página solicitada".</p> <p>Los requisitos señalados en esta ficha con excepción del pago de derechos deberán adjuntarse a la solicitud en el apartado de "Factura o proforma y carta crédito" en un solo archivo en formato .pdf.</p> <p>Los contribuyentes que importen bebidas alcohólicas por primera vez, no podrán solicitar marbetes o precintos de importación para adherir en país de origen o en la aduana en cantidades superiores a 10,000 formas numeradas y no podrán ingresar más de tres solicitudes al mes, durante los doce meses siguientes.</p> <p>Solicitudes de marbetes bajo esta modalidad, la autoridad verificará a través del Formato Electrónico de Marbetes (FEM) en el Portal del SAT la comprobación de importación de las mercancías para las cuales fueron solicitados los marbetes.</p> <p>En el caso de los precintos para llevar a cabo la comprobación de importación, deberá enviar a través del Portal del SAT, en el apartado de Mi Portal, seguido de servicios por internet / orientación fiscal / solicitud a través de la etiqueta "MARBETES/CÓDIGOS DE SEGURIDAD", el o los pedimentos con clave A1 que corresponda a su solicitud de precintos efectuada, en un periodo no mayor a cinco días hábiles, una vez realizada la importación</p> <p>Los marbetes y/o precintos que se autoricen en esta modalidad sólo podrán ser usados para las botellas que contengan las bebidas alcohólicas que se especifiquen en la o las facturas o proformas que se presentaron al momento de ingresar la solicitud de marbetes y /o precintos, por ninguna razón podrán ser usados para adherirse a botellas de bebidas alcohólicas distintas a las especificadas en la documentación que ampara la solicitud.</p> <p>El costo del marbete o precinto señalado en la LFD en los artículos 53-K y 53-L, se actualizará de acuerdo a lo establecido en el Anexo 19 de la RMF.</p>	
Fundamento jurídico	
<p>Arts. 19, fracción V Ley del IEPS; 53-K, 53-L LFD; Reglas 2.1.39., 5.2.8., 5.3.1. RMF.</p>	

48/IEPS Solicitud de folios electrónicos para impresión digital de marbetes		
Trámite	Descripción del Trámite o Servicio	Monto
<input checked="" type="radio"/> Trámite <input type="radio"/> Servicio	Permite a los contribuyentes autorizados solicitar folios electrónicos para la impresión digital de marbetes.	<input type="radio"/> Gratuito <input checked="" type="radio"/> Pago de derechos Costo: Conforme al artículo 53-K de la LFD.
¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?		¿Cuándo se presenta?
Los contribuyentes que previamente hayan cumplido con lo establecido en las fichas de trámite 46/IEPS y 47/IEPS de este Anexo.		Cuando el contribuyente requiera folios electrónicos para la impresión digital de marbetes.
¿Dónde puedo presentarlo?	En el Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx	
INFORMACIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Qué tengo que hacer para realizar el Trámite o Servicio?		
1. Ingrese a la liga: https://login.siat.sat.gob.mx/nidp/idff/sso?id=fiel&sid=0&option=credential&sid=0 2. De clic en el botón iniciar. 3. Capture su e.firma y contraseña de clave privada. 4. Seleccione la opción de "Marbete electrónico". 5. Llene los datos del formulario electrónico y adjunte los archivos con los documentos digitalizados en formato .pdf 6. Descargue el acuse de la solicitud. 7. En un plazo de 3 días, verifique el estatus de su solicitud y descargue los archivos de folios electrónicos para la impresión digital de marbetes.		
¿Qué requisitos debo cumplir?		
Archivos digitalizados de lo siguiente: Recibo bancario de pago de derechos, productos y aprovechamientos (DPA) con sello digital. En el caso de los comercializadores de bebidas alcohólicas que contraten total o parcialmente la fabricación, producción o envasamiento de bebidas alcohólicas a través de un contrato o convenio con personas físicas o moral además deberán adjuntar lo siguiente: 1. Tratándose de propietarios de marca de tequila, copia certificada ante Notario Público del Contrato o Convenio de Corresponsabilidad de acuerdo con lo establecido en la NOM-006-SCFI-2005, denominada "Bebidas Alcohólicas-Tequila-Especificaciones", así como de la Constancia de Registro del citado Contrato o Convenio ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de la Secretaría de Economía, de conformidad con el artículo 175 de la Ley de la Propiedad Industrial, tratándose de Contratos o Convenios de Corresponsabilidad suscritos por el fabricante, productor o envasador, con propietarios de marca de tequila. 2. Tratándose de propietarios de marca de Mezcal, copia certificada ante Notario Público del Contrato o Convenio de Corresponsabilidad de acuerdo con lo establecido en la NOM-070-SCFI-2016, denominada "Bebidas Alcohólicas-Mezcal-Especificaciones", así como de la Constancia de Registro del citado Contrato o Convenio ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de la Secretaría de Economía, de conformidad con el artículo 175 de la Ley de la Propiedad Industrial, tratándose de Contratos o Convenios de Corresponsabilidad suscritos por el fabricante, productor o envasador, con propietarios de marca de Mezcal. 3. Tratándose de contribuyentes distintos a los propietarios de marca de tequila y mezcal, copia certificada ante Notario Público del contrato o convenio en el que se establezca que efectuarán la fabricación, producción o envasamiento de bebidas alcohólicas, así como de la Constancia de Registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de la Secretaría de Economía, de conformidad con lo establecido en el artículo 136 de la Ley de la Propiedad Industrial.		

¿Con qué condiciones debo cumplir?		
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con e.firma y Contraseña. • Contar con opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva. • No estar publicado en la lista a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF. • Contar con buzón tributario. 		
SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Cómo puedo dar seguimiento al Trámite o Servicio?	¿El SAT llevará a cabo alguna inspección o verificación para emitir la resolución de este Trámite o Servicio?	
<p>Consulte el estatus de su solicitud vía telefónica en MarcaSAT llamando al 55 627 22 728 desde cualquier parte del país y 01-87-74-48-87-28 para Estados Unidos y Canadá, elija la opción 3 (orientación fiscal), posteriormente la opción 5 (información fiscal) y solicite que lo transfieran a la línea de atención de marbetes y precintos o bien, podrá presentar un caso de orientación en el Portal del SAT, a través de Mi portal, siguiendo los siguientes pasos:</p> <p>Ingrese al Portal del SAT/ de la barra superior elija el icono de "contacto" / posteriormente seleccione la opción "Asistencia por Internet (Mi portal) / seguido de "Portal personal Mi portal (contribuyente) / Servicios por Internet / Orientación fiscal / Solicitud y en Trámite seleccione "MARBETES/CÓDIGOS DE SEGURIDAD".</p>	No.	
Resolución del Trámite o Servicio		
<p>En caso de cumplirse con todos y cada uno de los requisitos, la autoridad proporcionará los folios electrónicos solicitados para la impresión digital de marbetes, a través del Portal del SAT, salvo que se haya requerido información o documentación en los términos del artículo 19, fracción XV, segundo párrafo de la Ley del IEPS. En este caso, el término comenzará a computarse a partir de que el requerimiento haya sido cumplido.</p>		
Plazo máximo para que el SAT resuelva el Trámite o Servicio	Plazo máximo para que el SAT solicite información adicional	Plazo máximo para cumplir con la información solicitada
La autoridad proporcionará los folios electrónicos solicitados para la impresión digital de marbetes, dentro de los tres días siguientes a la presentación de la solicitud.	Diez días hábiles.	Diez días hábiles.
¿Qué documento obtengo al finalizar el Trámite o Servicio?	¿Cuál es la vigencia del Trámite o Servicio?	
<p>Acuse de recepción.</p> <p>En caso de que la solicitud sea procedente: folios electrónicos para la impresión digital de marbetes a los que se refiere la regla 5.2.6., fracción II de la RMF.</p>	Los folios electrónicos para la impresión de marbetes no tienen vigencia.	

CANALES DE ATENCIÓN	
Consultas y dudas	Quejas y denuncias
<ul style="list-style-type: none"> • MarcaSAT: 55-62-72-27-28 y 01-87-74-48-87-28 para Estados Unidos y Canadá. • Atención personal en las Oficinas del SAT ubicadas en diversas ciudades del país, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 h a 16:00 h, y viernes de 8:30 h a 15:00 h. • Las direcciones de las oficinas están disponibles en: https://www.sat.gob.mx/personas/directorio-nacional-de-modulos-de-servicios-tributarios • En los Módulos de Servicios Tributarios y Módulos SARE, el horario de atención se adapta, por lo que puede ser de 8:30 h hasta las 14:30 h. • Vía Chat: http://chatsat.mx/ 	<ul style="list-style-type: none"> • Quejas y Denuncias SAT: 55-88-52-22-22 y 84-42-87-38-03 para otros países. • Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx • SAT Móvil – Aplicación para celular, apartado Quejas y Denuncias. • En el Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx/aplicacion/50409/presenta-tu-queja-o-denuncia • Teléfonos rojos ubicados en las Aduanas y las oficinas del SAT.
Información adicional	
<p>La cantidad máxima que se podrá solicitar bajo esta modalidad será de hasta 10,000,000 de folios por solicitud.</p> <p>La autoridad verificará a través del Formato Electrónico de Marbetes (FEM) en el Portal del SAT la información que compruebe que se ha utilizado por lo menos un 60% de los folios para la impresión de marbetes. El 40% restante deberá ser comprobado por el contribuyente en la solicitud inmediata posterior, debiendo cumplir en los términos de este párrafo.</p> <p>En el caso de importación la declaración de uso de marbetes que se presente en el FEM deberá de comprobarse con pedimentos de importación con clave A1 o G1 según corresponda.</p> <p>De manera sucesiva procederá lo señalado en los párrafos que anteceden cuando los contribuyentes a que se refiere la regla 5.2.47. de la RMF, soliciten nuevamente folios para la impresión digital de marbetes.</p> <p>En caso de cumplirse con todos y cada uno de los requisitos la autoridad proporcionará los folios electrónicos solicitados para la impresión digital de marbetes, dentro de los tres días siguientes a la presentación de la solicitud.</p> <p>El costo del marbete señalado en el artículo 53-K de la LFD, se actualizará de acuerdo a lo establecido en el Anexo 19 de la RMF.</p>	
Fundamento jurídico	
<p>Art. 19 Ley del IEPS; 53-K LFD; Reglas 5.2.6., 5.2.47., 5.3.1. RMF.</p>	

...

Atentamente,

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2020.- La Jefa del Servicio de Administración Tributaria,
Raquel Buenrostro Sánchez.- Rúbrica.

**Modificación al Anexo 5 de la Primera Resolución de Modificaciones a la
Resolución Miscelánea Fiscal para 2020**

Contenido

- A. Cantidades actualizadas establecidas en el Código.**
- B. Compilación de cantidades establecidas en el Código vigente.**
- C. Regla 9.6. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.**

Nota: Los textos y líneas de puntos que se utilizan en este Anexo tienen la finalidad exclusiva de orientar respecto de la ubicación de las cantidades y no crean derechos ni establecen obligaciones distintas a las contenidas en las disposiciones fiscales.

A. Cantidades actualizadas establecidas en el Código.

I. Conforme a la fracción XI de la regla **2.1.13.**, se dan a conocer las cantidades actualizadas establecidas en los artículos que se precisan en dicha regla, que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

Artículo 32-H.-.....

I. Quienes tributen en términos del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que en el último ejercicio fiscal inmediato anterior declarado hayan consignado en sus declaraciones normales ingresos acumulables para efectos del impuesto sobre la renta iguales o superiores a un monto equivalente a **\$815,009,360.00**, así como aquéllos que al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior tengan acciones colocadas entre el gran público inversionista, en bolsa de valores y que no se encuentren en cualquier otro supuesto señalado en este artículo.

II. Conforme al último párrafo de la fracción XI de la regla 2.1.13., se dan a conocer las nuevas cantidades cuya entrada en vigor es el 1 de enero de 2020.

Artículo 26.

X......

h) Se encuentre en el supuesto a que se refiere el artículo 69-B, octavo párrafo de este Código, por no haber acreditado la efectiva adquisición de los bienes o recepción de los servicios, ni corregido su situación fiscal, cuando en un ejercicio fiscal dicha persona moral haya recibido comprobantes fiscales de uno o varios contribuyentes que se encuentren en el supuesto a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del este código, por un monto superior a **\$7'804,230.00**.

Artículo 80.-

VI. De **\$17,280.00** a **\$34,570.00**, a las comprendidas en las fracciones VIII, IX y X.

Artículo 82-B.

I. De **\$50,000.00** a **\$20,000,000.00** en el supuesto previsto en la fracción I.

II. De **\$15,000.00** a **\$20,000.00** en el supuesto previsto en la fracción II.

III. De **\$20,000.00** a **\$25,000.00** en el supuesto previsto en la fracción III.

IV. De **\$100,000.00** a **\$300,000.00** en el supuesto previsto en la fracción IV.

V. De **\$25,000.00** a **\$30,000.00** en el supuesto previsto en la fracción V.

VI. De **\$100,000.00** a **\$500,000.00** en el supuesto previsto en la fracción VI.

VII. De **\$50,000.00** a **\$70,000.00** en el supuesto previsto en la fracción VII.

Artículo 82-D

- II. De **\$50,000.00** a **\$100,000.00** en el supuesto previsto en la fracción II.
- III. De **\$100,000.00** a **\$350,000.00** en el supuesto previsto en la fracción III.
- IV. De **\$200,000.00** a **\$2,000,000.00** en el supuesto previsto en la fracción IV.

Artículo 84.-

- III. De **\$230.00** a **\$4,270.00**, por cometer la señalada en la fracción IV consistente en no hacer los asientos correspondientes a las operaciones efectuadas; hacerlos incompletos, inexactos, con identificación incorrecta de su objeto o fuera de los plazos respectivos; y por la infracción consistente en registrar gastos inexistentes prevista en la citada fracción IV de un 55% a un 75% del monto de cada registro de gasto inexistente.

Artículo 86-D. A quien cometa la infracción relacionada con la no habilitación del buzón tributario, el no registro o actualización de los medios de contacto conforme a lo previsto en el artículo 86-C, se impondrá una multa de **\$3,080.00** a **\$9,250.00**.

B. Compilación de cantidades establecidas en el Código vigente.

Artículo 20.-

Se aceptará como medio de pago de las contribuciones y aprovechamientos, los cheques del mismo banco en que se efectúe el pago, la transferencia electrónica de fondos a favor de la Tesorería de la Federación, así como las tarjetas de crédito y débito, de conformidad con las reglas de carácter general que expida el Servicio de Administración Tributaria. Los contribuyentes personas físicas que realicen actividades empresariales y que en el ejercicio inmediato anterior hubiesen obtenido ingresos inferiores a **\$2,149,250.00**, así como las personas físicas que no realicen actividades empresariales y que hubiesen obtenido en dicho ejercicio ingresos inferiores a **\$368,440.00**, efectuarán el pago de sus contribuciones en efectivo, transferencia electrónica de fondos a favor de la Tesorería de la Federación, tarjetas de crédito y débito o cheques personales del mismo banco, siempre que en este último caso, se cumplan las condiciones que al efecto establezca el Reglamento de este Código. Se entiende por transferencia electrónica de fondos, el pago de las contribuciones que por instrucción de los contribuyentes, a través de la afectación de fondos de su cuenta bancaria a favor de la Tesorería de la Federación, se realiza por las instituciones de crédito, en forma electrónica.

Artículo 22-C. Los contribuyentes que tengan cantidades a su favor cuyo monto sea igual o superior a **\$15,790.00**, deberán presentar su solicitud de devolución en formato electrónico con firma electrónica avanzada.

Artículo 32-A. Las personas físicas con actividades empresariales y las personas morales, que en el ejercicio inmediato anterior hayan obtenido ingresos acumulables superiores a **\$122,814,830.00**, que el valor de su activo determinado en los términos de las reglas de carácter general que al efecto emita el Servicio de Administración Tributaria, sea superior a **\$97,023,720.00** o que por lo menos trescientos de sus trabajadores les hayan prestado servicios en cada uno de los meses del ejercicio inmediato anterior, podrán optar por dictaminar, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, sus estados financieros por contador público autorizado. No podrán ejercer la opción a que se refiere este artículo las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Artículo 59......

- III.
También se presumirá que los depósitos que se efectúen en un ejercicio fiscal, cuya suma sea superior a **\$1,579,000.00** en las cuentas bancarias de una persona que no está inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes o que no está obligada a llevar contabilidad, son ingresos y valor de actos o actividades por los que se deben pagar contribuciones.

Artículo 80.-

- I. De **\$3,470.00** a **\$10,410.00**, a las comprendidas en las fracciones I, II y VI.
- II. De **\$4,200.00** a **\$8,390.00**, a la comprendida en la fracción III. Tratándose de contribuyentes que tributen conforme al Título IV, Capítulo II, Sección II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la multa será de **\$1,400.00** a **\$2,800.00**.
- III. Para la señalada en la fracción IV:
 - a) Tratándose de declaraciones, se impondrá una multa entre el 2% de las contribuciones declaradas y **\$7,390.00**. En ningún caso la multa que resulte de aplicar el porcentaje a que se refiere este inciso será menor de **\$2,950.00** ni mayor de **\$7,390.00**.
 - b) De **\$900.00** a **\$2,060.00**, en los demás documentos.
- IV. De **\$17,370.00** a **\$34,730.00**, para la establecida en la fracción V.
- V. De **\$3,450.00** a **\$10,380.00**, a la comprendida en la fracción VII.

Artículo 82.

- I. Para la señalada en la fracción I:
 - a) De **\$1,400.00** a **\$17,370.00**, tratándose de declaraciones, por cada una de las obligaciones no declaradas. Si dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que se presentó la declaración por la cual se impuso la multa, el contribuyente presenta declaración complementaria de aquélla, declarando contribuciones adicionales, por dicha declaración también se aplicará la multa a que se refiere este inciso.
 - b) De **\$1,400.00** a **\$34,730.00**, por cada obligación a que esté afecto, al presentar una declaración, solicitud, aviso o constancia, fuera del plazo señalado en el requerimiento o por su incumplimiento.
 - c) De **\$13,330.00** a **\$26,640.00**, por no presentar el aviso a que se refiere el primer párrafo del artículo 23 de este Código.
 - d) De **\$14,230.00** a **\$28,490.00**, por no presentar las declaraciones en los medios electrónicos estando obligado a ello, presentarlas fuera del plazo o no cumplir con los requerimientos de las autoridades fiscales para presentarlas o cumplirlos fuera de los plazos señalados en los mismos.
 - e) De **\$1,430.00** a **\$4,560.00**, en los demás documentos.
- II. Respecto de la señalada en la fracción II:
 - a) De **\$1,040.00** a **\$3,470.00**, por no poner el nombre o domicilio o ponerlos equivocadamente, por cada uno.
 - b) De **\$30.00** a **\$90.00**, por cada dato no asentado o asentado incorrectamente en la relación de clientes y proveedores contenidas en las formas oficiales.
 - c) De **\$190.00** a **\$340.00**, por cada dato no asentado o asentado incorrectamente. Siempre que se omita la presentación de anexos, se calculará la multa en los términos de este inciso por cada dato que contenga el anexo no presentado.
 - d) De **\$700.00** a **\$1,730.00**, por no señalar la clave que corresponda a su actividad preponderante conforme al catálogo de actividades que publique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante reglas de carácter general, o señalarlo equivocadamente.
 - e) De **\$4,260.00** a **\$14,230.00**, por presentar medios electrónicos que contengan declaraciones incompletas, con errores o en forma distinta a lo señalado por las disposiciones fiscales.
 - f) De **\$1,260.00** a **\$3,770.00**, por no presentar firmadas las declaraciones por el contribuyente o por el representante legal debidamente acreditado.
 - g) De **\$630.00** a **\$1,710.00**, en los demás casos.
- III. De **\$1,400.00** a **\$34,730.00**, tratándose de la señalada en la fracción III, por cada requerimiento.

- IV.** De **\$17,370.00** a **\$34,730.00**, respecto de la señalada en la fracción IV, salvo tratándose de contribuyentes que de conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta, estén obligados a efectuar pagos provisionales trimestrales o cuatrimestrales, supuestos en los que la multa será de **\$1,730.00** a **\$10,410.00**.
- V.** Para la señalada en la fracción V, la multa será de **\$11,930.00** a **\$23,880.00**.
- VI.** Para la señalada en la fracción VI la multa será de **\$3,470.00** a **\$10,410.00**.
- VII.** De **\$860.00** a **\$8,760.00**, para la establecida en la fracción VII.
- VIII.** Para la señalada en la fracción VIII, la multa será de **\$65,910.00** a **\$197,720.00**.
- IX.** De **\$10,410.00** a **\$34,730.00**, para la establecida en la fracción IX.
- X.** De **\$10,980.00** a **\$20,570.00**, para la establecida en la fracción X.
- XI.** De **\$128,440.00** a **\$171,260.00**, para la establecida en la fracción XI, por cada sociedad integrada no incluida en la solicitud de autorización para determinar el resultado fiscal integrado o no incorporada al régimen opcional para grupos de sociedades.
- XII.** De **\$45,160.00** a **\$69,500.00**, para la establecida en la fracción XII, por cada aviso de incorporación o desincorporación no presentado o presentado extemporáneamente, aun cuando el aviso se presente en forma espontánea.
- XIII.** De **\$10,410.00** a **\$34,730.00**, para la establecida en la fracción XIII.
- XIV.** De **\$10,410.00** a **\$24,310.00**, para la establecida en la fracción XIV.
- XV.** De **\$86,870.00** a **\$173,730.00**, para la establecida en la fracción XV.
- XVI.** De **\$12,180.00** a **\$24,360.00**, a la establecida en la fracción XVI. En caso de reincidencia la multa aumentará al 100% por cada nuevo incumplimiento.
- XVII.** De **\$77,230.00** a **\$154,460.00**, para la establecida en la fracción XVII.
- XVIII.** De **\$9,850.00** a **\$16,400.00**, para la establecida en la fracción XVIII.
- XIX.** De **\$16,400.00** a **\$32,830.00**, para la establecida en la fracción XIX.
- XX.** De **\$5,260.00** a **\$10,520.00**, para la establecida en la fracción XX.
- XXI.** De **\$125,660.00** a **\$251,350.00**, para la establecida en la fracción XXI.
- XXII.** De **\$5,260.00** a **\$10,520.00**, por cada informe no proporcionado a los contribuyentes, para la establecida en la fracción XXII.
- XXIII.** De **\$15,080.00** a **\$27,640.00**, a la establecida en la fracción XXIII.
- XXIV.** De **\$5,260.00** a **\$10,520.00**, por cada constancia no proporcionada, para la establecida en la fracción XXIV.
- XXV.** De **\$35,000.00** a **\$61,500.00**, para la establecida en la fracción XXV.
- Cuando en la infracción se identifique alguna de las agravantes mencionadas en el artículo 81, fracción XXV, incisos a) o b) de este Código, la multa prevista en el primer párrafo de esta fracción se aumentará desde **\$1,000,000** hasta **\$3,000,000**.
-
- XXVI.** De **\$11,580.00** a **\$23,160.00**, a la establecida en la fracción XXVI. En caso de reincidencia la multa aumentará al 100% por cada nuevo incumplimiento.
- XXVII.** De **\$11,930.00** a **\$23,880.00**, a la establecida en la fracción XXVII.
- XXVIII.** De **\$720.00** a **\$1,090.00**, a la establecida en la fracción XXVIII.
- XXIX.** De **\$48,360.00** a **\$241,800.00**, a la establecida en la fracción XXIX. En caso de reincidencia la multa será de **\$96,710.00** a **\$483,600.00**, por cada requerimiento que se formule.
- XXX.** De **\$158,230.00** a **\$225,280.00**, a la establecida en la fracción XXX.

- XXXI.** De **\$158,230.00** a **\$225,280.00**, a la establecida en la fracción XXXI.
-
- XXXIV.** De **\$20,500.00** a **\$34,160.00** por cada solicitud no atendida, para la señalada en la fracción XXXIV.
-
- XXXVI.** De **\$89,330.00** a **\$111,660.00** a la establecida en las fracciones XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XLII y XLIV, y, en su caso, la cancelación de la autorización para recibir donativos deducibles.
- XXXVII.** De **\$154,800.00** a **\$220,400.00**, para la establecida en la fracción XL.
- XXXVIII.** Respecto de las señaladas en la fracción XLI de **\$5,510.00** a **\$16,520.00**, por no ingresar la información contable a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria, como lo prevé el artículo 28, fracción IV del Código, dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales estando obligado a ello; ingresarla a través de archivos con alteraciones que impidan su lectura; no ingresarla de conformidad con las reglas de carácter general emitidas para tal efecto, o no cumplir con los requerimientos de información o de documentación formulados por las autoridades fiscales en esta materia.
- XXXIX.** De **\$156,930.00** a **\$223,420.00** a la establecida en la fracción XXXIX.
- XL.** De **\$1.00** a **\$10.00** a la establecida en la fracción XLIII, por cada comprobante fiscal digital por Internet enviado que contenga información que no cumple con las especificaciones tecnológicas determinadas por el Servicio de Administración Tributaria.

.....

Artículo 84.-

- I.** De **\$1,520.00** a **\$15,140.00**, a la comprendida en la fracción I.
- II.** De **\$330.00** a **\$7,570.00**, a las establecidas en las fracciones II y III.
- IV.** Para el supuesto de la fracción VII, las siguientes, según corresponda:
- a)** De **\$15,280.00** a **\$87,350.00**. En caso de reincidencia, las autoridades fiscales podrán, adicionalmente, clausurar preventivamente el establecimiento del contribuyente por un plazo de tres a quince días; para determinar dicho plazo, se tomará en consideración lo previsto por el artículo 75 de este Código.
 - b)** De **\$1,490.00** a **\$2,960.00** tratándose de contribuyentes que tributen conforme al Título IV, Capítulo II, Sección II de la Ley del Impuesto sobre la Renta. En caso de reincidencia, adicionalmente las autoridades fiscales podrán aplicar la clausura preventiva a que se refiere el inciso anterior.
 - c)** De **\$14,830.00** a **\$84,740.00** tratándose de contribuyentes que cuenten con la autorización para recibir donativos deducibles a que se refieren los artículos 79, 82, 83 y 84 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 31 y 114 del Reglamento de dicha Ley, según corresponda. En caso de reincidencia, además se revocará la autorización para recibir donativos deducibles.
- V.** De **\$920.00** a **\$12,100.00**, a la señalada en la fracción VI.
- VI.** De **\$16,670.00** a **\$95,300.00**, a la señalada en la fracción IX cuando se trate de la primera infracción. Tratándose de contribuyentes que tributen conforme al Título IV, Capítulo II, Sección II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la multa será de **\$1,670.00** a **\$3,330.00** por la primera infracción. En el caso de reincidencia, la sanción consistirá en la clausura preventiva del establecimiento del contribuyente por un plazo de 3 a 15 días. Para determinar dicho plazo, las autoridades fiscales tomarán en consideración lo previsto por el artículo 75 de este Código.
-
- VIII.** De **\$6,950.00** a **\$34,730.00**, a la comprendida en la fracción XIII.
- IX.** De **\$13,490.00** a **\$134,840.00** a la comprendida en la fracción X.
-

XI. De **\$680.00** a **\$13,200.00**, a la comprendida en la fracción XII.

XIII. De **\$1,750.00** a **\$5,260.00**, a la señalada en la fracción XV, por cada operación no identificada en contabilidad.

XV. De **\$13,490.00** a **\$134,840.00** a la comprendida en la fracción XVII.

Artículo 84-B.

I. De **\$330.00** a **\$15,140.00**, a la comprendida en la fracción I.

III. De **\$30.00** a **\$80.00**, por cada dato no asentado o asentado incorrectamente, a la señalada en la fracción III.

IV. De **\$502,680.00** a **\$1,005,350.00**, a la establecida en la fracción IV.

V. De **\$6,600.00** a **\$98,840.00**, a la establecida en la fracción V.

VI. De **\$25,120.00** a **\$75,390.00**, a la establecida en la fracción VI.

VII. De **\$90.00** a **\$180.00**, por cada estado de cuenta no emitido en términos del artículo 32-B de este Código, y de **\$353,850.00** a **\$707,700.00**, por no proporcionar la información, a las señaladas en la fracción VII.

VIII. De **\$310,760.00** a **\$345,300.00**, a las establecidas en las fracciones VIII, IX y X.

IX. De **\$310,760.00** a **\$345,300.00**, a las establecidas en la fracción XI.

X. De **\$61,400.00** a **\$73,680.00**, a la establecida en la fracción XIV.

XI. De **\$276,340.00** a **\$614,070.00**, a la establecida en la fracción XII.

XII. De **\$5,710.00** a **\$85,540.00**, a la establecida en la fracción XIII.

Artículo 84-D. A quien cometa las infracciones a que se refiere el artículo 84-C de este Código, se impondrá una multa de **\$430.00** por cada omisión, salvo a los usuarios del sistema financiero, para los cuales será de **\$1,280.00** por cada una de las mismas.

Artículo 84-F. De **\$6,600.00** a **\$65,910.00**, a quien cometa la infracción a que se refiere el artículo 84-E.

Artículo 84-H. A la casa de bolsa que cometa la infracción a que se refiere el artículo 84-G de este Código se le impondrá una multa de **\$5,060.00** a **\$10,120.00** por cada informe no proporcionado.

Artículo 84-J. A las personas morales que cometan la infracción a que se refiere el artículo 84-I de este Código, se les impondrá una multa de **\$90.00** a **\$180.00** por cada estado de cuenta no emitido en términos del artículo 32-E de este Código.

Artículo 84-L. A las personas morales a que se refiere el artículo 84-I de este Código, que cometan la infracción a que se refiere el artículo 84-K de este Código se les impondrá una multa de **\$353,850.00** a **\$707,700.00**, por no proporcionar la información del estado de cuenta que se haya requerido.

Artículo 86.-

I. De **\$17,370.00** a **\$52,120.00**, a la comprendida en la fracción I.

II. De **\$1,520.00** a **\$62,720.00**, a la establecida en la fracción II.

III. De **\$3,290.00** a **\$82,390.00**, a la establecida en la fracción III.

IV. De **\$132,790.00** a **\$177,050.00**, a la comprendida en la fracción IV.

V. De **\$7,530.00** a **\$12,550.00**, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan, a la establecida en la fracción V.

Artículo 86-B-.....

- I. De **\$60.00 a \$120.00**, a la comprendida en la fracción I, por cada marbete o precinto no adherido, o bien, por cada marbete o precinto falso o alterado.
- II. De **\$30.00 a \$120.00**, a la comprendida en la fracción II, por cada marbete o precinto usado indebidamente.
- III. De **\$20.00 a \$60.00**, a la comprendida en la fracción III, por cada envase o recipiente que carezca de marbete o precinto, según se trate, o bien por cada marbete o precinto falso o alterado.
- IV. De **\$30.00 a \$110.00**, a la comprendida en la fracción IV, por cada envase vacío no destruido.
- V. De **\$490.00 a \$740.00**, por cada marbete o precinto que haya sido adquirido ilegalmente.

.....

Artículo 86-F. A quienes cometan las infracciones señaladas en el artículo 86-E de este Código, se les impondrá una multa de **\$49,240.00 a \$114,890.00**. En caso de reincidencia, la sanción consistirá en la clausura preventiva del establecimiento del contribuyente por un plazo de 3 a 15 días. Para determinar dicho plazo, las autoridades fiscales tomarán en consideración lo previsto por el artículo 75 de este Código.

Artículo 86-H. A quienes cometan las infracciones señaladas en el artículo 86-G, primer párrafo, se les impondrá una multa de **\$10.00 a \$20.00** por cada cajetilla de cigarros que no contenga impreso el código de seguridad a que se refiere el artículo 19, fracción XXII de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

A quienes cometan las infracciones señaladas en el artículo 86-G, segundo párrafo, fracción I de este Código, se les impondrá una multa de **\$24,570.00 a \$368,440.00** cada vez que no proporcionen o no pongan a disposición de las autoridades fiscales la información, documentación o dispositivos, que permitan constatar el cumplimiento de las obligaciones previstas en los artículos 19, fracción XXII y 19-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, respectivamente.

A quienes cometan las infracciones señaladas en el artículo 86-G, segundo párrafo, fracción II de este Código, se les impondrá una multa de **\$24,570.00 a \$368,440.00**, por cada vez que no permitan la realización de las verificaciones en los establecimientos o domicilios de los productores, fabricantes e importadores de cigarros y otros tabacos labrados, con excepción de puros y otros tabacos labrados hechos enteramente a mano, así como de los proveedores autorizados de servicios de impresión de códigos de seguridad, o bien en cualquier lugar en donde se encuentren los mecanismos o sistemas de impresión del referido código de seguridad, a efecto de constatar el cumplimiento de las obligaciones previstas en los artículos 19, fracción XXII y 19-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

.....

Artículo 86-J. A quienes cometan las infracciones señaladas en el artículo 86-I de este Código se les impondrá una multa de **\$10.00 a \$20.00** por cada cajetilla de cigarros que no contenga impreso el código de seguridad a que se refiere el artículo 19, fracción XXII de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, o el que contengan sea apócrifo.

.....

Artículo 88. Se sancionará con una multa de **\$132,790.00 a \$177,050.00**, a quien cometa las infracciones a las disposiciones fiscales a que se refiere el artículo 87.

Artículo 90. Se sancionará con una multa de **\$54,200.00 a \$85,200.00**, a quien cometa las infracciones a las disposiciones fiscales a que se refiere el artículo 89 de este Código.

.....

Artículo 91. La infracción en cualquier forma a las disposiciones fiscales, diversa a las previstas en este Capítulo, se sancionará con multa de **\$330.00 a \$3,180.00**.

Artículo 102.-

No se formulará la declaratoria a que se refiere el artículo 92, fracción II, si el monto de la omisión no excede de **\$175,200.00** o del diez por ciento de los impuestos causados, el que resulte mayor. Tampoco se formulará la citada declaratoria si el monto de la omisión no excede del cincuenta y cinco por ciento de los impuestos que deban cubrirse cuando la misma se deba a inexacta clasificación arancelaria por diferencia de criterio en la interpretación de las tarifas contenidas en las leyes de los impuestos generales de importación o exportación, siempre que la descripción, naturaleza y demás características necesarias para la clasificación de las mercancías hayan sido correctamente manifestadas a la autoridad.

Artículo 104.-

- I. De tres meses a cinco años, si el monto de las contribuciones o de las cuotas compensatorias omitidas, es de hasta **\$1,243,590.00**, respectivamente o, en su caso, la suma de ambas es de hasta de **\$1,865,370.00**.
- II. De tres a nueve años, si el monto de las contribuciones o de las cuotas compensatorias omitidas, excede de **\$1,243,590.00**, respectivamente o, en su caso, la suma de ambas excede de **\$1,865,370.00**.

Artículo 108.-

- I. Con prisión de tres meses a dos años, cuando el monto de lo defraudado no exceda de **\$1,734,280.00**.
- II. Con prisión de dos años a cinco años cuando el monto de lo defraudado exceda de **\$1,734,280.00** pero no de **\$2,601,410.00**.
- III. Con prisión de tres años a nueve años cuando el monto de lo defraudado fuere mayor de **\$2,601,410.00**.

Artículo 112.- Se impondrá sanción de tres meses a seis años de prisión, al depositario o interventor designado por las autoridades fiscales que, con perjuicio del fisco federal, disponga para sí o para otro del bien depositado, de sus productos o de las garantías que de cualquier crédito fiscal se hubieren constituido, si el valor de lo dispuesto no excede de **\$155,120.00**; cuando exceda, la sanción será de tres a nueve años de prisión.

Artículo 115.- Se impondrá sanción de tres meses a seis años de prisión, al que se apodere de mercancías que se encuentren en recinto fiscal o fiscalizado, si el valor de lo robado no excede de **\$66,470.00**; cuando exceda, la sanción será de tres a nueve años de prisión.

Artículo 150.-

Cuando en los casos de las fracciones anteriores, el 2% del crédito sea inferior a **\$430.00**, se cobrará esta cantidad en vez del 2% del crédito.

En ningún caso los gastos de ejecución, por cada una de las diligencias a que se refiere este artículo, excluyendo las erogaciones extraordinarias y las contribuciones que se paguen por la Federación para liberar de cualquier gravamen bienes que sean objeto de remate, podrán exceder de **\$67,040.00**.

C. Regla 9.6. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.

Área Geográfica	20 veces del valor anual de la UMA	200 veces del valor anual de la UMA
"UNICA"	\$616,440.00	\$6,164,400.00

Atentamente,

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2020.- La Jefa del Servicio de Administración Tributaria, **Raquel Buenrostro Sánchez**.- Rúbrica.

Modificación al Anexo 6 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014
“Catálogo de Actividades Económicas”

Grupo: Plataformas tecnológicas		
Subgrupo: Servicios relacionados con el autotransporte		
Clave	Descripción de la actividad	Actividades que incluye
2407	Servicio de transporte terrestre de pasajeros a través de Internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares	Prestación de un servicio de transporte a usuarios a través de Internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares.

Grupo: Plataformas tecnológicas		
Subgrupo: Alimentos y bebidas		
Clave	Descripción de la actividad	Actividades que incluye
2408	Servicio de entrega de alimentos preparados a través de Internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares.	Entrega de alimentos a usuarios a través de Internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares.

Grupo: Plataformas tecnológicas		
Subgrupo: Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios.		
Clave	Descripción de la actividad	Actividades que incluye
2409	Servicios de hospedaje a través de Internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares	Prestación de servicios de hospedaje a través de Internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares.

Grupo: Plataformas tecnológicas		
Subgrupo: Otros productos y servicios		
Clave	Descripción de la actividad	Actividades que incluye
2410	Comercio bienes a través de Internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares	Enajenación de bienes a través de Internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares.
2411	Prestación de servicios contratados a través de Internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares	Prestación de servicios contratados a través de Internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares.
2412	Servicios de plataformas tecnológicas intermediarias, en las cuales se enajenan bienes y prestan de servicios a través de Internet, aplicaciones informáticas y similares.	Prestación de servicios de plataformas tecnológicas a través de Internet, aplicaciones informáticas y similares, mediante los cuales se enajenan bienes y se prestan servicios.
2413	Creación y difusión de contenido o contenidos en formato digital, a través de Internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares.	Descarga o acceso a imágenes, películas, texto, información, video, audio, música, juegos, incluyendo los juegos de azar, así como otros contenidos multimedia, ambientes multijugador, la obtención de tonos de móviles, la visualización de noticias en línea, información sobre el tráfico, pronósticos meteorológicos, estadísticas, clubes en línea, páginas de citas, y la enseñanza a distancia o de test o ejercicios, a través de Internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares.
2414	Servicio de entrega de bienes a través de Internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares.	Prestación de servicios contratados a través de Internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares, para la recolección, transporte y entrega de bienes.

Atentamente,

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2020.- La Jefa del Servicio de Administración Tributaria, **Raquel Buenrostro Sánchez**.- Rúbrica.

Modificación al Anexo 7 de la Primera Resolución Miscelánea Fiscal para 2020

COMPILACIÓN DE CRITERIOS NORMATIVOS

PRIMERO. De conformidad con los artículos 33, penúltimo párrafo y 35 del CFF, en relación con la regla 1.9., fracción VIII de la RMF 2020, se dan a conocer los criterios normativos en materia de impuestos internos, conforme a lo siguiente:

CONTENIDO	
APARTADOS:	
A. Criterios del CFF	
1/CFF/N al	
29/CFF/N
B. Criterios de la Ley del ISR	
1/ISR/N al	
67/ISR/N
C. Criterios de la Ley del IVA	
1/IVA/N al	
45/IVA/N
46/IVA/N	Retención del 6% al impuesto al valor agregado a que se refiere la fracción IV del artículo 1o-A de la Ley del IVA
D. Criterios de la Ley del IEPS	
1/IEPS/N al	
10/IEPS/N
E. Criterios de la LFD	
1/LFD/N al	
2/LFD/N
F. Criterios de la Ley de Ingresos de la Federación	
1/LIF/N
G. Criterios de la LISH	
1/LISH/N al	
14/LISH/N

.....

C. Criterios de la Ley del IVA

46/IVA/N Retención del 6% al impuesto al valor agregado a que se refiere la fracción IV del artículo 1o-A de la Ley del IVA

El artículo 1o-A, fracción IV de la Ley del IVA señala que están obligadas a retener el impuesto que se les traslade, aquellas personas morales o personas físicas con actividades empresariales que reciban servicios a través de los cuales se pongan a disposición del contratante o de una parte relacionada de éste, personal que desempeñe sus funciones en las instalaciones del contratante o de una parte relacionada de éste, o incluso fuera de éstas, estén o no bajo la dirección, supervisión, coordinación o dependencia del contratante, independientemente de la denominación que se le dé a la obligación contractual y dicha disposición específica que la retención se hará por el 6% del valor de la contraprestación efectivamente pagada.

Por su parte, el artículo 5 del CFF menciona que las disposiciones fiscales que establezcan cargas a los particulares y las que señalan excepciones a las mismas, así como las que fijan las infracciones y sanciones, son de aplicación estricta. Sobre el particular, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha señalado que tratándose de normas de aplicación estricta es válido, para fines de su interpretación, acudir a diversos métodos, entre los que se encuentra el teleológico o exegético.

En este sentido, aun y cuando en el proceso legislativo que dio origen a la reforma al artículo 1o-A, fracción IV de la Ley del IVA inicialmente se hacía mención a la retención del impuesto respecto de los servicios de subcontratación laboral a que se refiere la Ley Federal del Trabajo, durante la dictaminación efectuada por la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados se eliminó tal referencia y el precepto fue aprobado en esos términos, por lo que, para efectos fiscales, debe tenerse que, los servicios objeto de retención son los que se describen en el citado precepto, es decir, todos aquellos en los que se pone a disposición del contratante o de una parte relacionada de éste, personal que, esté o no bajo su dirección, supervisión, coordinación o dependencia, e independientemente de la denominación que se le dé a la obligación contractual.

Por lo anterior, cuando una persona moral del Título II o del Título III de la LISR o una persona física con actividad empresarial, en su calidad de contratante, reciba servicios en los que se ponga personal a su disposición, se entiende que habrá retención cuando las funciones de dicho personal sean aprovechados de manera directa por el contratante o por una parte relacionada de éste. Por el contrario, no habrá retención si los servicios prestados corresponden a un servicio en el que el personal del contratista desempeña funciones que son aprovechadas directamente por el propio contratista.

Origen	Antecedente
2020	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación, publicado el 09 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente,

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2020.- La Jefa del Servicio de Administración Tributaria,
Raquel Buenrostro Sánchez.- Rúbrica.

Anexo 9 de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020

Tabla a que se refiere la regla 3.15.1. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, para la opción de actualización de deducciones que señala el artículo 121 de la Ley del ISR.

Tabla

Cuando el tiempo transcurrido sea:	El factor correspondiente será
Hasta 1 año	1.00
Más de 1 año hasta 2 años	1.03
Más de 2 años hasta 3 años	1.08
Más de 3 años hasta 4 años	1.14
Más de 4 años hasta 5 años	1.19
Más de 5 años hasta 6 años	1.22
Más de 6 años hasta 7 años	1.26
Más de 7 años hasta 8 años	1.32
Más de 8 años hasta 9 años	1.36
Más de 9 años hasta 10 años	1.41
Más de 10 años hasta 11 años	1.47
Más de 11 años hasta 12 años	1.53
Más de 12 años hasta 13 años	1.63
Más de 13 años hasta 14 años	1.69
Más de 14 años hasta 15 años	1.76
Más de 15 años hasta 16 años	1.83
Más de 16 años hasta 17 años	1.91
Más de 17 años hasta 18 años	1.99
Más de 18 años hasta 19 años	2.09
Más de 19 años hasta 20 años	2.19
Más de 20 años hasta 21 años	2.37
Más de 21 años hasta 22 años	2.63
Más de 22 años hasta 23 años	3.13
Más de 23 años hasta 24 años	3.61
Más de 24 años hasta 25 años	4.56
Más de 25 años hasta 26 años	6.92
Más de 26 años hasta 27 años	7.63
Más de 27 años hasta 28 años	8.20
Más de 28 años hasta 29 años	9.13
Más de 29 años hasta 30 años	10.77
Más de 30 años hasta 31 años	13.69
Más de 31 años hasta 32 años	16.77
Más de 32 años hasta 33 años	22.56
Más de 33 años hasta 34 años	62.45
Más de 34 años hasta 35 años	127.62
Más de 35 años hasta 36 años	211.75
Más de 36 años hasta 37 años	340.38
Más de 37 años hasta 38 años	590.21
Más de 38 años hasta 39 años	1,239.69
Más de 39 años hasta 40 años	1,622.29
Más de 40 años hasta 41 años	2,073.28
Más de 41 años hasta 42 años	2,520.21
Más de 42 años hasta 43 años	2,965.72
Más de 43 años hasta 44 años	3,545.06
Más de 44 años hasta 45 años	4,564.85

Más de 45 años hasta 46 años	5,113.74
Más de 46 años hasta 47 años	6,030.05
Más de 47 años hasta 48 años	7,472.26
Más de 48 años hasta 49 años	7,966.67
Más de 49 años hasta 50 años	8,316.85
Más de 50 años hasta 51 años	8,726.87
Más de 51 años hasta 52 años	9,180.55
Más de 52 años hasta 53 años	9,384.49
Más de 53 años hasta 54 años	9,511.77
Más de 54 años hasta 55 años	9,808.28
Más de 55 años hasta 56 años	9,905.85
Más de 56 años hasta 57 años	10,302.15
Más de 57 años hasta 58 años	10,483.76
Más de 58 años hasta 59 años	10,741.32
Más de 59 años hasta 60 años	10,664.00
Más de 60 años hasta 61 años	11,239.17
Más de 61 años hasta 62 años	11,282.16
Más de 62 años hasta 63 años	11,550.05
Más de 63 años hasta 64 años	12,354.66
Más de 64 años hasta 65 años	12,438.81
Más de 65 años hasta 66 años	13,715.04
Más de 66 años hasta 67 años	16,070.09
Más de 67 años hasta 68 años	16,419.79
Más de 68 años hasta 69 años	15,858.94
Más de 69 años hasta 70 años	18,458.61
Más de 70 años hasta 71 años	22,141.62
Más de 71 años hasta 72 años	24,425.78
Más de 72 años hasta 73 años	27,015.72
Más de 73 años hasta 74 años	29,133.58
Más de 74 años hasta 75 años	30,932.67
Más de 75 años hasta 76 años	36,442.30
Más de 76 años hasta 77 años	41,084.01
Más de 77 años hasta 78 años	53,158.31
Más de 78 años hasta 79 años	66,984.24
Más de 79 años hasta 80 años	74,589.44
Más de 80 años hasta 81 años	79,941.15
Más de 81 años hasta 82 años	82,054.13
Más de 82 años hasta 83 años	81,024.16
Más de 83 años hasta 84 años	86,477.71
Más de 84 años hasta 85 años	106,390.34
Más de 85 años hasta 86 años	113,483.03
Más de 86 años hasta 87 años	113,483.03
Más de 87 años hasta 88 años	119,947.26
Más de 88 años hasta 89 años	129,046.70
Más de 89 años hasta 90 años	121,071.91
Más de 90 años en adelante	107,123.53

Atentamente,

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2020.- La Jefa del Servicio de Administración Tributaria,
Raquel Buenrostro Sánchez.- Rúbrica.

**Modificación al Anexo 14 de la Primera Resolución de Modificaciones
a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020**

CONTENIDO

*** Información generada desde el 28 de noviembre de 2019 hasta el 04 de febrero de 2020, de conformidad con el artículo 36-Bis del CFF.**

1. Autorizaciones.

- A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 79, fracción VI de la Ley del ISR)
- B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 79, fracción X de la Ley del ISR)
- C. Organizaciones civiles y fideicomisos para la investigación científica o tecnológica (artículo 79, fracción XI de la Ley del ISR)
- D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 79, fracción XII de la Ley del ISR)
- E. Organizaciones civiles y fideicomisos becantes (artículos 79, fracción XVII y 83 de la Ley del ISR)
- F. Organizaciones civiles y fideicomisos ecológicos (artículo 79, fracción XIX de la Ley del ISR)
- G. Organizaciones civiles y fideicomisos para la reproducción de especies en protección y peligro de extinción (artículo 79, fracción XX de la Ley del ISR)
- H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 82, penúltimo párrafo de la Ley del ISR)
- I. Organizaciones civiles y fideicomisos para obras o servicios públicos (artículo 36, segundo párrafo del Reglamento de la Ley del ISR)
- J. Organizaciones civiles y fideicomisos propietarios de bibliotecas privadas con acceso al público en general (artículo 134 del Reglamento de la Ley del ISR)
- K. Organizaciones civiles y fideicomisos propietarios de museos privados con acceso al público en general (artículo 134 del Reglamento de la Ley del ISR)
- L. Organizaciones civiles y fideicomisos de desarrollo social (artículo 79, fracción XXV de la Ley del ISR)

2. Autorizaciones para recibir donativos del Extranjero.

- M. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos del Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuesto sobre la Renta, suscrito por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América (artículo 82 de la Ley del ISR vigente, antes artículo 70-B de la Ley del ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2001 y regla 3.10.8. de la RMF).

3. Autorizaciones vigentes en 2019.

4. Revocaciones.

5. Actualizaciones.

- 5.1. Cambios de Denominación
- 5.2. Cambios de Rubro

6. Rectificaciones.

- 6.1. Ejercicio 2018.
- 6.2. Organizaciones revocadas que fueron incluidas en el numeral 1 de la publicación del Anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 de fecha 13 de enero de 2020.

7. Cumplimiento de Sentencias, Recursos de Revocación y Medida Cautelar.

8. Autorizaciones que pierden vigencia por el incumplimiento de la obligación correspondiente al ejercicio fiscal 2018 señalada en la regla 3.10.11. y ficha 19/ISR "Información para garantizar la transparencia, así como el uso y destino de los donativos recibidos y actividades destinadas a influir en la legislación" contenida en el Anexo 1-A.

Lo anterior sin perjuicio de las sanciones que correspondan por las infracciones cometidas de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.

9. **Autorizaciones que pierden vigencia por el incumplimiento de la obligación correspondiente al ejercicio fiscal 2018 a que se refiere el artículo 86, tercer párrafo de la Ley del ISR, “Declaración anual de ingresos y egresos”.**

Lo anterior sin perjuicio de las sanciones que correspondan por las infracciones cometidas de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.

10. **Autorizaciones que pierden vigencia por el incumplimiento de las obligaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2018 señaladas en la regla 3.10.11. y ficha 19/ISR “Información para garantizar la transparencia, así como el uso y destino de los donativos recibidos y actividades destinadas a influir en la legislación” contenida en el Anexo 1-A y el artículo 86, tercer párrafo de la Ley del ISR, “Declaración anual de ingresos y egresos”.**

Lo anterior sin perjuicio de las sanciones que correspondan por las infracciones cometidas de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.

1. **Autorizaciones.**

A. **Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 79, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social
AVC180829EA7	Acompañamiento para la Vida Centro Albanta, A.C.
AUR0706163U5	ADICTOS UNIDOS EN RECUPERACION, A.C.
ATI1012146T5	AGENCIA TIMOMACHTIKAN, A.C.
ACA190725TF5	Aguerridos a Caballo, A.C.
AES121130TS8	Alianza por la Educación Salud y Desarrollo Comunitario, A.C.
ANU081216EIA	ALMAS NUEVAS, A.C.
AAM170417TE6	AMAE, ADULTO MAYOR, ENVEJECIMIENTO EXITOSO, A.C.
AMA150907S72	Amaré Más, A.C.
ADV130423PM0	Amigos con Discapacidad Visual de Durango, A.C.
ACM190409LS6	AMIGOS DE CONEXION MIGRANTE, A.C.
AIP180710L44	AMOR, INTEGRIDAD Y PAZ, A.C.
AFO170721DB1	AMPARO Y FORTALEZA, A.C.
AFA180321BC6	ANIMALIVE, FUNDACION EN APOYO A ANIMALES DE COMPAÑIA, A.C.
ATS190705760	AR TSANT'I, A.C.
AHF14060254A	ARELLANO HERNANDEZ FUNDACIÓN, A.C.
AVI190408N54	Armenta Visión, A.C.
ACM170127MZA	Asesoría y Capacitación para Mujeres Fronterizas Lideres, A.C.
AAM9012289P3	ASILO DE ANCIANOS DE MANZANILLO, I.A.P.
AAM730222RE6	Asilo de Ancianos de Monclova, A.C.
AAM8411199N4	ASILO DE ANCIANOS MICAELA ORTIZ RUIZ, A.C.
ASA180823QF2	ASISTENCIA SOCIAL ALCALDE, A.C.
ACD1702224L0	ASOCIACION CHIHUAHUENSE DE DIABETES AKAM SURA, A.C.
ACV19091236A	ASOCIACION CONSTRUYENDO VIDAS, I.A.P.
AEU060221536	Asociación de Egresados Universitarios Pumitas del Sureste, A.C.
AEP160127MN4	Asociación de Estilistas y Profesionales SB en el Estado de Quintana Roo, A.C.
AMZ151231K2A	ASOCIACION DE MUJERES ZACATECANAS CONTRA EL CANCER DE MAMA MARIA, A.C.
API1901153Y7	ASOCIACION DE PERSONAS INCAPACITADAS PERMANENTE, A.C.
AAM0706154G8	Asociación en Ayuda a Madres Solteras y Adultos Mayores, A.C.
AGL021015794	Asociación Gilberto de León, A.C.
AMA090309LR0	Asociación Manzanillense de Apoyo a Sordos, I.A.P.

AMD180815IH3	ASOCIACION MEXICANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL TOLOTZIN, I.A.P.
AMD060919FG6	Asociación Mexicana para el Desarrollo y Estudio de las Habilidades Humanas, A.C.
ANC190910830	ASOCIACION NACIONAL DE CHOFERES DE APLICACIONES DIGITALES, A.C.
ADC0112073Y3	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL, I.A.P.
AAA990305QJ1	ASOCIACION POR AMOR Y AMISTAD UN RAYITO DE LUZ, I.A.P.
ASI190619BS4	ASOCIACION SALUD INTEGRAL PARA LAS COMUNIDADES, A.B.P.
AVC1708015K9	ASOCIACION VERACRUZANA CONTRA EL CANCER, A.C.
AVM990517BM8	Asociación Vipassana de México, A.C.
API180206TS7	ATUNEROS PENSIONADOS INDEPENDIENTES DE MEXICO, A.C.
AAU180830SH9	Aura Asociación Uniendo Redes de Apoyo, A.C.
AJT171020BT2	Avanzando Juntos Triunfaremos, A.C.
AAA130502H37	AYUDANDO POR AMOR A LA HUMANIDAD, A.C.
AAX180118FV0	AYUDANOS AYUDAR XALAPA, A.C.
AMA180612NP2	AZUL MARIA, A.C.
BAR190817SK6	BANCO DE ALIMENTOS DE RIO GRANDE ZAC, A.C.
BRO150309AT0	BATAS ROSAS, A.C.
BOR140514AU1	BLOODERS.ORG, A.C.
CCC190121QX6	Cada Corazón Cuenta, A.C.
CNO170213BJ5	Caninos 911, A.C.
CTG9203194Z9	CARITAS DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A.C.
COA180213BA0	CASA DE ORACION AGUA VIVA, A.C.
CRA1811066Y1	CASA DE RECUPERACIÓN PARA ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y DESARROLLO HUMANO AL FIN LIBRES, A.C.
CVA190812MN0	CASA DE VIDA APRENDIENDO A VIVIR LOS CABOS, A.C.
CDL1609274T0	CASA DESTELLOS DE LUZ SER PARA TRANSFORMAR, A.C.
CEN991209D5A	Casa Esperanza Para Niños, I.A.P.
CHD9911105D1	Casa Hogar Don Bosco y Santo Domingo, A.C.
CHA8702163G0	Casa Hogar para Ancianos de Silao, A.C.
CHT1504229Q3	CASA HOGAR TONANTZIN, A.C.
CMN930322Q52	Casa María de Nazareth, A.C.
CSJ0406049Z3	CASA SAN JOSE, A.B.P.
CHU0210166T2	CEIDA, HAY UNA SOLUCION, A.C.
CCF051109PQ5	CENTRO COMUNITARIO FORTALECIENDO A LA NIÑEZ LOLITA, A.C.
CCR170328FC1	Centro Creativo y de Reinserción Mi Valedor, A.C.
CCC100604T81	Centro Cultural Calasanz de Campeche, A.C.
CAA020320HP8	CENTRO DE AMOR Y AMISTAD, A.C.
CAD130422TP7	Centro de Atención y Desarrollo Integral del Formador, A.C.
CAI190611AT2	CENTRO DE AUTISMO INTEGRA, IAP.
CDI1710095Z1	Centro de Desarrollo Integral para Niños con Capacidades Especiales, I.A.P.
CDT1112099V1	CENTRO DE DESINTOXICACION PARA EL TRATAMIENTO CONTRA LAS ADICCIONES RENACE, A.C.
CEE91111979A	Centro de Educacion Especial de Trastornos Visuales, A.C.
CEP090629R42	Centro de Equinoterapia de Playa del Carmen, A.C.
CEL171030CH9	Centro de Equinoterapia Lerdo, A.C.
CFC130311N22	Centro de Formación para la Comunidad en Xalisco Nayarit, A.C.

CIT181009N28	CENTRO DE IMPULSO TECNOLÓGICO PARA LA SOCIEDAD, A.C.
CIR180507KZ9	Centro de Integración y Restauración Familiar la Roca, A.C.
CIB131125348	Centro de Investigación en Bioingeniería, A.C.
CRC1811033L8	Centro de Rehabilitación el Camino de la Misión, A.C.
CFC181005L3A	Centro Familiar Cristiano Sirviendo en Amor, A.C.
CHC130304DD3	Centro Humanitario Caminemos Juntos, A.C.
CIZ1907069R6	CENTRO IZBAC, I.A.P.
CPS160904J28	CENTRO PSICOLÓGICO SEMILLAS, A.C.
CSA941129587	Centro Social Ayu ~ Uk, A.C..
CFE151119UI4	Chihuahua Feliz, A.C.
CFN190715B41	Cimientos Firmes para la Niñez, I.A.P.
CNC941123LF4	CIUDAD DE LOS NIÑOS DE CIUDAD HIDALGO, I.A.P.
CMI880810L34	Ciudad de Misericordia, A.C.
CIF081016SM6	Clínica del Instituto de la Familia, A.C.
CRD120118FT7	CLUB ROTARIO CD. OBREGÓN, A.C.
CRN9710019X2	CLUB ROTARIO DE NAVOJOA, I.A.P.
CRV181221DX8	CLUB ROTARIO VALLE ORIENTE, A.B.P.
CUV180530FQ4	COLABORADORES DE UNA VIDA EN VICTORIA, A.C.
CEC1107182Z5	Colectivo Emprendiendo para Crecer Juntos, A.C.
CSJ180726UU3	COLECTIVO SALUD Y JUSTICIA AMBIENTAL, A.C.
CDA040429BK2	COMITE DE DAMAS DEL ASILO DE SAN VICENTE DE PAUL, A.C.
CON190222177	CONEKTA 20-30, A.C.
CTP181009NK1	CONSTRUYENDO TERRITORIOS DE PAZ, A.C.
CVQ190406BK3	Construyendo Voluntades Que Ayudan, A.C.
CLU180316850	Cordón de Luz, A.C.
CLM1805237H9	Creando Liderazgo México, A.C.
CSL180303F90	Creando Sonrisa Laguna, A.C.
CJS181112V60	Creciendo Juntos Con Santa Ana, A.C.
CRE1609135L7	CREOEN, A.C.
CAE170323FW9	Cruz @ Esperanz@ De Vivir, A.C.
CNI190207QD1	Cruzada Nacional Indigenista, A.C.
DIR170127AL2	DAR, INTEGRAR Y RESOLVER, A.C.
MLD170503GJA	De la Mano Luchemos por la Desigualdad Social, A.C.
DDH931008TF7	Defensa de los Derechos Humanos de la Mujer y el Menor Desvalido, A.C.
DAB170911PH3	DEJAME AYUDARTE BINACIONAL, A.C.
DWT190723USA	Dental World Training México, A.C.
DCS960315TS7	DESARROLLO COMUNITARIO SANTA MARIA, A.C.
DCO1004133A2	DESEOS DEL CORAZON, A.C.
DEY1808027C5	DEYARAKA, A.C.
DDC180809JY4	DIALOGOS PARA EL DESARROLLO EN CHIAPAS, A.C.
DIE1805024H1	DIEZQRO, A.C.
DJL150127FM5	DIME Y JUNTOS LO HACEMOS, A.C.
DAA180709AR5	DIRECTORES EN ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO INCLUSIVO, A.C.
DCO170125916	DONADORES COMPULSIVOS, I.A.P.
DHV150604DYA	DONDE HAY VIDA HAY ESPERANZA, A.C.

ESE1609226T5	ECOMUNI, SUSTENTABILIDAD Y EFICIENCIA ENERGETICA, A.C.
ECO19020778A	ECOSISTEMA PARA LA CO-CREACION DE OPORTUNIDADES, A.C.
EAV18112766A	EDAD & VIDA, A.C.
EDI180627L81	EDIGNIFICA, A.C.
NNP160628GG0	EL NUEVO NOMBRE DE LA PAZ: DESARROLLO A.C.
EMD161108JR7	EMPRENDE MUJER DINÁMICA, A.C
ATJ171129PR7	En Acaponeta Trabajamos Juntos por Tu Seguridad, A.C.
EJA190424UI3	Equidad Jóvenes Activos, A.C.
ECI180601S56	ERANDI CENTRO INTEGRAL DE APOYO A NIÑOS CON CANCER, A.C.
ECO190404T44	Escuchando con el Corazon, A.C.
EAY1804164Z1	ESCUCHANDO Y AYUDANDO, A.C.
EIN1905047U0	ESPACIO INCLUSIVO XXI, A.C.
FIR190402H57	FIRGUN, A.C.
FSO161103NK9	FORJADORES DE SONRISA, A.C.
FCO180523KK8	FORMANDO CORAZONES, I.A.P.
FNV171025HU3	Formando Niños con Valores, I.A.P.
FVD1811275B5	FORTALECIENDO VIDAS DIGNAS FOVID, A.C.
FLV180320SG9	FRANCISCO LEONIDES DEL VALLE GALICIA, A.C.
FIN140827ID2	Fratello Por la Infancia, A.C.
FII1810206Z2	FRENTE INTERNACIONAL, IMPULSO AL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, FIMEMV, A.C.
FOR181206T32	FRIEDENSHEIM ORGANISATION, A.C .
FFC180927I15	FUCAM, Fundación Cultural para la Preservación Artesanal de México, A.C.
FAU160816FZA	Fundación Almitas Unidas, A.C.
FAM1708141Y1	Fundación Amamba, A.C.
FAO1211261Z9	Fundación Andrea de Occidente, A.C.
FAM1807107T7	FUNDACION ARTE Y MUNDO SOSTENIBLE, A.C.
FAS181102B27	FUNDACION ASTRA, A.C.
FAS190508JL6	FUNDACION ASVITA, A.C.
FAJ1811053V4	FUNDACION AVANCEMOS JUNTOS, A.C.
FBM160915GX0	FUNDACION BARRA DE MIÑO, A.C.
FBG180516JP5	Fundación Be Grand, A.C.
FCM170913AE3	Fundación Cal y Mayor, A.C.
FCH1304186F6	Fundación Cambia la Historia, A.C.
FCA070709CU8	Fundación Candy, A.C.
FCA180413978	Fundación Caor, A.C.
FCS130214N38	FUNDACION COMUNITARIA SILOE, A.C.
FCO1907091U9	Fundación Conexia, A.C.
IDN171031JG4	FUNDACION CULTURAL LA ESPERANZA, A.C.
FDA171107673	Fundación Daví, A.C.
FAP530714M61	FUNDACION DE ASISTENCIA PRIVADA CONCEPCION MARTINEZ, I.A.P.
FAG180627FD6	FUNDACION DE ASISTENCIA, GENERACION E INNOVACION EN SALUD GENIS, A.C.
FTS141013627	FUNDACION DE TRABAJADORES DE SANTA ROSA, A.C.
FDS1704214V3	FUNDACION DECIDE SER FELIZ, A.C.
FDA020430TD3	Fundación Domus Alipio, A.C.

FTM151109UB6	Fundación el Tesoro Más Preciado, A.C.
FEM180606V1A	Fundación Empoderando Mujeres, A.C.
FEU190405DX7	Fundación Eusaga, A.C.
FFA180618243	Fundación Firme y Adelante, A.C.
FFL151022S53	Fundación Fractales De Luz, A.C.
FGU110920AA9	Fundación Govalma Unidos para Servir, A.C.
FHA071022Q52	Fundación Hans Asperger, A.C.
FIE180920547	Fundación IEG, A.C.
FIE1602119B7	Fundación Impulsando la Excelencia, A.C.
FIM100322EG1	FUNDACION INTERNACIONAL MARIA LUISA DE MORENO, A.C.
FJL190527EU9	Fundación Jóvenes Luz De Vida, A.C.
FJS1205189N6	Fundación Juntos por la Salud, A.C.
FLA18110913A	Fundación Land, I.A.P.
FLI170213892	Fundación Lio, A.C.
FLI160408N78	FUNDACION LISANIA, A.C.
FMA1504087N2	Fundación Mandala, A.C.
FMA1902265P2	FUNDACION MAUAN, A.C.
FME190710AV0	FUNDACION MEDYARTHROS, A.C.
FME1711234P3	FUNDACION MEXIQUENSE DE EQUINOTERAPIA, A.C.
FME190402166	Fundación Momentum para Enfermedades Colorrectales Congénitas, A.C.
FMD170601GN0	Fundación Mundial para el Desarrollo Humano. FUMUNDESH, A.C.
FNM170516V93	FUNDACION NOIS DE MEXICO, A.C.
FDH190409TM5	FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO K' ASLEMALIL, A.C.
FFM190213SX9	Fundación para Formar Mujeres Líderes Genoveva, A.C.
FPC190719NW9	FUNDACION PARKINSON DEL CARIBE, I.A.P.
FPT1907167R9	FUNDACION PIRENI TATA KERI, A.C.
FPC171113MS1	FUNDACION PLAN CHONTALPA, A.C.
FPT161010TD9	FUNDACION PLANETA TEA, A.C.
FAC190522PA4	Fundación por el Alzheimer Casa Belén de BC, A.C.
PFL140425AY1	FUNDACION PRO FAMILIA LATINOAMERICANA, A.C.
FRE010326BM8	FUNDACION RENACER, I.A.P.
FRA180919CF6	FUNDACION RESTAURANDO EL AMBIENTE, I.A.P.
FRV080930SH8	Fundación Reynosa Vida Nueva, A.C.
FSA1103049P0	FUNDACION SOCIAL AIMMO, A.C.
FSD181112DI3	FUNDACION SUMATE DR. MARTIN ROSALES, A.C.
FTT181213HA3	FUNDACION TODOS TIPO 1, A.C.
FUB181022BP3	Fundación un Brillo de Luz y Esperanza, A.C.
FUF170224UJ0	Fundación Un Futuro Con Esperanza, I.A.P.
FUP120718JI4	Fundación Unidos para Prevenir, A.C.
FUS171013QU5	FUNDACION UNIDOS PARA SERVIR A NUESTRO PUEBLO, A.C.
FUT1811097Q8	FUNDACION UNIDOS POR LA TIERRA, I.A.P.
FUA170510HXA	FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS, A.C.
FVP190806R67	Fundación Valeria Polet, A.C.
FVS1511062IA	Fundación Velino Salazar Escarpulli por la Educación y Salud, A.C.
FVA160127KH1	Fundación Vida, Amor, Superación y Estudio, A.C.

YIT1605239EA	FUNDACION YO IMPULSO TALENTO, A.C.
GNO181218KS7	GENTE NUEVA DE OAXACA, A.C.
GOA120326DR1	Gilberto Oaxaca, A.C.
GSO160528EM6	Global Spine Outreach México, A.C.
GMG181031LY2	Grandes Motivos, Grandes Logros, A.C.
GNV141114476	GRUPO NUEVA VIDA ADICCIONES Y CODEPENDENCIAS, A.C.
GSJ1708229N0	Grupo San José Culiacán, A.C.
GSR170126262	GUANAJUATO SIN REZAGO EDUCATIVO, A.C.
GAU180626LR9	GUERREROS AZTECAS POR UN MUNDO MEJOR, A.C.
GTL190920S74	GUERREROS TLAXCALTECAS, A.C.
HWM970812IK2	HOPE WORLDWIDE MEXICO, I. A. P.
HAY1909058Q8	HOUSE OF AYNÍ, A.C.
IMY170925NY7	IMAGINA MY, I.A.P.
IMA1902218A9	IMAGINA, A.B.P.
IOU170831H33	IMPACT OUTREACH, A.C.
INC191007NP2	INCUBADEPORTES, A.C.
IAS190823111	INICIATIVA ASOMBRA, A.C.
IAA090528IX4	Instituto de Asistencia para Adictos, A.C.
IDM900301KJ4	INSTITUTO DOWN DE MEXICALI, A.C.
IAV1204183T5	Integración a la Vida, A.C.
ICD171012V98	INTEGRACION Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL Y SOCIAL, A.C.
IDO121010LV0	Intégrame Down, A.C.
ILE160621ED0	INTEGRATE LEON, A.C.
IAD170908958	IXUK'E Asociación para el Desarrollo Integral de Mujeres Chiapanecas, A.C.
JAR131209IX0	José Antonio RO, A.C.
JAD170220UZ9	Jovenes Aliados Para El Desarrollo De Los Estados, A.C.
JMS1803086L6	JOVENES MEXICANOS AL SERVICIO DE AMERICA, A.C.
KBA171016IZ8	Kali Bafa, A.C.
KUL170404IWA	Kendrick Una Luz De Esperanza, A.C.
KME1701182P7	Kupuris México, A.C.
CIM190412LAA	LA CIMA, I.A.P.
FHU111012I56	LA FUERZA DE HUATONGO, A.C.
LUC1202214P0	Latidos Unidos Construyendo Esperanzas, A.C.
LQT190716VC4	Lazos que Transforman, A.B.P.
LTS180518SH3	LIVE TODAY SIN ADICCIONES, A.C.
LOS180927JI6	LoseI-Ling, A.C.
LAP150703PP6	LUCHANDO POR ANGELES PEQUEÑOS, A.C.
MTV180418UM6	Mana para tu Vida, A.C.
MVT100827H24	Manantial de Vida para Todos, A.C.
MJU130521RH4	Manantiales de Justicia, A.C.
MUS140110KC6	Manos Unidas por el Sur de Mérida, A.C.
MLL1405083X9	Matamoros lo Llevas Dentro, A.C.
MFS1512118Y4	MATER FILIUS SAN LUIS, A.C.
CLD150416QU1	MC CASA DE LUZ Y DESCANSO PARA NIÑOS CON CANCER, A.C.
MTP1412031A0	Medicina Transfusional Piedras Negras, A.C.

MKI181114770	MERCADITO KIDS, A.C.
MCI180222227	MESON DEL CIELO, A.C.
MSS170912QY2	México se Sube al Reto, A.C.
MBI160507IS3	Meyaj Biin, A.C.
MMI180514BZ1	MIA, MUJERES CON INICIATIVA DE AHORA, A.C.
MSM140604MGA	MILICIA DE SANTA MARIA, A.C.
MAM000622A15	Ministerio de Amor y Misericordia, A.C.
MSQ120828MDA	Mission San Quintin, A.C.
MES180601U96	MOSAIC ESPAÑOL, A.C.
MCI13111954A	MOVIMIENTO CULTURAL INDIGENA, A.C.
MNS180428GG0	Movimiento Nacional Social Mexicano Avido de Resolver, A.C.
MDC1704182H3	MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA EN CHIAPAS, A.C.
MCH1502128H9	Mujeres Construyendo Hidalgo, A.C.
MAE040706AZ4	Mundo De Amistad y Esperanza, A.C.
NCD180911GU0	NIÑOS CONTRA LA DIABETES, A.C.
NAR1404237U3	Nuevos Amigos por el Respeto a los Derechos, A.C.
NHA000927QD0	NUEVOS HORIZONTES ACA APAC, A.C.
NYI1906197Z0	NUUKTAL YIKNAL, A.C.
OPE060913G36	OASIS DE PAZ DEL ESPIRITU SANTO AMPARITO, A.C.
OCN130618BP8	OMNIA CASA DEL NIÑO, A.C.
OFH181120EX9	Only For Help Foundation, A.C.
ODP0405036RA	OPORTUNIDAD DESARROLLO Y PROYECCION SOCIAL, A.C.
OCE171017TL8	ORGANIZACION CAPACITADORA DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE LA SALUD, A.C.
PHA0705244H5	PADRES DE HIJOS AUTISTAS DE DURANGO, A.C.
PAM160801BC9	PASITOS DE AMOR, A.C.
PBA1709094X5	Patronato de Bomberos Abelardo Amaya, A.C.
PCN570520FM1	Patronato de la Ciudad de los Niños de La Paz, A.C.
PHS760707B52	Patronato del Asilo San Vicente de Mascota, A.C.
PIT180427C1A	Patronato del Instituto Tecnológico del Estado de Jalisco José Mario Molina Pasquel y Henríquez, A.C.
PLI180629B48	PERROS Y LIBROS, A.C.
PFI190619T51	PETIT FILS, A.C.
PIA170918UE7	PIANLE, A.C.
PUN1908203Q7	PINTANDO UN NUEVO UNIVERSO, A.C.
TVP140821C54	POR TI VALE LA PENA, A.C.
USF1804057V5	POR UN SUEÑO DE FAMILIA, A.C.
PDH050330LF4	Potencialidad del Desarrollo Humano, A.C.
PCO181130TW9	PRIMERO COLIMA, A.C.
PVS0811128C0	Programa de la Vivienda Sustentable, A.C.
PSR140602R52	PROMOCIÓN Y SERVICIO REFUGIO DE PECADORES, A.C.
PVS141024AU5	PROMOTORA DE VIDA SALUDABLE Y ACTIVACIÓN FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA, A.C.
PSB121218IK0	Prosperidad, Salud y Bienestar para la Familia, A.C.
PIN520610R52	PROTECCION A LA INFANCIA, A.C.
ARE140910KT7	PROYECTOS DE DESARROLLO PARA LA SOCIEDAD GUERRERENSE, A.C.

RNC180911978	RADIO NATIVA COMUNITARIA, A.C.
RSD140306TE7	Redes Sociales para el Desarrollo, A.C.
RMO171121NK8	REIGN MUSIC ORG, A.C.
ROA180427DI6	RENACIENDO CON ORIGEN ALTRUISTA, A.C.
RVI170814D66	RENOVACION VICTORIOSA, A.C.
RDA180425MY8	RESCATA, DONA Y AYUDA, A.C.
RAS181129UI7	RESCATANDO ANGELES SIN VOZ, A.C.
RVS190509SZ6	RESIDENCIA LA VIÑA DEL SEÑOR, A.C.
RUS180813MA0	RUMBO A UN SENDERO MEJOR, A.C.
RME180712GS8	RUSSELL MEDIOS, A.C.
SLA1807264P2	SALVANDO LATIDOS, A.C.
SHE150919KB4	Salvemos Heroes, A.C.
SLD1510127I4	SAN LUIS DONANDO, A.C.
SAN1406121N1	Sanluanda, A.C.
SBI180612MV4	SCQ Bienhechores, A.C.
SCC1209289I0	SERVICIOS COMUNITARIOS CANAL 44 , A.C.
SIA180308BY0	SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCION PRE HOSPITALARIA SOS DE PUEBLA, A.C.
SIE070615TA3	SERVICIOS INTEGRALES EMURI (SINE), A.C.
SPG161028MEA	Siguiendo Pasos en Guerrero por Grupos Vulnerables, A.C.
SDU171220M50	SIN DISCRIMINACION, UN MUNDO MEJOR, A.C.
IPE141020R19	Sociedad para el Impulso Productivo y Empresarial; Sipres, A.C.
SOC171026PF3	SOCIOCRACIA, A.C.
SSC140709824	Solcomun, Solidaridad Comunal, A.C.
SEX160926CC1	Solidaridad en el Éxodo, A.C.
SAV1502033T7	SOMBRAS DE AMOR DEL VALLE, A.C.
SLC190410SX7	SOÑANDO, LOGRANDO Y CREANDO, A.C.
SJN1805239X8	SOÑEMOS JUNTOS POR LOS NIÑOS CON CANCER, A.C.
SJE190325H73	SUMANDO JUNTOS POR LA EDUCACION, A.C.
SUP181207TG0	SUPERARTE, A.B.P.
STO160930N7A	SURE TOWI, A.C.
SHU1407086R3	SUSTENTABILIDAD HUMANA, A.C.
TAI190508IZ8	Techne Aqua e Innovacion Medica, A.C.
TES1907267A2	TESOTEAM, A.C.
BBS170306A3A	THE BEST BOXING SHOW, A.C.
TPE180125FC7	Tias Pelucas, A.C.
TIE160801KN3	Tierra y Sociedad, A.C.
TSC170911R47	Todos Somos Comunidad, I.A.P.
TSD150611RE0	Todos Somos Diferentes, A.C.
TCQ181128NT7	TRABAJO COLECTIVO QUERETARO, A.C.
TES150409RX5	TRANSFO EMPRESAS SOCIALES, A.C.
THS170821TR4	Transitando Hacia la Sustentabilidad, A.C.
TAS170609253	TRANSVERSAL, ACCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A.C.
TSF1811203V6	Trascender sin Frontera, A.C.
UAU160127S37	Un Angel por un Angel, A.C.

UMR180516SNA	UN MILAGRO PARA ROMINA, A.C.
UMT180516HZ0	Una Mano para Todos, A.C.
UCA0902248M2	UNIDOS CONTRA LAS ADICCIONES, A.C.
UHG1005139M4	Unidos por el Hospital General de Manzanillo, I.A.P.
UUM180727LZ3	UNIDOS POR UN MEXICO QUE VE, A.C.
UET190411MF1	Unión de Emprendedores, Tata Vasco, (Une-T), I.A.P.
VTO180810FM1	Valores Topolobampo, A.C.
VNU1703161Z2	Vida Nueva para un Mejor Futuro, A.C.
VFG010323CY9	Vida y Familia Guanajuato, A.C.
VUM191107QS7	Vinculo de 1 Más, A.C.
VSO140124KT1	VINCULOS SOLIDARIOS, A.C.
VVA160609FEA	VOLUNTARIAS VICENTINAS ANAWIM DE DURANGO, A.C.
VVS9311232X6	Voluntarias Vicentinas de la Santa Cruz del Pedregal, I.A.P.
XPR160516967	XICO EN PROGRESO, A.C.
YAB160722R33	Yabalua, A.C.
YMA190220CY0	YAOCALLI PARA MAYORES, A.C.
YAB100611KB8	YECCAN: A BUEN TIEMPO, A.C.
YOI151123931	YO' ON IXIM, A.C.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 79, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social
ACA960705QUA	ASOCIACIÓN CULTURAL ANTEQUERA, A.C.
ACF8304213N6	Asociación Cultural Fray Toribio de Benavente, A.C.
CIT7812192Y0	CELAMEX ITALIA, A.C.
CAA070424V75	CENTRO DE ATENCION A NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, A.C.
CEI9807179TA	CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CAMPUS ORIZABA, S.C.
CUS151201429	CENTRO UNIVERSITARIO DE SONORA, A.C.
CEI170224315	COLEGIO DE EMPRENDEDORES INFANTILES, A.C.
CMN750617LG0	Colegio Martinez Negrete, A.C.
CVE110317UU2	CULTURA VALORES Y EDUCACION INTEGRAL, A.C.
ERE181108KXA	Eduser Reforma, A.C.
EEP9103051J1	ESCUELA DE ENFERMERIA PABLO DE ANDA DEL CENTRO, A.C.
EPC8304286C6	ESCUELA PATRONATO CHAVEZ PULIDO, A.C.
GRE080805K90	GUARDERIA EL REHILETE, S.C.
IED801030R4A	Instituto Educativo Dr Carlos Navarro, A.C.
IEC120301G28	Instituto Educativo y Cultural Azteca, S.C.
ITC950818K14	Instituto Técnico y de Capacitación Santa Catarina José Vasconcelos, A.C.
ISA0903239I7	Interamericano de Sahuayo, A.C.
KGW930322B66	Klinkerland George Washington School, A.C.
PAL630209BF7	Palestra, A.C.
PPE150624F6A	Patronato Pro Educacion Guaquitepec, A.C.
PED030118U57	PLANEACION ESTIMULO Y DESARROLLO, S.C.P.
RED8611288A0	REDEIN, A.C.

D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 79, fracción XII de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social
AAV1703093M7	Amigos de la Antigua Vera Cruz, A.C.
ACM1905097W1	ARTE Y CULTURA PARA EL MUNDO, A.C.
CCC1010138A3	Casa de la Cultura de Coeneo Michoacán, A.C.
CCA1710059DA	CENTRO DE CINEMATOGRAFÍA Y ACTUACIÓN DOLORES DEL RIO, A.C.
AEX180714C17	COMPAÑIA DE ARTES ESCENICAS XIPE TOTEC, A.C.
TNO001215NI3	Compañía Teatral del Norte, A.C.
CMM960627MD4	EL COLECTIVO MUJERES EN LA MUSICA, A.C.
EMU980814F46	EXPRESION MUSICAL, A.C.
FLT180228U66	FERIA DEL LIBRO DE TIJUANA FLT, A.C.
FAS190129TT9	FESTIVAL DE ARTES EN SAYULA, A.C.
FTU140611LG3	Filarmónicos Tuxpanenses, A.C.
FPC190718MP8	FOMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL TOTONACA, A.C.
FAV1806191BA	FUNDACION ARTE POR LA VIDA, A.C.
FCP190516GG3	Fundación Cultural de Principios y Libertad, A.C.
FFA111130F58	FUNDACIÓN FULGENCIO AVILA GUEVARA, A.C.
FNF0602232V5	Fundacion Noval para el Fomento de la Cultura y las Artes, A.C.
FRC1809141N1	Fundación Real de Catorce Ecológico, A.C.
FTA170223B17	Fundación Tamara, A.C.
HPO1711175I3	Hagamos Poder, A.C.
IIC180711UT6	INSTITUTO DE INTERCAMBIOS CULTURALES Y EDUCATIVOS DE MEXICO, A.C.
IES1710242U2	INSTRUMENTOS DE LA ESPERANZA, A.C.
IGP130215DB1	IRANIXE, Gestión y Producción de Arte Contemporáneo, A.C.
IHE180723GU5	ISAAC HERNANDEZ, A.C.
KGM110224GK5	Kalan Guardia en Maya, A.C.
RPC161206RF4	LA RUEDA PROMOTORA CULTURAL, A.C.
LNP0308228V6	Luna Nueva, Promoción Cultural, A.C.
MAF161114TA4	MIN ART FUNDACION, A.C.
MRM181015GL6	Museo del Rock Mexicano, A.C.
NCA110204MU4	Niños Cantores de Acámbaro, A.C.
NHT0808217A8	Nosotros Hacemos Teatro, A.C.
OFZ1910192T6	ORQUESTA FILARMONICA DE ZUMPANGO, A.C.
PIN190801662	PATRONATO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, A.C.
PPM180611JG1	Patronato del Palacio de la Música de Yucatán, A.C.
PSL160826U67	Ponte en su Lugar Axapusco, A.C.
PCU0908242C8	Prevenidos Culturales, A.C.
PCR070926AG8	Progreso, Capital del Rock, A.C.
PCU170830IM2	PROYECTOS CURATORIALES, A.C.
PAI190129G60	PROYECTOS Y ARTE POR IBEROAMERICA, A.C.
PLA170928ND6	PSICOFONÍAS LABORATORIO ARTÍSTICO Y SONORO, A.C.
GMA1305039U9	SOCIEDAD DE LA GUITARRA MAZATLAN, A.C.
TAR110225857	Tramoya Artística, A.C.
VTR190429GJ4	VACACIONES DE TRABAJO, A.C.
VCT180125FL3	VENTANA CULTURAL 360, A.C.
VCT120924J71	Vínculos Culturales de Tepoztlán, A.C.
VMD151211219	Visión Mexiquense por el Desarrollo, A.C.

E. Organizaciones civiles y fideicomisos becantes (artículos 79, fracción XVII y 83 de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social
BAI190415LL6	BAISAE, A.C.
BAF1904179K0	BECAS ALFA FUNDACION, A.C.
CMO190710T31	COLECTIVO MOSAICO, A.C.
FED980824MB1	Fondo Educaruno, A.C.
FCA180907UI0	FUNDACION CARACOLETA, A.C.
FGA190521552	Fundación Grupo Alerta, A.C.
FIX180828R9A	Fundación Ixaya, A.C.
FTP1904108J7	Fundación Transportando al País, Transportando a México, A.C.
MSE1804033QA	MIA SELVA, A.C.
OVA1905133L7	ONIRICA VALLE, A.C.
PAL180110HC4	PILARES DE ALTRUISMO, A.C.
PST1911147Q4	PQC STEM, A.C.
PBG090311BY0	PROGRAMA DE BECAS GREEN, A.C.

F. Organizaciones civiles y fideicomisos ecológicos (artículo 79, fracción XIX de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social
AAM190423FF0	AMCAH ASOCIACION MEXICANA PARA LA CONSERVACION DE LAS AVES Y SUS HABITATS, A.C.
BSF170802PH5	Biólogos y Silvicultores Forestales por el Ambiente, A.C.
CEA180910MJ7	CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL FORO ECOLÓGICO, A.C.
CET181107JX2	CENTRO ECOLOGICO Y TECNOLOGICO DE INVESTIGACION EN ENERGIAS RENOVABLES, ECONOMIA CIRCULAR, CAMBIO CLIMATICO Y BIODIVERSIDAD, A.C.
CPP130115FR6	CENTRO PARA LA PROMOCIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD, A.C.
CGC160317G44	CERCA-Centro de Energía Renovable y Calidad Ambiental, A.C.
CIR160720TE1	CONSEJO INTERNACIONAL DE RECURSOS NATURALES Y VIDA SILVESTRE, A.C.
EAC1208295N8	ECOPIIL ARTE CREA CONCIENCIA, A.C.
EIP190430F63	EQUIDAD, INTEGRACIÓN PRODUCTIVA Y SUSTENTABILIDAD, A.C.
EAG070614Q5A	Escuela del Agua, A.C.
FCR161101318	Fomento para la Cuenca del Rio Bravo, A.C.
FCE1612089V1	Fundación para la Cultura y la Ecología Carmine James Grant, A.C.
PRV1410104J5	Parque Recreativo los Viveros Tlacolula, A.C.
PGU1006296B9	Pasos Guiados, A.C.
PPE911210FN7	Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco, A.C.
PAZ990430UG4	Piñón Azul, A.C.
PPX1307236Z0	PROCESOS PROAMBIENTALES XAQUIXE AC
PSS150504SL2	Productores Sustentables Sierra la Giganta, A.C.
RAC110726349	Red Ambiental de las Californias, A.C.
RRI1710192I3	Risa Rancho Integral Sustentable Agrosilvopastoril, A.C.
SEX1709065G5	SEXTA EXTINCION, A.C.
VRL160517LY3	VIVE RIO LERMA TOLUCA GUANAJUATO CHAPALA, A.C.
ZNJ181017NU6	ZOOLOGICO DEL NIÑO JERSEY, A.C.

H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 82, penúltimo párrafo de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social
ACD050421595	Asociación de Cónyuges de Diplomáticos, A.C.
DAM190910G27	DAR AGUA Y MAS, A.C.
FBO1905292X2	Fundación Borges-Coppel, A.C.
FCO171113R77	FUNDACION COPPEL, A.C.
FGY140703L16	Fundación la Ciudad de las Niñas Indígenas, A.C.
FMI1810307X9	Fundación Moisés Itzkowich, A.C.
PGE170801LR8	PATRONATO GIMNASIO ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N.1, A.C.
PHM170809Q6A	PATRONATO HOSPITAL METROPOLITANO MONTERREY, A.C.

I. Organizaciones civiles y fideicomisos para obras o servicios públicos (artículo 36, segundo párrafo del Reglamento de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social
LVD100518KM2	"LIGA VALLESANA PARA LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES", A.C.
PAC580515Q75	PATRONATO DE ADMINISTRACION DEL CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE MAZATLAN, A.C.

K. Organizaciones civiles y fideicomisos propietarios de museos privados con acceso al público en general (artículo 134 del Reglamento de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social
MIT980211I19	MUSEO INTERACTIVO TIJUANA AC
SFB0803062Y1	SALON DE LA FAMA DEL BEISBOL DE MAZATLAN, SINALOA, A.C.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos de desarrollo social (artículo 79, fracción XXV de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social
ACC1903146G0	Agua Clara Ciudadanos Por Bacalar, A.C.
ADM150601E48	ASOCIACION DE DUEÑOS DE MONTE DE LOS MUNICIPIOS DE COALCOMAN Y AGUILILLA MICHOACAN, A.C.
AES170728C96	ASOCIACION DE EMPRENDEDORES DEL SOCONUSCO, A.C.
AMI180405RAA	Alma Migrante, A.C.
BSO180217SI7	BIORREMEDIACION SOCIAL, A.C.
CCD170503IC6	CAFE CIUDADANO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, A.C.
CCO170630565	Cree con el Corazón, A.C.
CEP1612076A7	Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe-CEAAL, A.C.
CIC131016BM0	CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS DE LAS HUASTECAS AGUAZARCA, A.C.
CMO161112LA4	Caritas Morelos, A.C.
DCO190527GR4	Diálogo y Colaboración, A.C.
DIA090320RQ4	DESARROLLO INTEGRAL ALTITUD, A.C.

EEV1608022B1	ESPIRITU EMPRENDEDOR Y VALORES, A.C.
FBO170826V28	Fundación Bachilleres de Oaxaca Fubao, A.C.
FCB180913EK4	FUNDACION CONSTRUYE BIENESTAR Y VALOR PARA MEXICO, A.C.
FCC180612QT1	FUNDACION COMUNITARIA CHIAPAS, A.C.
FCH170914DQ3	Fundación Cepolcrim Hans Welzel, A.C.
FCU1808158X1	Fundación Carey, Un Brazo Firme Para Un Futuro Prometedor, A.C.
FEN181017KK7	Fundación Enter, A.C.
FFE170605CMA	Fundación para el Fomento de la Etica y la Innovación en la Dirección de Proyectos, A.C.
FIN140618RM0	Fundación Integritat, A.C.
FPH151006EE9	FUNDACION PENELOPE HOYO, A.C.
FRA180628GF0	FRUTO RAIZ, A.C.
FSU170228BH9	FUNDACION SURA, A.C.
FUI100430DFA	Frente Urbano Investigación y Propuesta, A.C.
GBE060921VA0	GRUPO BALSAS PARA ESTUDIO Y MANEJO DE ECOSISTEMAS, A.C.
GRE1907257G4	GREENL, A.C.
IDH1512077J1	INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO HUMANO, A.C.
IED0508051P0	Institución por la Educación y Defensa Animal, A.C.
IMD190605M71	INSTITUTO MEXICANO PARA EL DESARROLLO, RESILIENCIA E INNOVACION SOCIAL, A.C.
LGA161104AJ3	LOVELIA. GRUPO DE APOYO PARA FAMILIAS EN LA DIVERSIDAD AMOROSA Y SEXUAL, A.C.
LPP170825MG9	LABORATORIO DE POLITICAS PUBLICAS Y OBSERVATORIO DE ACCIONES DE GOBIERNO, A.C.
MCC080610BV0	Sociedad Mexicana de Criminología Capitulo Nuevo León, A.C.
MMT1804113C4	MUJERES EN MEDIOS Y TELECOM, A.C.
MRN151130IC3	Manejo de Recursos Naturales Isla Cozumel, A.C.
NJE170220DC9	Niños y Jóvenes Emprendedores, A.C.
ONG130515S49	ONG.CUIDEMOS.ORG, A.C.
PBC1807316N0	Proyecto para el Bienestar de la Comunidad, A.C.
PDE060612TSA	PROYECTO DE DERECHOS ECONOMICOS SOCIALES Y CULTURALES, A.C.
PEC1605249S0	Parvada Estrategias Comunitarias, A.C.
RCB190805BE7	RUTOPIA CONSERVACION BIOCULTURAL, A.C.
RPM151217NG4	Red para la Protección de los Derechos Humanos en la Niñez y La Juventud, A.C.
RVM1510133W3	RENACE Y VIVE MUJER, A.C.
SCC050302660	Socios-México/Centro de Colaboración Cívica, A.C.
SMA1810224KA	SENDEROS AL MAR, A.C.
TAC190729MU7	Tequio, Acciones con Causa, A.C.
TBN190220LD2	Tus Buenas Noticias, I.A.P.
USJ18020633A	Unbound Superando Juntos, A.C.
WMF180126TE7	WORLD MEETINGS FORUM FOUNDATION, A.C.

2. Autorizaciones para recibir donativos del Extranjero.**M. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos del Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuesto sobre la Renta, suscrito por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América (artículo 82 de la Ley del ISR vigente, antes artículo 70-B de la Ley del ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2001 y regla 3.10.8. de la RMF).**

RFC	Denominación Social	Objeto
ENE150910MS2	Abrazando Causas Fundación, A.C.	Asistencial
AUR0706163U5	ADICTOS UNIDOS EN RECUPERACION, A.C.	Asistencial
ACA190725TF5	Aguerridos a Caballo, A.C.	Asistencial
AES121130TS8	Alianza por la Educación Salud y Desarrollo Comunitario, A.C.	Asistencial
ACU130309UZ3	Alimentando Corazones Unicornio, A.C.	Asistencial
ANU081216EIA	ALMAS NUEVAS, A.C.	Asistencial
AAM170417TE6	AMAEE, ADULTO MAYOR, ENVEJECIMIENTO EXITOSO, A.C.	Asistencial
AMA150907S72	Amaré Más, A.C.	Asistencial
AOB8304085Z7	AMIGA DE LA OBRERA, A.C.	Educativa
ACM190409LS6	AMIGOS DE CONEXION MIGRANTE, A.C.	Asistencial
AAV1703093M7	Amigos de la Antigua Vera Cruz, A.C.	Cultural
AIP180710L44	AMOR, INTEGRIDAD Y PAZ, A.C.	Asistencial
AFO170721DB1	AMPARO Y FORTALEZA, A.C.	Asistencial
AVH980331M20	Apoyo A Los Valores Humanos, A.C.	Asistencial
ADA030509RM5	Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de Mexico, A.C.	Cultural
ATS190705760	AR TSANT'I, A.C.	Asistencial
AVI190408N54	Armenta Visión, A.C.	Asistencial
ACM1905097W1	ARTE Y CULTURA PARA EL MUNDO, A.C.	Cultural
ABC151218NE1	ARTESANO BURO CULTURAL, A.C.	Cultural
ACM170127MZA	Asesoría y Capacitación para Mujeres Fronterizas Lideres, A.C.	Asistencial
AAM9012289P3	ASILO DE ANCIANOS DE MANZANILLO, I.A.P.	Asistencial
AAM8411199N4	ASILO DE ANCIANOS MICAELA ORTIZ RUIZ, A.C.	Asistencial
ACD1702224L0	ASOCIACION CHIHUAHUENSE DE DIABETES AKAM SURA, A.C.	Asistencial
ACA960705QUA	ASOCIACIÓN CULTURAL ANTEQUERA, A.C.	Educativa
AEU060221536	Asociación de Egresados Universitarios Pumitas del Sureste, A.C.	Asistencial
AEP160127MN4	Asociación de Estilistas y Profesionales SB en el Estado de Quintana Roo, A.C.	Asistencial
AMZ151231K2A	ASOCIACION DE MUJERES ZACATECANAS CONTRA EL CANCER DE MAMA MARIA, A.C.	Asistencial
API1901153Y7	ASOCIACION DE PERSONAS INCAPACITADAS PERMANENTE, A.C.	Asistencial
AMA090309LR0	Asociación Manzanillense de Apoyo a Sordos, I.A.P.	Asistencial
AMA991214CV7	Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cancer Yucatan, I.A.P.	Asistencial
AML7204246A1	ASOCIACION MEXICANA DE LUCHA CONTRA EL CANCER, A.C.	Apoyo Económico
AMD180815IH3	ASOCIACION MEXICANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL TOLOTZIN, I.A.P.	Asistencial

ANC190910830	ASOCIACION NACIONAL DE CHOFERES DE APLICACIONES DIGITALES, A.C.	Asistencial
ALE831107FQ8	ASOCIACION PARA LEER ESCUCHAR ESCRIBIR Y RECREAR, A.C.	Cultural
AAA990305QJ1	ASOCIACION POR AMOR Y AMISTAD UN RAYITO DE LUZ, I.A.P.	Asistencial
ASI190619BS4	ASOCIACION SALUD INTEGRAL PARA LAS COMUNIDADES, A.B.P.	Asistencial
AVC1708015K9	ASOCIACION VERACRUZANA CONTRA EL CANCER, A.C.	Asistencial
AVM990517BM8	Asociación Vipassana de México, A.C.	Asistencial
API180206TS7	ATUNEROS PENSIONADOS INDEPENDIENTES DE MEXICO, A.C.	Asistencial
AMO151109H79	AUTISMO MOCHIS, I.A.P.	Asistencial
AJT171020BT2	Avanzando Juntos Triunfaremos, A.C.	Asistencial
AAX180118FV0	AYUDANOS AYUDAR XALAPA, A.C.	Asistencial
BAI190415LL6	BAISAE, A.C.	Becante
BAC971020H91	BANCO DE ALIMENTOS CARITAS DEL ESTADO DE MEXICO, I.A.P.	Asistencial
BAZ091005GZ7	Banco de Alimentos de Zapotlanejo, A.C.	Asistencial
BAR171116R56	BANCO DE ALIMENTOS, ROPA Y ENSERES DOMESTICOS UNIDAD Y TRABAJO, A.C.	Asistencial
BDA070510AL4	Banco Diocesano de Alimentos de los Altos, A.C.	Asistencial
BOR140514AU1	BLOODERS.ORG, A.C.	Asistencial
CCC190121QX6	Cada Corazón Cuenta, A.C.	Asistencial
CCD170503IC6	CAFE CIUDADANO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, A.C.	Desarrollo Social
CQR030716SZ7	CARITAS DE QUINTANA ROO, A.C.	Asistencial
CTG9203194Z9	CARITAS DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A.C.	Asistencial
COA180213BA0	CASA DE ORACION AGUA VIVA, A.C.	Asistencial
CHA061130D4A	Casa Hogar Abrázame, A.C.	Asistencial
CHC150513KV3	Casa Hogar Corazon Valiente San Miguel, A.C.	Asistencial
CHD9911105D1	Casa Hogar Don Bosco y Santo Domingo, A.C.	Asistencial
CHV010709DF0	Casa Hogar para Varones, A.C.	Asistencial
CMG9904304Y8	Casa Maria Goretti, I.A.P.	Asistencial
CMA190416I35	Casa Marietta, A.C.	Asistencial
CHU0210166T2	CEIDA, HAY UNA SOLUCION, A.C.	Asistencial
CIT7812192Y0	CELAMEX ITALIA, A.C.	Educativa
CCA0106041TA	CENTRO CARITATIVO PARA ATENCIÓN DE ENFERMOS DE SIDA, A.C.	Asistencial
CCI061117LUA	Centro Comunitario Integral CCI, A.C.	Educativa
CCR170328FC1	Centro Creativo y de Reinserción Mi Valedor, A.C.	Asistencial
CCC100604T81	Centro Cultural Calasanz de Campeche, A.C.	Asistencial
CAR0603069K5	CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO Y RECUPERACION DE DESARROLLO INTEGRAL, A.C.	Asistencial
CAF0105124M9	Centro de Apoyo Familiar Fuente de Vida, A.C.	Asistencial
CAO030729FX0	CENTRO DE APOYO OPCIONES DIGNAS, A.C.	Asistencial
CAI190611AT2	CENTRO DE AUTISMO INTEGRA, IAP.	Asistencial
CDT1112099V1	CENTRO DE DESINTOXICACION PARA EL TRATAMIENTO CONTRA LAS ADICCIONES RENACE, A.C.	Asistencial

CEI880810SW8	Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.	Educativa
CEP090629R42	Centro de Equinoterapia de Playa del Carmen, A.C.	Asistencial
CEL171030CH9	Centro de Equinoterapia Lerdo, A.C.	Asistencial
CFI820530JP9	CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL LA SALLE, A.C.	Asistencial
CFC130311N22	Centro de Formación para la Comunidad en Xalisco Nayarit, A.C.	Asistencial
CIT181009N28	CENTRO DE IMPULSO TECNOLÓGICO PARA LA SOCIEDAD, A.C.	Asistencial
CIC131016BM0	CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS DE LAS HUASTECAS AGUAZARCA, A.C.	Desarrollo Social
CET181107JX2	CENTRO ECOLOGICO Y TECNOLOGICO DE INVESTIGACION EN ENERGIAS RENOVABLES, ECONOMIA CIRCULAR, CAMBIO CLIMATICO Y BIODIVERSIDAD, A.C.	Ecológica
CFC181005L3A	Centro Familiar Cristiano Sirviendo en Amor, A.C.	Asistencial
CHC130304DD3	Centro Humanitario Caminemos Juntos, A.C.	Asistencial
CPP130115FR6	CENTRO PARA LA PROMOCIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD, A.C.	Ecológica
CPS160904J28	CENTRO PSICOLÓGICO SEMILLAS, A.C.	Asistencial
CTE850722NW6	CENTRO TEPELMEME, A.C.	Asistencial
CGC160317G44	CERCA-Centro de Energía Renovable y Calidad Ambiental, A.C.	Ecológica
CFE151119UI4	Chihuahua Feliz, A.C.	Asistencial
CFN190715B41	Cimientos Firmes para la Niñez, I.A.P.	Asistencial
CNC941123LF4	CIUDAD DE LOS NIÑOS DE CIUDAD HIDALGO, I.A.P.	Asistencial
CMI880810L34	Ciudad de Misericordia, A.C.	Asistencial
CRD120118FT7	CLUB ROTARIO CD. OBREGÓN, A.C.	Asistencial
CCI061129SY4	Colección CIAC, A.C.	Cultural
CEC110718Z25	Colectivo Emprendiendo para Crecer Juntos, A.C.	Asistencial
CSJ180726UU3	COLECTIVO SALUD Y JUSTICIA AMBIENTAL, A.C.	Asistencial
CCE620709GH6	COLEGIO CENTRAL, A.C.	Educativa
CMN750617LG0	Colegio Martinez Negrete, A.C.	Educativa
CSC630405CWA	COLEGIO SALINA CRUZ, A.C.	Educativa
CEH431107N46	Comité Pro-Escuela Hogar El Buen Pastor, A.C.	Asistencial
AEX180714C17	COMPAÑIA DE ARTES ESCENICAS XIPE TOTEC, A.C.	Cultural
TNO001215NI3	Compañía Teatral del Norte, A.C.	Cultural
CON190222177	CONEKTA 20-30, A.C.	Asistencial
CIR160720TE1	CONSEJO INTERNACIONAL DE RECURSOS NATURALES Y VIDA SILVESTRE, A.C.	Ecológica
CLU180316850	Cordón de Luz, A.C.	Asistencial
CLM1805237H9	Creando Liderazgo México, A.C.	Asistencial
CAE170323FW9	Cruz @ Esperanz@ De Vivir, A.C.	Asistencial
CNI190207QD1	Cruzada Nacional Indigenista, A.C.	Asistencial
DIR170127AL2	DAR, INTEGRAR Y RESOLVER, A.C.	Asistencial
MLD170503GJA	De la Mano Luchemos por la Desigualdad Social, A.C.	Asistencial
DAB170911PH3	DEJAME AYUDARTE BINACIONAL, A.C.	Asistencial
DWT190723USA	Dental World Training México, A.C.	Asistencial
DCO1004133A2	DESEOS DEL CORAZON, A.C.	Asistencial

DDC180809JY4	DIALOGOS PARA EL DESARROLLO EN CHIAPAS, A.C.	Asistencial
DJL150127FM5	DIME Y JUNTOS LO HACEMOS, A.C.	Asistencial
DAA180709AR5	DIRECTORES EN ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO INCLUSIVO, A.C.	Asistencial
DSO061020QCA	DOCTOR SONRISAS, A.C.	Asistencial
DCO170125916	DONADORES COMPULSIVOS, I.A.P.	Asistencial
DHV150604DYA	DONDE HAY VIDA HAY ESPERANZA, A.C.	Asistencial
ESE1609226T5	ECOMUNI, SUSTENTABILIDAD Y EFICIENCIA ENERGETICA, A.C.	Asistencial
ECO19020778A	ECOSISTEMA PARA LA CO-CREACION DE OPORTUNIDADES, A.C.	Asistencial
EAV18112766A	EDAD & VIDA, A.C.	Asistencial
EDI180627L81	EDIGNIFICA, A.C.	Asistencial
EDU110311DE8	EDUJOYAS, A.C.	Educativa
ERE181108KXA	Eduser Reforma, A.C.	Educativa
BST990423KC3	El Buen Samaritano de Tecomán, I.A.P.	Asistencial
CMM960627MD4	EL COLECTIVO MUJERES EN LA MUSICA, A.C.	Cultural
NNP160628GG0	EL NUEVO NOMBRE DE LA PAZ: DESARROLLO A.C.	Asistencial
EMD161108JR7	EMPRENDE MUJER DINÁMICA, A.C.	Asistencial
EJA190424UI3	Equidad Jóvenes Activos, A.C.	Asistencial
ECI180601S56	ERANDI CENTRO INTEGRAL DE APOYO A NIÑOS CON CANCER, A.C.	Asistencial
EAY1804164Z1	ESCUCHANDO Y AYUDANDO, A.C.	Asistencial
EEP9103051J1	ESCUELA DE ENFERMERIA PABLO DE ANDA DEL CENTRO, A.C.	Educativa
EFR920926IR8	ESCUELA FELIPE RAMIREZ, A.C.	Educativa
EHP671204FE6	Escuela Hogar del Perpetuo Socorro, I.A.P.	Asistencial
EIA0709141X6	ESCUELA IGNACIO ALLENDE RANGEL, A.C.	Educativa
EJA961010C84	Escuela Japonesa de Aguascalientes, A.C.	Educativa
EPC8304286C6	ESCUELA PATRONATO CHAVEZ PULIDO, A.C.	Educativa
ERG070914ELA	Escuela Rincón Gallarado, A.C.	Educativa
EIN1905047U0	ESPACIO INCLUSIVO XXI, A.C.	Asistencial
FLT180228U66	FERIA DEL LIBRO DE TIJUANA FLT, A.C.	Cultural
FIR190402H57	FIRGUN, A.C.	Asistencial
FCS0506034H4	Fomento Cultural los Sauces, A.C.	Educativa
FOE071017UG1	FOMENTO DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS, A.C.	Apoyo Económico
FPC190718MP8	FOMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL TOTONACA, A.C.	Cultural
FSO161103NK9	FORJADORES DE SONRISA, A.C.	Asistencial
FCO180523KK8	FORMANDO CORAZONES, I.A.P.	Asistencial
FNV171025HU3	Formando Niños con Valores, I.A.P.	Asistencial
FVD1811275B5	FORTALECIENDO VIDAS DIGNAS FOVID, A.C.	Asistencial
FIN140827ID2	Fratello Por la Infancia, A.C.	Asistencial
FII1810206Z2	FRENTE INTERNACIONAL, IMPULSO AL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, FIMEMV, A.C.	Asistencial
FOR181206T32	FRIEDENSHEIM ORGANISATION, A.C .	Asistencial
FFC1809271I5	FUCAM, Fundación Cultural para la Preservación Artesanal de México, A.C.	Asistencial

FAU160816FZA	Fundación Almitas Unidas, A.C.	Asistencial
FAM1708141Y1	Fundación Amamba, A.C.	Asistencial
FAS0306279P5	FUNDACION AMPARO SERRANO, A.C.	Asistencial
FAO1211261Z9	Fundación Andrea de Occidente, A.C.	Asistencial
FAV1806191BA	FUNDACION ARTE POR LA VIDA, A.C.	Cultural
FAM1807107T7	FUNDACION ARTE Y MUNDO SOSTENIBLE, A.C.	Asistencial
FAS190508JL6	FUNDACION ASVITA, A.C.	Asistencial
FAJ1811053V4	FUNDACION AVANCEMOS JUNTOS, A.C.	Asistencial
FCM170913AE3	Fundación Cal y Mayor, A.C.	Asistencial
FCH1304186F6	Fundación Cambia la Historia, A.C.	Asistencial
FCA070709CU8	Fundación Candy, A.C.	Asistencial
FCS130214N38	FUNDACION COMUNITARIA SILOE, A.C.	Asistencial
FCP190516GG3	Fundación Cultural de Principios y Libertad, A.C.	Cultural
IDN171031JG4	FUNDACION CULTURAL LA ESPERANZA, A.C.	Asistencial
FDG150828UV5	Fundación Daniel y Gracia C. de Cárdenas, A.C.	Asistencial
FDA171107673	Fundación Davi, A.C.	Asistencial
FAC180926LI4	FUNDACION DE APOYO A COMUNIDADES VULNERABLES Y SIN VOZ, A.C.	Asistencial
FAM090617A63	Fundación de Artes Musicales de Baja California, A.C.	Cultural
FAP530714M61	FUNDACION DE ASISTENCIA PRIVADA CONCEPCION MARTINEZ, I.A.P.	Asistencial
FTS141013627	FUNDACION DE TRABAJADORES DE SANTA ROSA, A.C.	Asistencial
FDS1704214V3	FUNDACION DECIDE SER FELIZ, A.C.	Asistencial
FDA020430TD3	Fundación Domus Alipio, A.C.	Asistencial
FTM151109UB6	Fundación el Tesoro Más Preciado, A.C.	Asistencial
FEM020320TH7	Fundación Emmanuel, A.C.	Asistencial
FEM180606V1A	Fundación Empoderando Mujeres, A.C.	Asistencial
FEU190405DX7	Fundación Eusaga, A.C.	Asistencial
FFA180618243	Fundación Firme y Adelante, A.C.	Asistencial
FFL151022S53	Fundación Fractales De Luz, A.C.	Asistencial
FFA111130F58	FUNDACIÓN FULGENCIO AVILA GUEVARA, A.C.	Cultural
FGU110920AA9	Fundación Govalma Unidos para Servir, A.C.	Asistencial
FIE1602119B7	Fundación Impulsando la Excelencia, A.C.	Asistencial
FIM100322EG1	FUNDACION INTERNACIONAL MARIA LUISA DE MORENO, A.C.	Asistencial
FJL190527EU9	Fundación Jóvenes Luz De Vida, A.C.	Asistencial
FJS1205189N6	Fundación Juntos por la Salud, A.C.	Asistencial
FKA030120I46	FUNDACION KALUZ, A.C.	Asistencial
FGY140703L16	Fundación la Ciudad de las Niñas Indígenas, A.C.	Apoyo Económico
FLA18110913A	Fundación Land, I.A.P.	Asistencial
FLI170213892	Fundación Lio, A.C.	Asistencial
FLI160408N78	FUNDACION LISANIA, A.C.	Asistencial
FLP1906269NA	FUNDACION LOPEZ PADILLA SOBERANES, A.C.	Desarrollo Social
FMA1504087N2	Fundación Mandala, A.C.	Asistencial
FMA1902265P2	FUNDACION MAUAN, A.C.	Asistencial
FME190402166	Fundación Momentum para Enfermedades Colorrectales Congénitas, A.C.	Asistencial

FMP131125I72	Fundación Monte de Piedad, I.A.P.	Asistencial
FDH190409TM5	FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO K' ASLEMALIL, A.C.	Asistencial
FFM190213SX9	Fundación para Formar Mujeres Líderes Genoveva, A.C.	Asistencial
FPT1907167R9	FUNDACION PIRENI TATA KERI, A.C.	Asistencial
FPC171113MS1	FUNDACION PLAN CHONTALPA, A.C.	Asistencial
FAC190522PA4	Fundación por el Alzheimer Casa Belén de BC, A.C.	Asistencial
FPC110725RH2	Fundación Profesor Chiflado, A.C.	Asistencial
FRC1809141N1	Fundación Real de Catorce Ecológico, A.C.	Cultural
FRE010326BM8	FUNDACION RENACER, I.A.P.	Asistencial
FRA180919CF6	FUNDACION RESTAURANDO EL AMBIENTE, I.A.P.	Asistencial
FRV080930SH8	Fundación Reynosa Vida Nueva, A.C.	Asistencial
FSG1708219K8	FUNDACION SINDROME DE GUILLAIN BARRE MEXICO, A.C.	Asistencial
FSD181112DI3	FUNDACION SUMATE DR. MARTIN ROSALES, A.C.	Asistencial
FTT181213HA3	FUNDACION TODOS TIPO 1, A.C.	Asistencial
FUB181022BP3	Fundación un Brillo de Luz y Esperanza, A.C.	Asistencial
FUF170224UJ0	Fundación Un Futuro Con Esperanza, I.A.P.	Asistencial
FUP120718JI4	Fundación Unidos para Prevenir, A.C.	Asistencial
FUT1811097Q8	FUNDACION UNIDOS POR LA TIERRA, I.A.P.	Asistencial
FUG960123DG7	FUNDACION UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A.C.	Apoyo Económico
FVP190806R67	Fundación Valeria Polet, A.C.	Asistencial
FVS1511062IA	Fundación Velino Salazar Escarpulli por la Educación y Salud, A.C.	Asistencial
FVA160127KH1	Fundación Vida, Amor, Superación y Estudio, A.C.	Asistencial
YIT1605239EA	FUNDACION YO IMPULSO TALENTO, A.C.	Asistencial
GSO160528EM6	Global Spine Outreach México, A.C.	Asistencial
GMG181031LY2	Grandes Motivos, Grandes Logros, A.C.	Asistencial
GRE1907257G4	GREENL, A.C.	Desarrollo Social
GTL190920S74	GUERREROS TLAXCALTECAS, A.C.	Asistencial
HNS990305F17	HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA, A.C.	Asistencial
HWM970812IK2	HOPE WORLDWIDE MEXICO, I. A. P.	Asistencial
HAY1909058Q8	HOUSE OF AYNI, A.C.	Asistencial
IOU170831H33	IMPACT OUTREACH, A.C.	Asistencial
INC191007NP2	INCUBADEPORTES, A.C.	Asistencial
IAS190823111	INICIATIVA ASOMBRA, A.C.	Asistencial
IAM680408HIA	INSTITUTO AMERICA, A.C.	Educativa
IES730706GK4	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA R. LOPEZ VELARDE, A.C.	Educativa
IES780227VA7	Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, A.C.	Educativa
IIC180711UT6	INSTITUTO DE INTERCAMBIOS CULTURALES Y EDUCATIVOS DE MEXICO, A.C.	Cultural
IOH0010254N6	Instituto de Organos Historicos de Oaxaca, A.C.	Cultural
IDM900301KJ4	INSTITUTO DOWN DE MEXICALI, A.C.	Asistencial
ILG990923UC7	INSTITUTO LUIS GUERRERO ESPARZA, A.C.	Educativa
IMD190605M71	INSTITUTO MEXICANO PARA EL DESARROLLO, RESILIENCIA E INNOVACION SOCIAL, A.C.	Desarrollo Social

IVF110823HB5	Instituto Veracruzano para la Filantropía, A.C.	Desarrollo Social
IES1710242U2	INSTRUMENTOS DE LA ESPERANZA, A.C.	Cultural
IDO121010LV0	Intégrame Down, A.C.	Asistencial
ILE160621ED0	INTEGRATE LEON, A.C.	Asistencial
IGP130215DB1	IRANIXE, Gestión y Producción de Arte Contemporáneo, A.C.	Cultural
JAR131209IX0	José Antonio RO, A.C.	Asistencial
JMY630405K61	José Maria de Yermo y Parres, A.C.	Educativa
JAD170220UZ9	Jovenes Aliados Para El Desarrollo De Los Estados, A.C.	Asistencial
KGM110224GK5	Kalan Guardia en Maya, A.C.	Cultural
KBA171016IZ8	Kali Bafa, A.C.	Asistencial
KUL170404IWA	Kendrick Una Luz De Esperanza, A.C.	Asistencial
KME1701182P7	Kupuris México, A.C.	Asistencial
CIM190412LAA	LA CIMA, I.A.P.	Asistencial
FHU111012I56	LA FUERZA DE HUATONGO, A.C.	Asistencial
LUC1202214P0	Latidos Unidos Construyendo Esperanzas, A.C.	Asistencial
LTS180518SH3	LIVE TODAY SIN ADICCIONES, A.C.	Asistencial
LOS180927JI6	Losel-Ling, A.C.	Asistencial
LAP150703PP6	LUCHANDO POR ANGELES PEQUEÑOS, A.C.	Asistencial
LVA091214PRA	LUMEN VITAE, A.C.	Asistencial
MTV180418UM6	Mana para tu Vida, A.C.	Asistencial
MVT100827H24	Manantial de Vida para Todos, A.C.	Asistencial
MJU130521RH4	Manantiales de Justicia, A.C.	Asistencial
MUS140110KC6	Manos Unidas por el Sur de Mérida, A.C.	Asistencial
MLL1405083X9	Matamoros lo Llevas Dentro, A.C.	Asistencial
MPS140219LD3	Mexicanos Primero Sinaloa, A.C.	Investigación Científica o Tecnológica
MSS170912QY2	México se Sube al Reto, A.C.	Asistencial
MBI160507IS3	Meyaj Biin, A.C.	Asistencial
MMI180514BZ1	MIA, MUJERES CON INICIATIVA DE AHORA, A.C.	Asistencial
MSM140604MGA	MILICIA DE SANTA MARIA, A.C.	Asistencial
MAF161114TA4	MIN ART FUNDACION, A.C.	Cultural
MAM000622A15	Ministerio de Amor y Misericordia, A.C.	Asistencial
MSQ120828MDA	Mission San Quintin, A.C.	Asistencial
MES180601U96	MOSAIC ESPAÑOL, A.C.	Asistencial
MNS180428GG0	Movimiento Nacional Social Mexicano Avido de Resolver, A.C.	Asistencial
MDC1704182H3	MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA EN CHIAPAS, A.C.	Asistencial
MCH1502128H9	Mujeres Construyendo Hidalgo, A.C.	Asistencial
MRM181015GL6	Museo del Rock Mexicano, A.C.	Cultural
MIT980211I19	MUSEO INTERACTIVO TIJUANA AC	Museos privados con acceso al público en general
NJE170220DC9	Niños y Jóvenes Emprendedores, A.C.	Desarrollo Social
NAR1404237U3	Nuevos Amigos por el Respeto a los Derechos, A.C.	Asistencial
NYI1906197Z0	NUUKTAL YIKNAL, A.C.	Asistencial
OPE060913G36	OASIS DE PAZ DEL ESPIRITU SANTO AMPARITO, A.C.	Asistencial

OCN130618BP8	OMNIA CASA DEL NIÑO, A.C.	Asistencial
OCE171017TL8	ORGANIZACION CAPACITADORA DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE LA SALUD, A.C.	Asistencial
OFZ1910192T6	ORQUESTA FILARMONICA DE ZUMPANGO, A.C.	Cultural
PAL630209BF7	Palestra, A.C.	Educativa
PRV1410104J5	Parque Recreativo los Viveros Tlacolula, A.C.	Ecológica
PAM160801BC9	PASITOS DE AMOR, A.C.	Asistencial
PGU1006296B9	Pasos Guiados, A.C.	Ecológica
PBA1709094X5	Patronato de Bomberos Abelardo Amaya, A.C.	Asistencial
PHS760707B52	Patronato del Asilo San Vicente de Mascota, A.C.	Asistencial
PIN190801662	PATRONATO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, A.C.	Cultural
PIT180427C1A	Patronato del Instituto Tecnológico del Estado de Jalisco José Mario Molina Pasquel y Henríquez, A.C.	Asistencial
PMN941010775	Patronato del Museo Nacional de Arte, A.C.	Cultural
PMT180626RK4	Patronato del Museo Tamayo de Oaxaca, A.C.	Cultural
PPM180611JG1	Patronato del Palacio de la Música de Yucatán, A.C.	Cultural
PLI180629B48	PERROS Y LIBROS, A.C.	Asistencial
PFI190619T51	PETIT FILS, A.C.	Asistencial
PIA170918UE7	PIANLE, A.C.	Asistencial
PUN1908203Q7	PINTANDO UN NUEVO UNIVERSO, A.C.	Asistencial
PAZ990430UG4	Piñón Azul, A.C.	Ecológica
DIT1502186V5	Por el Desarrollo Integral de los Trabajadores y Campesinos de Tabasco, A.C.	Asistencial
TVP140821C54	POR TI VALE LA PENA, A.C.	Asistencial
USF1804057V5	POR UN SUEÑO DE FAMILIA, A.C.	Asistencial
PPT900612S69	Posada del Peregrino de Tampico, A.C.	Asistencial
PDH050330LF4	Potencialidad del Desarrollo Humano, A.C.	Asistencial
PCU0908242C8	Prevenidos Culturales, A.C.	Cultural
PPX1307236Z0	PROCESOS PROAMBIENTALES XAQUIXE AC	Ecológica
PVS0811128C0	Programa de la Vivienda Sustentable, A.C.	Asistencial
PCR070926AG8	Progreso, Capital del Rock, A.C.	Cultural
PAS990325666	Promotora de Asistencia, A.C.	Asistencial
PBA950720DF9	Promotora de las Bellas Artes, A.C.	Cultural
PSB121218IK0	Prosperidad, Salud y Bienestar para la Familia, A.C.	Asistencial
PCU170830IM2	PROYECTOS CURATORIALES, A.C.	Cultural
ARE140910KT7	PROYECTOS DE DESARROLLO PARA LA SOCIEDAD GUERRERENSE, A.C.	Asistencial
PAI190129G60	PROYECTOS Y ARTE POR IBEROAMERICA, A.C.	Cultural
PLA170928ND6	PSICOFONÍAS LABORATORIO ARTÍSTICO Y SONORO, A.C.	Cultural
PAC190527C10	PSICOLOGIA, ARTE Y CAFE, A.C.	Asistencial
RNC180911978	RADIO NATIVA COMUNITARIA, A.C.	Asistencial
RAC110726349	Red Ambiental de las Californias, A.C.	Ecológica
RSD140306TE7	Redes Sociales para el Desarrollo, A.C.	Asistencial
RMO171121NK8	REIGN MUSIC ORG, A.C.	Asistencial
RCU170407N74	REINVENTANDO LA COMUNIDAD 4UNO, A.C.	Asistencial

RVM1510133W3	RENACE Y VIVE MUJER, A.C.	Desarrollo Social
RV1170814D66	RENOVACION VICTORIOSA, A.C.	Asistencial
RDA180425MY8	RESCATA, DONA Y AYUDA, A.C.	Asistencial
RAS181129UI7	RESCATANDO ANGELES SIN VOZ, A.C.	Asistencial
RVS190509SZ6	RESIDENCIA LA VIÑA DEL SEÑOR, A.C.	Asistencial
RRI1710192I3	Risa Rancho Integral Sustentable Agrosilvopastoril, A.C.	Ecológica
RMO100629CR4	ROTARY EN MOVIMIENTO, A.C.	Asistencial
SKI960214F3A	SAKUBEL K'INAL, A.C.	Asistencial
SFB0803062Y1	SALON DE LA FAMA DEL BEISBOL DE MAZATLAN, SINALOA, A.C.	Museos privados con acceso al público en general
SLA1807264P2	SALVANDO LATIDOS, A.C.	Asistencial
SLD1510127I4	SAN LUIS DONANDO, A.C.	Asistencial
SAN1406121N1	Sanluanda, A.C.	Asistencial
SCC1209289I0	SERVICIOS COMUNITARIOS CANAL 44 , A.C.	Asistencial
SIA180308BY0	SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCION PRE HOSPITALARIA SOS DE PUEBLA, A.C.	Asistencial
SIE070615TA3	SERVICIOS INTEGRALES EMURI (SINE), A.C.	Asistencial
SPG161028MEA	Siguiendo Pasos en Guerrero por Grupos Vulnerables, A.C.	Asistencial
SDU171220M50	SIN DISCRIMINACION, UN MUNDO MEJOR, A.C.	Asistencial
GMA1305039U9	SOCIEDAD DE LA GUITARRA MAZATLAN, A.C.	Cultural
MCC080610BV0	Sociedad Mexicana de Criminología Capitulo Nuevo León, A.C.	Desarrollo Social
IPE141020R19	Sociedad para el Impulso Productivo y Empresarial; Sipres, A.C.	Asistencial
SOC171026PF3	SOCIOCRACIA, A.C.	Asistencial
SSC140709824	Solcomun, Solidaridad Comunal, A.C.	Asistencial
SEX160926CC1	Solidaridad en el Éxodo, A.C.	Asistencial
SAV1502033T7	SOMBRAS DE AMOR DEL VALLE, A.C.	Asistencial
SJN1805239X8	SOÑEMOS JUNTOS POR LOS NIÑOS CON CANCER, A.C.	Asistencial
SUP181207TG0	SUPERARTE, A.B.P.	Asistencial
STO160930N7A	SURE TOWI, A.C.	Asistencial
SHU1407086R3	SUSTENTABILIDAD HUMANA, A.C.	Asistencial
TAI190508IZ8	Techne Aqua e Innovacion Medica, A.C.	Asistencial
TES1907267A2	TESOTEAM, A.C.	Asistencial
TPE180125FC7	Tias Pelucas, A.C.	Asistencial
TIE160801KN3	Tierra y Sociedad, A.C.	Asistencial
TMT150906AI8	Todas las Manos, Todas las Voces, A.C.	Asistencial
TSD150611RE0	Todos Somos Diferentes, A.C.	Asistencial
TCQ181128NT7	TRABAJO COLECTIVO QUERETARO, A.C.	Asistencial
TAR110225857	Tramoya Artística, A.C.	Cultural
TES150409RX5	TRANSFO EMPRESAS SOCIALES, A.C.	Asistencial
TAS170609253	TRANSVERSAL, ACCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A.C.	Asistencial
TSF1811203V6	Trascender sin Frontera, A.C.	Asistencial
TFF140122AZ8	TRASH FOR FOOD, A.C.	Asistencial
UAU160127S37	Un Angel por un Angel, A.C.	Asistencial

UMT180516HZ0	Una Mano para Todos, A.C.	Asistencial
USJ18020633A	Unbound Superando Juntos, A.C.	Desarrollo Social
UCA0902248M2	UNIDOS CONTRA LAS ADICCIONES, A.C.	Asistencial
UHG1005139M4	Unidos por el Hospital General de Manzanillo, I.A.P.	Asistencial
UET190411MF1	Unión de Emprendedores, Tata Vasco, (Une-T), I.A.P.	Asistencial
UML180919DA8	Us México Leaders Network, A.C.	Asistencial
VTR190429GJ4	VACACIONES DE TRABAJO, A.C.	Cultural
VTO180810FM1	Valores Topolobampo, A.C.	Asistencial
VCT180125FL3	VENTANA CULTURAL 360, A.C.	Cultural
VCO131210KQ1	Vida 180, A.C.	Asistencial
VNU1703161Z2	Vida Nueva para un Mejor Futuro, A.C.	Asistencial
VFC010717NM7	VIDA Y FAMILIA CHIHUAHUA, A.C.	Asistencial
VFG010323CY9	Vida y Familia Guanajuato, A.C.	Asistencial
VUM191107QS7	Vinculo de 1 Más, A.C.	Asistencial
VSO140124KT1	VINCULOS SOLIDARIOS, A.C.	Asistencial
VMD151211219	Visión Mexiquense por el Desarrollo, A.C.	Cultural
VVA920903N10	Voluntarias Vicentinas Albergue La Esperanza, I.A.P.	Asistencial
VVC9210025Q0	VOLUNTARIAS VICENTINAS DE COLIMA I.A.P.	Asistencial
VVC960429HH7	Voluntarias Vicentinas de la Ciudad de México, A.C.	Asistencial
VVS9311232X6	Voluntarias Vicentinas de la Santa Cruz del Pedregal, I.A.P.	Asistencial
YAB160722R33	Yabalua, A.C.	Asistencial
YMA190220CY0	YAOCALLI PARA MAYORES, A.C.	Asistencial
YAB100611KB8	YECCAN: A BUEN TIEMPO, A.C.	Asistencial
YOI151123931	YO' ON IXIM, A.C.	Asistencial

3. Autorizaciones vigentes en 2019.

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 79, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social
AVC180829EA7	Acompañamiento para la Vida Centro Albanta, A.C.
AUR0706163U5	ADICTOS UNIDOS EN RECUPERACION, A.C.
ATI1012146T5	AGENCIA TIMOMACHTIKAN, A.C.
ACA190725TF5	Aguerridos a Caballo, A.C.
ANU081216EIA	ALMAS NUEVAS, A.C.
AAM170417TE6	AMAE, ADULTO MAYOR, ENVEJECIMIENTO EXITOSO, A.C.
AMA150907S72	Amaré Más, A.C.
ADV130423PM0	Amigos con Discapacidad Visual de Durango, A.C.
ACM190409LS6	AMIGOS DE CONEXION MIGRANTE, A.C.
AIP180710L44	AMOR, INTEGRIDAD Y PAZ, A.C.
AFO170721DB1	AMPARO Y FORTALEZA, A.C.
AFA180321BC6	ANIMALIVE, FUNDACION EN APOYO A ANIMALES DE COMPAÑIA, A.C.
ATS190705760	AR TSANT'I, A.C.
AHF14060254A	ARELLANO HERNANDEZ FUNDACIÓN, A.C.
AVI190408N54	Armenta Visión, A.C.
ACM170127MZA	Asesoría y Capacitación para Mujeres Fronterizas Lideres, A.C.

AAM9012289P3	ASILO DE ANCIANOS DE MANZANILLO, I.A.P.
AAM730222RE6	Asilo de Ancianos de Monclova, A.C.
AAM8411199N4	ASILO DE ANCIANOS MICAELA ORTIZ RUIZ, A.C.
ASA180823QF2	ASISTENCIA SOCIAL ALCALDE, A.C.
ACD1702224L0	ASOCIACION CHIHUAHUENSE DE DIABETES AKAM SURA, A.C.
ACV19091236A	ASOCIACION CONSTRUYENDO VIDAS, I.A.P.
AEU060221536	Asociación de Egresados Universitarios Punitas del Sureste, A.C.
AEP160127MN4	Asociación de Estilistas y Profesionales SB en el Estado de Quintana Roo, A.C.
AMZ151231K2A	ASOCIACION DE MUJERES ZACATECANAS CONTRA EL CANCER DE MAMA MARIA, A.C.
API1901153Y7	ASOCIACION DE PERSONAS INCAPACITADAS PERMANENTE, A.C.
AMA090309LR0	Asociación Manzanillense de Apoyo a Sordos, I.A.P.
AMD180815IH3	ASOCIACION MEXICANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL TOLOTZIN, I.A.P.
AMD060919FG6	Asociación Mexicana para el Desarrollo y Estudio de las Habilidades Humanas, A.C.
ANC190910830	ASOCIACION NACIONAL DE CHOFERES DE APLICACIONES DIGITALES, A.C.
ADC0112073Y3	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL, I.A.P.
AAA990305QJ1	ASOCIACION POR AMOR Y AMISTAD UN RAYITO DE LUZ, I.A.P.
ASI190619BS4	ASOCIACION SALUD INTEGRAL PARA LAS COMUNIDADES, A.B.P.
AVC1708015K9	ASOCIACION VERACRUZANA CONTRA EL CANCER, A.C.
AVM990517BM8	Asociación Vipassana de México, A.C.
API180206TS7	ATUNEROS PENSIONADOS INDEPENDIENTES DE MEXICO, A.C.
AAU180830SH9	Aura Asociación Uniendo Redes de Apoyo, A.C.
AJT171020BT2	Avanzando Juntos Triunfaremos, A.C.
AAA130502H37	AYUDANDO POR AMOR A LA HUMANIDAD, A.C.
AAX180118FV0	AYUDANOS AYUDAR XALAPA, A.C.
AMA180612NP2	AZUL MARIA, A.C.
BAR190817SK6	BANCO DE ALIMENTOS DE RIO GRANDE ZAC, A.C.
BRO150309AT0	BATAS ROSAS, A.C.
CCC190121QX6	Cada Corazón Cuenta, A.C.
CNO170213BJ5	Caninos 911, A.C.
CTG9203194Z9	CARITAS DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A.C.
COA180213BA0	CASA DE ORACION AGUA VIVA, A.C.
CRA1811066Y1	CASA DE RECUPERACIÓN PARA ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y DESARROLLO HUMANO AL FIN LIBRES, A.C.
CVA190812MN0	CASA DE VIDA APRENDIENDO A VIVIR LOS CABOS, A.C.
CDL1609274T0	CASA DESTELLOS DE LUZ SER PARA TRANSFORMAR, A.C.
CEN991209D5A	Casa Esperanza Para Niños, I.A.P.
CHD9911105D1	Casa Hogar Don Bosco y Santo Domingo, A.C.
CHA8702163G0	Casa Hogar para Ancianos de Silao, A.C.
CHT1504229Q3	CASA HOGAR TONANTZIN, A.C.
CSJ0406049Z3	CASA SAN JOSE, A.B.P.
CHU0210166T2	CEIDA, HAY UNA SOLUCION, A.C.
CCF051109PQ5	CENTRO COMUNITARIO FORTALECIENDO A LA NIÑEZ LOLITA, A.C.
CCR170328FC1	Centro Creativo y de Reinserción Mi Valedor, A.C.
CCC100604T81	Centro Cultural Calasanz de Campeche, A.C.
CAA020320HP8	CENTRO DE AMOR Y AMISTAD, A.C.

CAD130422TP7	Centro de Atención y Desarrollo Integral del Formador, A.C.
CAI190611AT2	CENTRO DE AUTISMO INTEGRA, IAP.
CDI1710095Z1	Centro de Desarrollo Integral para Niños con Capacidades Especiales, I.A.P.
CDT1112099V1	CENTRO DE DESINTOXICACION PARA EL TRATAMIENTO CONTRA LAS ADICCIONES RENACE, A.C.
CEE91111979A	Centro de Educacion Especial de Trastornos Visuales, A.C.
CEP090629R42	Centro de Equinoterapia de Playa del Carmen, A.C.
CEL171030CH9	Centro de Equinoterapia Lerdo, A.C.
CFC130311N22	Centro de Formación para la Comunidad en Xalisco Nayarit, A.C.
CIT181009N28	CENTRO DE IMPULSO TECNOLÓGICO PARA LA SOCIEDAD, A.C.
CIR180507KZ9	Centro de Integración y Restauración Familiar la Roca, A.C.
CIB131125348	Centro de Investigación en Bioingeniería, A.C.
CRC1811033L8	Centro de Rehabilitación el Camino de la Misión, A.C.
CFC181005L3A	Centro Familiar Cristiano Sirviendo en Amor, A.C.
CHC130304DD3	Centro Humanitario Caminemos Juntos, A.C.
CIZ1907069R6	CENTRO IZBAC, I.A.P.
CPS160904J28	CENTRO PSICOLÓGICO SEMILLAS, A.C.
CFE151119UI4	Chihuahua Feliz, A.C.
CFN190715B41	Cimientos Firmes para la Niñez, I.A.P.
CNC941123LF4	CIUDAD DE LOS NIÑOS DE CIUDAD HIDALGO, I.A.P.
CMI880810L34	Ciudad de Misericordia, A.C.
CRD120118FT7	CLUB ROTARIO CD. OBREGÓN, A.C.
CRN9710019X2	CLUB ROTARIO DE NAVOJOA, I.A.P.
CRV181221DX8	CLUB ROTARIO VALLE ORIENTE, A.B.P.
CUV180530FQ4	COLABORADORES DE UNA VIDA EN VICTORIA, A.C.
CEC1107182Z5	Colectivo Emprendiendo para Crecer Juntos, A.C.
CSJ180726UU3	COLECTIVO SALUD Y JUSTICIA AMBIENTAL, A.C.
CDA040429BK2	COMITE DE DAMAS DEL ASILO DE SAN VICENTE DE PAUL, A.C.
CON190222177	CONEKTA 20-30, A.C.
CTP181009NK1	CONSTRUYENDO TERRITORIOS DE PAZ, A.C.
CVQ190406BK3	Construyendo Voluntades Que Ayudan, A.C.
CLU180316850	Cordón de Luz, A.C.
CLM1805237H9	Creando Liderazgo México, A.C.
CSL180303F90	Creando Sonrisa Laguna, A.C.
CJS181112V60	Creciendo Juntos Con Santa Ana, A.C.
CRE1609135L7	CREOEN, A.C.
CAE170323FW9	Cruz @ Esperanz@ De Vivir, A.C.
CNI190207QD1	Cruzada Nacional Indigenista, A.C.
DIR170127AL2	DAR, INTEGRAR Y RESOLVER, A.C.
MLD170503GJA	De la Mano Luchemos por la Desigualdad Social, A.C.
DDH931008TF7	Defensa de los Derechos Humanos de la Mujer y el Menor Desvalido, A.C.
DAB170911PH3	DEJAME AYUDARTE BINACIONAL, A.C.
DWT190723USA	Dental World Training México, A.C.
DCS960315TS7	DESARROLLO COMUNITARIO SANTA MARIA, A.C.
DCO1004133A2	DESEOS DEL CORAZON, A.C.
DEY1808027C5	DEYARAKA, A.C.

DDC180809JY4	DIALOGOS PARA EL DESARROLLO EN CHIAPAS, A.C.
DIE1805024H1	DIEZQRO, A.C.
DJL150127FM5	DIME Y JUNTOS LO HACEMOS, A.C.
DAA180709AR5	DIRECTORES EN ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO INCLUSIVO, A.C.
DCO170125916	DONADORES COMPULSIVOS, I.A.P.
DHV150604DYA	DONDE HAY VIDA HAY ESPERANZA, A.C.
ESE1609226T5	ECOMUNI, SUSTENTABILIDAD Y EFICIENCIA ENERGETICA, A.C.
EAV18112766A	EDAD & VIDA, A.C.
EDI180627L81	EDIGNIFICA, A.C.
NNP160628GG0	EL NUEVO NOMBRE DE LA PAZ: DESARROLLO A.C.
EMD161108JR7	EMPRENDE MUJER DINÁMICA, A.C.
ATJ171129PR7	En Acaponeta Trabajamos Juntos por Tu Seguridad, A.C.
EJA190424UI3	Equidad Jóvenes Activos, A.C.
ECI180601S56	ERANDI CENTRO INTEGRAL DE APOYO A NIÑOS CON CANCER, A.C.
ECO190404T44	Escuchando con el Corazon, A.C.
EAY1804164Z1	ESCUCHANDO Y AYUDANDO, A.C.
EIN1905047U0	ESPACIO INCLUSIVO XXI, A.C.
FIR190402H57	FIRGUN, A.C.
FSO161103NK9	FORJADORES DE SONRISA, A.C.
FCO180523KK8	FORMANDO CORAZONES, I.A.P.
FNV171025HU3	Formando Niños con Valores, I.A.P.
FVD1811275B5	FORTALECIENDO VIDAS DIGNAS FOVID, A.C.
FLV180320SG9	FRANCISCO LEONIDES DEL VALLE GALICIA, A.C.
FIN140827ID2	Fratello Por la Infancia, A.C.
FII1810206Z2	FRENTE INTERNACIONAL, IMPULSO AL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, FIMEMV, A.C.
FOR181206T32	FRIEDENSHEIM ORGANISATION, A.C. .
FAU160816FZA	Fundación Almitas Unidas, A.C.
FAM1708141Y1	Fundación Amamba, A.C.
FAO1211261Z9	Fundación Andrea de Occidente, A.C.
FAM1807107T7	FUNDACION ARTE Y MUNDO SOSTENIBLE, A.C.
FAS181102B27	FUNDACION ASTRA, A.C.
FAS190508JL6	FUNDACION ASVITA, A.C.
FAJ1811053V4	FUNDACION AVANCEMOS JUNTOS, A.C.
FBM160915GX0	FUNDACION BARRA DE MIÑO, A.C.
FBG180516JP5	Fundación Be Grand, A.C.
FCM170913AE3	Fundación Cal y Mayor, A.C.
FCA070709CU8	Fundación Candy, A.C.
FCA180413978	Fundación Caor, A.C.
FCS130214N38	FUNDACION COMUNITARIA SILOE, A.C.
FCO1907091U9	Fundación Conexia, A.C.
IDN171031JG4	FUNDACION CULTURAL LA ESPERANZA, A.C.
FDA171107673	Fundación Davi, A.C.
FAP530714M61	FUNDACION DE ASISTENCIA PRIVADA CONCEPCION MARTINEZ, I.A.P.
FAG180627FD6	FUNDACION DE ASISTENCIA, GENERACION E INNOVACION EN SALUD GENIS, A.C.

FTS141013627	FUNDACION DE TRABAJADORES DE SANTA ROSA, A.C.
FDS1704214V3	FUNDACION DECIDE SER FELIZ, A.C.
FDA020430TD3	Fundación Domus Alipio, A.C.
FTM151109UB6	Fundación el Tesoro Más Preciado, A.C.
FEM180606V1A	Fundación Empoderando Mujeres, A.C.
FEU190405DX7	Fundación Eusaga, A.C.
FFA180618243	Fundación Firme y Adelante, A.C.
FFL151022S53	Fundación Fractales De Luz, A.C.
FIE180920547	Fundación IEG, A.C.
FIE1602119B7	Fundación Impulsando la Excelencia, A.C.
FJL190527EU9	Fundación Jóvenes Luz De Vida, A.C.
FLA18110913A	Fundación Land, I.A.P.
FLI170213892	Fundación Lio, A.C.
FLI160408N78	FUNDACION LISANIA, A.C.
FMA1504087N2	Fundación Mandala, A.C.
FMA1902265P2	FUNDACION MAUAN, A.C.
FME190710AV0	FUNDACION MEDYARTHROS, A.C.
FME1711234P3	FUNDACION MEXIQUENSE DE EQUINOTERAPIA, A.C.
FME190402166	Fundación Momentum para Enfermedades Colorrectales Congénitas, A.C.
FMD170601GN0	Fundación Mundial para el Desarrollo Humano. FUMUNDESH, A.C.
FNM170516V93	FUNDACION NOIS DE MEXICO, A.C.
FDH190409TM5	FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO K' ASLEMALIL, A.C.
FFM190213SX9	Fundación para Formar Mujeres Líderes Genoveva, A.C.
FPC190719NW9	FUNDACION PARKINSON DEL CARIBE, I.A.P.
FPT1907167R9	FUNDACION PIRENI TATA KERI, A.C.
FPC171113MS1	FUNDACION PLAN CHONTALPA, A.C.
FPT161010TD9	FUNDACION PLANETA TEA, A.C.
FAC190522PA4	Fundación por el Alzheimer Casa Belén de BC, A.C.
FRE010326BM8	FUNDACION RENACER, I.A.P.
FRA180919CF6	FUNDACION RESTAURANDO EL AMBIENTE, I.A.P.
FRV080930SH8	Fundación Reynosa Vida Nueva, A.C.
FSA1103049P0	FUNDACION SOCIAL AIMMO, A.C.
FSD181112DI3	FUNDACION SUMATE DR. MARTIN ROSALES, A.C.
FTT181213HA3	FUNDACION TODOS TIPO 1, A.C.
FUB181022BP3	Fundación un Brillo de Luz y Esperanza, A.C.
FUF170224UJ0	Fundación Un Futuro Con Esperanza, I.A.P.
FUS171013QU5	FUNDACION UNIDOS PARA SERVIR A NUESTRO PUEBLO, A.C.
FUT1811097Q8	FUNDACION UNIDOS POR LA TIERRA, I.A.P.
FUA170510HXA	FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS, A.C.
FVP190806R67	Fundación Valeria Polet, A.C.
FVA160127KH1	Fundación Vida, Amor, Superación y Estudio, A.C.
YIT1605239EA	FUNDACION YO IMPULSO TALENTO, A.C.
GNO181218KS7	GENTE NUEVA DE OAXACA, A.C.
GSO160528EM6	Global Spine Outreach México, A.C.
GMG181031LY2	Grandes Motivos, Grandes Logros, A.C.

GNV141114476	GRUPO NUEVA VIDA ADICCIONES Y CODEPENDENCIAS, A.C.
GSJ1708229N0	Grupo San José Culiacán, A.C.
GSR170126262	GUANAJUATO SIN REZAGO EDUCATIVO, A.C.
GAU180626LR9	GUERREROS AZTECAS POR UN MUNDO MEJOR, A.C.
GTL190920S74	GUERREROS TLAXCALTECAS, A.C.
HWM970812IK2	HOPE WORLDWIDE MEXICO, I. A. P.
HAY1909058Q8	HOUSE OF AYNI, A.C.
IMY170925NY7	IMAGINA MY, I.A.P.
IMA1902218A9	IMAGINA, A.B.P.
INC191007NP2	INCUBADEPORTES, A.C.
IAS190823111	INICIATIVA ASOMBRA, A.C.
IAA090528IX4	Instituto de Asistencia para Adictos, A.C.
IDM900301KJ4	INSTITUTO DOWN DE MEXICALI, A.C.
ICD171012V98	INTEGRACION Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL Y SOCIAL, A.C.
IDO121010LV0	Intégrame Down, A.C.
ILE160621ED0	INTEGRATE LEON, A.C.
IAD170908958	IXUK'E Asociación para el Desarrollo Integral de Mujeres Chiapanecas, A.C.
JAR131209IX0	José Antonio RO, A.C.
JAD170220UZ9	Jovenes Aliados Para El Desarrollo De Los Estados, A.C.
JMS1803086L6	JOVENES MEXICANOS AL SERVICIO DE AMERICA, A.C.
KBA171016IZ8	Kali Bafa, A.C.
KUL170404IWA	Kendrick Una Luz De Esperanza, A.C.
KME1701182P7	Kupuris México, A.C.
CIM190412LAA	LA CIMA, I.A.P.
FHU111012I56	LA FUERZA DE HUATONGO, A.C.
LUC1202214P0	Latidos Unidos Construyendo Esperanzas, A.C.
LQT190716VC4	Lazos que Transforman, A.B.P.
LTS180518SH3	LIVE TODAY SIN ADICCIONES, A.C.
LOS180927JI6	Losel-Ling, A.C.
LAP150703PP6	LUCHANDO POR ANGELES PEQUEÑOS, A.C.
MTV180418UM6	Mana para tu Vida, A.C.
MVT100827H24	Manantial de Vida para Todos, A.C.
MJU130521RH4	Manantiales de Justicia, A.C.
MLL1405083X9	Matamoros lo Llevas Dentro, A.C.
MFS1512118Y4	MATER FILIUS SAN LUIS, A.C.
CLD150416QU1	MC CASA DE LUZ Y DESCANSO PARA NIÑOS CON CANCER, A.C.
MTP1412031A0	Medicina Transfusional Piedras Negras, A.C.
MKI181114770	MERCADITO KIDS, A.C.
MCI180222227	MESON DEL CIELO, A.C.
MSS170912QY2	México se Sube al Reto, A.C.
MMI180514BZ1	MIA, MUJERES CON INICIATIVA DE AHORA, A.C.
MSM140604MGA	MILICIA DE SANTA MARIA, A.C.
MAM000622A15	Ministerio de Amor y Misericordia, A.C.
MSQ120828MDA	Mission San Quintin, A.C.

MES180601U96	MOSAIC ESPAÑOL, A.C.
MCI13111954A	MOVIMIENTO CULTURAL INDIGENA, A.C.
MNS180428GG0	Movimiento Nacional Social Mexicano Avido de Resolver, A.C.
MDC1704182H3	MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA EN CHIAPAS, A.C.
MCH1502128H9	Mujeres Construyendo Hidalgo, A.C.
MAE040706AZ4	Mundo De Amistad y Esperanza, A.C.
NCD180911GU0	NIÑOS CONTRA LA DIABETES, A.C.
NAR1404237U3	Nuevos Amigos por el Respeto a los Derechos, A.C.
NHA000927QD0	NUEVOS HORIZONTES ACA APAC, A.C.
NYI1906197Z0	NUUKTAL YIKNAL, A.C.
OPE060913G36	OASIS DE PAZ DEL ESPIRITU SANTO AMPARITO, A.C.
OCN130618BP8	OMNIA CASA DEL NIÑO, A.C.
OFH181120EX9	Only For Help Foundation, A.C.
ODP0405036RA	OPORTUNIDAD DESARROLLO Y PROYECCION SOCIAL, A.C.
OCE171017TL8	ORGANIZACION CAPACITADORA DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE LA SALUD, A.C.
PHA0705244H5	PADRES DE HIJOS AUTISTAS DE DURANGO, A.C.
PAM160801BC9	PASITOS DE AMOR, A.C.
PBA1709094X5	Patronato de Bomberos Abelardo Amaya, A.C.
PCN570520FM1	Patronato de la Ciudad de los Niños de La Paz, A.C.
PHS760707B52	Patronato del Asilo San Vicente de Mascota, A.C.
PIT180427C1A	Patronato del Instituto Tecnológico del Estado de Jalisco José Mario Molina Pasquel y Henríquez, A.C.
PLI180629B48	PERROS Y LIBROS, A.C.
PFI190619T51	PETIT FILS, A.C.
PIA170918UE7	PIANLE, A.C.
PUN1908203Q7	PINTANDO UN NUEVO UNIVERSO, A.C.
TVP140821C54	POR TI VALE LA PENA, A.C.
USF1804057V5	POR UN SUEÑO DE FAMILIA, A.C.
PDH050330LF4	Potencialidad del Desarrollo Humano, A.C.
PCO181130TW9	PRIMERO COLIMA, A.C.
PVS0811128C0	Programa de la Vivienda Sustentable, A.C.
PSR140602R52	PROMOCIÓN Y SERVICIO REFUGIO DE PECADORES, A.C.
PVS141024AU5	PROMOTORA DE VIDA SALUDABLE Y ACTIVACIÓN FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA, A.C.
PSB121218IK0	Prosperidad, Salud y Bienestar para la Familia, A.C.
PIN520610R52	PROTECCION A LA INFANCIA, A.C.
ARE140910KT7	PROYECTOS DE DESARROLLO PARA LA SOCIEDAD GUERRERENSE, A.C.
RNC180911978	RADIO NATIVA COMUNITARIA, A.C.
RSD140306TE7	Redes Sociales para el Desarrollo, A.C.
RMO171121NK8	REIGN MUSIC ORG, A.C.
ROA180427DI6	RENACIENDO CON ORIGEN ALTRUISTA, A.C.
RVI170814D66	RENOVACION VICTORIOSA, A.C.
RDA180425MY8	RESCATA, DONA Y AYUDA, A.C.
RAS181129UI7	RESCATANDO ANGELES SIN VOZ, A.C.
RVS190509SZ6	RESIDENCIA LA VIÑA DEL SEÑOR, A.C.

RUS180813MA0	RUMBO A UN SENDERO MEJOR, A.C.
RME180712GS8	RUSSELL MEDIOS, A.C.
SLA1807264P2	SALVANDO LATIDOS, A.C.
SHE150919KB4	Salvemos Heroes, A.C.
SLD1510127I4	SAN LUIS DONANDO, A.C.
SBI180612MV4	SCQ Bienhechores, A.C.
SCC1209289I0	SERVICIOS COMUNITARIOS CANAL 44 , A.C.
SIA180308BY0	SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCION PRE HOSPITALARIA SOS DE PUEBLA, A.C.
SIE070615TA3	SERVICIOS INTEGRALES EMURI (SINE), A.C.
SPG161028MEA	Siguiendo Pasos en Guerrero por Grupos Vulnerables, A.C.
SDU171220M50	SIN DISCRIMINACION, UN MUNDO MEJOR, A.C.
IPE141020R19	Sociedad para el Impulso Productivo y Empresarial; Sipres, A.C.
SOC171026PF3	SOCIOCRACIA, A.C.
SSC140709824	Solcomun, Solidaridad Comunal, A.C.
SEX160926CC1	Solidaridad en el Éxodo, A.C.
SAV1502033T7	SOMBRAS DE AMOR DEL VALLE, A.C.
SLC190410SX7	SOÑANDO, LOGRANDO Y CREANDO, A.C.
SJN1805239X8	SOÑEMOS JUNTOS POR LOS NIÑOS CON CANCER, A.C.
SJE190325H73	SUMANDO JUNTOS POR LA EDUCACION, A.C.
SUP181207TG0	SUPERARTE, A.B.P.
STO160930N7A	SURE TOWI, A.C.
SHU1407086R3	SUSTENTABILIDAD HUMANA, A.C.
TAI190508IZ8	Techne Aqua e Innovacion Medica, A.C.
TES1907267A2	TESOTEAM, A.C.
BBS170306A3A	THE BEST BOXING SHOW, A.C.
TPE180125FC7	Tias Pelucas, A.C.
TIE160801KN3	Tierra y Sociedad, A.C.
TSC170911R47	Todos Somos Comunidad, I.A.P.
TSD150611RE0	Todos Somos Diferentes, A.C.
TCQ181128NT7	TRABAJO COLECTIVO QUERETARO, A.C.
TES150409RX5	TRANSFO EMPRESAS SOCIALES, A.C.
THS170821TR4	Transitando Hacia la Sustentabilidad, A.C.
TAS170609253	TRANSVERSAL, ACCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A.C.
TSF1811203V6	Trascender sin Frontera, A.C.
UAU160127S37	Un Angel por un Angel, A.C.
UMR180516SNA	UN MILAGRO PARA ROMINA, A.C.
UMT180516HZ0	Una Mano para Todos, A.C.
UCA0902248M2	UNIDOS CONTRA LAS ADICCIONES, A.C.
UHG1005139M4	Unidos por el Hospital General de Manzanillo, I.A.P.
UUM180727LZ3	UNIDOS POR UN MEXICO QUE VE, A.C.
UET190411MF1	Unión de Emprendedores, Tata Vasco, (Une-T), I.A.P.
VTO180810FM1	Valores Topolobampo, A.C.
VNU170316I2Z	Vida Nueva para un Mejor Futuro, A.C.

VFG010323CY9	Vida y Familia Guanajuato, A.C.
VUM191107QS7	Vínculo de 1 Más, A.C.
VSO140124KT1	VINCULOS SOLIDARIOS, A.C.
VVA160609FEA	VOLUNTARIAS VICENTINAS ANAWIM DE DURANGO, A.C.
VVS9311232X6	Voluntarias Vicentinas de la Santa Cruz del Pedregal, I.A.P.
XPR160516967	XICO EN PROGRESO, A.C.
YAB160722R33	Yabalua, A.C.
YMA190220CY0	YAOCALLI PARA MAYORES, A.C.
YAB100611KB8	YECCAN: A BUEN TIEMPO, A.C.
YOI151123931	YO' ON IXIM, A.C.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 79, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social
ACA960705QUA	ASOCIACIÓN CULTURAL ANTEQUERA, A.C.
ACF8304213N6	Asociación Cultural Fray Toribio de Benavente, A.C.
CIT7812192Y0	CELAMEX ITALIA, A.C.
CAA070424V75	CENTRO DE ATENCION A NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, A.C.
CEI9807179TA	CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CAMPUS ORIZABA, S.C.
CUS151201429	CENTRO UNIVERSITARIO DE SONORA, A.C.
CEI170224315	COLEGIO DE EMPRENDEDORES INFANTILES, A.C.
CMN750617LG0	Colegio Martinez Negrete, A.C.
CVE110317UU2	CULTURA VALORES Y EDUCACION INTEGRAL, A.C.
ERE181108KXA	Eduser Reforma, A.C.
EEP9103051J1	ESCUELA DE ENFERMERIA PABLO DE ANDA DEL CENTRO, A.C.
EPC8304286C6	ESCUELA PATRONATO CHAVEZ PULIDO, A.C.
GRE080805K90	GUARDERIA EL REHILETE, S.C.
IED801030R4A	Instituto Educativo Dr Carlos Navarro, A.C.
IEC120301G28	Instituto Educativo y Cultural Azteca, S.C.
ITC950818K14	Instituto Técnico y de Capacitación Santa Catarina José Vasconcelos, A.C.
ISA0903239I7	Interamericano de Sahuayo, A.C.
KGW930322B66	Klinkerland George Washington School, A.C.
PAL630209BF7	Palestra, A.C.
PPE150624F6A	Patronato Pro Educacion Guaquitepec, A.C.
PED030118U57	PLANEACION ESTIMULO Y DESARROLLO, S.C.P.
RED8611288A0	REDEIN, A.C.

D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 79, fracción XII de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social
AAV1703093M7	Amigos de la Antigua Vera Cruz, A.C.
ACM1905097W1	ARTE Y CULTURA PARA EL MUNDO, A.C.
CCA1710059DA	CENTRO DE CINEMATOGRAFÍA Y ACTUACIÓN DOLORES DEL RIO, A.C.
AEX180714C17	COMPAÑIA DE ARTES ESCENICAS XIPE TOTEC, A.C.
TNO001215NI3	Compañía Teatral del Norte, A.C.
CMM960627MD4	EL COLECTIVO MUJERES EN LA MUSICA, A.C.

EMU980814F46	EXPRESION MUSICAL, A.C.
FLT180228U66	FERIA DEL LIBRO DE TIJUANA FLT, A.C.
FAS190129TT9	FESTIVAL DE ARTES EN SAYULA, A.C.
FTU140611LG3	Filarmónicos Tuxpanenses, A.C.
FPC190718MP8	FOMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL TONONACA, A.C.
FAV1806191BA	FUNDACION ARTE POR LA VIDA, A.C.
FCP190516GG3	Fundación Cultural de Principios y Libertad, A.C.
FRC1809141N1	Fundación Real de Catorce Ecológico, A.C.
HPO1711175I3	Hagamos Poder, A.C.
IIC180711UT6	INSTITUTO DE INTERCAMBIOS CULTURALES Y EDUCATIVOS DE MEXICO, A.C.
IES1710242U2	INSTRUMENTOS DE LA ESPERANZA, A.C.
IGP130215DB1	IRANIXE, Gestión y Producción de Arte Contemporáneo, A.C.
IHE180723GU5	ISAAC HERNANDEZ, A.C.
RPC161206RF4	LA RUEDA PROMOTORA CULTURAL, A.C.
MAF161114TA4	MIN ART FUNDACION, A.C.
MRM181015GL6	Museo del Rock Mexicano, A.C.
OFZ1910192T6	ORQUESTA FILARMONICA DE ZUMPANGO, A.C.
PIN190801662	PATRONATO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, A.C.
PPM180611JG1	Patronato del Palacio de la Música de Yucatán, A.C.
PSL160826U67	Ponte en su Lugar Axapusco, A.C.
PCU0908242C8	Prevenidos Culturales, A.C.
PCU170830IM2	PROYECTOS CURATORIALES, A.C.
PAI190129G60	PROYECTOS Y ARTE POR IBEROAMERICA, A.C.
PLA170928ND6	PSICOFONÍAS LABORATORIO ARTÍSTICO Y SONORO, A.C.
GMA1305039U9	SOCIEDAD DE LA GUITARRA MAZATLAN, A.C.
TAR110225857	Tramoya Artística, A.C.
VTR190429GJ4	VACACIONES DE TRABAJO, A.C.
VCT180125FL3	VENTANA CULTURAL 360, A.C.

E. Organizaciones civiles y fideicomisos becantes (artículos 79, fracción XVII y 83 de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social
BAI190415LL6	BAISAE, A.C.
BAF1904179K0	BECAS ALFA FUNDACION, A.C.
CMO190710T31	COLECTIVO MOSAICO, A.C.
FED980824MB1	Fondo Educaruno, A.C.
FCA180907UI0	FUNDACION CARACOLETA, A.C.
FGA190521552	Fundación Grupo Alerta, A.C.
FIX180828R9A	Fundación Ixaya, A.C.
FTP1904108J7	Fundación Transportando al País, Transportando a México, A.C.
MSE1804033QA	MIA SELVA, A.C.
OVA1905133L7	ONIRICA VALLE, A.C.
PAL180110HC4	PILARES DE ALTRUISMO, A.C.
PST1911147Q4	PQC STEM, A.C.
PBG090311BY0	PROGRAMA DE BECAS GREEN, A.C.

F. Organizaciones civiles y fideicomisos ecológicos (artículo 79, fracción XIX de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social
AAM190423FF0	AMCAH ASOCIACION MEXICANA PARA LA CONSERVACION DE LAS AVES Y SUS HABITATS, A.C.
BSF170802PH5	Biólogos y Silvicultores Forestales por el Ambiente, A.C.
CEA180910MJ7	CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL FORO ECOLÓGICO, A.C.
CET181107JX2	CENTRO ECOLOGICO Y TECNOLOGICO DE INVESTIGACION EN ENERGIAS RENOVABLES, ECONOMIA CIRCULAR, CAMBIO CLIMATICO Y BIODIVERSIDAD, A.C.
CPP130115FR6	CENTRO PARA LA PROMOCIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD, A.C.
CGC160317G44	CERCA-Centro de Energía Renovable y Calidad Ambiental, A.C.
CIR160720TE1	CONSEJO INTERNACIONAL DE RECURSOS NATURALES Y VIDA SILVESTRE, A.C.
EAC1208295N8	ECOPIIL ARTE CREA CONCIENCIA, A.C.
EIP190430F63	EQUIDAD, INTEGRACIÓN PRODUCTIVA Y SUSTENTABILIDAD, A.C.
FCR161101318	Fomento para la Cuenca del Rio Bravo, A.C.
PRV1410104J5	Parque Recreativo los Viveros Tlacolula, A.C.
PGU1006296B9	Pasos Guiados, A.C.
PAZ990430UG4	Piñón Azul, A.C.
PPX1307236Z0	PROCESOS PROAMBIENTALES XAQUIXE AC
PSS150504SL2	Productores Sustentables Sierra la Giganta, A.C.
RAC110726349	Red Ambiental de las Californias, A.C.
RRI1710192I3	Risa Rancho Integral Sustentable Agrosilvopastoril, A.C.
SEX1709065G5	SEXTA EXTINCION, A.C.
VRL160517LY3	VIVE RIO LERMA TOLUCA GUANAJUATO CHAPALA, A.C.
ZNJ181017NU6	ZOOLOGICO DEL NIÑO JERSEY, A.C.

H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 82, penúltimo párrafo de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social
ACD050421595	Asociación de Cónyuges de Diplomáticos, A.C.
DAM190910G27	DAR AGUA Y MAS, A.C.
FBO1905292X2	Fundación Borges-Coppel, A.C.
FCO171113R77	FUNDACION COPPEL, A.C.
FMI1810307X9	Fundación Moisés Itzkowich, A.C.
PGE170801LR8	PATRONATO GIMNASIO ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N.1, A.C.
PHM170809Q6A	PATRONATO HOSPITAL METROPOLITANO MONTERREY, A.C.

I. Organizaciones civiles y fideicomisos para obras o servicios públicos (artículo 36, segundo párrafo del Reglamento de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social
LVD100518KM2	"LIGA VALLESANA PARA LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES", A.C.
PAC580515Q75	PATRONATO DE ADMINISTRACION DEL CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE MAZATLAN, A.C.

K. Organizaciones civiles y fideicomisos propietarios de museos privados con acceso al público en general (artículo 134 del Reglamento de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social
MIT980211119	MUSEO INTERACTIVO TIJUANA AC
SFB0803062Y1	SALON DE LA FAMA DEL BEISBOL DE MAZATLAN, SINALOA, A.C.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos de desarrollo social (artículo 79, fracción XXV de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social
ACC1903146G0	Agua Clara Ciudadanos Por Bacalar, A.C.
AMI180405RAA	Alma Migrante, A.C.
ADM150601E48	ASOCIACION DE DUEÑOS DE MONTE DE LOS MUNICIPIOS DE COALCOMAN Y AGUILILLA MICHOACAN, A.C.
AES170728C96	ASOCIACION DE EMPRENDEDORES DEL SOCONUSCO, A.C.
BSO180217SI7	BIORREMEDIACION SOCIAL, A.C.
CCD170503IC6	CAFE CIUDADANO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, A.C.
CMO161112LA4	Caritas Morelos, A.C.
CIC131016BM0	CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS DE LAS HUASTECAS AGUAZARCA, A.C.
CEP1612076A7	Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe-CEAAL, A.C.
CCO170630565	Cree con el Corazón, A.C.
DIA090320RQ4	DESARROLLO INTEGRAL ALTITUD, A.C.
DCO190527GR4	Diálogo y Colaboración, A.C.
EEV1608022B1	ESPIRITU EMPRENDEDOR Y VALORES, A.C.
FUI100430DFA	Frente Urbano Investigación y Propuesta, A.C.
FRA180628GF0	FRUTO RAIZ, A.C.
FBO170826V28	Fundación Bachilleres de Oaxaca Fubao, A.C.
FCU1808158X1	Fundación Carey, Un Brazo Firme Para Un Futuro Prometedor, A.C.
FCH170914DQ3	Fundación Cepolcrim Hans Welzel, A.C.
FCC180612QT1	FUNDACION COMUNITARIA CHIAPAS, A.C.
FCB180913EK4	FUNDACION CONSTRUYE BIENESTAR Y VALOR PARA MEXICO, A.C.
FEN181017KK7	Fundación Enter, A.C.
FIN140618RM0	Fundación Integritat, A.C.
FFE170605CMA	Fundación para el Fomento de la Etica y la Innovación en la Dirección de Proyectos, A.C.
FPH151006EE9	FUNDACION PENELOPE HOYO, A.C.
FSU170228BH9	FUNDACION SURA, A.C.
GRE1907257G4	GREENL, A.C.
GBE060921VA0	GRUPO BALSAS PARA ESTUDIO Y MANEJO DE ECOSISTEMAS, A.C.
IDH1512077J1	INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO HUMANO, A.C.
IED0508051P0	Institución por la Educación y Defensa Animal, A.C.
IMD190605M71	INSTITUTO MEXICANO PARA EL DESARROLLO, RESILIENCIA E INNOVACION SOCIAL, A.C.
LPP170825MG9	LABORATORIO DE POLITICAS PUBLICAS Y OBSERVATORIO DE ACCIONES DE GOBIERNO, A.C.

LGA161104AJ3	LOVELIA. GRUPO DE APOYO PARA FAMILIAS EN LA DIVERSIDAD AMOROSA Y SEXUAL, A.C.
MRN151130IC3	Manejo de Recursos Naturales Isla Cozumel, A.C.
MMT1804113C4	MUJERES EN MEDIOS Y TELECOM, A.C.
NJE170220DC9	Niños y Jóvenes Emprendedores, A.C.
ONG130515S49	ONG.CUIDEMOS.ORG, A.C.
PEC1605249S0	Parvada Estrategias Comunitarias, A.C.
PDE060612TSA	PROYECTO DE DERECHOS ECONOMICOS SOCIALES Y CULTURALES, A.C.
PBC1807316N0	Proyecto para el Bienestar de la Comunidad, A.C.
RPM151217NG4	Red para la Protección de los Derechos Humanos en la Niñez y La Juventud, A.C.
RVM1510133W3	RENACE Y VIVE MUJER, A.C.
RCB190805BE7	RUTOPIA CONSERVACION BIOCULTURAL, A.C.
SMA1810224KA	SENDEROS AL MAR, A.C.
MCC080610BV0	Sociedad Mexicana de Criminología Capitulo Nuevo León, A.C.
SCC050302660	Socios-México/Centro de Colaboración Cívica, A.C.
TAC190729MU7	Tequio, Acciones con Causa, A.C.
TBN190220LD2	Tus Buenas Noticias, I.A.P.
USJ18020633A	Unbound Superando Juntos, A.C.
WMF180126TE7	WORLD MEETINGS FORUM FOUNDATION, A.C.

M. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos del Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuesto sobre la Renta, suscrito por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América (artículo 82 de la Ley del ISR vigente, antes artículo 70-B de la Ley del ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2001 y regla 3.10.8. de la RMF).

RFC	Denominación Social	Objeto
ENE150910MS2	Abrazando Causas Fundación, A.C.	Asistencial
AUR0706163U5	ADICTOS UNIDOS EN RECUPERACION, A.C.	Asistencial
ACA190725TF5	Aguerridos a Caballo, A.C.	Asistencial
ACU130309UZ3	Alimentando Corazones Unicornio, A.C.	Asistencial
ANU081216EIA	ALMAS NUEVAS, A.C.	Asistencial
AAM170417TE6	AMAEE, ADULTO MAYOR, ENVEJECIMIENTO EXITOSO, A.C.	Asistencial
AMA150907S72	Amaré Más, A.C.	Asistencial
AOB8304085Z7	AMIGA DE LA OBRERA, A.C.	Educativa
ACM190409LS6	AMIGOS DE CONEXION MIGRANTE, A.C.	Asistencial
AAV1703093M7	Amigos de la Antigua Vera Cruz, A.C.	Cultural
AIP180710L44	AMOR, INTEGRIDAD Y PAZ, A.C.	Asistencial
AFO170721DB1	AMPARO Y FORTALEZA, A.C.	Asistencial
ADA030509RM5	Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de Mexico, A.C.	Cultural
ATS190705760	AR TSANT'I, A.C.	Asistencial
AVI190408N54	Armenta Visión, A.C.	Asistencial
ACM1905097W1	ARTE Y CULTURA PARA EL MUNDO, A.C.	Cultural
ABC151218NE1	ARTESANO BURO CULTURAL, A.C.	Cultural
ACM170127MZA	Asesoría y Capacitación para Mujeres Fronterizas Lideres, A.C.	Asistencial

AAM9012289P3	ASILO DE ANCIANOS DE MANZANILLO, I.A.P.	Asistencial
AAM8411199N4	ASILO DE ANCIANOS MICAELA ORTIZ RUIZ, A.C.	Asistencial
ACD1702224L0	ASOCIACION CHIHUAHUENSE DE DIABETES AKAM SURA, A.C.	Asistencial
ACA960705QUA	ASOCIACIÓN CULTURAL ANTEQUERA, A.C.	Educativa
AEU060221536	Asociación de Egresados Universitarios Pumitas del Sureste, A.C.	Asistencial
AEP160127MN4	Asociación de Estilistas y Profesionales SB en el Estado de Quintana Roo, A.C.	Asistencial
AMZ151231K2A	ASOCIACION DE MUJERES ZACATECANAS CONTRA EL CANCER DE MAMA MARIA, A.C.	Asistencial
API1901153Y7	ASOCIACION DE PERSONAS INCAPACITADAS PERMANENTE, A.C.	Asistencial
AMA090309LR0	Asociación Manzanillense de Apoyo a Sordos, I.A.P.	Asistencial
AMA991214CV7	Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cancer Yucatan, I.A.P.	Asistencial
AMD180815IH3	ASOCIACION MEXICANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL TOLOTZIN, I.A.P.	Asistencial
ANC190910830	ASOCIACION NACIONAL DE CHOFERES DE APLICACIONES DIGITALES, A.C.	Asistencial
AAA990305QJ1	ASOCIACION POR AMOR Y AMISTAD UN RAYITO DE LUZ, I.A.P.	Asistencial
ASI190619BS4	ASOCIACION SALUD INTEGRAL PARA LAS COMUNIDADES, A.B.P.	Asistencial
AVC1708015K9	ASOCIACION VERACRUZANA CONTRA EL CANCER, A.C.	Asistencial
AVM990517BM8	Asociación Vipassana de México, A.C.	Asistencial
API180206TS7	ATUNEROS PENSIONADOS INDEPENDIENTES DE MEXICO, A.C.	Asistencial
AJT171020BT2	Avanzando Juntos Triunfaremos, A.C.	Asistencial
AAX180118FV0	AYUDANOS AYUDAR XALAPA, A.C.	Asistencial
BAI190415LL6	BAISAE, A.C.	Becante
BAC971020H91	BANCO DE ALIMENTOS CARITAS DEL ESTADO DE MEXICO, I.A.P.	Asistencial
BAZ091005GZ7	Banco de Alimentos de Zapotlanejo, A.C.	Asistencial
CCC190121QX6	Cada Corazón Cuenta, A.C.	Asistencial
CCD170503IC6	CAFE CIUDADANO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, A.C.	Desarrollo Social
CQR030716SZ7	CARITAS DE QUINTANA ROO, A.C.	Asistencial
CTG9203194Z9	CARITAS DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A.C.	Asistencial
COA180213BA0	CASA DE ORACION AGUA VIVA, A.C.	Asistencial
CHA061130D4A	Casa Hogar Abrázame, A.C.	Asistencial
CHC150513KV3	Casa Hogar Corazon Valiente San Miguel, A.C.	Asistencial
CHD9911105D1	Casa Hogar Don Bosco y Santo Domingo, A.C.	Asistencial
CHV010709DF0	Casa Hogar para Varones, A.C.	Asistencial
CHU0210166T2	CEIDA, HAY UNA SOLUCION, A.C.	Asistencial
CIT7812192Y0	CELAMEX ITALIA, A.C.	Educativa
CCA0106041TA	CENTRO CARITATIVO PARA ATENCIÓN DE ENFERMOS DE SIDA, A.C.	Asistencial
CCI061117LUA	Centro Comunitario Integral CCI, A.C.	Educativa

CCR170328FC1	Centro Creativo y de Reinserción Mi Valedor, A.C.	Asistencial
CCC100604T81	Centro Cultural Calasanz de Campeche, A.C.	Asistencial
CAR0603069K5	CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO Y RECUPERACION DE DESARROLLO INTEGRAL, A.C.	Asistencial
CAO030729FX0	CENTRO DE APOYO OPCIONES DIGNAS, A.C.	Asistencial
CAI190611AT2	CENTRO DE AUTISMO INTEGRA, IAP.	Asistencial
CDT1112099V1	CENTRO DE DESINTOXICACION PARA EL TRATAMIENTO CONTRA LAS ADICCIONES RENACE, A.C.	Asistencial
CEP090629R42	Centro de Equinoterapia de Playa del Carmen, A.C.	Asistencial
CEL171030CH9	Centro de Equinoterapia Lerdo, A.C.	Asistencial
CFI820530JP9	CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL LA SALLE, A.C.	Asistencial
CFC130311N22	Centro de Formación para la Comunidad en Xalisco Nayarit, A.C.	Asistencial
CIT181009N28	CENTRO DE IMPULSO TECNOLÓGICO PARA LA SOCIEDAD, A.C.	Asistencial
CIC131016BM0	CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS DE LAS HUASTECAS AGUAZARCA, A.C.	Desarrollo Social
CET181107JX2	CENTRO ECOLOGICO Y TECNOLOGICO DE INVESTIGACION EN ENERGIAS RENOVABLES, ECONOMIA CIRCULAR, CAMBIO CLIMATICO Y BIODIVERSIDAD, A.C.	Ecológica
CFC181005L3A	Centro Familiar Cristiano Sirviendo en Amor, A.C.	Asistencial
CHC130304DD3	Centro Humanitario Caminemos Juntos, A.C.	Asistencial
CPP130115FR6	CENTRO PARA LA PROMOCIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD, A.C.	Ecológica
CPS160904J28	CENTRO PSICOLÓGICO SEMILLAS, A.C.	Asistencial
CTE850722NW6	CENTRO TEPELMEME, A.C.	Asistencial
CGC160317G44	CERCA-Centro de Energía Renovable y Calidad Ambiental, A.C.	Ecológica
CFE151119UI4	Chihuahua Feliz, A.C.	Asistencial
CFN190715B41	Cimientos Firmes para la Niñez, I.A.P.	Asistencial
CNC941123LF4	CIUDAD DE LOS NIÑOS DE CIUDAD HIDALGO, I.A.P.	Asistencial
CMI880810L34	Ciudad de Misericordia, A.C.	Asistencial
CRD120118FT7	CLUB ROTARIO CD. OBREGÓN, A.C.	Asistencial
CCI061129SY4	Colección CIAC, A.C.	Cultural
CEC1107182Z5	Colectivo Emprendiendo para Crecer Juntos, A.C.	Asistencial
CSJ180726UU3	COLECTIVO SALUD Y JUSTICIA AMBIENTAL, A.C.	Asistencial
CCE620709GH6	COLEGIO CENTRAL, A.C.	Educativa
CMN750617LG0	Colegio Martinez Negrete, A.C.	Educativa
CSC630405CWA	COLEGIO SALINA CRUZ, A.C.	Educativa
CEH431107N46	Comité Pro-Escuela Hogar El Buen Pastor, A.C.	Asistencial
AEX180714C17	COMPAÑIA DE ARTES ESCENICAS XIPE TOTEC, A.C.	Cultural
TNO001215NI3	Compañía Teatral del Norte, A.C.	Cultural
CON190222177	CONEKTA 20-30, A.C.	Asistencial
CIR160720TE1	CONSEJO INTERNACIONAL DE RECURSOS NATURALES Y VIDA SILVESTRE, A.C.	Ecológica
CLU180316850	Cordón de Luz, A.C.	Asistencial
CLM1805237H9	Creando Liderazgo México, A.C.	Asistencial

CAE170323FW9	Cruz @ Esperanz@ De Vivir, A.C.	Asistencial
CNI190207QD1	Cruzada Nacional Indigenista, A.C.	Asistencial
DIR170127AL2	DAR, INTEGRAR Y RESOLVER, A.C.	Asistencial
MLD170503GJA	De la Mano Luchemos por la Desigualdad Social, A.C.	Asistencial
DAB170911PH3	DEJAME AYUDARTE BINACIONAL, A.C.	Asistencial
DWT190723USA	Dental World Training México, A.C.	Asistencial
DCO1004133A2	DESEOS DEL CORAZON, A.C.	Asistencial
DDC180809JY4	DIALOGOS PARA EL DESARROLLO EN CHIAPAS, A.C.	Asistencial
DJL150127FM5	DIME Y JUNTOS LO HACEMOS, A.C.	Asistencial
DAA180709AR5	DIRECTORES EN ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO INCLUSIVO, A.C.	Asistencial
DSO061020QCA	DOCTOR SONRISAS, A.C.	Asistencial
DCO170125916	DONADORES COMPULSIVOS, I.A.P.	Asistencial
DHV150604DYA	DONDE HAY VIDA HAY ESPERANZA, A.C.	Asistencial
ESE1609226T5	ECOMUNI, SUSTENTABILIDAD Y EFICIENCIA ENERGETICA, A.C.	Asistencial
EAV18112766A	EDAD & VIDA, A.C.	Asistencial
EDI180627L81	EDIGNIFICA, A.C.	Asistencial
EDU110311DE8	EDUJOYAS, A.C.	Educativa
ERE181108KXA	Eduser Reforma, A.C.	Educativa
BST990423KC3	El Buen Samaritano de Tecomán, I.A.P.	Asistencial
CMM960627MD4	EL COLECTIVO MUJERES EN LA MUSICA, A.C.	Cultural
NNP160628GG0	EL NUEVO NOMBRE DE LA PAZ: DESARROLLO A.C.	Asistencial
EMD161108JR7	EMPRENDE MUJER DINÁMICA, A.C.	Asistencial
EJA190424UI3	Equidad Jóvenes Activos, A.C.	Asistencial
ECI180601S56	ERANDI CENTRO INTEGRAL DE APOYO A NIÑOS CON CANCER, A.C.	Asistencial
EAY1804164Z1	ESCUCHANDO Y AYUDANDO, A.C.	Asistencial
EEP9103051J1	ESCUELA DE ENFERMERIA PABLO DE ANDA DEL CENTRO, A.C.	Educativa
EHP671204FE6	Escuela Hogar del Perpetuo Socorro, I.A.P.	Asistencial
EJA961010C84	Escuela Japonesa de Aguascalientes, A.C.	Educativa
EPC8304286C6	ESCUELA PATRONATO CHAVEZ PULIDO, A.C.	Educativa
EIN1905047U0	ESPACIO INCLUSIVO XXI, A.C.	Asistencial
FLT180228U66	FERIA DEL LIBRO DE TIJUANA FLT, A.C.	Cultural
FIR190402H57	FIRGUN, A.C.	Asistencial
FCS0506034H4	Fomento Cultural los Sauces, A.C.	Educativa
FPC190718MP8	FOMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL TONONACA, A.C.	Cultural
FSO161103NK9	FORJADORES DE SONRISA, A.C.	Asistencial
FCO180523KK8	FORMANDO CORAZONES, I.A.P.	Asistencial
FNV171025HU3	Formando Niños con Valores, I.A.P.	Asistencial
FVD1811275B5	FORTALECIENDO VIDAS DIGNAS FOVID, A.C.	Asistencial
FIN140827ID2	Fratello Por la Infancia, A.C.	Asistencial
FII1810206Z2	FRENTE INTERNACIONAL, IMPULSO AL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, FIMEMV, A.C.	Asistencial

FOR181206T32	FRIEDENSHEIM ORGANISATION, A.C .	Asistencial
FFC1809271I5	FUCAM, Fundación Cultural para la Preservación Artesanal de México, A.C.	Asistencial
FAU160816FZA	Fundación Almitas Unidas, A.C.	Asistencial
FAM1708141Y1	Fundación Amamba, A.C.	Asistencial
FAS0306279P5	FUNDACION AMPARO SERRANO, A.C.	Asistencial
FAO1211261Z9	Fundación Andrea de Occidente, A.C.	Asistencial
FAV1806191BA	FUNDACION ARTE POR LA VIDA, A.C.	Cultural
FAM1807107T7	FUNDACION ARTE Y MUNDO SOSTENIBLE, A.C.	Asistencial
FAS190508JL6	FUNDACION ASVITA, A.C.	Asistencial
FAJ1811053V4	FUNDACION AVANCEMOS JUNTOS, A.C.	Asistencial
FCM170913AE3	Fundación Cal y Mayor, A.C.	Asistencial
FCA070709CU8	Fundación Candy, A.C.	Asistencial
FCS130214N38	FUNDACION COMUNITARIA SILOE, A.C.	Asistencial
FCP190516GG3	Fundación Cultural de Principios y Libertad, A.C.	Cultural
IDN171031JG4	FUNDACION CULTURAL LA ESPERANZA, A.C.	Asistencial
FDA171107673	Fundación Davi, A.C.	Asistencial
FAC180926LI4	FUNDACION DE APOYO A COMUNIDADES VULNERABLES Y SIN VOZ, A.C.	Asistencial
FAM090617A63	Fundación de Artes Musicales de Baja California, A.C.	Cultural
FAP530714M61	FUNDACION DE ASISTENCIA PRIVADA CONCEPCION MARTINEZ, I.A.P.	Asistencial
FTS141013627	FUNDACION DE TRABAJADORES DE SANTA ROSA, A.C.	Asistencial
FDS1704214V3	FUNDACION DECIDE SER FELIZ, A.C.	Asistencial
FDA020430TD3	Fundación Domus Alipio, A.C.	Asistencial
FTM151109UB6	Fundación el Tesoro Más Preciado, A.C.	Asistencial
FEM020320TH7	Fundación Emmanuel, A.C.	Asistencial
FEM180606V1A	Fundación Empoderando Mujeres, A.C.	Asistencial
FEU190405DX7	Fundación Eusaga, A.C.	Asistencial
FFA180618243	Fundación Firme y Adelante, A.C.	Asistencial
FFL151022S53	Fundación Fractales De Luz, A.C.	Asistencial
FIE1602119B7	Fundación Impulsando la Excelencia, A.C.	Asistencial
FJL190527EU9	Fundación Jóvenes Luz De Vida, A.C.	Asistencial
FLA18110913A	Fundación Land, I.A.P.	Asistencial
FLI170213892	Fundación Lio, A.C.	Asistencial
FLI160408N78	FUNDACION LISANIA, A.C.	Asistencial
FMA1504087N2	Fundación Mandala, A.C.	Asistencial
FMA1902265P2	FUNDACION MAUAN, A.C.	Asistencial
FME190402166	Fundación Momentum para Enfermedades Colorrectales Congénitas, A.C.	Asistencial
FDH190409TM5	FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO K' ASLEMALIL, A.C.	Asistencial
FFM190213SX9	Fundación para Formar Mujeres Líderes Genoveva, A.C.	Asistencial
FPT1907167R9	FUNDACION PIRENI TATA KERI, A.C.	Asistencial
FPC171113MS1	FUNDACION PLAN CHONTALPA, A.C.	Asistencial
FAC190522PA4	Fundación por el Alzheimer Casa Belén de BC, A.C.	Asistencial

FRC1809141N1	Fundación Real de Catorce Ecológico, A.C.	Cultural
FRE010326BM8	FUNDACION RENACER, I.A.P.	Asistencial
FRA180919CF6	FUNDACION RESTAURANDO EL AMBIENTE, I.A.P.	Asistencial
FRV080930SH8	Fundación Reynosa Vida Nueva, A.C.	Asistencial
FSD181112DI3	FUNDACION SUMATE DR. MARTIN ROSALES, A.C.	Asistencial
FTT181213HA3	FUNDACION TODOS TIPO 1, A.C.	Asistencial
FUB181022BP3	Fundación un Brillo de Luz y Esperanza, A.C.	Asistencial
FUF170224UJ0	Fundación Un Futuro Con Esperanza, I.A.P.	Asistencial
FUT1811097Q8	FUNDACION UNIDOS POR LA TIERRA, I.A.P.	Asistencial
FVP190806R67	Fundación Valeria Polet, A.C.	Asistencial
FVA160127KH1	Fundación Vida, Amor, Superación y Estudio, A.C.	Asistencial
YIT1605239EA	FUNDACION YO IMPULSO TALENTO, A.C.	Asistencial
GSO160528EM6	Global Spine Outreach México, A.C.	Asistencial
GMG181031LY2	Grandes Motivos, Grandes Logros, A.C.	Asistencial
GRE1907257G4	GREENL, A.C.	Desarrollo Social
GTL190920S74	GUERREROS TLAXCALTECAS, A.C.	Asistencial
HNS990305F17	HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA, A.C.	Asistencial
HWM970812IK2	HOPE WORLDWIDE MEXICO, I. A. P.	Asistencial
HAY1909058Q8	HOUSE OF AYNI, A.C.	Asistencial
INC191007NP2	INCUBADEPORTES, A.C.	Asistencial
IAS190823111	INICIATIVA ASOMBRA, A.C.	Asistencial
IAM680408HIA	INSTITUTO AMERICA, A.C.	Educativa
IES730706GK4	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA R. LOPEZ VELARDE, A.C.	Educativa
IES780227VA7	Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, A.C.	Educativa
IIC180711UT6	INSTITUTO DE INTERCAMBIOS CULTURALES Y EDUCATIVOS DE MEXICO, A.C.	Cultural
IOH0010254N6	Instituto de Organos Historicos de Oaxaca, A.C.	Cultural
IDM900301KJ4	INSTITUTO DOWN DE MEXICALI, A.C.	Asistencial
ILG990923UC7	INSTITUTO LUIS GUERRERO ESPARZA, A.C.	Educativa
IMD190605M71	INSTITUTO MEXICANO PARA EL DESARROLLO, RESILIENCIA E INNOVACION SOCIAL, A.C.	Desarrollo Social
IVF110823HB5	Instituto Veracruzano para la Filantropía, A.C.	Desarrollo Social
IES1710242U2	INSTRUMENTOS DE LA ESPERANZA, A.C.	Cultural
IDO121010LV0	Intégrame Down, A.C.	Asistencial
ILE160621ED0	INTEGRATE LEON, A.C.	Asistencial
IGP130215DB1	IRANIXE, Gestión y Producción de Arte Contemporáneo, A.C.	Cultural
JAR131209IX0	José Antonio RO, A.C.	Asistencial
JMY630405K61	José Maria de Yermo y Parres, A.C.	Educativa
JAD170220UZ9	Jovenes Aliados Para El Desarrollo De Los Estados, A.C.	Asistencial
KBA171016IZ8	Kali Bafa, A.C.	Asistencial
KUL170404IWA	Kendrick Una Luz De Esperanza, A.C.	Asistencial
KME1701182P7	Kupuris México, A.C.	Asistencial
CIM190412LAA	LA CIMA, I.A.P.	Asistencial
FHU111012I56	LA FUERZA DE HUATONGO, A.C.	Asistencial
LUC1202214P0	Latidos Unidos Construyendo Esperanzas, A.C.	Asistencial

LTS180518SH3	LIVE TODAY SIN ADICCIONES, A.C.	Asistencial
LOS180927JI6	Losel-Ling, A.C.	Asistencial
LAP150703PP6	LUCHANDO POR ANGELES PEQUEÑOS, A.C.	Asistencial
LVA091214PRA	LUMEN VITAE, A.C.	Asistencial
MTV180418UM6	Mana para tu Vida, A.C.	Asistencial
MVT100827H24	Manantial de Vida para Todos, A.C.	Asistencial
MJU130521RH4	Manantiales de Justicia, A.C.	Asistencial
MLL1405083X9	Matamoros lo Llevas Dentro, A.C.	Asistencial
MPS140219LD3	Mexicanos Primero Sinaloa, A.C.	Investigación Científica o Tecnológica
MSS170912QY2	México se Sube al Reto, A.C.	Asistencial
MMI180514BZ1	MIA, MUJERES CON INICIATIVA DE AHORA, A.C.	Asistencial
MSM140604MGA	MILICIA DE SANTA MARIA, A.C.	Asistencial
MAF161114TA4	MIN ART FUNDACION, A.C.	Cultural
MAM000622A15	Ministerio de Amor y Misericordia, A.C.	Asistencial
MSQ120828MDA	Mission San Quintin, A.C.	Asistencial
MES180601U96	MOSAIC ESPAÑOL, A.C.	Asistencial
MNS180428GG0	Movimiento Nacional Social Mexicano Avido de Resolver, A.C.	Asistencial
MDC1704182H3	MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA EN CHIAPAS, A.C.	Asistencial
MCH1502128H9	Mujeres Construyendo Hidalgo, A.C.	Asistencial
MRM181015GL6	Museo del Rock Mexicano, A.C.	Cultural
MIT980211I19	MUSEO INTERACTIVO TIJUANA AC	Museos privados con acceso al público en general
NJE170220DC9	Niños y Jóvenes Emprendedores, A.C.	Desarrollo Social
NAR1404237U3	Nuevos Amigos por el Respeto a los Derechos, A.C.	Asistencial
NYI1906197Z0	NUUKTAL YIKNAL, A.C.	Asistencial
OPE060913G36	OASIS DE PAZ DEL ESPIRITU SANTO AMPARITO, A.C.	Asistencial
OCN130618BP8	OMNIA CASA DEL NIÑO, A.C.	Asistencial
OCE171017TL8	ORGANIZACION CAPACITADORA DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE LA SALUD, A.C.	Asistencial
OFZ1910192T6	ORQUESTA FILARMONICA DE ZUMPANGO, A.C.	Cultural
PAL630209BF7	Palestra, A.C.	Educativa
PRV1410104J5	Parque Recreativo los Viveros Tlacolula, A.C.	Ecológica
PAM160801BC9	PASITOS DE AMOR, A.C.	Asistencial
PGU1006296B9	Pasos Guiados, A.C.	Ecológica
PBA1709094X5	Patronato de Bomberos Abelardo Amaya, A.C.	Asistencial
PHS760707B52	Patronato del Asilo San Vicente de Mascota, A.C.	Asistencial
PIN190801662	PATRONATO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, A.C.	Cultural
PIT180427C1A	Patronato del Instituto Tecnológico del Estado de Jalisco José Mario Molina Pasquel y Henríquez, A.C.	Asistencial
PMN941010775	Patronato del Museo Nacional de Arte, A.C.	Cultural
PPM180611JG1	Patronato del Palacio de la Música de Yucatán, A.C.	Cultural
PLI180629B48	PERROS Y LIBROS, A.C.	Asistencial

PFI190619T51	PETIT FILS, A.C.	Asistencial
PIA170918UE7	PIANLE, A.C.	Asistencial
PUN1908203Q7	PINTANDO UN NUEVO UNIVERSO, A.C.	Asistencial
PAZ990430UG4	Piñón Azul, A.C.	Ecológica
DIT1502186V5	Por el Desarrollo Integral de los Trabajadores y Campesinos de Tabasco, A.C.	Asistencial
TVP140821C54	POR TI VALE LA PENA, A.C.	Asistencial
USF1804057V5	POR UN SUEÑO DE FAMILIA, A.C.	Asistencial
PDH050330LF4	Potencialidad del Desarrollo Humano, A.C.	Asistencial
PCU0908242C8	Prevenidos Culturales, A.C.	Cultural
PPX1307236Z0	PROCESOS PROAMBIENTALES XAQUIXE AC	Ecológica
PVS0811128C0	Programa de la Vivienda Sustentable, A.C.	Asistencial
PAS990325666	Promotora de Asistencia, A.C.	Asistencial
PBA950720DF9	Promotora de las Bellas Artes, A.C.	Cultural
PSB121218IK0	Prosperidad, Salud y Bienestar para la Familia, A.C.	Asistencial
PCU170830IM2	PROYECTOS CURATORIALES, A.C.	Cultural
ARE140910KT7	PROYECTOS DE DESARROLLO PARA LA SOCIEDAD GUERRERENSE, A.C.	Asistencial
PAI190129G60	PROYECTOS Y ARTE POR IBEROAMERICA, A.C.	Cultural
PLA170928ND6	PSICOFONÍAS LABORATORIO ARTÍSTICO Y SONORO, A.C.	Cultural
RNC180911978	RADIO NATIVA COMUNITARIA, A.C.	Asistencial
RAC110726349	Red Ambiental de las Californias, A.C.	Ecológica
RSD140306TE7	Redes Sociales para el Desarrollo, A.C.	Asistencial
RMO171121NK8	REIGN MUSIC ORG, A.C.	Asistencial
RVM1510133W3	RENACE Y VIVE MUJER, A.C.	Desarrollo Social
RVI170814D66	RENOVACION VICTORIOSA, A.C.	Asistencial
RDA180425MY8	RESCATA, DONA Y AYUDA, A.C.	Asistencial
RAS181129UI7	RESCATANDO ANGELES SIN VOZ, A.C.	Asistencial
RVS190509SZ6	RESIDENCIA LA VIÑA DEL SEÑOR, A.C.	Asistencial
RRI1710192I3	Risa Rancho Integral Sustentable Agrosilvopastoril, A.C.	Ecológica
RMO100629CR4	ROTARY EN MOVIMIENTO, A.C.	Asistencial
SKI960214F3A	SAKUBEL K'INAL, A.C.	Asistencial
SFB0803062Y1	SALON DE LA FAMA DEL BEISBOL DE MAZATLAN, SINALOA, A.C.	Museos privados con acceso al público en general
SLA1807264P2	SALVANDO LATIDOS, A.C.	Asistencial
SLD1510127I4	SAN LUIS DONANDO, A.C.	Asistencial
SCC1209289I0	SERVICIOS COMUNITARIOS CANAL 44 , A.C.	Asistencial
SIA180308BY0	SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCION PRE HOSPITALARIA SOS DE PUEBLA, A.C.	Asistencial
SIE070615TA3	SERVICIOS INTEGRALES EMURI (SINE), A.C.	Asistencial
SPG161028MEA	Siguiendo Pasos en Guerrero por Grupos Vulnerables, A.C.	Asistencial
SDU171220M50	SIN DISCRIMINACION, UN MUNDO MEJOR, A.C.	Asistencial
GMA1305039U9	SOCIEDAD DE LA GUITARRA MAZATLAN, A.C.	Cultural
MCC080610BV0	Sociedad Mexicana de Criminología Capitulo Nuevo León, A.C.	Desarrollo Social

IPE141020R19	Sociedad para el Impulso Productivo y Empresarial; Sipres, A.C.	Asistencial
SOC171026PF3	SOCIOCRACIA, A.C.	Asistencial
SSC140709824	Solcomun, Solidaridad Comunal, A.C.	Asistencial
SEX160926CC1	Solidaridad en el Éxodo, A.C.	Asistencial
SAV1502033T7	SOMBRAS DE AMOR DEL VALLE, A.C.	Asistencial
SJN1805239X8	SOÑEMOS JUNTOS POR LOS NIÑOS CON CANCER, A.C.	Asistencial
SUP181207TG0	SUPERARTE, A.B.P.	Asistencial
STO160930N7A	SURE TOWI, A.C.	Asistencial
SHU1407086R3	SUSTENTABILIDAD HUMANA, A.C.	Asistencial
TAI190508IZ8	Techne Aqua e Innovacion Medica, A.C.	Asistencial
TES1907267A2	TESOTEAM, A.C.	Asistencial
TPE180125FC7	Tias Pelucas, A.C.	Asistencial
TIE160801KN3	Tierra y Sociedad, A.C.	Asistencial
TSD150611RE0	Todos Somos Diferentes, A.C.	Asistencial
TCQ181128NT7	TRABAJO COLECTIVO QUERETARO, A.C.	Asistencial
TAR110225857	Tramoya Artística, A.C.	Cultural
TES150409RX5	TRANSFO EMPRESAS SOCIALES, A.C.	Asistencial
TAS170609253	TRANSVERSAL, ACCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A.C.	Asistencial
TSF1811203V6	Trascender sin Frontera, A.C.	Asistencial
TFF140122AZ8	TRASH FOR FOOD, A.C.	Asistencial
UAU160127S37	Un Angel por un Angel, A.C.	Asistencial
UMT180516HZ0	Una Mano para Todos, A.C.	Asistencial
USJ18020633A	Unbound Superando Juntos, A.C.	Desarrollo Social
UCA0902248M2	UNIDOS CONTRA LAS ADICCIONES, A.C.	Asistencial
UHG1005139M4	Unidos por el Hospital General de Manzanillo, I.A.P.	Asistencial
UET190411MF1	Unión de Emprendedores, Tata Vasco, (Une-T), I.A.P.	Asistencial
UML180919DA8	Us México Leaders Network, A.C.	Asistencial
VTR190429GJ4	VACACIONES DE TRABAJO, A.C.	Cultural
VTO180810FM1	Valores Topolobampo, A.C.	Asistencial
VCT180125FL3	VENTANA CULTURAL 360, A.C.	Cultural
VNU1703161Z2	Vida Nueva para un Mejor Futuro, A.C.	Asistencial
VFC010717NM7	VIDA Y FAMILIA CHIHUAHUA, A.C.	Asistencial
VFG010323CY9	Vida y Familia Guanajuato, A.C.	Asistencial
VUM191107QS7	Vinculo de 1 Más, A.C.	Asistencial
VSO140124KT1	VINCULOS SOLIDARIOS, A.C.	Asistencial
VVA920903N10	Voluntarias Vicentinas Albergue La Esperanza, I.A.P.	Asistencial
VVC9210025Q0	VOLUNTARIAS VICENTINAS DE COLIMA I.A.P.	Asistencial
VVS9311232X6	Voluntarias Vicentinas de la Santa Cruz del Pedregal, I.A.P.	Asistencial
YAB160722R33	Yabalua, A.C.	Asistencial
YMA190220CY0	YAOCALLI PARA MAYORES, A.C.	Asistencial
YAB100611KB8	YECCAN: A BUEN TIEMPO, A.C.	Asistencial
YOI151123931	YO' ON IXIM, A.C.	Asistencial

4. Revocaciones.

RFC	Denominación Social	Objeto
APT0303315X0	ASOCIACIÓN DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD 11 DE OCTUBRE DE LA VILLA DE SAN PABLO HUIXTEPEC, A.C.	A
PDH151204NS3	EN PRO DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDACION UNIVERSAL MEXICO, A.C.	A
FAA040325383	Fundación Amigos del Arcoiris, A.C.	D
FDD140612F5A	Fundación Dolphin Discovery, I.A.P.	H
FIN0903064B6	Fundación Inbursa, A.C.	A
FPJ070712GT8	Fundación Presmanes Jiménez Díaz, A.C.	A
FRA0505091D6	FUNDACION RESPETO ANIMAL, A.C.	I
IEU920207KB6	INSTITUTO DE EDUCACION UNIVERSITARIA EN CULTURA HEBRAICA, A.C.	B
LCU660124DB5	LABOR Y CULTURA, A.C.	B
PLA130418DVA	PLANT-FOR-THE-PLANET, A.C.	F
PLC150220R26	Prosalud y Lucha Contra el Cáncer, A.C.	A
VVS9311232X6	Voluntarias Vicentinas de La Santa Cruz del Pedregal, I.A.P.	A

5. Actualizaciones.**5.1. Cambios de Denominación**

RFC	Denominación Social	Objeto
	Anterior: Asilo de Ancianos El Buen Señor, A. C.	Asistencial
AAB030405V13	Actual: Fundación Sapiencia, A.C.	
	Anterior: Espacio Neuroespiritual, A.C.	Asistencial
ENE150910MS2	Actual: Abrazando Causas Fundación, A.C.	
	Anterior: YOUTHBUILD INTERNATIONAL MEXICO, A.C.	Asistencial
YIM1312204D0	Actual: YOUTHBUILD MEXICO, A.C.	
	Anterior: FUNDACIÓN EXQUENDA, A.C.	Asistencial
FEX170511C97	Actual: Enlaces y Producciones Creativas, A.C.	

5.2. Cambios de Rubro

RFC	Denominación Social	Objeto	
		Anterior	Actual
ENE150910MS2	Abrazando Causas Fundación, A.C.	L	A
CEI880810SW8	Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.	A	B
CFM061016IE1	Centro de Formación para la Mujer, I.A.P.	A	L
CCS180601GB2	CIRCOLO CIRCO SOCIAL CSC, A.C.	L	D
ECT120615J83	ENTRE CULTURAS TODOS UNIDOS, A.C.	A	L
FFC1809271I5	FUCAM, Fundación Cultural para la Preservación Artesanal de México, A.C.	D	A
FLP1906269NA	FUNDACION LOPEZ PADILLA SOBERANES, A.C.	E	L
FRM581216AQ0	Fundación Rodrigo Montes de Oca, I.A.P.	A	E
IVF110823HB5	Instituto Veracruzano para la Filantropía, A.C.	A	L
IIG581106DJ9	INTERNADO INFANTIL GUADALUPANO, A.C.	B	E
LVA091214PRA	LUMEN VITAE, A.C.	H	A
MMF090601412	Mar...Es de Mexico Fundación Santa Lucia, A.C.	E	A
UML180919DA8	Us México Leaders Network, A.C.	E	A

6. Rectificaciones.**6.1. Ejercicio 2018.****Debe decir:****1. Autorizaciones.****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículos 79, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social
-----	---------------------

FUF170224UJ0 Fundación Un Futuro Con Esperanza, I.A.P.

F. Organizaciones civiles y fideicomisos ecológicos (artículos 79, fracción XIX de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social
-----	---------------------

CGC160317G44 CERCA-Centro de Energía Renovable y Calidad Ambiental, A.C.

M. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos del Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuesto sobre la Renta, suscrito por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América (artículo 82 de la Ley del ISR vigente, antes artículo 70-B de la Ley del ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2001 y regla 3.10.8. de la RMF).

RFC	Denominación Social	Objeto
-----	---------------------	--------

EHP671204FE6 Escuela Hogar del Perpetuo Socorro, I.A.P. Asistencial

FAM090617A63 Fundación de Artes Musicales de Baja California, A.C. Cultural

6.2. Organizaciones revocadas que fueron incluidas en el numeral 1 de la publicación del Anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 de fecha 13 de enero de 2020.

Dice:

1. Autorizaciones.

RFC	Denominación Social	Objeto
DAC950503SJ0	DAMAS AZULES EN CANCEROLOGÍA DE QUERÉTARO, I.A.P.	Asistencial
FPP780613J24	FUNDACIÓN PROTECTORA DE PUEBLA AURORA MARÍN DE TABOADA.	Becante
IRV950801EJ6	Instituto Renacimiento Del Valle, A.C.	Educativa
NAL920820C32	NUEVO ALIENTO, A.C.	Educativa

Debe decir:

4. Revocaciones.

RFC	Denominación Social	Objeto
DAC950503SJ0	DAMAS AZULES EN CANCEROLOGÍA DE QUERÉTARO, I.A.P.	Asistencial
FPP780613J24	FUNDACIÓN PROTECTORA DE PUEBLA AURORA MARÍN DE TABOADA.	Becante
IRV950801EJ6	Instituto Renacimiento Del Valle, A.C.	Educativa
NAL920820C32	NUEVO ALIENTO, A.C.	Educativa

7.

8. Autorizaciones que pierden vigencia por el incumplimiento de la obligación correspondiente al ejercicio fiscal 2018 señalada en la regla 3.10.11. y ficha 19/ISR “Información para garantizar la transparencia, así como el uso y destino de los donativos recibidos y actividades destinadas a influir en la legislación” contenida en el Anexo 1-A.

Lo anterior sin perjuicio de las sanciones que correspondan por las infracciones cometidas de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.

RFC	Denominación Social
CRJ050208364	"Club Rotario Juárez Campestre", A.C.
SHT160627GI9	"Sumando Humildad y Trabajo", A.C.
TDD180320S82	3 D 2 Fomento Cultural, A.C.
FLM1312047W9	A Favor de lo Mejor, Nuevo León, A.B.P.
ADC1108308L2	A.B.A. Despertar Ciudadano, A.C.
ATF150504M79	Abapalabra Transpoesía Fundación, A.C.
FAF080828LL8	ABC Fuller, A.C.
ABR091207AL6	Abrapalabra, A.C.
ABE161107C80	Abrazando Bendiciones, A.C.
APV071024U67	Abriendo Puertas al Valor, A.C.
ABU1604085I3	Abuelandia, A.C.
ABA161020383	Academia de Bellas Artes Los Ángeles, A.C.
AIN0203116A1	Academia de Ingeniería, A.C.
ADM110630673	Academia de Música Benning, A.C.
AMM940502BPA	Academia Mexicana de Música Antigua para Organo, A.C.
AVM720228J1A	Academia Villa de Matel, A.C.

ACB110720TP2	Acciones por las Comunidades para el Bienestar y Progreso, A.C.
AAC070626UT1	ACELMEX Asistencia al Celíaco de México, A.C.
AMD120914UD7	Aceptando Mi Destino, A.C.
ACE140806BD0	Acércate al Centro, A.C.
ARC151026GWA	Acercate por el Rescate de la Cultura y el Arte, A.C.
AIE170731UF0	Actipan Impulso Emprendedor, A.C.
AJC150327AV4	Adelante Juntos por la Colorada, A.C.
ARE951215TQ6	Adictos en Recuperación, A.C.
AUA1010265Y0	Administración de Universidades ADUN, A.C.
AFL980226J16	Afluentes, S.C.
AVU160209GW3	Agarrando Vuelo, A.B.P.
AUR180129GF5	Agenda Urbana, A.C.
AGM1704252A2	AGM&EMR, A.C.
AFR131104P7A	Agroconfía Fundación Rural, A.C.
ADG101109SE1	Agrupación Daniela Guzman Sodá, A.C.
AAS010426ET8	Agrupación de Acción Social Benito Juárez, A.C.
AME101027QS1	Águilas con México, A.C.
CEF170712F9A	Al 100 con la Educación Familiar, A.C.
RTA1410233U9	Al Rescate del Templo la Asunción, A.C.
ACR170324P93	ALAS PARA CREAR, A.C.
AAA1707283G0	Alben, El Arte de Apoyar, A.C.
AES040420KS3	Albergue Estudiantil Salvador Díaz Mirón, A.C.
AIC130223CF4	Albergue Infantil la Casa de Jesús y de María, A.C.
AMI121009GR4	ALIANZA MEXICANA INDIGENA CAMPESINA AGRARIA Y POPULAR, A.C.
ABS140903E3A	Alianza Por El Bienestar Social Al Prebs, A.C.
ADT010430IV1	Alianza por el Desarrollo de Tlatlaya, A.C.
ALM130415LM2	Almagama, A.C.
AEC130403VB5	Alternativas Eco-Empresariales, A.C.
AMA010509BH5	AMANC Morelos Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, A.C.
ADA130909L20	Amar Das, A.C.
AAC161110GYA	AMENCOM, Amor en Compromiso, A.C.
AMG180413QA3	Amgaer, A.C.
AKO1008169L6	Amigos de Kolijke, A.C.
AVM170217JL4	Amigos de la Virgen María, A.C.
AVI070118NN6	AMIGOS DE LOS VIVEROS, A.C.
AMO960521689	Amigos del Museo del Obispado, A.C.
ATE090827QK3	Amigos del Talento en Sinaloa, I.A.P.
AMA7103226Z4	Amigos Mexicanos de la Universidad Hebrea de Jerusalén, A.C.
ACH8911232F4	Amor Casa Hogar, A.C.
APM130716AT8	Amor y Pasión por México, A.C.
ANA160620U56	Angeles Naranjas, A.C.
AAA1207045A6	Animate a Ayudar, A.C.
AHK9903225E1	APAC Helen Keller, A.C.
ASF100210NP4	Apis Sureste: Fundación para la Equidad, A.C.
AME110504HDA	Aporta México, A.C.

AAT091007KA1	Apoyándote a Ti por Ser Mujer, A.C.
AVV980313QE0	Aprendiendo a Vivir con VIH y Sida, A.C.
ASO1310017J3	Aprendiendo con Sonrisas, A.C.
AAP141208586	Aprendiendo para Apoyar, A.C.
AFU1410099G2	ARBOL FUNDADOR AC
AEL1412113D9	Arcturus - Estrella de Luz, A.C.
AFU140526P81	Arle Fundación, A.C.
ATI1312022E5	Armonía en Tu Imagen, A.C.
ACC1108091A2	Arte Contemporaneo de la Ciudad de México, A.C.
ALL071206178	Arte Laboratorio La Rueca, A.C.
AMM140620J11	Arte y Música en Movimiento, A.C.
AMC141023GN6	Arted México Camino a la Cultura, A.C.
AAM150912UG5	Artistas y Artesanos de Michoacán, A.C.
AAA940610LS3	Asilo de Ancianos Aida S. de Rodríguez, I.A.P.
AAA090908GR5	Asilo de Ancianos Alfa y Omega, A.C.
AAN560224618	Asilo de Ancianos, I.A.P.
AEE071115S45	Asilo de Enfermos en Fase Terminal, I.A.P.
ASV100915KX7	Asistencia Social Veracruzana, A.C.
AAN171205ME5	Asociación Arca de Noé, I.A.P.
AAR170922TB3	Asociación Articultural, A.C.
AAU1712194H7	ASOCIACION AUTISMUS I.A.P.
ABS940308DX5	Asociación Benéfico Social a las Madres y Niños Desprotegidos Teresa Gallifa, A.C.
ACA131219122	Asociación Canto a la Vida, I.A.P.
ACD141217QX6	Asociación Centro de Desarrollo Integral Clavel y Amigos en Yucatán IAP
CEO110324LE7	Asociación Centro de Equinoterapia del Oriente de Yucatán, I.A.P.
ACV141010UI8	Asociación Construyendo Vidas Libres de Violencias Convives, I.A.P.
ACA100706AJ3	Asociación Cultural y Artística de Acapulco, A.C.
AAB030214DI4	Asociación de Amigos de la Biblioteca de Alejandría México, A.C.
AAM990423J28	Asociación de Amigos del MAP, A.C.
AAM990421CLA	Asociación de Artes del Mar de Cortez, A. C.
AAU170728686	Asociación de Atlixac por un Proyecto Mejor de Vida, A.C.
ACT1002237W3	Asociación de Comerciante de Tintoc, A.C.
AEG1510265K7	Asociación de Equinoterapia Gaviota, Yaakunah, I.A.P.
AEM100426577	Asociación de Esclerosis Múltiple Concierto de Vida, A.C.
AIL171207QLA	ASOCIACION DE INTERPRETES DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C.
AIC100806AV6	Asociación de Investigación y Conservación de Mamíferos Marinos y su Hábitat, A.C.
AME120619IX3	Asociación de Maestros Escuela Normal Camilo Arriaga A.C.
AME170728NU2	Asociación de Mujeres Empresarias de Atlixac, A.C.
APL030429AJ6	Asociación de Personas con Limitaciones Físicas de Matamoros, A.C.
ASM080606DY2	Asociación de Silvicultores Montañas y Bosques de Chiapas, A.C.
ATE0904231A9	Asociación de Transplantados y Enfermos Renales Tiromet, A.C.
ATS0908141X8	Asociación de Transplantes del Sur de Sinaloa, A.C.
ADD101113SV3	Asociación Duranguense de Diabetes Tipo 1, A.C.

AES951222P30	Asociación Educativa de San Luis Potosí, A.C.
AEH050822K41	Asociación Educativa Humanitaria de México, A.C.
AEI121002H59	Asociación Educativa Infantil, I.A.P.
AAM0706154G8	Asociación en Ayuda a Madres Solteras y Adultos Mayores, A.C.
AFF141217518	Asociación Fortaleciendo Familias, I.A.P.
AGP130430IT9	Asociación Gente de Provecho, A.C.
AGM150904LT4	Asociación Gilberto Michoacán de Ocampo, A.C.
AIC131021LI6	Asociación Ichcaanziho, I. A. P.
AIS050221FBA	Asociación Indigenista San Antonio, A.C.
AID140911J18	Asociación Integral de Desarrollo Rural, I.A.P.
ALE1701057C3	Asociación Lebbeo, A.C.
AMF140207P54	Asociación Manos Femeninas, Trabajando por Kanasin, I.A.P.
AMC150506MF4	Asociación Mexicana contra Delitos Cibernéticos, A.C.
AMA010525RB4	Asociación Mexicana de Amigos Metabólicos, A.C.
AMD980220GT6	Asociación Mexicana de Diabetes Capítulo Laguna, A.C.
AMP9710011G1	Asociación Mexicana de Parkinson, A.C.
AMP0702218I9	Asociación Mexicana en Pro de la Familia, Cultura y Bienestar Social, A.C.
AMC160119BD7	Asociación Muuchxiimbal Caminando Juntos por el Autismo Ángel Benjamín Pérez Caamal, I.A.P.
ANA060426AH9	Asociación Nacional de Autismo, A.C.
ANM0807233D6	Asociación Nacional de Mujeres en Desarrollo y Crecimiento, A.C.
ANI0503181CA	Asociación Nacional e Internacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, A.C.
ANS160705KD4	Asociación Nacional Samyde, A.C.
ANH95082598A	Asociación Nuestro Hogar Anar México, I.A.P.
AOS141218N69	Asociación Organizar y Servir, I.A.P.
AOP0005095JA	Asociación Orizaba Propone, A.C.
ADI9810146N5	Asociación para el Desarrollo Integral, A.C.
AAI0709281J5	Asociación para la Atención Integral de la Diabetes del Valle de México, A.C.
ACP121205ID7	Asociación para la Capacitación Participativa Diferente, A.C.
ASP161118GT2	Asociación para la Solución de Problemas Ambientales de Raíz, A.C.
API111019GK1	Asociación Pro- Discapacidad Intelectual de Tabasco Ángeles Creativos, A.C.
APD900307HY0	Asociación Pro-Danza de Culiacán, A.C.
APS150218R3A	Asociación Psicopedagógica del Sureste, I.A.P.
ARF990624P44	Asociación Regiomontana de Fibrosis Quística, A.C.
ARC180321QG7	Asociación Rubio Contra la Desnutrición y la Pobreza, A.C.
ASM131112SA3	Asociación Salud Mental Cetpa México, I.A.P.
ASZ9501117D0	Asociación Social Zicuicho, A.C.
ASL160407RK1	Asociación Sol y Luna Juventud Con Iniciativa, A.C.
AUR170427L90	Asociación Un Regalo de Vida, I A P
AUN140110AZ5	Asociación UNIBK, A.B.P.
AUU180629HW5	Asociación Unidos por una Ilusión Roger Rivera, I.A.P.
AVC130529CK7	Asociación Vanguardista Ciudadana Naucalpense, A.C.
AVY131022DE2	Asociación Voluntariado Yucateco de Asistencia a la Salud Institución de Asistencia Privada.
ADC101011AI2	Asociados por el Beneficio Social y la Salud, A.C.

ASO170825AN8	Asociamayores, A.C.
AFI780629TA0	Ateneo Filosófico, A.C.
AUC160513K49	Auctarium, A.C.
ATC120530I61	AUPA Tocando Corazones, A.C.
ATC170505TH8	Avancemos y Trabajemos para el Crecimiento Social, A.C.
AAT061221DL4	Ayuda a Todos para una Vida Mejor, A.C.
ACO111207AF4	Ayuda Conmigo, A.C.
AHD041220GD3	Ayuda Humanitaria al Desarrollo Rural, A.C.
AIC1512073F2	Ayuda Infantil Corazón de Jesús, A.C.
AIN011207BA7	Ayuda Inmediata, I.A.P.
AMV060928SE8	Ayuda Mutua Vecinal, A.C.
APT150902HQ5	Ayudando Podemos Tener un Mejor Futuro, A.C.
AIM160812R94	Ayúdate a Impulsar, A.C.
BAG080910GIA	Banco de Alimentos de Guasave, I.A.P.
BAP051126BT3	Banco de Alimentos de La Paz, A.C.
BAD050221PL6	Banco de Alimentos Durango, A.C.
BAK130722M74	Banco de Alimentos Korima Segura, A.C.
BAD060610543	Banco de Alimentos para el Desarrollo Social, A.C.
BAE1101193T5	Banco de Alimentos y Enseres Unidos para Ayudar, A.C.
BPR180706IH2	Basak Prevención, A.C.
BMM171031I60	Be The Match Mx, A.C.
BOB170525GM6	Becarios On Board, A.C.
BRM810521UG7	Becas Rosa María y Facunda Ch. de Maeda, I.A.P.
BXS1605034W9	Benedicto XVI Ser y Familia, A.C.
BAM911121RZ6	Beneficencia Amigos, A.C.
BAM1404282K4	Bennu Apoyo a las Mujeres con Cancer, A. C.
BFX1709283V1	BIENESTAR FAMILIAR XOCHIPILLI, A.C.
BHP100225BX9	Bio-Casa Hogar la Providencia, I.A.P.
BIT131031295	Bitui, A.C.
BTI1507181RA	Buena Tierra, I.A.P.
BME140304JI3	Butterflies en México, A.C.
BEP120817C24	BVD Epicentro, A.C.
CSP130716N17	C&J Sonidos y Palabras, A.C.
CGU160219R63	Cacti Guaymas, A.C.
CCU070330M69	Caleidoscopio Cultural, A.C.
CVM130424D60	Cambiando Vidas en Mexicali, A.C.
CVI070620RV1	Caminando por la Vida, A.C.
CNU0703154G0	Camino Nuevo, A.C.
CCA161214L49	Cancela el Cáncer, A.C.
CWM170608H56	Cáncer Warriors de México, A.C.
CCC1704265J3	Capitalizando Curiosidad en Conocimiento, A.C.
CTE8710149V0	Cáritas Tehuacán, A.C.
CAM9911176X3	Casa Asistencial Para la Mujer de Todo Corazón, A.C.
CCG1308209S7	Casa Coryma de Guanajuato, A.C.
CCL830712UY6	Casa Cuna de la Laguna, A.C.

CAA151106BJ9	Casa de Atención al Adulto Mayor Catam, A.C.
CDB060903TK0	Casa de Descanso, El Buen Samaritano, A.C.
CCC1010138A3	Casa de la Cultura de Coeneo Michoacán, A.C.
CMM910514PI1	Casa de la Música Mexicana, S.C.
CMT170809AD3	Casa de Música de Torreón, A.C.
CPM0609254XA	Casa de Pastoral Misión Compartida, A.C.
CEG160812MR9	Casa del Estudiante Guasavense, I.A.P.
CFM010430FN7	Casa Familia María de Guadalupe de Zitácuaro, Mich., A.C.
CHA130321R22	Casa Hogar Angeles en Libertad, A.C.
CHC120731RI6	Casa Hogar Corazón de Niña, A.C.
CHC031003CNA	Casa Hogar CRREAD, A.C.
CHM030820LT6	CASA HOGAR EL MANANTIAL A.C.
CHA030325456	Casa Hogar para la Asistencia a Menores, A.C.
CHP140328AW7	Casa Hogar Pueblo de Dios, A.C.
CHS950906HF4	Casa Hogar Servicio y Amor, I.A.P.
CHT0707062X1	Casa Hogar Tierras del Sol Brillante, A.C.
CHY130910V54	Casa Hogar Yahbe, A.C.
CME1601275Q0	Casa Meraki, A.C.
CWC150918RX8	Casa Wayuu Centro de Aprendizaje para la Conservación del Medio Ambiente, A.C.
CAS160804TPA	Casaper, A.C.
CCD9806298S3	Casas de Cuidado Diario, I.B.P.
CCD060525529	CEDEIF Centro de Desarrollo e Integración Familiar, A.C.
CCD1412105D8	Centro Comunitario de Desarrollo Infantil Edujoshua, A.C.
CCD1603286K5	Centro Comunitario de Desarrollo Infantil Sueño de Los Niños, A.C.
CCI061117LUA	Centro Comunitario Integral CCI, A.C.
CCI170617EV0	Centro Comunitario para la Inclusión, A.C.
CCP1809078P6	Centro Comunitario Pueblo de Tetelpan, A.C.
CCA141206EK0	Centro Cultural de las Artes CDO, A.C.
CCP780610690	Centro Cultural La Paz de Yahualica, A.C.
CCS070515N56	Centro Cultural Somasco de San Juan Ixtacala, A.C.
CAS140407EF9	Centro de Apoyo Social para la Asistencia C.A.S.A. Transformando El Futuro, A.C.
CAA180816NJ8	Centro de Asistencia a Adicciones y Cáncer, A.C.
CAS141203UP1	Centro de Asistencia Social Renovación, A.C.
CAR090126448	Centro de Asistencia y Recursos Educativos, A.C.
CAA071221MS8	Centro de Atención Asistida Pinar del Bosque, A.C.
CAI170428UB5	Centro de Atención Infantil Mafalda, A.C.
CAN180523KZA	Centro de Atención Nueva Esperanza, A.C.
CAD120221IQA	Centro de Atención para Drogadictos y Alcohólicos en Recuperación, A.C.
CAN041214P66	Centro de Atención para Niños con Daño Cerebral, A.C.
CAP180607RB5	Centro de Atención Psicopedagógico Integral y Neurociencia Aplicada, A.C.
CAM150324HV3	Centro de Ayuda a Mujeres Vulnerables, A.C.
CAA1112065Q4	Centro de Ayuda a Pacientes con Enfermedades Crónicas degenerativas, A.C.
CAC180731Q24	Centro de Ayuda Casa del Rey, A.C.
CAC151030GD1	Centro de Ayuda Comunitaria Roca Firme, A.C.

CAF131021C55	Centro de Ayuda Familiar Vida y Amor, A.C.
CCA150828T62	Centro de Capacitación en Apoyo Vital, A.C.
CCI9903025J8	Centro de Capacitación para Invidentes Tijuana, A.C.
CCI150922HA4	CENTRO DE CRECIMIENTO INTEGRAL Y DERECHOS HUMANOS, A.C.
CDH971128N78	Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Cordova, A.C.
CDC1610284G7	Centro de Desarrollo de Capacidades para la Resiliencia Comunitaria y Social, A.C.
CEI110324UM9	Centro de Educación Integral Ursula Laurus, A.C.
CEP080929GS0	Centro de Educación y Prevención del VIH/Sida CEPVIDA, A.C.
CET101206M10	Centro de Equitación Terapéutica Limón, A.C.
CET1206041Q8	CENTRO DE EQUITACIÓN TERAPÉUTICA VERCODI, A.C.
CEB160614QW5	Centro de Estudios Bilingües San Patricio, A.C.
CEM980421C10	Centro de Estudios Municipales y de Políticas Públicas, A.C.
CEI090226D73	Centro de Estudios para Invidentes de Durango, A.C.
CES991215H70	Centro de Estudios San Juan Bosco, A.C.
CEU020131PD9	Centro de Estudios Universitarios del Bajío, A.C.
CFA140822NT7	Centro de Formación Atención e Investigación en Psicología, A.C.
CFF100127GG5	Centro de Formación Familiar Infantil y Juvenil Nazareth, A.C.
CIJ910718P49	Centro de Integración Juvenil de Monterrey, A.C.
CIS0806111Q8	Centro de Integración Social Cual, A.C.
CIA120409G19	Centro de Investigación Aplicada en Alimentos y Nutrición, A.C.
CIE161004TQ1	Centro de Investigación Estudios Superiores Humanísticos, A.C.
CIS08071139A	Centro de Investigación Social Avanzada, A.C.
CIE0404195H2	Centro de Investigación y Educación en Diabetes y Enfermedades Cardiometabólicas, A.C.
CPA130709SG2	Centro de Permacultura Ameyatl, A.C.
CPI141223F38	Centro de Profesionalización e Innovación Educativas, A.C.
CPN890724L2A	Centro de Protección para Niños Desamparados, A.C.
CRD0503092A5	Centro de Reciclado y Distribución de Lentes, A.C.
CRA140924281	Centro de Rehabilitación Angeles de Amor, A.C.
CRC600623V55	Centro de Rehabilitación Celaya, A.C.
CRA980204SK9	Centro de Rehabilitación El Alfarero, A.C.
CRR981028L63	Centro de Rehabilitación y Reintegración Social El Mezón, A.C.
CRT091010M70	Centro de Rehabilitación y Tratamiento de las Adicciones (CRETA) un Nuevo Despertar, A.C.
CRF080623889	Centro de Restauración Familiar una es la Paloma Mía, A.C.
CSM071120VDA	Centro de Salud Mental de La Laguna, A.C.
CTV070326G85	Centro de Tratamiento Volver a Nacer, A.C.
CDI120518SA8	Centro Dental Inteligente Fundación, A.C.
CET041210RK6	Centro Educativo Temoatzin, A.C.
CEM0002281G1	Centro Ericksoniano de México, A.C.
CEN930122316	Centro Escolar Nezahualcóyotl de Sahuayo, A.C.
CEE131114QK4	Centro Especializado en Enfermedades Crónicas del Adulto Mayor, I.A.P.
CFO1307046Z0	Centro Familiar Onnemi de Juárez, A.C.
CFL161025G96	Centro Faro de Luz, Transformado Tu Vida, A.C.
CFE130726AJ4	Centro Fya Educación Para La Paz y Resolución de Conflictos, A.C.

CHU161103U1A	Centro Humanitario Uno para Todos, A.C.
CIN070724JY5	Centro Iniziare, A.C.
CIM121003LC3	Centro Integral de Mejora para la Salud Job, A.C.
CIR121126P87	CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION EN ADICCIONES LA CUMBRE AC
CIE141119254	CENTRO INTEGRAL EDUCANDO Y ASISTIENDO CON ANIMALES DE COMPAÑIA AC
CIT061113HV4	Centro Integral para el Tratamiento de las Adicciones Monte Sion, A.C.
CID1709226H2	Centro Intergeneracional Desarrollo y Bienestar Santa Rosa Xochiac, A.C.
CJJ1801311J3	Centro Jemy Jukyajt, A.C.
CJC971128TE1	Centro Juvenil Camino y Verdad, A.C.
CMR071108F80	Centro Mexicano de rehabilitación de Primates, A.C.
CMD120522814	Centro Mexicano para el Desarrollo Local, A.C.
CMR020821EX7	Centro Multidisciplinario en Rehabilitación Vallarta, A.C.
COC1408054K7	Centro Ocupacional Club Jerry, A.C.
COH1109028G5	Centro Ojinaguense de Hiperactividad, A.C.
COF020605NC6	Centro Operacional para el Fortalecimiento de Iniciativas Sociales, A.C.
COD150212163	Centro Óptico Dental E, Code, A.C.
CDS090909DG7	Centro para el Desarrollo Social y la Sustentabilidad Nuiwari, A.C.
CPM0506177S1	Centro Psicoanalítico Montealban, A.C.
CET800910D21	Centro Tepoztlán, A.C.
CAR020722BY5	Centros de Atención Rural, A.C.
CIJ951213G54	Centros de Integración Juvenil Aguascalientes, A.C.
CRN040510NR9	Centros de Rehabilitación Nueva Identidad, A.C.
CER1607055Q7	Cerefem, A.C.
CFI0910099A1	Cerrando Filas, A.C.
CMA130810739	Chaac Mapeme, A.C.
CAN130703M71	Chankayotl, A.C.
CFH010112L30	Ciegos Fundación Hidalguense, A.C.
CCC161114AP6	Ciencia y Comunidad por la Conservación, A.C.
CME0710113V3	Circo de Mente, A.C.
CCN630826S5A	Circulo Cultural Niños Heroes, A.C.
CAO170905G3A	Círculo de Amigos de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, A.C.
CPU150417FI0	Circulo Purpura, A.C.
CSE920218E39	Círculo Social y Educativo Antonino Malhomme, I.A.P.
CCT151210TV3	CITRA Ciudadanos Trabajando para un Mejor México, A.C.
CNN970823F12	Ciudad del Niño Nayarita, A.C.
CCT1609075H9	Ciudad y Cultural Toluca, A.C.
CGS150709SI1	Ciudadanía y Gerencia Social, A.C.
CAC140814L22	Ciudadanos en Acción por la Ciudad, A.C.
CED170227V61	Ciudadanos por la Educación, I.A.P.
CTE151024E29	Clan Teatro, A.C.
CRD091005NA3	Clínica de Rehabilitación Despertar, A.C.
CMA900601L20	Clínica Mexicana de Autismo y Alteraciones del Desarrollo, A.C.
CUN070224U97	Clínica Una Nueva Visión, A.C.
CBT111103TP2	Club Basketball Tigres de Cuauhtémoc, A.C.

CAF111208624	Club de los Amigos de la Francofonía en México, A.C.
CMS070223NJA	Club Matamoros Sur, A.C.
CRJ1101138S9	Club Rotario Juárez Ejecutivo, A.C.
CRS110926HY3	Club Rotario San Miguel Chapultepec, A.C.
CRG100518CG6	CLUB ROTATORIO GUELAGUETZA DE OAXACA, A.C.
CDE160614EM3	COINCIDIENDO PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL, A.C.
CCP1608195R9	Colectivo Creativo de Política Pública Ingenia Mx, S.C.
CMI160615EF6	Colectivo de Mujeres por el Istmo, A.C.
CFC030911CS9	Colegio Florencia Cuevas de Jungapeo, A.C.
CGA670103LM8	Colegio Guadalupe de Apaxco, A.C.
CGV920228R40	Colegio Guadalupe Victoria de Chavinda, A.C.
CJM950111PB8	Colegio Jeanne de Matel, A.C.
CJA920411TP4	Colegio Juana de Arco de Tacatzcuaro, Michoacán, A.C.
CMA650807MZ1	Colegio Miguel Ángel de Taxco, A.C.
CNB740118G70	Colegio Nicolás Bravo de Saltillo, A.C.
CNH1409135IA	Colegio Niños Héroes de San Francisco Peribán A.C.
CPP000405VA0	COLEGIO PROGRESO A. PLANCARTE, A.C.
CSD950904EW2	Colegio Salesiano Don Bosco de Monterrey, A.C.
CSJ860922RQA	Colegio Sor Juana Inés de la Cruz Guasave, A.C.
CVQ660615JD3	Colegio Vasco de Quiroga de Purépero, A.C.
CVQ140723KH6	Colegio Vasco de Quiroga de San Sebastián, Michoacán, A.C.
CCA180308T16	Combatiendo Carencias, A.C.
CIA1602125G4	Comedor Infantil, Mi Ángel de la Guarda, A.C.
CHE140815Q16	Comedor la Hermandad, A.C.
CMA0401169W6	Comité de Madres, A.C.
CNP970124D66	Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C.
CPM9509159T1	Comité Pro Mejoramiento de la Infraestructura de la Aduana Fronteriza de San Luis R.C., A.C.
CPM9008097R2	Comité Pro-Mejoramiento de los Patios Fiscales de la Aduana Fronteriza de Ciudad Juárez, A.C.
OVL110709UU2	Compañía Oaxaqueña de Vanguardia y Liderazgo Empresarial, A.C.
CMX140120LQ5	Comparte M, A.C.
CBE150826C89	Compartiendo Bendiciones, A.C.
CVH0506223P7	Comprometidos por Valle Hermoso, A.C.
CCO1003115Y5	Comunidad Corazón, A.C.
CFA180309RY6	COMUNIDAD FAST, A.C.
CTE0403082K9	Comunidad Tecorral, A.C.
CPE140624FA2	Comunidades Pobreza Extrema MX, A.C.
GVI020604P61	Con Ganas de Vivir, A.C.
NOS010303J88	Con Nosotros, A.C.
CAS170220BF2	Conciencia y Acción Sustentable, A.C.
CRS1609221GA	CONCIENCIA Y REACTIVISMO SOCIAL AC
CTE090714HV8	Conjuro Teatro, A.C.
CEP130517QX3	Conocimiento es Progreso, A.C.
CCD131217N8A	Consejo Ciudadano para la Defensa de Areas Verdes, Vialidades, Nomenclaturas y Desarrollo de Cajeme, A.C.

CIO170512EA0	Consejo de Indígenas Organizados para Vivir Mejor, A.C.
CIC170508RG2	Consejo Impulsor del Conocimiento para el Desarrollo Integral de México, A.C.
CIS180320JR4	Consejo Internacional Sumando Venezuela, A.C.
CIT090116AF8	Consejo Para Innovar La Tradición Cerámica de Oaxaca, A.C.
CEE100504HC7	Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior, A.C.
CFR0703203U7	Conservación de la Fauna y Recursos Naturales, A.C.
CMM000131EU5	Conservación de Mamíferos Marinos de México, A.C.
CPM1512108JA	Conservación Panthera México, A.C.
CSL180706MEA	CONSERVACION SAN LORENZO, A.C.
CDS150702GI2	Consolidación del Desarrollo Social, A.C.
CMQ180417HQ3	Contigo de la Mano Queremos Ayudar. Fuerza y Unión, A.C.
CCS120614JH1	Contraparte Cultural Del Sur, A.C.
CQV010908CX1	Corazones que Ven, A.C.
CTC150810T25	Crea Tu Camino, A.C.
CIL081125357	Creando Ilusiones, A.C.
COT101117FL0	Creando Oportunidades para Todos, A.C.
CSI110106IN5	Crear Sinergias, A.C.
CGU170601AQ9	Cree en Guanajuato, A.C.
CUC170403E46	Cuculuste, A.C.
CCO0010212W0	Cuento Contigo, I.A.P.
CEH140714K33	Cuidados Especiales con Humanidad, A. C.
CCS141008QSA	Cultura Colectiva del Sur, A.C.
CEC160610N60	Cultura del Esfuerzo Ciudadano Cuecac, A.C.
CMC161104GQ2	Cultura por México, Culmex, A.C.
CUL161006FG1	Culturade, A.C.
CCA1512172H3	Cultural Chakte, A.C.
CAP160215NB8	Culturas y Artes Populares, A.C.
DCI100129AZA	DAEA Centro de Investigación e Intervención Psicosocial, A. C.
DUL170703PT7	Dando una Luz, A.C.
CAC130419LW7	De Corazón a Corazón Fundación Aurobics, A.B.P.
DCM180620G18	DEFENSA CIVIL DE MÉXICO, A.C.
DSM141111NG2	Desarrolladora Social Mexiquense, A.C.
DDF1310225M9	Desarrollando de Forma Sustentable, A.C.
DIP030424C64	Desarrollo Infantil Pequeño Gigante, A.C.
DIU130305HB9	DESARROLLO INTEGRAL PARA UN MEXICO COMPETITIVO AC
DJE120725B22	DESARROLLO JUVENIL EXCELSIOR, A.C.
DPF130220FR3	Desarrollo, Promoción y Fomento a la Cultura, A.C.
DDD120806U6A	Descendientes de David, A.C.
DAL1512025K1	Desde el Alma, A.C.
DCI160215H14	Despertar Cosuva Integral, A.C.
DOA1205038Z2	Despertares del Odio al Amor, A.C.
DMT161219LY1	Di Más por Ti, A.C.
DDE051005SG5	Diálogos para el Desarrollo y la Equidad Social, A.C.
DTE160719HD7	Dignifica Tus Espacios, A.C.
DDI170530KM3	Dime Desarrollo Integral Familiar, A.C.
DIM130830SQ6	Dinastía Imperial, A.C.
DIR081028KA1	Diruvi, A.C.
DVA980507BI3	Discapacitados Vallartenses, A.C.
DCM130108LQ0	Distrito 4190 de Rotary International, A.C.
DIU0703284G4	Diuy, A.C.

DIM0511166K4	Dives In Misericordia, A.C.
DAJ170104670	Divino Amor de Jesús, A.C.
DAR170508CU2	Dona Actúa y Recibe, A.C.
ECO100708BLA	ECOCIMATI, A.C.
EAC170421P90	Ecomuseo Arte Contemporáneo Eco Macqroo, A.C.
EFO130417BE6	Edu. Focus, A.C.
EIL140220D66	Educación Internacional Lamat, A.C.
ESP740805AP1	Educación Superior Potosina, A.C.
ECV180625IP7	Educación para Construir Voluntades, A.C.
EDU130705JL2	Eduvivarium, A.C.
EHU150819461	Eje Humanitario de la Unidad Yaqui, A.C.
AES0102099J0	El Ángel del Espejo, A.C.
CES120123NY4	EL CAMINO ES EL, A.C.
FEC160525IK9	El Futuro es Contigo, A.C.
IMA150325DG3	El Instituto El Mangle, A.C.
RDI141203CUA	El Rapto de Dios, A.C.
TAV130628SJ0	El Trencito de la Aventura, A.C.
ECF150929RK6	Emprende, Crece y Florece, S.C.
EMP030808FS6	Emprendedores y Motivantes Pro VIH de Tabasco, A.C..
EME131212QY7	Emprendity de México, A.C.
EME080606KX4	Emproyecto México, A.C.
ECF131122UZ6	Enanos Café Fundación, A.C.
EJA161110NGA	Encuentra-T Jalisco, A.C.
EMU160113C89	Encuentro de Mujeres, A.C.
ECI921002H68	Encuentros Conyugales, I.A.P.
EDI160912LU0	Enfoque Desarrollo e Innovación Social, A.C.
EVU1605041J8	Enlazando Vidas por Un Futuro, A.C.
ECT120615J83	Entre Culturas Todos Unidos, A.C.
CTC940815BM4	ENTRO DEL TRABAJADOR DE LA CONSTRUCCIÓN, A.C.
EAM160930JE9	Equinoterapia Amblar, A.C.
DMA1404215B5	Esclerosis Multiple Sinaloa, I.A.P.
ECI120315QJ7	Escribe Cine, A.C.
ETI170717UR4	Escuchando tu Interior, A.C.
EBG920821CQ9	Escuela Bernardo A. Grousset, A.C.
EIN051201GE5	Escuela de Integración, A.C.
EAG070614Q5A	Escuela del Agua, A.C.
EHM940805A17	Escuela Hispano Mexicana Orizaba, A.C.
EHM810530LWA	Escuela Hispano Mexicana, A.C.
ELC1809202W1	ESCUELA LATINOAMERICANA DE CIRCO Y ARTES EN JALISCO, A.C.
EMO851111HX3	Escuela Moumier, A.C.
EPR921024NL7	Escuela Preparatoria de Rioverde, A.C.
EPG970324RK8	Escuela Preparatoria General Enrique Esqueda, A.C.
EPV0109196S7	Escuela Preparatoria Villa de Matel, A. C.
EPT810113JL4	Escuela Primaria Taller María Montessori, A.C.
EVF950921PF4	Escuela Vicente Ferrer, A.C.
EVI091022P32	Esófagos Vivos, A.C.
EHU1207263F1	Esperanza para la Humanidad, A.C.
ESV1006078M1	Esperanza y Solidaridad Veracruzana, A.C.
EAM850909G70	Estancia para Ancianos María Reyna de los Ángeles, A.C.
EIF180102KI8	Estancias Infantiles Fomentando los Valores, A.C.

EAC7907205AA	Ex-Alumnas del Colegio Nueva Galicia, A.C.
EJO100316V13	Expansión Joven, A. C.
ECO140310250	Expasión Comunitaria, A.C.
ESE1512018X4	Experiencia del Ser, A.C.
ETP141212LE5	Explora tu Potencial, A.C.
FMU140822Q74	Facetas de Mujer, A.C.
FAM170112GF2	Factores Amigables, A.C.
FAL140326MU8	Facultad Alethosfera Lacaniana, A.C.
UCH030808CX1	FADH Fundación de Asistencia y Dignificación Humana, A.C.
FHM150907AH2	Faith And Hope México, A.C.
FVG161115U62	Familia Vida y Gracia, A.C.
FNB080404PZ9	Familia y Niños Buckner México, A.C.
FCA160303G30	Federación Cimientos del Antiplano, A.C.
FNO180416PN5	Federación Nacional de Organizaciones Indígenas, A.C.
FAM121212HF4	FEM Aleteia México, A.C.
FAP100121716	Fideicomiso Apoyo al Personal de Tropa Perteneciente al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
FSN9211061X4	Fideicomiso para la Salud de los Niños Indígenas de México, A.C.
FFI111026U84	FIORE Fundación Infantil Oncológica Reconociendo la Educación, A.C.
FCA130306C75	Fomento Cultural Ayudando a Ayudar, A.C.
FDI101118134	Fomento de Desarrollo Integral de la Mujer Nueva Vida, A.C.
FCM9904292F4	Fondo 5 de Mayo, A.C.
FBP9712114H1	Fondo de Becas Prometeo de Excelencia Académica, A.C.
FES150819GM7	Fondo del Empresariado Sonorense, I.A.P.
FMA170130ML2	Fondo Mater, A.C.
FMC061122TE1	Fondo Mexicano de Carbono, Capítulo Uno
FON890728AB6	Fonocultura, A.C.
FCT180502936	Formación en Ciencia y Tecnología, A.C.
FEM050415C81	Formación Ético-Moral Monclova, A.C.
FMU000928K22	Foro de Mujeres, A.C.
FMI130603G25	Fortalezas Michoacanas, A.C.
FME16010843A	FPMT México, A.C.
FEO150511FU5	Fraterna Eterno Oriente, A.C.
FEX161104IP6	Fraternidad EX-AB, A.C.
FSC170705CE7	Fraternidad Social y Cultural la Soledad, A.C.
FEF170121VE3	Frida y Ericel Fundación, A.C.
FLI130913QT3	Friends of Lions, A.C.
FGE170418AL2	Fuerza Generacional del Estado de Guerrero, A.C.
FRT140125GU7	Fuerza Real Tabasqueña, A.C.
FMO130611PX9	Fundación 1896, A.C.
FAF110608GZ7	Fundación a Favor del Cine y Teatro Mexicano, A.C.
FAB150630D62	Fundación Abiso, A.C.
FAC180515UU3	FUNDACIÓN ABRIENDO CAMINOS POR UNA PROSPERIDAD, A.C.
FAV110512L23	Fundación Acciones de Vida, A.C.
FAS161207QT3	Fundación Activo 60, A.C.
FAM171227CD2	Fundación ADEMM, Mujer Mexicana, A.C.
FAL1708082G2	Fundación Adiós a la Leña, A.C.
FAM151012NZ9	Fundación Albert Manzo, A.C.
FAM081128TWA	Fundación Ale Mazatlán, I.A.P.
FAT0710108F6	Fundación Ale Tamaulipas, A.C.

FAF161116NZ5	Fundación Alejandro Fernández, A.C.
FAT131216KJ4	Fundación Alemania-México para la Transferencia Tecnológica, A.C.
FAS120416H76	Fundación Aliados en la Salud, A.C.
FAL110114IU3	Fundación Alkautar, A.C.
FAF160119D54	Fundación Alpura y Filiales, A.C.
FAA040325383	Fundación Amigos del Arcoiris, A.C.
FAC100205RA9	Fundación Amigos del Campo, A.C.
FAM1705248VA	Fundación Anca M Compromiso Social, A.C.
FAF120822SXA	FUNDACIÓN ANCIANOS FELICES, A.C.
FAC151021II5	FUNDACIÓN ANGELES DEL CORTEZ, A.C.
FAN130702FN2	Fundación Anidar, A.C.
FAS140111GB1	Fundación Anna Sena México, A.C.
FAA151023KW3	Fundación Apparel Asociación, A.C.
FAA120716FI8	Fundación Archivo Armando Salas Portugal, A.C.
FAG160909JU2	Fundación Ávila Gómez, A.C.
FAG1807021U3	Fundación Ayudando a Generar Sonrisas, A.C.
FBP080428DY6	Fundación Baden Powell, A.C.
FBT130611316	Fundación Baja del Sol, A.C.
FBG0707115U2	Fundación Be'Emet- Un Lugar con Corazón, A.C.
FBF170301934	Fundación Benjamin Franklin, A.C.
FBN070815BW3	Fundación Bienestar para Niños y Adultos, A.C.
FBA150520PX5	Fundación Biosfera de Álica, A.C.
FBR180919CV1	FUNDACION BRACCO AC
FBR180424A22	Fundación Buen Rancho, A.C.
FC&990722M16	Fundación C&A
FCA1710308H7	FUNDACIÓN CALMAME, A.C.
FCA100618A31	Fundación Caltia, A.C.
FCX140630Q89	Fundación Camacho Xtreme, A.C.
FCN001206PU4	Fundación Camino Nuevo, A.C.
FCD071026LX4	Fundación Caminos con Destino, A.C.
FCD120228IL2	Fundación Campesina para el Desarrollo Social y Rural del Estado de Chiapas, A.C.
FCV020718A48	Fundación Cáncer, Vida y Esperanza, A.C.
FCA140114T56	Fundación Carpin, A.C.
FCC011101HF4	Fundación CEGEA Consultores Educativos Grupo Educa Afiliados Fundación, A.C.
CME140502NQ1	Fundación Celaya Metropolitano, A.C.
PMT9408301E9	Fundación CFE, A.C.
FLA070416L53	Fundación Chatis, A.C.
FCR870928NG1	Fundación Chrysler, I.A.P.
FCV150526FP8	Fundación Ciclo de Vida Alfa y Omega, A.C.
FCR150112T87	Fundación Ciudadana El Roble, A.C.
FCS1712137C3	Fundación Clínica Santa María Ocuilan, A.C.
FCN110610E26	Fundación Cnacer, A.C.
FCM060327URA	Fundación Colegio Madrid, A.C.
FCT150929761	Fundación Comparte tus Alas para Seguir Volando, A.C.
FCC1406267A2	Fundación Comunidades Cielo, A.C.
FCZ090303131	Fundación Comunidades Sostenibles, A.C.
FCM021003NZA	Fundación Comunitaria de Matamoros, A.C.
FCM980217BT2	Fundación Comunitaria Morelense, I.A.P.
FCO1806295M8	FUNDACIÓN CONSOLIDA, A.C.

FCE111230RMA	Fundación Constancia, Evolución, Razón y Objetos, A.C.
FCO121109PY0	Fundación Contigo Oaxaca, A.C.
FCN950419PG1	Fundación Corre Niño Corre, A.C.
FLN151016HFA	FUNDACIÓN CREAR NOS HACE GRANDES, A.C.
FCJ160302REA	Fundación Crecer Juntos, A.C.
FCM140828JGA	Fundación Creciendo con Música, A.C.
FCR1306185N3	Fundación Credixitos, A.C.
FCR0703027CA	Fundación Cruzadas, A.C.
FCU180521BT7	Fundación Cualopochotli, A.C.
FCG840924F73	Fundación Cultural de Guadalupe Nuevo León, A.C.
FCH180530AY7	Fundación Cultural Hiedra De Nabito, A.C.
FCJ040206BU9	Fundación Cultural José Vasconcelos, A.C.
FCC171124C11	Fundación Cultural La Chinesca, A.C.
FCF0810204X7	Fundación Cultural para el Fomento Social, A.C.
FDD130919552	Fundación Dani Danee Nalu, A.C.
FDK1606064HA	Fundación Daniel Katz, A.C.
FDA110812UB3	Fundación Danitos, A.C.
FDA1803214P5	FUNDACIÓN DANZA, ARTE Y SALUD, A.C.
FDG851021HB7	Fundación David Gutiérrez Carbajal
FAM110407SG9	Fundación de Apoyo Multidisciplinario para Mujeres y Grupos Vulnerable AMYCI, A.C.
FAR170629BQ2	Fundación de Atención y Rehabilitación al Adulto Mayor, A.C.
FAP140313SJ0	Fundación de Ayuda al Parkinson, Tourette y Distonía en México, A.C.
FBU980922JE3	Fundación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, A.C.
FCC100127K59	Fundación de la Cabeza al Cielo, A.C.
FMA070531ITA	Fundación de María, I.A.P.
FCH130607H94	Fundación del Conocimiento Hidalgo, A.C.
FDE1708026KA	Fundación Delma, A.C.
FDV150918LS1	Fundación Desarrollemos Vida con Libertad, A.C.
FDC1001265J8	Fundación Desarrollo Contigo, A.C.
FDT140714R14	Fundación Desarrollo Transformación e Innovación, A.C.
FDV150608GD5	Fundación Diego Vive, I.A.P.
BEB070116IU5	Fundación Don Agustín Bernal Cruz, A.C.
DIV1312125Z2	Fundación Dr. Idelfonso Vázquez Santos, A.C.
FEC1607113G5	FUNDACIÓN ECOINDUSTRIAS, A.C.
FCS1803205G1	Fundación el Capi 7 Ulises Barreras, A.C.
FME170530U75	Fundación el Mundo Escribe, A.C.
FEG1608061N2	Fundación Elda Gómez, Ayúdanos a Ayudar, A.C.
FES1306148E7	Fundación Emprende sin Límites, A.C.
FED040220BA4	Fundación Estatal para el Desarrollo de los Niños y las Comunidades en los Municipios del Estado de México, A.C.
FEC0902125C7	Fundación Ética para la Ciencia, A.C.
FFC131030FT5	Fundación Filantrópica Colectivo Humanista, A.C.
FFD130726GX7	Fundación Futuro para el Desarrollo Social Integral, A.C.
FGG080530684	Fundación G.A.D. Grupo de Apoyo a Discapacitados, A.C.
FGA080429MR6	Fundación Galento, A.C.
FGA110211CV3	Fundación Gandía, I.A.P.
FGE150123KD4	Fundación Geroma, A.C.
FGU110920AA9	Fundación Govalma Unidos para Servir, A.C.
FGS160904NW8	Fundación Grupo Soluciona, A.C.
FHD111206HB0	Fundación Hagamos La Diferencia, A.C.

FHA071022Q52	Fundación Hans Asperger, A.C.
FHM161031QW0	Fundación Héctor Mancilla, A.C.
FHR160623JB9	Fundación Holística Rosario Castellanos, A.C.
FHU1604276W3	Fundación Huitziyolotl, A.C.
FHA101220VB7	Fundación Humvascular Alem
FHS160502CB7	Fundación Hydra Fotografía, A.C.
FIE161018DY1	Fundación Ideal y Esperanza, A.C.
FIE1611283N0	Fundación Ideas con Energía, A.C.
FIV051208E24	Fundación Identidad Veracruzana, A. C.
FIM141215L80	Fundación Imteam, A.C.
FIN1010287GA	Fundación INBA, A.C.
FIA170524IF2	Fundación Infantil ARA, A.C.
FID180223D76	FUNDACION INFANTIL DEVOLVIENDO SUEÑOS, A.C.
FIC0804118X9	Fundación Internacional de Cabalgantes y Actividades Equestres, A.C.
FIG131104733	Fundación Internacional Gosen, A. C.
FIG120710MI6	Fundación Internacional Granito de Arena, A.C.
FID080306LD4	Fundación Investigación en Diabetes, A.C.
FIN150311PW0	FUNDACIÓN ITA NA KU U, A.C.
FIB10031118A	Fundación Itskoatl del Bajío, A.C.
FJA1408136M6	Fundación Jacobea, A. C.
FJI150717RL9	Fundación Jesuita de las Islas Marías, A.C.
FJH151105DZA	Fundación Jesús Higuera Unidos para Servir, A.C.
FJL060517JH5	Fundación José Luis Robledo López, A.C.
FJJ1112234YA	Fundación Juan José de los Reyes Martínez El Pípila, A.C.
FJV090903CD7	Fundación Juan Vergara, A.C.
FJS1205189N6	Fundación Juntos por la Salud, A.C.
FJU160824KW4	Fundación Juntos Por Un Mismo Fin, A.C.
FJY160907SI3	Fundación Juntos por Yucatán, Logrando Sonrisas, A.C.
FGY140703L16	Fundación la Ciudad de las Niñas Indígenas, A.C.
FLA010302QU8	FUNDACIÓN LA LUZ EL ARBOL DE LA ESPERANZA, A.C.
FLS1608233P5	Fundación Laberinto de Sonrisas, A.C.
FLC170613BA5	Fundación LCELLS, A.C.
FLC170316270	Fundación Libre De Cancer Árbol De Vida, A.C.
FLS110902TB2	Fundación Lobbying Social, A.C.
FLE150715L69	Fundación Lupus Esperanza de Vida EAS, A.C.
FLT141013BY4	FUNDACIÓN LUZ TIJUANA, A.C.
FMT180606774	FUNDACIÓN MABY, TRABAJANDO RESPONSABLEMENTE, A.C.
FMU150127K33	Fundación Magnolia Por Una Vida Digna, A.C.
FMA010426S77	Fundación Mano Amiga, A.C.
GHD100203JJ4	Fundación Manos Creando, A.C.
FMM141203CD8	Fundación Manos Morelenses, A. C.
FMA090730JA1	Fundación Manzur, Ayudanos a ver un Mundo Mejor , A.C.
FML151119FB4	Fundación María Lucia Dando Amor, A.C.,
FMO140818K38	Fundación María Ofelia Negrete Vargas, A.C.
FMA060225FJ1	Fundación María, A.C.
FMM160316L83	Fundación Más Manos al Servicio, A.C.
FMA120907FD7	Fundación Maver, A.C.
FME140821769	Fundación Mazatepec de Equinoterapia, A.C.
FMA100222QP2	Fundación Mecenaz Arte y Cultura, A.C.
FMM15012314A	Fundación Medica, Medic, A.C.

FMC160708FB0	Fundación Mexicana de Cannabis Medicinal, A.C.
FMN161010KK7	FUNDACION MEXICANA NEURONNA AC
FME960502CF0	Fundación Mexicana para Evitar la Zoonosis, I.A.P.
FMP170707F18	Fundación Mexicana para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar, A.C.
FME061213NP6	Fundación Mexiconow, A.C.
FRE150310R35	Fundación Mi Reto I.A.P.
ACM131111KX8	Fundación Michel, Centro para la Atención de Personas con Discapacidad Auditiva, I.A.P.
FMS040302FQ3	Fundación Monte Sion, A.C.
FMJ120411985	Fundación Mujeres Jefas de Familia de Álvaro Obregón, A.C.
FMT150820HJ9	Fundación Mujeres Transformando el Bienestar de México, A.C.
FMD1309137E2	Fundación Mundo de Donación en Ojos, A.C.
FNN120326KS3	Fundación Nacional Novoarte, A.C.
FNE970429BL6	Fundación Nemi, A.C.
FNJ1601287Q3	Fundación Niñ@s y Jóvenes con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes, A.C.
FNC000925PK7	Fundación Nitrógeno de Cantarell para el Desarrollo Comunitario, A.C.
FNO100902GA6	FUNDACIÓN NOVANGARDO, A.C.
FNF020905GC6	Fundación Nuevas Faces of Hope, A.C.
FND150526556	Fundación Nunca Dejes de Volar, A.C.
FOO1708148S6	Fundación O y O, A.C.
FOE060814C89	Fundación Oaxaqueña de Equinoterapia, A.C.
FON150121VB0	FUNDACION ODRES NUEVOS CHIAPAS AC
FOS180627347	FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA SAN NICOLÁS, A.C.
FOM170316GG5	Fundación Ohana México, A.C.
OYO141124BU4	Fundación Ollin Yoliztli, A.C.
FOM1605172V7	Fundación Oma, A.C.
FOP061030DW4	Fundación Oportunidades, A.C.
FOA18032231A	Fundación Organización, Apoyo y Superación, A.C.
FOP170731P75	Fundación Oribe Peralta, A.C.
FAN1507029V8	Fundación para Ayudar a Niños con Capacidades Diferentes, A.C.
FAI060707SH9	Fundación para el Apoyo Institucional y Aldea infantil, A.C.
FDB110607618	Fundación para el Desarrollo Binacional, A.C.
FME101108UZ3	Fundación para el Mejoramiento de la Educación en México, A.C.
FDT180405F42	FUNDACION PARA LA DETECCION TEMPRANA DE CANCER, ICHY & SANTY IAP
FDM970113CNA	Fundación para la Dignificación de la Mujer, I.A.P.
FEM170131N80	Fundación para la Educación de Mujeres y Niños, I.A.S.P.
FPO131127CV5	Fundación para la Prevención de la Obesidad y Riesgo Cardiometabólico, A.C.
FVM170323RQ9	Fundación para Ver Mejor, A.C.
FPS811030Z22	Fundación Patricio Sanz, I.A.P.
FPE141029FC4	Fundación Persiste, A.C.
FPB140725LE4	Fundación Piel de Bronce, A.C.
FPM170608TI4	Fundación Popular de la Mujer en Yucatán, A.C.
FPD180206KP0	Fundación Potencia y Desarrollo Humano, A.C.
FPM090527851	Fundación Pro México Indígena, I.A.P.
FPE160728DA0	Fundación Proideas para la Educación, A.C.
FPR1305025I4	Fundación Pronatal, A.C.
FPR170324987	Fundación Protege, A.C.
FQB040617MK1	Fundación Quiero Bajar de Peso, A.C.
FQR110630CW0	Fundación Quinta Renacimiento, I.A.P.

FRF171013FT7	Fundación Ramiro Florencio Briceño López, A.C.
FRE000103FM5	Fundación Reencuentro, I.A.P.
FRG170420RP0	FUNDACION RINA GITLER AC
FRP9811231U0	Fundación Rodolfo Perdomo Calatayud, A.C.
FRM1702217W8	Fundación Rompiendo Murallas, Libertad, A.C.
FSA110615Q39	Fundación Salvemos a Nuestros Hijos, A.C.
FSJ980610DA4	Fundación San Judas Tadeo, I.A.P.
FSM980323V20	Fundación San Marcos, A.C.
FSM1808248I1	Fundación Santamaría Morales, A.C.
FSS141003UR6	Fundación Sara: Salud y Reproducción Asistida, A.C.
FSD160721Q64	Fundación Si, Declara Tú Pasión por la Vida, A.C.
FSL1705159EA	Fundación Siete Leguas, A.C.
PCI070206PY8	Fundación Smartd, A.C.
FSV1201309X0	Fundación Sombrero Verde, A.C.
FIP140926J71	Fundación SOS International Project Dr. Durand, A.C.
FSU131120MV9	Fundación Surara, A.C.
FTA170223B17	Fundación Tamara, A.C.
FTE180305DKA	Fundación Tenku, A.C.
FTN170405HR4	Fundación Terapéutica y Neurociencias Mexicana, A.C.
FTN1407285YA	Fundación Teresa Navarro, A.C.
FTS1708295K1	Fundación Todos Somos Tabasco, A.C.
FTU170524H1A	Fundación Todos Unidos por las Mujeres de Tlalixcoyan, A.C.
FTS100920E28	Fundación Toros Salvajes Tradición y Futuro, A.C.
FTR0912095E0	Fundación Trazos, A.C.
FUJ121031280	Fundación Ujat, A.C.
FUM140120DE7	Fundación un México con Futuro Latinoamerica, A.C.
FUF160606732	Fundación Unidos a Favor de la Ciencia, A.C.
FUP120718JI4	Fundación Unidos para Prevenir, A.C.
FUT140730288	Fundación Unidos para Transformar México, A.C.
FUK100920B44	Fundación Unidos por Karl, A.C.
FUI1207038Z7	Fundación Unidos por la Igualdad Familiar, A.C.
FUM181029IV8	FUNDACIÓN UNIDOS POR MAS SONRISAS, A.C.
FUG960123DG7	Fundación Universidad de Guadalajara, A.C.
FVA1503241Z6	Fundación Vace, A.C.
FVT100311EA8	Fundación Vamos Todos en Pro al Desarrollo Urbano, Campesino, Indígena y Rural, A.C.
FVS1511062IA	Fundación Velino Salazar Escarpulli por la Educación y Salud, A.C.
FVC030218KI7	Fundación Ven Conmigo, A.C.
FVC131202A25	Fundación Vera Carrizal, A.C.
FVB170921DM3	Fundación Vicente Blasco, A.C.
FVD171019CP9	Fundación Vida Digna para Todos, A.C.
FVV000809TS8	Fundación Vida y Valores, A.C.
FVU150327G41	Fundación Vidazana de Uruapan, A.C.
FVI1608081B9	Fundación Vívelo, A.C.
FXC1610281W1	Fundación Xantholora para la Conservación de la Biodiversidad, A.C.
FYA131017DE1	Fundación Yakar, A.C.
FYV121115DZ0	Fundación Yolanda Vázquez Luna, A.C.
FZL120608FX1	Fundación Zacatecanas Laborando por Mejores Proyectos de Vida, A.C.
FZO170502Q48	FUNDACIÓN ZOCUL, A.C.
FMA101020PX2	Futuro del Mural, Arte y Encuentro, A.C.
GFU1610137G5	Generando Fuerza, A.C.

GTP121130BS1	GENTE TRABAJANDO POR EL PORVENIR Y EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD, A.C.
GCZ1606285N3	Gestión Cultural Zona Centro, A.C.
GWW111214HX9	Global Water Watch Mexico, A.C.
GCM100518P33	Granja Cread Los Mochis, A.C.
GNI8808098B3	Granja del Niño, I.A.P.
GDV9811124K5	Grupo de Damas Voluntarias de Na~Amat del Hospital General Dr. Manuel Gea González, A.C.
GHS170913U90	GRUPO HERMANOS SANTA FE, A.C.
GHB101202790	Grupo Holístico para el Bienestar, Investigación y Desarrollo Social Integral, A.C.
GIM180511SQ9	GRUPO IMPULSO MARITIMO, A.C.
GPS171009GW3	Grupo Pienza Sostenible, A.C.
GMS010502S11	Guardería de la Mesa del Señor, A.C.
GRG0705247W2	Guillermo Rivera García, A.C.
HVM0908263I7	Habilidades para la Vida, México, HAVI-M, A.C.
HAB180227RU3	Hablaré, A.B.P.
HGH170921H81	Hana-Hogar de Asistencia a Niños y Adolescentes, A.C.
HWH100825PA5	Hand With Hand Dangar, A.C.
HCA1704049J2	Hecho con Capacidad, A.C.
HWA1612078I8	Helping With All My Heart, A.C.
MHC970903UM5	Hermanas Clarisas del Señor de la Misericordia, A.B.P.
HAL140530RH1	Hermandad y Aliento, A.C.
HME151117R91	Hertz Mek, A.C.
HTT160930MP3	Hidrocálido Te Toca, A.C.
HMT990405TQ5	Hogar de la Misericordia de Torreón, A.C.
HSV131002F37	Hogar de Salvación y Vida, A.C.
HPD790505NN7	Hogar Providencia de Don Vasco, I.A.P.
HME041127749	Hoy Por Mexquitic, A.C.
HAZ110818UDA	Huella Azul, A.C.
ISE170922AN6	Ilusiones, Sueños y Esperanzas, A.C.
IMA160922SE4	Imanai, I.A.P.
ISB160429GI5	Impulsadora Sustentable para la Biodiversidad Inerme, A.C.
ICA1203205N2	Impulsando Capacidades, A.C.
ICA141204QN1	Impulso Cabal, A.B.P.
IDI160901IS7	Impulso Digno, A.C.
IPM1512117B8	Impulso Productivo Por México, A.C.
IFS150824UN5	Infancia Feliz, Salud, Sueños y Sonrisas, A.C.
IMO011207E1A	Ingenium Morelos, A. C.
ICA150723V81	Innovación en Ciencias y Artes, A.C.
ICA130705L7A	Inspiración Camargo, A.C.
IBS130620BNA	Institución de Bienestar Social y Salud Emocional, A.C.
IPA810225JI0	Institución Paccelli, A.C.
ISI860310V9A	Institución Siquem, A.C.
IAL101110877	Instituto Auditivo de Lenguaje y Aprendizaje Michoacano, I.A.P.
ICC580923MG0	Instituto Central Coahuila, A.C.
ICP151123RW8	Instituto Chihuahuense Pro el Desarrollo Humano, A.C.
IAA0801309M4	Instituto de Acceso a la Justicia, A.C.
IAP010108TN5	Instituto de Adoratrices Perpetuas Guadalupanas Casa de Retiro, A.C.
IBA170607Q99	Instituto de Branding Axiológico y Relaciones Públicas, A.C.
IDH180427QV8	Instituto de Desarrollo Humano Popocatépetl, A.C.

IDA181018BJ5	INSTITUTO DE DESARROLLO Y ACCION SOCIAL, A.C.
IES880412617	Instituto de Enseñanza Superior en Contaduría y Administración, S.C.
IFS940707FQ7	Instituto de Formación y Servicio, A.C.
IIA0702146V0	Instituto de Innovación Académica y Liderazgo de Monterrey, A. C.
ITA991005HL8	Instituto de Tramitación Aduanal del Golfo, A.C.
IED150724TQ1	Instituto Estatal del Deporte de la Clase Obrera de Baja California, A.C.
IID1407299X5	Instituto Internacional de Derecho Cultural y Desarrollo Sustentable IIDECUL DESUS, A.C.
IMS990104JT8	Instituto Médico Social San Francisco de Asís, A.C.
IME1506291D4	Instituto Mexicano del Emprendedor Social, A.C.
INU091014Q43	Instituto Nutrir, I.A.P.
IPV970122921	Instituto Paidológico Veracruz, A.C.
IDS040914I90	Instituto para Desarrollo Sustentable y la Conservación Ambiental, A.C.
IAI9003167F0	Instituto para la Atención Integral del Niño Quemado Unidad Querétaro, A.C.
IRI101020QD2	Instituto Rie, A.C.
ISH150205548	Instituto Seven Hills, A.C.
IVE0711167H0	Instituto Valle de Extremadura, A.C.
IAV1204183T5	Integración a la Vida, A.C.
INM130308RD1	Integración Nacional de Mujeres Aralia INAMUJ, A.C.
IDE090615FW8	INTEGRATE AL DEPORTE, A.C.
ISU170301N46	Interacción Sustentable, A.C.
IPD970106GZ8	Internacional Pro Derechos Humanos, A.C.
ICU140703AP4	Interred Cultural, A.C.
ICJ9005308S5	Isabel de Castilla y José María Morelos, A.C.
ISP051220KQ4	Istaku Spinini, A.C.
JNC0101105D2	Jardín de Niños Corinca, I.A.P.
JMF970707B1A	Jóvenes Mexicanos en Fraternidad, I.A.P.
JMM040305JV2	Jóvenes Mexicanos en Movimiento, A.C.
JEA130527R58	Jovenes por La Educación Ambiental, A.C.
JRE0510086RA	Joyas del Rey, A.C.
JAM1407297V1	Juega y Aprende Por México, A.C.
JCO160223U28	Juntos Conociendo, A.C.
JFF161202NRA	Juntos Fortaleciendo el Futuro de México A.C.
JLU130725AQ2	Juntos Logrando un México Nuevo, A.C.
JBS080611FIA	Juntos por el Bienestar Social, A.C.
JEP160426PI1	Juventud Emprendedora Poblana, A.C.
KEX1603161D5	K'uikua Expansión A.C.
KHS1806087D0	KC HELP SAN FELIPE, A.C.
KEL1710105HA	K'elwanel, A.C.
KSA1606048V5	KsActipan, A.C.
KUA170605AD3	Kualired, A.C.
LNC120814RX1	L.N.C.M. La Nota Ciudadana de México, A.C.
CSA881213RW9	La Casa de la Sal, A.C.
CTA121019TN1	La Cultura de la Tauromaquia, A.C.
DPC850418L75	La Divina Providencia Casa Hogar de San Felipe, A.C.
MLA161206LJA	La México Lazos Altruistas y Labores Altruistas, A.C.
MET150116MA6	La Misión Es Tu Salud, A.C.
PMC030807EM1	La Perla Mexicana Casa de Rehabilitación para Alcohólicos y Drogadictos, A.C.
RFV170406A4A	La Red Fénix Va por Ti, A.C.
RAL000424MH0	La Roca del Alfarero, A.C.
VCL120113TLA	La Ventana Classic, A.C.

VDM180514SV4	La Viña 2000, A.C.
LSS090105AL6	Labor Social Santa María Tepantlali, A.C.
LIC1709182N6	Laboratorio de Invención para la Ciudad, A.C.
ARE140813KF9	LATINOS UNIDOS POR LA CULTURA Y EL ARTE, A.C.
LAE1608268A0	Lazos de Amor y Esperanza, A.C.
LSM180720EIA	LAZOS POR LA SALUD MENTAL, A.C.
LEE160610AP3	Leerapia, A.C.
LFM110325FW4	Lego Fundación México, A.C.
LCA150319BS2	Levántate y Camina, A.C.
LPM1211121K9	Libertare, Psicología Motivacional, A.C.
LFC1304018P0	Libres al Fin, Centro de Tratamiento Contra las Adicciones, A.C.
LFJ830627IC6	Liceo Fray Juan de Larios, A.C.
LVA1607234Y9	LIDERES CON VALORES, A.C.
LDT160721UD0	Little Downs TRI21, A.C.
LCA1402052T7	Logrando Causas, A.C.
SYO1512046J2	Los Sueños de Yoyo, A.C.
LES150115CF8	Lucesitas de Esperanza, A.C.
LME020710U64	Luchar para Mejorar, A.C.
LMJ1805036S8	Lukas Movimiento Juvenil, A.C.
LPR980127E42	Luz Propia, A.C.
LEE141010JD3	Luz y Esperanza para la Epilepsia, A.C.
LVF170616GX4	LUZ Y VIDA PARA LA FAMILIA, A.C.
MSL0010067P8	Ma. Santos Lugo Domínguez, S.C.
MFU160315Q90	Mahuvala Fundación, A.C.
MCU0908215I3	MAKIO CULTURAL, A.C.
MAI120427MB0	Manos al Aire, A.C.
MEX160905AG9	Manos de Éxito, A.C.
MUS140110KC6	Manos Unidas por el Sur de Mérida, A.C.
MDE161021L67	Maquech Desarrollo Equitativo, A.C.
FEP140516975	Más Allá de la Adversidad, A.C.
MDQ040220EM0	Más Dulce que la Miel, A.C.
MPA160503CH9	MasterPeace Paz y Arte, A.C.
MRO180619CR6	MECH ROBOTIX, A.C.
MTR141126SI7	Mejorando tu Realidad, A.C.
MAY080924R24	Mensajeros de Ayuda, A.C.
MGG1111054W1	Mestizas Genero y Gestión Cultural, A.C.
MTD121205IB8	México 32 en Desarrollo, A. C.
MBC181107973	MÉXICO BARROCO, CULTURA Y DESARROLLO ARTISTICO, A.C.
MBF170518FL8	México Blanco Fundación, A.C.
MLF1704046K9	México Lindo Fundación Cultural, A.C.
MMQ130116TH3	México Mío y Querido, A.C.
MSF151209PP4	México Sin Fronteras, A.C.
MBI160507IS3	Meyaj Aj Biin, A.C.
MMD170307RG9	MIGRANTES MEXICANOS POR LOS DERECHOS HUMANOS, A.C.
MTO171103KG0	MIRADAS TORNASOL, A.C.
MFL0708214A6	Misión de las Flores, A.C.
MNS1411144L2	Misión de Nuestra Señora del Rosario, I.A.P.
MFC180102JV5	MISION FAMILIAR CALIFORNIA, A.C.
MNI170411IG2	Mohua Nika, A.C.
MEV161209U30	Monte de Esperanza Viva, A.C.

MMT160701QL5	Motor Moviéndonos Todos Contra el Cáncer, A.C.
MOV131216JC5	Mov45ymás, A.C.
MES150710KX6	MOVIENDO ESPERANZAS, A.C.
MAJ040909H2A	Movimiento Activo de Jóvenes Comprometidos por la Calidad, A.C.
MCL1108181R6	Movimiento Cintalapaneco para la Promoción de las Culturas, A.C.
MCO111018JH8	Movimiento Colibri, A.C.
MIL080926U34	Movimiento In Lak` Ech por la Paz, A.C.
MUI140207FF8	Movimiento Unido por la Infancia, S.C.
MEH171129E75	Mujer Empieza Hoy, A.C.
MSC1510099G7	Mujer sin Cáncer, A.C.
MED081029C57	Mujeres Emprendedoras de Coyoacán, A.C.
MQS120630GH6	Mujeres que saben crear, A.C.
MTI091016H64	Mujeres Trabajadoras Independientes, A.C.
MTA1111042X3	MUJERES TRANSFORMANDO A MEXICO A.C.
MUN171205MWA	Mujeres Unidas de Nopalucan, A.C.
MUU151014LQ5	Mujeres Unidas por un Trato Igualitario, A.C.
MUR161012TC5	Mujeres Unidas Rompiendo Cadenas, A.C.
MSA140711T82	Mulierss Sonora, A.C.
MMU110128RN4	MUSA, Mujeres Unidas Sembrando Amor, A.C.
MAR121026S42	Museo del Arbol Rotario, A.C.
MAC130110RY4	Museo Escárcega, A.C.
MRH780912QH8	MUSEO REGIONAL HUASTECO, A.C.
NVD150505K18	Naralsij, Vida Digna, A.C.
NNO110604GZ3	Naranjos Norte, A.C.
NAT150808630	Natahvi, A.C.
NNT1310164W6	Natierra Naturaleza y Tierra, A.C.
NED011003FP1	Neza Educa, A.C.
NIL960511CQ7	Nilahui, A.C.
NMA180412BQ2	Niños, Mujeres y Ancianos Protegidos, A.C.
NMI120131RS4	Nonoalco Mixcoatl, A.C.
NHT0808217A8	Nosotros Hacemos Teatro, A.C.
NES0912121K5	Nueva Esperanza en el Sur, A.C.
NAB0902178L6	Nuevo Abrigo, A.C.
NCI940609RR3	NUEVO COLEGIO ISRAELITA DE MONTERREY, A.C.
NHB151126579	Nuevos Horizontes Betesda, A.C.
NUP140411378	Nupali, A.C.
NNH130912MQ8	NV Nivel Humano, A.C.
OAG961023QP0	Oasis Alzheimer Guadalupe Palau, A.C.
OSC9105221A8	Obra Social y Cultural Sopeña (OSCUS), I.A.P.
OCP120605GD3	Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia Chihuahua, A.C.
OVI1501215J6	Océanos Vivientes, A.C.
OCH0111135E2	Ochpanistli, A.C.
OEE050818J16	Olimpiadas Especiales del Estado de Veracruz, A.C.
ONI120622HF1	Oportunidad para la Niñez, A.C.
OBA090817KN4	Opus Ballet, A.C.
OHE080113EN4	Orfanato Hogar de Esperanza, A.C.
OAS150818EH6	Organización de Acompañamiento y Sentido de Vida, A.C.
OLO120417LB1	Organización de Lenguas Originarias y Gestores del Estado de Chiapas, A.C.
OMC050328IV3	Organización de Mexicanos con Capacidades Especiales del Centro, A.C.
OND1111307E7	Organización Nayarita para Desarrollar el Arte, A.C.

ODC0109069A0	Organización para el Desarrollo Comunitario, A.C.
OPI930407IR4	Organización Popular Independiente, A.C.
OYD120330S6A	Organización Yacocíhuatl por la Dignidad de la Mujer y sus Derechos Humanos, A.C.
OSU0203063R7	Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, A. C.
PRA171027335	P&P RACF, A.C.
PAI090416KLA	PAIAF A.C.
PMO120910SC5	Panteras Morelos, A.C.
PND091114BF8	Panteras Negras Deportivo de Mexicali, A.C.
PBV140310VC1	Participación por el Buen Vivir, A.C.
PTM130306CV0	Pasión y Trabajo por México, A.C.
PCO100216HY7	Patricio Consentido, A. C.
PFS9612202H6	Patronato de Fomento a la Salud y Bienestar Alvaradeño, A.C.
PFE810910P48	Patronato de Fomento Educativo en el Estado de México, A.C.
PEE771111HR7	Patronato de la Escuela de Educación Especial Lagos, A.C.
PME8308081H9	Patronato de los Millones de Escobas, A.C.
PHC1612083Y0	Patronato del Heroico Cuerpo de Bomberos de San José del Cabo, Baja California Sur, A.C.
PIN101019CF9	Patronato del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, A.C.
PIT970515983	Patronato del Instituto Tecnológico de Toluca, A.C.
PPR1502192V9	Patronato del Parque Rufino y Olga Tamayo, A.C.
PDC090622FZA	Patronato para la Defensa y Conservación del Fraccionamiento Jardines del Pedregal de San Angel, A.C.
PRA0405204H1	Patronato Regiomontano de Asistencia Social, A.B.P.
PVH180417F30	Patronato y Voluntariado del Hospital Pediátrico de Sinaloa, A.C.
PTO1611188T9	Paz para Todos, A.C.
PAB990105BA9	Paz y Alegría de Baja California, A.C.
PSM140811JK2	Pequeña Semilla México, A.C.
PAA1206265H8	Pequeñas Alitas de Angel, A.C.
PCA1705087W4	Permaterra Campeche, A.C.
PAI131205SD8	Perros de Asistencia para La Integración e Independencia, A.C.
PIR181003AE9	Perseverancia Igual a Resultados, A.C.
PSI160818AD6	Personalidad en Salud Integral Yucatán, .A.C.
PHE150204M37	Pies Hermosos, A.C.
PFL121110L29	PI-HAHIROT Fronteras de Libertad Centro Comunitario para la Asistencia de la Salud, A.C.
PLA1101187EA	Pink Life Against Breast Cancer, A.C.
PAC140624T56	Pizli Arte y Salud, A. C.
PPR161122DP2	Plan Poza Rica, A.C.
PPA160704UD6	Planeación y Prospectiva Artística, A.C.
PPC130605PK2	Plataforma de Promoción Cultural y Bienestar Unilud, A.C.
PSE140122U84	Plexus: Servir es Vivir, A.C.
PLI9012219H7	Plimei, A.C.
FPL1405226K5	Ponte en mi Lugar, A.C.
BIE141015MR9	POR EL BIEN AC
BSN1207091M8	Por el Bien Superior del Niño, A.C.
TCJ130222DD7	Por Ti, Crecemos Juntas, A.C.
CCA150217BUA	Por un Mejor Sudcalifornia, A.C.
PLU1509078U0	Premios Luminus, A.C.
PSI170703NJ0	Prevenir para ser Independiente, A.C.
PLD1109017W4	Pro Labore Dei, A.C.

PLA150921J6A	Profa. Lilia Aguilar Carvallo, A.C.
PRO0009142E3	Programa de Rehabilitación Organizado por Jóvenes Incapacitados de México Occidental, A.C.
PSC130529T93	Programa Social, C.C. Border y Discoteca M.M., A.C.
PAO150410VD0	Programas de Apoyo y Orientación al Síndrome de Down, A.C.
PTN060713GQ0	Progreso 39, A.C.
PCR070926AG8	Progreso, Capital del Rock, A.C.
PVC140814A46	Promoción de los Valores Cívicos y Culturales de Nuestra Ciudad, A.C.
PAC0910194S8	Promotora Artística y Cultural Mexicana, A.C.
PCE670311HY8	Promotora de Centros Educativos y Culturales, S.C.
POR110414QJ0	Promotora Orcisej, A.C.
PSU040514SC1	Promotora Superchicos, A.B.P.
PFD980227292	Promotoras Franciscanas de Desarrollo Comunitario, A.C.
PES170318JL7	Promoviendo Esperanza, A.C.
PCX940722QA1	Proservir, A.C.
PAD13062689A	Prospera Alternativas de Desarrollo para México, A.C.
PAJ141104DD4	Protección Ambiental de José Azueta, A.C.
PIN140429190	Proyecto Inclusión, A.C.
PMT110520F63	Proyectos Misión Tamaulipaz, A.C.
PVM110307D23	Proyectos Vivir Mas Asociados, A.C.
PPA130819T57	Puentes para la Paz, A.C.
PCS040927JD8	Pueri Cantores Sancta Metropolitana Ecclesia Catedrali Mexicana, A.C.
QAR1209056U1	Quadro Arte, A.C.
QNL161209189	Que Nada Les Falte, A.C.
RTL180907I90	Raíces Tlali, A.C.
REC0910288D3	Raices y Esencias Culturales de Patzcuaro, A.C.
RRE6406086N2	Rancho del Rey, A.C.
RID070612J53	Realizando Ideas, A.C.
RAC150703552	Red de Amigos de Cunduacán, A.C.
RCU1008091K2	Red de Cultura, A.C.
RMI161226SQ6	Red de Mujeres por la Igualdad Sustantiva, A.C.
RDD150330IV8	Red en Defensa de los Derechos Digitales, A.C.
RIF1509072H6	Red Internacional Famecom, A.C.
RMU180704DB1	Red Mutua, A.C.
RNP061222Z3	Red Nacional para Prevención de la Discapacidad en México, A.C.
RSB160114JI7	Red Social para el Bienestar Común, A.C.
RAL170911AM3	Redes de Acción Local para la Transformación Nacional, A.C.
RCD050419CL3	Refugio Criaturas de Dios, A.C.
RAE9201096N6	Refugio de Amor para Enfermos Mentales, A.C.
RMG160406PUA	Refugio para Mascotas Good Boy, A.C.
RCU170407N74	Reinventando la Comunidad 4Uno, A.C.
RFA1108103B5	RESCATAME POR FAVOR, A.C.
RTA110711MT0	Rescatando Talentos, A.C.
RHT180213CJ5	Rescatar Hasta Trascender, I.A.P.
RAC0508108E7	Rescate de la Antigua Christ Church, A.C.
RTR180313E90	Rescate y Tenencia Responsable, A.C.
RRE161219SI2	Riviera Rescue, A.C.
RTA170516CF4	Roavi Tenango del Aire, A.C.
RPO150902D63	Roja Popular, A.C.
RCA1709297AA	Rompecabezas con Causa, A.C.

RPA080425S78	Rostro del Padre, A.C.
RIR170215E53	Rostros de la Insuficiencia Renal, A.C.
RSA170308S70	Rubik Social. Armando un Futuro Mejor, A.C.
RIM150915QU1	Rumpere Impunitas, A.C.
SUM170614IQ8	Salmerón por un México Diferente, A.C.
SAE090720228	Salud, Arte y Educación, A.C.
SAU100426RZ2	Salva a una Mujer, A.C.
SVI1211219M1	Salvación y Vida, A.C.
SAN1806181A4	Salvando Ángeles, A.C.
SAN1406121N1	Sanluanda, A.C.
SAP171011635	Science & Prosperity, A.C.
SMF151021D87	Se Más Fundación GM, A.B.P.
SPP110302U66	Se Permite Pensar, A.C.
SEM160803IY8	SEMBRARTE, A.C.
SSE170929C31	Sentimientos, Sentidos, Expresión, A.C.
SAI961010D26	Servicios de Apoyo Intercultural, A.C.
SER131206PW2	Servicios Educativos para la Recreación, Cultura y Arte SERCA, A.C.
SAC110720838	Servicios en Atención y Capacitación en Ciencias de la Salud y Rehabilitación, A.C.
SHM100118QY2	Si hay Mujeres en Durango, A.C.
SDE171114MF2	Siempre Despiertos, A.C.
SHQ171122BC2	Siempre Hay Que Apoyar I, A.C.
AST001117L88	Sihuame Tlayecanque, A.C.
SMA0708142Y3	Sime Ayudas Tadeo, A.C.
SFC020207FKA	Sinergia Fundación Comunitaria.
SIS150212TK8	Sisac Sociedad Internacional de Salud, A.C.
SAN091202GD0	Sistema de Apoyo Nacional a la Educación Superior, A.C.
SEV180612QV3	Sistema de Energía para Vehículos con Emisiones Neutras, A.C.
SIA110715RX1	Sistema Integral para Adicciones Guerrero Revive, A.C.
SRA150505IX5	Sobran Razones, A.C.
VAL070602PT7	Sociedad con Valores, I.A.P.
PEA161103F89	Sociedad de Poetas, Escritores y Artistas Plásticos Mexicanos Siglo 21, A.C.
MCT150520U3A	Sociedad en Movimiento Capítulo Tlaxcala, A.C.
NAC961204U34	Sociedad Nuevoleonesa de Acción contra la Lepra, A.B.P.
PED0709101D0	Sociedad Productiva para el Etnodesarrollo de los Pueblos Potosinos de alta Marginación, A.C.
PBA1802095U9	Sociedad Promotora del Bosque de Arte Escénico, Musical y Cinematográfico, A.C.
SIO900315V42	Solar Infantil Oaxaqueño, A.C.
SVB171113T17	Soles de Villa Bonita, A.C.
SFC1611239T5	Solidaridad y Fertilidad Campesina, A.C.
SCE090715PU6	Soluciones Ciudadanas para la Equidad y el Desarrollo, A.C.
SCO110826BR9	Somos Coahuila, A.C.
SCI050630ER1	Sonora Ciudadana, A.C.
SIN170911GG9	Sonrisas Inesperadas, A.C.
SON031126PY9	Sonryee, A.C.
SVI140312TQ7	Soplando Vida, I.A.P.
SYO140617158	Sororidad Yomo, A.C.
SNP121022UM0	Subsidiariedad con Nuestro País, A.C.
SQM171123685	Sumando por los que Menos Tienen, A.C.
SEC1607295X0	Sustento de Enfermedades Crónicas y Terminales, A.C.
SFA140808AK2	Swiss Foundation Against Blindness in México, A.C.

TCA160419D41	Tacos con Causa, AC.
TUC1507067W3	Taiyari un corazón para todos, A.C.
TPD010613V3A	TALL PRO DIS, A. C.
TCT051209PL8	Talleres para Capacitar en el Trabajo a Personas con Discapacidad Todo por Ellos, A.C.
TAR021007QV3	Telón de Arena, A.C.
TAC150305F15	Tenamaztle Arte y Cultura por los Derechos Humanos, A.C.
TFC150310Q67	Terapia Física y Capacidades, A.C.
TSG140403280	Tercera Sonrisa Guadalajara, A.C.
TME080520D33	Terra Mar Escuela Viva, A.C.
TEZ170614D37	Tezonclown, A.C.
TGA0906115P8	Tlacaale Guerrero Azteca Corazón de Jade, A.C.
TLC131022551	Tlamatini, Por la Cultura Para Todas y Todos, A.C.
TML170920SM9	TLANEMANI MUJERES CON LIDERAZGO, A.C.
TIA990101CR3	Tocpan, I.A.P.
TJE130107PV9	Todos Juntos por Ellos, A.C.
TKA1505054F7	Todos por Kairos, A.C.
TME101110292	Todos por México, I.A.P.
TIO13052752A	Tonatzintalli in Ollin, A.C.
TDS161007HN0	Trabajamos Dibujando Sonrisas, A.C.
TXT040805PP4	Trabajando por Ti, A.C.
TOD1503055ZA	Trabajo Objetivo Detonante de Oportunidades para Servir, A.C.
TMJ170407ES6	Transformando a México JMMX, A.C.
TRA160505C72	Trashumante, Doc, A.C.
TCM171106U25	TREACHER COLLINS MÉXICO, A.C.
TRO060714FS4	Triciclo Rojo, A.C.
UAV120830S48	Un Angel en Valle, A.C.
UGA1608068R4	Un Grito de Angustia, A.C.
UNC140526JH8	Un Nuevo Camino para Vivir y Servir, A.C.
UNP1401137B1	Un Nuevo Propósito Para el Hombre. A.C.
URD091117CC5	Un Regalo de Dios, A.C.
UEA1303269P5	Una Enseñanza Con Amor, A.C.
UGO090331HE7	Una Gota en el Océano, A.C.
USP180614FL1	UNA SONRISA PARA PUEBLA, A.C.
UVA121205L33	Una Ventana Abierta al Mundo, A.C.
UME140616UW7	Unidas por México, A.C.
UJE010207GA2	Unidos con Jesús, A.C.
UCO180910342	Unidos por Cotija, A.C.
UGR141002NPA	Unidos Por Gratitud, A.C.
UHU010709TR2	Unidos por Huasca, A.C.
ULA050624PRA	Unidos por Lardizabal, A.C.
UND131030AA1	UNIDOS POR LOS NIÑOS CON DIABETES TIPO 1 TIJUANA AC
UUV031212V22	Unidos por una Vida Digna, A.C.
UUV141023U57	Unidos por una Vivienda Digna, A.C.
USH160512HP6	Unidos Somos Héroes, A.C.
UFU120118F78	Uniendo Fuerzas por una Necesidad, A.C.
UCD1210197L3	Unión Comunitaria para el Desarrollo Sustentable en la Orilla de la Tierra, A.C.
UEM030328K12	Unión de Enfermos Misioneros, A.C.
UMA120816BXA	Unión de Mujeres Agrarias de Yucatán, A.C.
UMT101124IQ0	Unión de Mujeres por el Trabajo, A.C.
UOI0610048U9	Unión de Organizaciones Indígenas Campesinas y Populares Tisentekitti, A.C.

URG160302APA	Unión Revolucionaria, Gral. Escobedo, NL, A.C.
AEP0308128Z3	Universidad de Ciencias y Artes del Potosí A.C.
UIP060524A82	Universidad Insurgentes Plantel Centro, S.C.
UIP100423G72	Universidad Insurgentes Plantel Cuautitlán, S.C.
UIP030319VB6	Universidad Insurgentes Plantel Ecatepec, S.C.
UIP100419QE2	Universidad Insurgentes Plantel Iztapalapa, S.C.
UIP960710920	Universidad Insurgentes Plantel Norte, S.C.
UIP100317E73	Universidad Insurgentes Plantel Oriente, S.C.
UIP060425T20	Universidad Insurgentes Plantel San Angel, S.C.
UIP980729JS2	Universidad Insurgentes Plantel Sur, S.C.
UIP050307TN7	Universidad Insurgentes Plantel Tláhuac, S.C.
UIP060210KI2	Universidad Insurgentes Plantel Tlalnepantla, S.C.
UIP960710RR1	Universidad Insurgentes Plantel Tlalpan, S.C.
UIP100324ND4	Universidad Insurgentes Plantel Toluca, S.C.
UIP0503075J2	Universidad Insurgentes Plantel Toreo, S.C.
UIP960710BE3	Universidad Insurgentes Plantel Viaducto, S.C.
UIN941027RX4	Universidad Insurgentes, S.C.
ULV0406243J6	Universidad Linda Vista, A.C.
UTV060523RK0	Universidad Tecnológica del Valle de Chalco, A.C.
VMA160113JP1	Vale, Mujeres en Actividad por el Desarrollo, A.C.
VMV130304AT0	Valores Mujer el Verdadero Valor esta en Ti, A.C.
VCI1506243NA	Vanguardia Cultural Inclusiva para Desalentar la Violencia Comunitaria, A.C.
VUN051017JG1	Vaqueritas Unimoss, A.C.
VEV161216FR6	Ver es Vivir, A.C.
VOT150209T28	Ver por Otros, A.B.P.
VGX140310BQ8	VG1212, A.B.P.
VAC110404CT6	Vida Abundante en Cristo, A.C.
VDE100930U36	Vida en Desarrollo, A.C.
VAV141027JU7	Vida, Arte y Verdad, A.C.
VSV160810E56	Vidas Salvando Vidas, A.C.
VED161109SP3	Virtus Educatio, A.C.
VMD151211219	Visión Mexiquense por el Desarrollo, A.C.
VTA1605161R4	Viva te Ayuda, I.A.P.
VLT130823FZ1	VIVE LIBRE TEUL, A.C.
VSM171221KC9	Voces y Sonidos Mágicos de Huasca, A.C.
VDM0207082Z1	Voluntariado Docente del Museo de Arte de Queretaro, A.C.
VZI880317UY2	Voluntarias de Zoquiapan, I.A.P.
VVO9805118T3	Voluntarias Vicentinas de Ocotlán, A.C.
WIS150505UF8	Workforce In Sustentable Environments, A.C.
XAL060116V33	Xalhabana, A.C.
XSC950630SI5	Xcaman Scunin, A.C.
XAS170110Q49	Xilema Alianza Sustentable, A.C.
XIO120601F72	XIOPLE, A.C.
XFM151117IFA	Xochipilli Formación Musarte, A.C.
YUG170823CW0	Yaocihuatl Unidas Generando Progreso, A.C.
YTQ170908DI0	YO TAMBIEN QUIERO AYUDAR, A.C.
YMF140508H13	Young Men For Gender Equality, A.C.
YUC131204TU2	Yucakaan, Org., A. C.
YMA081007132	Yucan Make a Diference, A.C.
YSI151215TXA	YUCATAN SILVESTRE AC

9. Autorizaciones que pierden vigencia por el incumplimiento de la obligación correspondiente al ejercicio fiscal 2018 a que se refiere el artículo 86, tercer párrafo de la Ley del ISR, “Declaración anual de ingresos y egresos”.

Lo anterior sin perjuicio de las sanciones que correspondan por las infracciones cometidas de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.

RFC	Denominación Social
AAM160222F47	Ayudar por Ayudar Mary Noguera Simón, A.C.
AAP7703259NA	Atención al Anciano y Promoción Social, I.A.P.
AAV1411249I3	Avima: Ayuda, Vive, Intégrate, Mejora y Actúa, A.C.
ADI150825AB8	Actua Distinto, A.C.
AES121130TS8	Alianza por la Educación Salud y Desarrollo Comunitario, A.C.
AGL021015794	Asociación Gilberto de León, A.C.
AHC130806CG8	Asociación Humanitaria Cultural México, A.C.
AJP950210FE6	Apoyo a Jubilados y Pensionados del MUNJP, A.C.
AME121116BT1	AAF México, S.C.
AMP890926GH2	Amigos del Museo del Palacio de Bellas Artes, A. C.
ASH1510054Q0	Agencia Social Hoy es Por Ti, A.C.
AUB150527881	Amigos Unidos para el Bien de México, A.C.
BSA1308044L5	Bioselva Servicios Ambientales y Desarrollo Comunitario México, A.C.
CAC110124BU2	COLECTIVA ARTE COMUNIDAD Y EQUIDAD, A.C.
CAL150815B35	Creando Alegrías, A.C.
CAM170724Q40	Corazones Amados, A.C.
CAS9602282D3	Comisión de Apoyo a la Salud, A.C.
CAY0508172H8	Código Ayuda, A.C.
CBD110311G19	Consejo Binacional por la Diversidad Sexual Discriminación e Igualdad de los Derechos Humanos LGBTTI, A.C.
CCA150205TG7	Cuna de Cartón, A.C.
CCD0701181T7	Centro Comunitario de Desarrollo Infantil Piltzincalli, A.C.
CCL080417D65	Comunidad Campesina en Lucha y Movimiento, A.C.
CCP051014KN8	Centro Cultural y Pedagógico Ignacio Manuel Altamirano, S.C.
CCT181030QT5	CENTRO DE CAPACITACION Y TALENTO EMPRESARIAL INDUSTRIAL AC
CDA071129BE1	Cadena de Amor con Cristo, A.C.
CDI010507G13	Comité de Damas IMEF, A.C.
CDI121120SW6	Comunidad Desarrollo Impulsa, A.C.
CEC971114N56	Comisión Especial Constitutiva del Parlamento Indígena Mexicano, A.C.
CED0701309WA	Centro para Enfermos y Discapacitados Bethesda, A.C.
CEE0509077EA	Centro de Estudios Espinosa Yglesias, A.C.
CFP110606PG6	Centro de Formación París México, A.C.
CGR131015GS2	CZ Green, A.C.
CHD8805301I4	Casa Hogar Divina Providencia, A.C.
CHN870304ML8	Casa Hogar para Niñas Santa Rosa de Lima, A.C.
CHR121128UI8	Casa Hogar Rayito de Luz y Esperanza, A.C.
CHU170811CC5	Casa Humus, A.C.
CIC1507104N3	Centro Integral Caminar Segura, A.C.
CID8509275K9	Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C.
CIF081016SM6	Clínica del Instituto de la Familia, A.C.
CMN930322Q52	Casa María de Nazareth, A.C.
CNB930812CD5	Centro de Neurorehabilitación Betesda, A.C.
CNG140723CL0	Comisión Nacional de Gestión Social, A.C.

CQD120208BD8	Casa del Quetzal para la Defensa de los Derechos Humanos de la Mujer y Grupos Vulnerables, A.C.
CRB040720B49	Club Rotario Bellavista Atizapan, A.C.
CSA941129587	Centro Social Ayu ~ Uk, A.C..
CSC830418CH7	Centro Salesiano de Capacitación Rafael Dondé, I.A.P.
CTI120119BE8	Conecta Tierra, A.C.
CTO1602034K4	CLAVO TORCIDO, A.C.
CUM1510061Y3	Construyendo un Mejor Chiapas, A.C.
CUN141013N52	El Camino a un Nuevo Amanecer, A.C.
CZV131028KV4	Colectivo Zapotlán VIHVO, A.C.
DGM1711288X9	Dar de Gracia Mateo 10:8, A.C.
DNE140514K73	Durango Nuestra Esperanza, A.C.
EAN1012156PA	Espacios de Arte Nómada, A.C.
ECA170804A80	ESKILO LA COMUNIDAD DEL ARTE Y LECTURA, A.C.
EDU151111P38	EDUCAV, A.C.
FAE1208029A6	Fundación Azpeitia y Escudero, A.C.
FAS141212EP4	Fundación Artesanos de Sueños y Sonrisas, A.C.
FBC1711081N6	Fundación Besa Corazones y Sonrisas, A.C.
FBR170526598	Fideicomiso Batallón La Ringleira (108647)
FCC1211303D0	Fideicomiso Fondo Para El Cambio Climático
FCD070207113	Fundación Conmemoraciones 2010, A.C.
FCE131029N60	Frontera Cero, A.C.
FCE1612089V1	Fundación Para La Cultural y La Ecología Carmine James Grant, A.C.
FCH1304186F6	Fundación Cambia la Historia, A.C.
FCP000224TN5	Fundación Centro de Promoción Gerontológica Centro Histórico Ciudad de México, I.A.P.
FCT960621BTA	Fundación Cen-Tri-Fam, I.A.P.
FCV1108109U4	Fundación Crines al Viento, A.C.
FCY160315CB8	Fundación Comparte Yucatán, A.C.
FDD110224DH5	Fundación Domitila Domínguez, A.C.
FDO110214SN6	Fundador Dr. Octavio Ramírez Vargas
FDU111028RT7	Fundación Deportiva para una Vida Sana, A.C.
FEA1111111Z5	Fundación Energía Por Ayudar, A.C.
FEC960521LZ0	Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C.
FFC1809271I5	FUCAM, FUNDACIÓN CULTURAL PARA LA PRESERVACIÓN ARTESANAL DE MÉXICO, A.C.
FGA070830VA5	Fundación Grupo Anjor, A.C.
FHM160310EC7	Fundación Humana de la Mano, A.C.
FIO050524218	Festival Internacional de Organo de Morelia, A.C.
FLI151207RM2	Fundación Lazos de Igualdad, Equidad y Justicia por México, A.C.
FMM1308124Q4	Fundación Mano con Mano por Baja California, A.C.
FNF0602232V5	Fundacion Noval para el Fomento de la Cultura y las Artes, A.C.
FPT180823422	FUNDACIÓN POK TA POK, A.C.
FSA1709159S0	FUNDACIÓN SAIJU, A.C.
FUJ0804214R2	Fundación por Una Juventud Consciente, A.C.
FUM1208291GA	Fundación Unidos para Mejorar Oscar Munguía, A.C.
FUR1510289Q2	Fundación Urdimbre, A.C.
FUU130612S20	Fundación Urge Unidad Receptora de Gestión, A.C.
GAB130227DLA	Grupo Asistencial Bienestar y Esperanza para Todos, A.C.

GEE131003HI5	Grupo Emprendedor en Acción Solidaria, A.C.
GGA1610121D1	Gad Gota de Agua en el Desierto, A.C.
GOA120326DR1	Gilberto Oaxaca, A.C.
HAM141029RG7	Hogar de Ángeles MXL, A.C.
HFO160107UE8	Hino Foundation, A.C.
IAM1404246G9	Fundación Iluminando con Amor, A.C.
IBV930901N48	Industrias de Buena Voluntad, I.A.P.
ICN5909159N3	Instituto de Capacitación para el Niño Ciego y Sordo, A.C.
IDD130307QR2	Impulsora para el Desarrollo de Organizaciones Civiles, A.C.
IDE1306106X4	Invidentes Delicias, I.A.S.P.
ILM931104SV8	Instituto Luis Martín Jaral, A.C.
IMS170329BC4	Inspirando a México en su Cultura, A.C.
JNA1206061W5	Jackie Nava, A.C.
KGM110224GK5	Kalan Guardia en Maya, A.C.
LAV100114Q15	Lluvias de Agua Viva, A.C.
LNP0308228V6	Luna Nueva, Promoción Cultural, A.C.
MAC1306022P1	Machi-Ko, A.C.
MNF090212D46	Mejoremos Nuestro Futuro Enseñando a Prevenir, A.C.
MQC150318L7A	Manos que Curan en Chiapas, A.C.
MTA170621TW6	Magnolias en Tu Ayuda, A.C.
NAL030108KC9	Niños en Alegría, A.C.
NCA110204MU4	Niños Cantores de Acámbaro, A.C.
OCG110901QE8	Organización Ciudadana Gedeso, A.C.
PBD160314HZ2	Plan B para el Desarrollo, A.C.
PCT120717MZ0	Palu Cuida tu Salud y el Planeta, A.C.
PEN150706H77	Procuración y Enlace, A.C.
PMA951026788	Programa Mano Amiga a la Niñez, A.C.
PPE911210FN7	Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco, A.C.
PRP1510098M8	Pro Red Participativa, A.C.
PVI141110DM7	Pasos por la Vida, A.C.
QNT1107288R1	Quishmati No Tlal-Conociendo Mi Tierra, A.C.
RHP051206J12	Refugio del Hijo Prodigio, A.C.
RIE071105SL2	Rehabilitación Infantil Equinoterapia Rie, A.C.
ROY110413BR6	Red Ollin Yoacihuatl, A.C.
RPM130523450	Rodando Producciones México, A.C.
SES731015TN1	Los Sesenta, I.A.P.
SIL130904CS7	Fundación Silogiat, A.C.
SMC350527889	Sociedad Mexicana de Cardiología, A.C.
TCP020503EA0	Teoría Crítica y Psicoanálisis, A.C.
TFA171116HU5	Con tu Familia Avanzamos, A.C.
TME140326713	Tiempo para Mejorar, A.C.
TMV131121R55	Tu Mejor Vida, A.C.
UHC980817HTA	Un Hogar para cada Niño, cada Niño con un Hogar, A.C.
ULD141009R20	Unión de Limitaciones Diferentes de Tlajomulco de Zúñiga, A. C.
UPR130416VD1	El Último Profeta, A.C.
VCT120924J71	Vínculos Culturales de Tepoztlán, A.C.
VJT1405206P4	Vamos Juntos, Ten Confianza, A.C.
VSJ9707183B7	Vida Silvestre Jesús Estudillo López, A.C.
YAN0910232J0	Yanavi, A.C.

10. **Autorizaciones que pierden vigencia por el incumplimiento de las obligaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2018 señaladas en la regla 3.10.11. y ficha 19/ISR “Información para garantizar la transparencia, así como el uso y destino de los donativos recibidos y actividades destinadas a influir en la legislación” contenida en el Anexo 1-A y el artículo 86, tercer párrafo de la Ley del ISR, “Declaración anual de ingresos y egresos”.**

Lo anterior sin perjuicio de las sanciones que correspondan por las infracciones cometidas de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.

RFC	Denominación Social
AAA1207045A6	Animate a Ayudar, A.C.
AAC161110GYA	AMENCOM, Amor en Compromiso, A.C.
AAM0706154G8	Asociación en Ayuda a Madres Solteras y Adultos Mayores, A.C.
AAP141208586	Aprendiendo para Apoyar, A.C.
AAS010426ET8	Agrupación de Acción Social Benito Juárez, A.C.
AAU170728686	Asociación de Atlixnac por un Proyecto Mejor de Vida, A.C.
ABS140903E3A	Alianza Por El Bienestar Social Al Prebs, A.C.
ACA131219122	Asociación Canto a la Vida, I.A.P.
ACH8911232F4	Amor Casa Hogar, A.C.
ACV141010UI8	Asociación Construyendo Vidas Libres de Violencias Convives, I.A.P.
ADA130909L20	Amar Das, A.C.
ADC101011AI2	Asociados por el Beneficio Social y la Salud, A.C.
ADM110630673	Academia de Música Benning, A.C.
ADT010430IV1	Alianza por el Desarrollo de Tlatlaya, A.C.
AEC130403VB5	Alternativas Eco-Empresariales, A.C.
AEE071115S45	Asilo de Enfermos en Fase Terminal, I.A.P.
AEH050822K41	Asociación Educativa Humanitaria de México, A.C.
AES951222P30	Asociación Educativa de San Luis Potosí, A.C.
AFF141217518	Asociación Fortaleciendo Familias, I.A.P.
AFI780629TA0	Ateneo Filosófico, A.C.
AFL980226J16	Afluentes, S.C.
AFR131104P7A	Agroconfía Fundación Rural, A.C.
AFU140526P81	Arle Fundación, A.C.
AIC1512073F2	Ayuda Infantil Corazón de Jesús, A.C.
AIN011207BA7	Ayuda Inmediata, I.A.P.
AIS050221FBA	Asociación Indigenista San Antonio, A.C.
AMC141023GN6	Arted México Camino a la Cultura, A.C.
AME110504HDA	Aporta México, A.C.
AME170728NU2	Asociación de Mujeres Empresarias de Atlixnac, A.C.
AMF140207P54	Asociación Manos Femeninas, Trabajando por Kanasin, I.A.P.
ANA060426AH9	Asociación Nacional de Autismo, A.C.
ANM0807233D6	Asociación Nacional de Mujeres en Desarrollo y Crecimiento, A.C.
APV071024U67	Abriendo Puertas al Valor, A.C.
ARC151026GWA	Acercate por el Rescate de la Cultura y el Arte, A.C.
ASZ9501117D0	Asociación Social Zicuicho, A.C.
ATC120530I61	AUPA Tocando Corazones, A.C.
ATE090827QK3	Amigos del Talento en Sinaloa, I.A.P.
AUR170427L90	Asociación Un Regalo de Vida, I A P
BAG080910GIA	Banco de Alimentos de Guasave, I.A.P.
BAM1404282K4	Bennu Apoyo a las Mujeres con Cancer, A. C.
BHP100225BX9	Bio-Casa Hogar la Providencia, I.A.P.
BOB170525GM6	Becarios On Board, A.C.

BRM810521UG7	Becas Rosa María y Facunda Ch. de Maeda, I.A.P.
CAC140814L22	Ciudadanos en Acción por la Ciudad, A.C.
CAM150324HV3	Centro de Ayuda a Mujeres Vulnerables, A.C.
CAO170905G3A	Círculo de Amigos de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, A.C.
CAP160215NB8	Culturas y Artes Populares, A.C.
CAR090126448	Centro de Asistencia y Recursos Educativos, A.C.
CAS140407EF9	Centro de Apoyo Social para la Asistencia C.A.S.A. Transformando El Futuro, A.C.
CAS170220BF2	Conciencia y Acción Sustentable, A.C.
CCA150828T62	Centro de Capacitación en Apoyo Vital, A.C.
CCC1010138A3	Casa de la Cultura de Coeneo Michoacán, A.C.
CCC1704265J3	Capitalizando Curiosidad en Conocimiento, A.C.
CCD9806298S3	Casas de Cuidado Diario, I.B.P.
CCG1308209S7	Casa Coryma de Guanajuato, A.C.
CCP1809078P6	Centro Comunitario Pueblo de Tetelpan, A.C.
CCS141008QSA	Cultura Colectiva del Sur, A.C.
CCT1609075H9	Ciudad y Cultural Toluca, A.C.
CDE160614EM3	COINCIDIENDO PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL, A.C.
CEE100504HC7	Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior, A.C.
CEG160812MR9	Casa del Estudiante Guasavense, I.A.P.
CEM980421CI0	Centro de Estudios Municipales y de Políticas Públicas, A.C.
GET101206M10	Centro de Equitación Terapéutica Limón, A.C.
CFC030911CS9	Colegio Florencia Cuevas de Jungapeo, A.C.
CFE130726AJ4	Centro Fya Educación Para La Paz y Resolución de Conflictos, A.C.
CFF100127GG5	Centro de Formación Familiar Infantil y Juvenil Nazareth, A.C.
CFL161025G96	Centro Faro de Luz, Transformado Tu Vida, A.C.
CFM010430FN7	Casa Familia María de Guadalupe de Zitácuaro, Mich., A.C.
CFO1307046Z0	Centro Familiar Onnemi de Juárez, A.C.
CFR0703203U7	Conservación de la Fauna y Recursos Naturales, A.C.
CGS150709SI1	Ciudadanía y Gerencia Social, A.C.
CGU160219R63	Cacti Guaymas, A.C.
CGV920228R40	Colegio Guadalupe Victoria de Chavinda, A.C.
CHC031003CNA	Casa Hogar CRREAD, A.C.
CHM030820LT6	CASA HOGAR EL MANANTIAL A.C.
CIA1602125G4	Comedor Infantil, Mi Ángel de la Guarda, A.C.
CIE0404195H2	Centro de Investigación y Educación en Diabetes y Enfermedades Cardiometabólicas, A.C.
CIE161004TQ1	Centro de Investigación Estudios Superiores Humanísticos, A.C.
CIS0806111Q8	Centro de Integración Social Cual, A.C.
CMA130810739	Chaac Mapeme, A.C.
CMC161104GQ2	Cultura por México, Culmex, A.C.
CMM000131EU5	Conservación de Mamíferos Marinos de México, A.C.
CMR020821EX7	Centro Multidisciplinario en Rehabilitación Vallarta, A.C.
CMT170809AD3	Casa de Música de Torreón, A.C.
CNP970124D66	Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C.
CPE140624FA2	Comunidades Pobreza Extrema MX, A.C.
CPM0609254XA	Casa de Pastoral Misión Compartida, A.C.
CPM1512108JA	Conservación Panthera México, A.C.
CPM9509159T1	Comité Pro Mejoramiento de la Infraestructura de la Aduana Fronteriza de San Luis R.C., A.C.
CPU150417FI0	Circulo Purpura, A.C.

QQV010908CX1	Corazones que Ven, A.C.
CRD091005NA3	Clínica de Rehabilitación Despertar, A.C.
CRN040510NR9	Centros de Rehabilitación Nueva Identidad, A.C.
CSE920218E39	Círculo Social y Educativo Antonino Malhomme, I.A.P.
CSL180706MEA	CONSERVACION SAN LORENZO, A.C.
CTC150810T25	Crea Tu Camino, A.C.
CTE090714HV8	Conjuro Teatro, A.C.
CTV070326G85	Centro de Tratamiento Volver a Nacer, A.C.
CVH0506223P7	Comprometidos por Valle Hermoso, A.C.
DCM130108LQ0	Distrito 4190 de Rotary International, A.C.
DDI170530KM3	Dime Desarrollo Integral Familiar, A.C.
DIM130830SQ6	Dinastía Imperial, A.C.
DIR081028KA1	Diruvi, A.C.
DPF130220FR3	Desarrollo, Promoción y Fomento a la Cultura, A.C.
DTE160719HD7	Dignifica Tus Espacios, A.C.
EAG070614Q5A	Escuela del Agua, A.C.
EAM850909G70	Estancia para Ancianos María Reyna de los Ángeles, A.C.
ECO100708BLA	ECOCIMATI, A.C.
ECO140310250	Expasión Comunitaria, A.C.
EIL140220D66	Educación Internacional Lamat, A.C.
EJA161110NGA	Encuentra-T Jalisco, A.C.
ESE1512018X4	Experiencia del Ser, A.C.
ESP740805AP1	Educación Superior Potosina, A.C.
EVI091022P32	Esófagos Vivos, A.C.
EVU1605041J8	Enlazando Vidas por Un Futuro, A.C.
FAF120822SXA	FUNDACIÓN ANCIANOS FELICES, A.C.
FAF160119D54	Fundación Alpura y Filiales, A.C.
FAG160909JU2	Fundación Ávila Gómez, A.C.
FAM121212HF4	FEM Aleteia México, A.C.
FAM151012NZ9	Fundación Albert Manzo, A.C.
FAM1705248VA	Fundación Anca M Compromiso Social, A.C.
FAP140313SJ0	Fundación de Ayuda al Parkinson, Tourette y Distonía en México, A.C.
FAS161207QT3	Fundación Activo 60, A.C.
FAT0710108F6	Fundación Ale Tamaulipas, A.C.
FAT131216KJ4	Fundación Alemania-México para la Transferencia Tecnológica, A.C.
FBF170301934	Fundación Benjamin Franklin, A.C.
FBP9712114H1	Fondo de Becas Prometeo de Excelencia Académica, A.C.
FBR180424A22	Fundación Buen Rancho, A.C.
FCA100618A31	Fundación Caltia, A.C.
FCA160303G30	Federación Cimientos del Antiplano, A.C.
FCD120228IL2	Fundación Campesina para el Desarrollo Social y Rural del Estado de Chiapas, A.C.
FCH130607H94	Fundación del Conocimiento Hidalgo, A.C.
FCH180530AY7	Fundación Cultural Hiedra De Nabito, A.C.
FCJ040206BU9	Fundación Cultural José Vasconcelos, A.C.
FCJ160302REA	Fundación Crecer Juntos, A.C.
FCN950419PG1	Fundación Corre Niño Corre, A.C.
FCO121109PY0	Fundación Contigo Oaxaca, A.C.
FCR0703027CA	Fundación Cruzadas, A.C.
FCS1712137C3	Fundación Clínica Santa María Ocuilan, A.C.

FCV150526FP8	Fundación Ciclo de Vida Alfa y Omega, A.C.
FDA1803214P5	FUNDACIÓN DANZA, ARTE Y SALUD, A.C.
FDC1001265J8	Fundación Desarrollo Contigo, A.C.
FDI101118134	Fomento de Desarrollo Integral de la Mujer Nueva Vida, A.C.
FDK1606064HA	Fundación Daniel Katz, A.C.
FDV150608GD5	Fundación Diego Vive, I.A.P.
FDV150918LS1	Fundación Desarrollemos Vida con Libertad, A.C.
FEC0902125C7	Fundación Etica para la Ciencia, A.C.
FEC160525IK9	El Futuro es Contigo, A.C.
FEM050415C81	Formación Ético-Moral Monclova, A.C.
FEO150511FU5	Fraterna Eterno Oriente, A.C.
FEP140516975	Más Allá de la Adversidad, A.C.
FES1306148E7	Fundación Emprende sin Límites, A.C.
FES150819GM7	Fondo del Empresariado Sonorense, I.A.P.
FGU110920AA9	Fundación Govalma Unidos para Servir, A.C.
FGY140703L16	Fundación la Ciudad de las Niñas Indígenas, A.C.
FHA071022Q52	Fundación Hans Asperger, A.C.
FHD111206HB0	Fundación Hagamos La Diferencia, A.C.
FIA170524IF2	Fundación Infantil ARA, A.C.
FIP140926J71	Fundación SOS Internacional Project Dr. Durand, A.C.
FJJ1112234YA	Fundación Juan José de los Reyes Martínez El Pípila, A.C.
FJS1205189N6	Fundación Juntos por la Salud, A.C.
FLI130913QT3	Friends of Lions, A.C.
FMA070531ITA	Fundación de María, I.A.P.
FMA090730JA1	Fundación Manzur, Ayudanos a ver un Mundo Mejor , A.C.
FMC061122TE1	Fondo Mexicano de Carbono, Capítulo Uno
FMD1309137E2	Fundación Mundo de Donación en Ojos, A.C.
FME101108UZ3	Fundación para el Mejoramiento de la Educación en México, A.C.
FME140821769	Fundación Mazatepec de Equinoterapia, A.C.
FME16010843A	FPMT México, A.C.
FMI130603G25	Fortalezas Michoacanas, A.C.
FMJ120411985	Fundación Mujeres Jefas de Familia de Álvaro Obregón, A.C.
FML151119FB4	Fundación María Lucia Dando Amor, A.C.,
FMP170707F18	Fundación Mexicana para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar, A.C.
FMU000928K22	Foro de Mujeres, A.C.
FMU150127K33	Fundación Magnolia Por Una Vida Digna, A.C.
FNF020905GC6	Fundación Nuevas Facas of Hope, A.C.
FNN120326KS3	Fundación Nacional Novoarte, A.C.
FOM1605172V7	Fundación Oma, A.C.
FOM170316GG5	Fundación Ohana México, A.C.
FOS180627347	FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA SAN NICOLÁS, A.C.
FQB040617MK1	Fundación Quiero Bajar de Peso, A.C.
FQR110630CW0	Fundación Quinta Renacimiento, I.A.P.
FRE000103FM5	Fundación Reencuentro, I.A.P.
FRE150310R35	Fundación Mi Reto I.A.P.
FRM1702217W8	Fundación Rompiendo Murallas, Libertad, A.C.
FRP9811231U0	Fundación Rodolfo Perdomo Calatayud, A.C.
FRT140125GU7	Fuerza Real Tabasqueña, A.C.
FSM980323V20	Fundación San Marcos, A.C.
FSV1201309X0	Fundación Sombrero Verde, A.C.

FTA170223B17	Fundación Tamara, A.C.
FUF160606732	Fundación Unidos a Favor de la Ciencia, A.C.
FUJ121031280	Fundación Ujat, A.C.
FUK100920B44	Fundación Unidos por Karl, A.C.
FUM181029IV8	FUNDACIÓN UNIDOS POR MAS SONRISAS, A.C.
FUP120718JI4	Fundación Unidos para Prevenir, A.C.
FVA1503241Z6	Fundación Vace, A.C.
FVS1511062IA	Fundación Velino Salazar Escarpulli por la Educación y Salud, A.C.
FZL120608FX1	Fundación Zacatecanas Laborando por Mejores Proyectos de Vida, A.C.
GDV9811124K5	Grupo de Damas Voluntarias de Na-Amat del Hospital General Dr. Manuel Gea González, A.C.
GTP121130BS1	GENTE TRABAJANDO POR EL PORVENIR Y EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD, A.C.
HAB180227RU3	Hablaré, A.B.P.
HCA1704049J2	Hecho con Capacidad, A.C.
HGH170921H81	Hana-Hogar de Asistencia a Niños y Adolescentes, A.C.
HME041127749	Hoy Por Mexquitic, A.C.
HME151117R91	Hertz Mek, A.C.
HMT990405TQ5	Hogar de la Misericordia de Torreón, A.C.
HVM0908263I7	Habilidades para la Vida, México, HAVI-M, A.C.
HWA1612078I8	Helping With All My Heart, A.C.
IAV1204183T5	Integración a la Vida, A.C.
IBA170607Q99	Instituto de Branding Axiológico y Relaciones Públicas, A.C.
ICJ9005308S5	Isabel de Castilla y José María Morelos, A.C.
ICP151123RW8	Instituto Chihuahuense Pro el Desarrollo Humano, A.C.
IDA181018BJ5	INSTITUTO DE DESARROLLO Y ACCION SOCIAL, A.C.
IDE090615FW8	INTEGRATE AL DEPORTE, A.C.
IDI160901IS7	Impulso Digno, A.C.
IDS040914I90	Instituto para Desarrollo Sustentable y la Conservación Ambiental, A.C.
IMA150325DG3	El Instituto El Mangle, A.C.
IMS990104JT8	Instituto Médico Social San Francisco de Asís, A.C.
INU091014Q43	Instituto Nutrir, I.A.P.
IPD970106GZ8	Internacional Pro Derechos Humanos, A.C.
IPM1512117B8	Impulso Productivo Por México, A.C.
ISB160429GI5	Impulsadora Sustentable para la Biodiversidad Inerne, A.C.
ISU170301N46	Interacción Sustentable, A.C.
JBS080611FIA	Juntos por el Bienestar Social, A.C.
JRE0510086RA	Joyas del Rey, A.C.
LAE1608268A0	Lazos de Amor y Esperanza, A.C.
LDT160721UD0	Little Downs TRI21, A.C.
LES150115CF8	Lucesitas de Esperanza, A.C.
LME020710U64	Luchar para Mejorar, A.C.
LPR980127E42	Luz Propia, A.C.
LVA1607234Y9	LIDERES CON VALORES, A.C.
LVF170616GX4	LUZ Y VIDA PARA LA FAMILIA, A.C.
MAY080924R24	Mensajeros de Ayuda, A.C.
MBC181107973	MÉXICO BARROCO, CULTURA Y DESARROLLO ARTISTICO, A.C.
MBF170518FL8	México Blanco Fundación, A.C.
MBI160507IS3	Meyaj Aj Biin, A.C.
MCL1108181R6	Movimiento Cintalapaneco para la Promoción de las Culturas, A.C.

MCT150520U3A	Sociedad en Movimiento Capítulo Tlaxcala, A.C.
MCU0908215I3	MAKIO CULTURAL, A.C.
MDQ040220EM0	Más Dulce que la Miel, A.C.
MES150710KX6	MOVIENDO ESPERANZAS, A.C.
MEX160905AG9	Manos de Éxito, A.C.
MFC180102JV5	MISION FAMILIAR CALIFORNIA, A.C.
MIL080926U34	Movimiento In Lak` Ech por la Paz, A.C.
MLF1704046K9	México Lindo Fundación Cultural, A.C.
MMD170307RG9	MIGRANTES MEXICANOS POR LOS DERECHOS HUMANOS, A.C.
MMT160701QL5	Motor Moviéndonos Todos Contra el Cáncer, A.C.
MMU110128RN4	MUSA, Mujeres Unidas Sembrando Amor, A.C.
MNS1411144L2	Misión de Nuestra Señora del Rosario, I.A.P.
MOV131216JC5	Mov45ymás, A.C.
MRO180619CR6	MECH ROBOTIX, A.C.
MSL0010067P8	Ma. Santos Lugo Domínguez, S.C.
MTA1111042X3	MUJERES TRANSFORMANDO A MEXICO A.C.
MTI091016H64	Mujeres Trabajadoras Independientes, A.C.
MUS140110KC6	Manos Unidas por el Sur de Mérida, A.C.
NAT150808630	Natahvi, A.C.
NES0912121K5	Nueva Esperanza en el Sur, A.C.
NHT0808217A8	Nosotros Hacemos Teatro, A.C.
NNO110604GZ3	Naranjos Norte, A.C.
NNT1310164W6	Natierra Naturaleza y Tierra, A.C.
NOS010303J88	Con Nosotros, A.C.
NUP140411378	Nupali, A.C.
OAS150818EH6	Organización de Acompañamiento y Sentido de Vida, A.C.
OBA090817KN4	Opus Ballet, A.C.
OND1111307E7	Organización Nayarita para Desarrollar el Arte, A.C.
ONI120622HF1	Oportunidad para la Niñez, A.C.
PBV140310VC1	Participación por el Buen Vivir, A.C.
PCE670311HY8	Promotora de Centros Educativos y Culturales, S.C.
PCR070926AG8	Progreso, Capital del Rock, A.C.
PDC090622FZA	Patronato para la Defensa y Conservación del Fraccionamiento Jardines del Pedregal de San Angel, A.C.
PEE771111HR7	Patronato de la Escuela de Educación Especial Lagos, A.C.
PIN140429190	Proyecto Inclusión, A.C.
PIR181003AE9	Perseverancia Igual a Resultados, A.C.
PLA1101187EA	Pink Life Against Breast Cancer, A.C.
PMC030807EM1	La Perla Mexicana Casa de Rehabilitación para Alcohólicos y Drogadictos, A.C.
PME8308081H9	Patronato de los Millones de Escobas, A.C.
PPA130819T57	Puentes para la Paz, A.C.
PPA160704UD6	Planeación y Prospectiva Artística, A.C.
PPR161122DP2	Plan Poza Rica, A.C.
PSI160818AD6	Personalidad en Salud Integral Yucatán, .A.C.
PTN060713GQ0	Progreso 39, A.C.
QNL161209189	Que Nada Les Falte, A.C.
RAC0508108E7	Rescate de la Antigua Christ Church, A.C.
RAC150703552	Red de Amigos de Cunduacán, A.C.
RAE9201096N6	Refugio de Amor para Enfermos Mentales, A.C.

RAL170911AM3	Redes de Acción Local para la Transformación Nacional, A.C.
RDD150330IV8	Red en Defensa de los Derechos Digitales, A.C.
RFV170406A4A	La Red Fénix Va por Ti, A.C.
RHT180213CJ5	Rescatar Hasta Trascender, I.A.P.
RIM150915QU1	Rumpere Impunitas, A.C.
RIR170215E53	Rostros de la Insuficiencia Renal, A.C.
RRE161219SI2	Riviera Rescue, A.C.
RSA170308S70	Rubik Social. Armando un Futuro Mejor, A.C.
RTA170516CF4	Roavi Tenango del Aire, A.C.
SAN1406121N1	Sanluanda, A.C.
SCI050630ER1	Sonora Ciudadana, A.C.
SEM160803IY8	SEMBRARTE, A.C.
SER131206PW2	Servicios Educativos para la Recreación, Cultura y Arte SERCA, A.C.
SHM100118QY2	Si hay Mujeres en Durango, A.C.
SHQ171122BC2	Siempre Hay Que Apoyar I, A.C.
SIN170911GG9	Sonrisas Inesperadas, A.C.
SIS150212TK8	Sisac Sociedad Internacional de Salud, A.C.
SMA0708142Y3	Sime Ayudas Tadeo, A.C.
SRA150505IX5	Sobran Razones, A.C.
SVI140312TQ7	Soplando Vida, I.A.P.
TAC150305F15	Tenamaztle Arte y Cultura por los Derechos Humanos, A.C.
TMJ170407ES6	Transformando a México JMMX, A.C.
TML170920SM9	TLANEMANI MUJERES CON LIDERAZGO, A.C.
TRA160505C72	Trashumante, Doc, A.C.
TRO060714FS4	Triciclo Rojo, A.C.
UAV120830S48	Un Angel en Valle, A.C.
UCD1210197L3	Unión Comunitaria para el Desarrollo Sustentable en la Orilla de la Tierra, A.C.
UCO180910342	Unidos por Cotija, A.C.
UFU120118F78	Uniendo Fuerzas por una Necesidad, A.C.
UGA1608068R4	Un Grito de Angustia, A.C.
UGR141002NPA	Unidos Por Gratitud, A.C.
ULA050624PRA	Unidos por Lardizabal, A.C.
UND131030AA1	UNIDOS POR LOS NIÑOS CON DIABETES TIPO 1 TIJUANA AC
URG160302APA	Unión Revolucionaria, Gral. Escobedo, NL, A.C.
VAC110404CT6	Vida Abundante en Cristo, A.C.
VCL120113TLA	La Ventana Classic, A.C.
VLT130823FZ1	VIVE LIBRE TEUL, A.C.
VMA160113JP1	Vale, Mujeres en Actividad por el Desarrollo, A.C.
VMD151211219	Visión Mexiquense por el Desarrollo, A.C.
VUN051017JG1	Vaqueritas Unimoss, A.C.
WIS150505UF8	Workforce In Sustentable Environments, A.C.
XAL060116V33	Xalhabana, A.C.
YMF140508H13	Young Men For Gender Equality, A.C.
YSI151215TXA	YUCATAN SILVESTRE AC

Atentamente,

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2020.- La Jefa del Servicio de Administración Tributaria,
Raquel Buenrostro Sánchez.- Rúbrica.

**Modificación al Anexo 23 de la Primera Resolución de Modificaciones
a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020**

Ubicación de las Unidades Administrativas del SAT

...

III. Administración General de Auditoría de Comercio Exterior

A. Administraciones Centrales de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior

...

VII. Administración General Jurídica

...

B. Administraciones Desconcentradas Jurídicas

...

III. Administración General de Auditoría de Comercio Exterior

A. Administraciones Centrales de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior

...

7. Administración Central de Coordinación Estratégica de Auditoría de Comercio Exterior

Ubicación de la Sede: **Ciudad de México**

Domicilio:

Tipo de vialidad	Calle	Número Exterior	Número interior	Tipo de asentamiento	Colonia	Código Postal	Entre calles o Referencias	Localidad	Alcaldía o Municipio	Entidad Federativa
Avenida	Hidalgo	77	Módulo II, Planta baja, Ala Norte	Colonia	Guerrero	06300	Paseo de la Reforma y Valerio Trujano	Guerrero	Cuauhtémoc	Ciudad de México

...

VII. Administración General Jurídica

...

B. Administraciones Desconcentradas Jurídicas

...

47. Sonora "1"

Ubicación de la Sede: **Hermosillo**

Domicilio:

Tipo de vialidad	Calle	Número Exterior	Número interior	Tipo de asentamiento	Colonia	Código Postal	Entre calles o Referencias	Localidad	Alcaldía o Municipio	Entidad Federativa
Boulevard	Paseo Río Sonora Sur	S/N	Planta Baja	Colonia	Villa de Seris	83280	Esquina Galeana Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo	Hermosillo	Hermosillo	Sonora

...

52. Tamaulipas "2"

Ubicación de la Sede: **Nuevo Laredo**

Domicilio:

Tipo de vialidad	Calle	Número Exterior	Número interior	Tipo de asentamiento	Colonia	Código Postal	Entre calles o Referencias	Localidad	Alcaldía o Municipio	Entidad Federativa
Avenida	Ocampo	101	Piso 3	Colonia	Sector Centro	88000	Esquina 15 de Junio	Nuevo Laredo	Nuevo Laredo	Tamaulipas

...

Atentamente,

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2020.- La Jefa del Servicio de Administración Tributaria, **Raquel Buenrostro Sánchez**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

MODIFICACIÓN al Transitorio Primero de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCFI-2018, Aparatos electrónicos-Requisitos de seguridad y métodos de prueba (cancela a la NOM-001-SCFI-1993), publicada el 17 de septiembre de 2019.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- ECONOMÍA.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

ALFONSO GUATI ROJO SÁNCHEZ, Director General de Normas y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de la Secretaría de Economía, con fundamento en el artículo 34, fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 38, fracción II, 39, fracción V, 40 fracción I, 41, y 47, fracción IV de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 34 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 36, fracciones I, IV, IX, X y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que el día 17 de septiembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana "NOM-001-SCFI-2018, Aparatos electrónicos-Requisitos de seguridad y métodos de prueba (cancela a la NOM-001-SCFI-1993)".

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1o. de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, corresponde al Ejecutivo Federal, por conducto de las dependencias competentes de la Administración Pública Federal, la aplicación y vigilancia de dicho ordenamiento.

Que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 38, fracción II y 39 fracciones V y VI de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 34, párrafo primero de su Reglamento, corresponde a las dependencias expedir normas oficiales mexicanas en las materias relacionadas con sus atribuciones y determinar su fecha de entrada en vigor.

Que la NOM-001-SCFI-1993 cuenta con más de 30 Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados y aprobados, mientras que la proyección realizada por las autoridades competentes para la entrada en vigor de la NOM-001-SCFI-2018 contempla 3 Organismos de Certificación y 3 Laboratorios de Pruebas acreditados y aprobados, lo que representa aproximadamente el 18% de la capacidad instalada en la actualidad, estimándose insuficiente para la adecuada implementación de la NOM referida, se considera necesario extender el plazo de la entrada en vigor de la NOM-001-SCFI-2018 a efecto que la infraestructura de la evaluación de la conformidad nacional pueda robustecerse para atender adecuadamente la demanda de servicios de pruebas de laboratorio y certificación en el país.

Por lo anterior, se expide la siguiente:

**MODIFICACIÓN AL TRANSITORIO PRIMERO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA
NOM-001-SCFI-2018, APARATOS ELECTRÓNICOS-REQUISITOS DE SEGURIDAD Y MÉTODOS
DE PRUEBA (CANCELA A LA NOM-001-SCFI-1993), PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACIÓN EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

ÚNICO.- Se **reforma** el Transitorio Primero de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCFI-2018, Aparatos electrónicos-Requisitos de seguridad y métodos de prueba (cancela a la NOM-001-SCFI-1993), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de septiembre de 2019; para quedar como sigue:

"Primero. Esta Norma Oficial Mexicana entrará en vigor el 14 de agosto de 2020."

TRANSITORIO

Único. La presente modificación entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2020.- El Director General de Normas, **Alfonso Guati Rojo Sánchez.**- Rúbrica.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACUERDO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del diverso por el que se hace del conocimiento público, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos sustanciados en las unidades administrativas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con motivo de la contingencia coronavirus (COVID-19).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- COMUNICACIONES.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ, Secretario de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, fracción I, 16 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 4, 28, 29 y 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 4 y 5, fracción XXIII del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes es una Dependencia de la Administración Pública Federal centralizada conforme a los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción I y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y a la misma compete el despacho de los asuntos a que se refiere el artículo 36 de dicha Ley.

Que en términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la Administración Pública Federal debe establecer oficinas para los trámites que se realicen ante la misma, a fin de dotar al interesado del pleno conocimiento del lugar en donde habrán de llevarse a cabo la recepción de correspondencia, trámites y servicios, notificaciones, diligencias y demás procedimientos administrativos.

Que en diciembre de 2019, en la ciudad de Wuhan de la República Popular China, inició un brote de neumonía denominado como la enfermedad por coronavirus COVID-19, misma que se ha expandido y consecuentemente está afectando diversos países, entre los que se encuentra México;

Que ante los niveles de propagación, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró que la referida enfermedad pasa de ser una epidemia a una pandemia;

Que a fin de procurar la seguridad en la salud de sus habitantes y eventualmente de sus visitantes, diversos países, entre ellos México, han implementado diversas acciones para contener la COVID-19, entre las que se encuentran: medidas de higiene, suspensión de actos y eventos masivos, suspensión de actividades escolares, filtros sanitarios en centros de trabajo y aeropuertos, así como la suspensión o restricción en la entrada y salida a su territorio o a algunas regiones del mismo;

Que el pasado **20 de marzo de 2020**, esta Secretaría publicó en el Diario Oficial de la Federación el *“Acuerdo por el que se hace del conocimiento público, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos sustanciados en las unidades administrativas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con motivo de la contingencia coronavirus COVID-19”*. Ello, a fin de establecer como periodo de días inhábiles el plazo comprendido entre el **19 de marzo al 17 de abril de 2020**.

Que mediante Decreto publicado el 27 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, el Titular del Poder Ejecutivo Federal, declaró diversas acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general, para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19);

Que el 30 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), señalando que la Secretaría de Salud determinaría todas las acciones que resulten necesarias para atender dicha emergencia;

Que el 31 de marzo de 2020, la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, ordenando en su artículo Primero, fracción I, la suspensión inmediata de las actividades no esenciales dentro del periodo del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad;

Que el **17 de abril de 2020**, esta dependencia publicó en el referido órgano de difusión, el Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que hace del conocimiento público, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos sustanciados en las unidades administrativas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con motivo de la contingencia coronavirus (COVID-19). Ello, a fin de ampliar los días inhábiles al **30 de abril de 2020**.

Que el 21 de abril de 2020, la Secretaría de Salud emitió el Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020. Ello, a fin de ampliar el plazo de la suspensión inmediata de actividades no esenciales del 30 de marzo al 30 de mayo de 2020.

Que el **30 de abril de 2020**, esta Secretaría publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se reforma por segunda ocasión, el diverso por el que hace del conocimiento público, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos sustanciados en las Unidades Administrativas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con motivo de la contingencia coronavirus (COVID-19). Ello, a fin de ampliar los días inhábiles al **29 de mayo de 2020**.

Que dadas las modificaciones anteriores, resulta necesario ajustar los plazos señalados originalmente en el Acuerdo publicado por esta Secretaría el 20 de marzo de los corrientes. Ello, para precisar las nuevas fechas relativas a la suspensión de la práctica del examen psicofísico integral, de las constancias de aptitud psicofísica en cuanto a su vigencia y validez, y sus repercusiones en las materias de autotransporte federal, aeronáutica civil, marina mercante y ferroviaria, y

En razón de lo anterior, he tenido a expedir el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO POR EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO, LOS DÍAS QUE SERÁN CONSIDERADOS COMO INHÁBILES PARA EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SUSTANCIADOS EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA CORONAVIRUS (COVID-19)

ARTÍCULO ÚNICO. Se **REFORMAN** los párrafos primero y segundo del Artículo Cuarto, los párrafos primero y segundo del Quinto, el Sexto, el Séptimo y el Octavo, y se **DEROGA** el tercer párrafo del Artículo Cuarto del *“Acuerdo por el que hace del conocimiento público, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos sustanciados en las unidades administrativas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con motivo de la contingencia coronavirus (COVID-19)”* publicado en el Diario Oficial de la Federación el **20 de marzo de 2020**, y sus reformas publicadas en el referido órgano de difusión el **17 de abril y 30 de abril de 2020**, para quedar en los siguientes términos:

“ARTÍCULO CUARTO. En materia de medicina preventiva en el transporte se suspende la práctica del examen psicofísico integral ante la situación de emergencia sanitaria para mitigar la expansión acelerada del brote de coronavirus COVID-19, reanudando la práctica de dicho examen a partir del **06 de julio de 2020**.

Se prorrogan los efectos jurídicos de las constancias de aptitud psicofísica en cuanto a su vigencia y validez **al 20 julio de 2020**.”

Se deroga.”

“ARTÍCULO QUINTO. En materia de autotransporte federal se suspenden hasta el **5 de junio de 2020**, los trámites relativos a la expedición y reposición de licencia federal de conductor, así como los trámites de expedición de permisos, altas y bajas vehiculares de Autotransporte Federal, Transporte Privado y sus Servicios Auxiliares, para reanudarse exclusivamente mediante el Sistema de Citas que se implemente para su operación en la Dirección General de Autotransporte Federal y Centros SCT. Los trámites de renovación de licencia federal de conductor se reanudarán el día **6 de julio de 2020**, mediante el sistema referido.

Aunado a lo anterior, se tiene por prorrogada la vigencia y efectos jurídicos de las licencias federales de conductor, así como de las constancias de capacitación de conductores del autotransporte federal, hasta el **20 de septiembre de 2020**”.

“ARTÍCULO SEXTO. En materia de aeronáutica civil, los titulares de permisos, licencias o certificados de capacidad expedidos u otorgados podrán seguir ejerciendo sus atribuciones como personal técnico aeronáutico, aun cuando su respectiva constancia de aptitud psicofísica o Examen Psicofísico Integral se encuentre vencida, teniendo por prorrogados los efectos jurídicos de los mismos, **hasta el 30 de julio de 2020**.

“ARTÍCULO SÉPTIMO. En materia de marina mercante, los titulares de los Certificados de Competencia, Certificados de Competencia Especial y Refrendos de Títulos expedidos u otorgados podrán seguir ejerciendo sus funciones como Personal de la Marina Mercante Mexicana, aun cuando su respectiva constancia de aptitud psicofísica o Examen Psicofísico Integral se encuentre vencido. Se tiene por prorrogada la vigencia y validez de los Certificados de Competencia, Certificados de Competencia Especial y Refrendos de Títulos, hasta el **20 septiembre de 2020**.”

“ARTÍCULO OCTAVO. En materia ferroviaria, las Licencias Federales Ferroviarias que se encuentren vencidas, podrán seguir operando aun cuando su respectiva constancia de aptitud psicofísica o Examen Psicofísico Integral se encuentre vencido, teniendo por prorrogados los efectos jurídicos de las referidas licencias, **hasta el 31 de diciembre de 2020**.”

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. En los casos en que las autoridades sanitarias competentes declaren fuera de riesgo una determinada área geográfica, municipio o localidad con motivo de la emergencia sanitaria objeto del presente Acuerdo, las autoridades de esta Secretaría, en el ámbito de su competencia, podrán acordar, caso por caso, la reanudación anticipada de los trámites previstos en el presente Acuerdo, o en su defecto, de subsistir el riesgo podrán disponer que la reanudación se realice en fecha posterior a las señaladas. En ambos casos, la determinación que se adopte deberá hacerse del conocimiento del público en general en las instalaciones de la Secretaría, en su página institucional www.sct.gob.mx, y en las áreas de trámites y servicios de los Centros SCT.

Dado en la Ciudad de México, al 6 de mayo de 2020.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Javier Jiménez Espríu**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SALUD.- Secretaría de Salud.

JORGE CARLOS ALCOCER VARELA, Secretario de Salud, con fundamento en los artículos 4o, párrafo cuarto y 73, fracción XVI, Base 3a., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o, fracciones I, II, III y XV, 4o, fracción III, 7o, fracciones I y XV, 13, apartado A, fracciones V, IX y X, 133, fracción IV, 134, fracciones II y XIV, 135, 141, 147 y 184 de la Ley General de Salud; Segundo, fracción V y Tercero del Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y

CONSIDERANDO

Que el 27 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se declararon acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19);

Que dentro de las acciones extraordinarias señaladas se contempló la necesidad de que, además de las señaladas expresamente en el citado Decreto, la Secretaría de Salud, implemente las demás que se estime necesarias;

Que el 30 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), señalando que la Secretaría de Salud determinaría todas las acciones que resulten necesarias para atender dicha emergencia;

Que el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020, ordenó la suspensión inmediata de las actividades no esenciales del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, plazo que fue ampliado al 30 de mayo de 2020, por diverso publicado el 21 de abril de 2020;

Que asimismo, el Acuerdo señalado en el considerando anterior, establece como una de las acciones extraordinarias que, una vez terminado el periodo de vigencia de las medidas establecidas en el propio Acuerdo, la Secretaría de Salud en coordinación con otras dependencias, emitirían los lineamientos para un regreso ordenado, escalonado y regionalizado a las actividades laborales, económicas y sociales del país;

Que el Acuerdo publicado el 21 de abril de 2020, dispuso que las acciones extraordinarias dejarán de implementarse a partir del 18 de mayo de 2020, en aquellos municipios del territorio nacional que a esa fecha presenten baja o nula transmisión del virus SARS-CoV2;

Que el Consejo de Salubridad General, en su tercera reunión de la Sesión Permanente 2020, celebrada el 12 de mayo de 2020, acordó medidas para continuar con la mitigación de la epidemia causada por el virus SARS-CoV2, después de la Jornada Nacional de Sana Distancia, mismas que compete implementar a la Secretaría de Salud, y

Que en ese sentido, se hace necesario contar con una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema que permita evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades de una manera gradual, ordenada y cauta, así como establecer acciones extraordinarias adicionales a las ya establecidas, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- El presente Acuerdo tiene por objeto establecer una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como establecer acciones extraordinarias.

ARTICULO SEGUNDO.- La estrategia consiste en la reapertura de actividades de una manera gradual, ordenada y cauta, considerando las siguientes etapas:

- i) **Etapas 1.-** Inicia el 18 de mayo del 2020, con la reapertura de las actividades en los municipios en que no se hubieran presentado casos de COVID-19 y que, además, no tengan vecindad con municipios con casos de COVID-19;
- ii) **Etapas 2.-** Abarca del 18 al 31 de mayo del 2020, y consiste en llevar a cabo acciones de aplicación general tendientes a la preparación para la reapertura de las actividades en general, como son: la elaboración de protocolos sanitarios para el reinicio seguro de actividades, capacitación de personal

para seguridad en el ambiente laboral, readecuación de espacios y procesos productivos, así como la implementación de filtros de ingreso, sanitización e higiene del espacio laboral, entre otras que determine la Secretaría de Salud, conforme al Artículo Cuarto, segundo párrafo, del presente Acuerdo, y

- iii) **Etapa 3.-** Inicia el 1 de junio del 2020, conforme al sistema de semáforo por regiones para la reapertura de actividades sociales, educativas y económicas.

ARTICULO TERCERO.- El semáforo a que se refieren los Artículos Primero y Segundo y que se incorpora como Anexo de este Acuerdo, establece mediante colores las medidas de seguridad sanitaria apropiadas para las actividades laborales, educativas y el uso del espacio público, entre otros.

ARTICULO CUARTO.- Se establece como acción extraordinaria que las actividades de la industria de la construcción, la minería y la referente a la fabricación de equipo de transporte, serán consideradas como actividades esenciales.

Las empresas que se dediquen a las actividades a que se refiere el párrafo anterior, podrán iniciar labores el 1 de junio de 2020.

Así mismo, del 18 al 31 de mayo de 2020, dichas empresas implementarán los lineamientos de seguridad sanitaria en el entorno laboral, que publique la Secretaría de Salud, en coordinación con las secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social, así como con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

ARTICULO QUINTO.- Los municipios en los cuales, al 18 de mayo del 2020, no se hubieran presentado casos de COVID-19 y que, además, no tengan vecindad con municipios con casos de COVID-19, podrán reanudar las actividades escolares, la movilización en espacios públicos, cerrados o abiertos, así como las actividades laborales, esenciales y no esenciales, de su población.

La Secretaría de Salud, a más tardar el día 17 de mayo del 2020, mediante un comunicado técnico que se publicará en la página www.salud.gob.mx, dará a conocer cuáles son los municipios a que se refiere el párrafo anterior. Asimismo, la Secretaría de Salud, en coordinación con las autoridades sanitarias de las entidades federativas, establecerán medidas de prevención y control de COVID-19 específicas para estos municipios.

En los municipios con población indígena se deberá, además, poner en práctica la "Guía para la atención de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas ante la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2".

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y estará vigente hasta en tanto se declare terminada la contingencia que la originó.

Dado en la Ciudad de México, a 13 de mayo de 2020.- El Secretario de Salud, **Jorge Carlos Alcocer Varela.-** Rúbrica.

ANEXO

SEMÁFORO POR REGIONES

Actividades permitidas a partir del 1 de junio de 2020

Región	Actividad	Descripción de las actividades
Rojo	Escuelas	Suspendidas
	Espacio público	Suspendidas
	Actividades económicas SOLO ESENCIALES	Solo las actividades laborales consideradas esenciales
Naranja	Escuelas	Suspendidas
	Espacio público	Aforo reducido en las actividades del espacio público en lugares abiertos. En lugares cerrados suspendidas
	Actividades económicas Generales	Actividades laborales consideradas esenciales y las actividades no esenciales con una operación reducida
Amarillo	Escuelas	Suspendidas
	Espacio público	Aforo permitido en las actividades del espacio público en lugares abiertos y en lugares cerrados con restricciones
	Actividades económicas generales	Todas las actividades laborales
Verde	Escuelas	Sin restricciones
	Espacio público	
	Actividades económicas generales	

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.- "2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$24.2113 M.N. (veinticuatro pesos con dos mil ciento trece diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2020.- BANCO DE MÉXICO: La Directora de Disposiciones de Banca Central, **María Teresa Muñoz Arámburu**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.- "2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28, 91 y 182 días obtenidas el día de hoy, fueron de 6.1960, 6.0763 y 5.6470 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: HSBC México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P. Morgan S.A., Banco Credit Suisse (México), S.A., Banco Azteca S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2020.- BANCO DE MÉXICO: La Directora de Disposiciones de Banca Central, **María Teresa Muñoz Arámburu**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio de fondeo a un día hábil bancario.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.- "2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO DE FONDEO A UN DÍA HÁBIL BANCARIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de Fondeo a un día hábil bancario en moneda nacional determinada el día de hoy, fue de 6.02 por ciento.

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2020.- BANCO DE MÉXICO: La Directora de Disposiciones de Banca Central, **María Teresa Muñoz Arámburu**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES

SECCION DE ADQUISICIONES DE REFACCIONES Y VEHICULOS TERRESTRES

COMUNICACION DE FALLOS A LAS LICITACIONES PUBLICAS ELECTRONICAS

INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

De conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relativo a la obligación de publicar la información sobre los fallos de las Licitaciones Públicas Internacionales Bajo la Cobertura de Tratados, la Secretaría de la Defensa Nacional, ubicada en Boulevard Manuel Avila Camacho S/N., colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Ciudad de México, teléfonos: 01 (55) 5387 5213 y 01 (55) 2629 8317, hace del conocimiento lo siguiente:

Con fecha 18 de diciembre de 2019, se emitió el fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número LA-007000999-E659-2019, para la "Adquisición de refacciones, partes y materiales para el mantenimiento preventivo de vehículos blindados con características civiles que ingresan a los T.R.V.E."

Licitante	Partidas adjudicadas	Monto total del contrato M.N. I.V.A. incluido
Mayoreo López Díaz, S.A. de C.V.	1, 2, 4, 5, 6 y 7	\$959,639.93

Con fecha 23 de diciembre de 2019, se emitió el fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número LA-007000999-E660-2019, para la "Adquisición de refacciones, partes y materiales para el mantenimiento preventivo de vehículos administrativos con características civiles que ingresan a los T.R.V.E."

Licitante	Partidas adjudicadas	Monto total del contrato M.N. I.V.A. incluido
Auto Manufacturas Brake, S.A. de C.V.	3, 27, 30, 33 y 36	\$594,609.27
Mayoreo López Díaz, S.A. de C.V.	1, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 17, 23, 28, 31, 34, 37 y 40	\$85,641.18
Grupo Swicch, S.A. de C.V.	14, 22, 26, 29, 32, 35, 38 y 41	\$43,702.65
GRP Tecnología y Desarrollo, S.A. de C.V.	2, 16, 19, 20 y 25	\$29,672.80

Con fecha 16 de enero de 2020, se emitió el fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número LA-007000999-E690-2019, para la "Adquisición de Equipamiento para las Unidades de Policía Militar, en apoyo a las tareas de Seguridad Pública (Camioneta 3.5 toneladas)", considerado dentro del proyecto integral "Equipamiento y Obra Pública del Cuerpo de Policía Militar para contribuir a las Operaciones del Orden Interior y Seguridad Nacional".

Licitante	Partida adjudicada	Monto total del contrato M.N. I.V.A. incluido
Automovilística Andrade, S.A. de C.V.	1	\$71'668,799.87

Con fecha 29 de enero de 2020, se emitió el fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número LA-007000999-E610-2019, para la "Adquisición de aceites y grasas para el parque vehicular del Ejército y Fuerza Aérea".

Licitante	Partidas adjudicadas	Monto total del contrato M.N. I.V.A. incluido
Bardahl de México, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18., 21, 22, 23, 24, 27, 29, 31, 32, 33, 34 y 35	\$29'286,632.05
Mexicana de Lubricantes, S.A. de C.V.	5, 14, 16, 19, 20, 25, 28 y 30	\$8'155,007.64

Con fecha 29 de enero de 2020, se emitió el fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número LA-007000999-E626-2019, para la "Adquisición de refacciones para camionetas Cheyenne".

Licitante	Partidas adjudicadas	Monto total del contrato M.N. I.V.A. incluido
Mayoreo López Díaz, S.A. de C.V.	1, 5, 15, 16, 20, 22, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 65, 66, 69, 70, 72, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 87, 89, 90, 91, 95, 97, 98, 99, 100, 102, 103 y 105	\$30'039,980.44
Pennsylvania Center, S.A. de C.V.	2, 23, 24, 28, 29, 68, 71, 81 y 106	\$5'302,073.48
Ingeniería, Construcciones y Edificaciones Famsu, S.A. de C.V.	12, 50, 51 y 52	\$3'403,205.66
Auto Manufacturas Brake, S.A. de C.V.	9, 10, 11, 13 y 14	\$2'311,253.60
Innovaciones Tecnológicas Fersa, S.A. de C.V.	92, 93, 94 y 96	\$1'613,342.50
Citycon, S.A. de C.V.	4, 19 y 101	\$1'677,777.60
Jaime Delgado Camarillo (persona física con actividad empresarial).	55	\$1'593,492.00

Con fecha 4 de febrero de 2020, se emitió el fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número LA-007000999-E722-2019, para la "Adquisición de Equipamiento para las Unidades de Policía Militar, en apoyo a las tareas de Seguridad Pública (Motocicletas)", considerado dentro del proyecto integral "Equipamiento y Obra Pública del Cuerpo de Policía Militar para contribuir a las Operaciones del Orden Interior y Seguridad Nacional".

Licitante	Partida adjudicada	Monto total del contrato M.N. I.V.A. incluido
Comercializadora Promotodo, S.A. de C.V.	1	\$36'475,562.00

Con fecha 28 de febrero de 2020, se emitió el fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número LA-007000999-E63-2020, para la "Adquisición de Equipamiento para las Unidades de Policía Militar, en apoyo a las tareas de Seguridad Pública (Roll Bar y Torretas Estroboscópicas)", considerado dentro del proyecto integral "Equipamiento y Obra Pública del Cuerpo de Policía Militar para contribuir a las Operaciones del Orden Interior y Seguridad Nacional".

Licitante	Partidas adjudicadas	Monto total del contrato M.N. I.V.A. incluido
Jomtel Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	1 y 2	\$169'739,320.00

Con fecha 17 de marzo de 2020, se emitió el fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número LA-007000999-E739-2019, para la "Adquisición de Equipamiento para las Unidades de Policía Militar, en apoyo a las tareas de Seguridad Pública (Camión cisterna 10,000 Lts.)", considerado dentro del proyecto integral "Equipamiento y Obra Pública del Cuerpo de Policía Militar para contribuir a las Operaciones del Orden Interior y Seguridad Nacional".

Licitante	Partida adjudicada	Monto total del contrato M.N. I.V.A. incluido
Camiones, Repuestos y Accesorios, S.A. de C.V.	1	\$15'180,189.20

Con fecha 18 de marzo de 2020, se emitió el fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número LA-007000999-E738-2019, para la "Adquisición de Equipamiento para las Unidades de Policía Militar, en apoyo a las tareas de Seguridad Pública (Camiones 6.5 toneladas)", considerado dentro del proyecto integral "Equipamiento y Obra Pública del Cuerpo de Policía Militar para contribuir a las Operaciones del Orden Interior y Seguridad Nacional".

Licitante	Partida adjudicada	Monto total del contrato M.N. I.V.A. incluido
Camiones, Repuestos y Accesorios, S.A. de C.V.	1	\$214'210,008.00

Con fecha 20 de marzo de 2020, se emitió el fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número LA-007000999-E716-2019, para la "Adquisición de Equipamiento para las Unidades de Policía Militar, en apoyo a las tareas de Seguridad Pública (Ambulancias)", considerado dentro del proyecto integral "Equipamiento y Obra Pública del Cuerpo de Policía Militar para contribuir a las Operaciones del Orden Interior y Seguridad Nacional".

Licitante	Partida adjudicada	Monto total del contrato M.N. I.V.A. incluido
Automovilística Andrade, S.A. de C.V.	1	\$22'152,295.66

Con fecha 25 de marzo de 2020, se emitió el fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número LA-007000999-E25-2020, para la "Adquisición de baterías para vehículos".

Licitante	Partidas adjudicadas	Monto total del contrato M.N. I.V.A. incluido
Grupo Swicch, S.A. de C.V.	1	\$3'344,634.33
Collage Distribuciones, S.A. de C.V.	2 y 3	\$1'982,827.44
Gonhermex, S.A. de C.V.	7 y 8	\$397,828.50
Servicios Farada, S. de R. L. de C. V.	6	\$8,073.60

Con fecha 30 de abril de 2020, se emitió el fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número LA-007000999-E95-2020, para la "Adquisición de refacciones para el mantenimiento del Chasis Ford F-550 en el que se ensamblaron los vehículos "TPV SANDCAT" y "DN-XI".

Licitante	Partidas adjudicadas	Monto total del contrato M.N. I.V.A. incluido
Collage Distribuciones, S.A. de C.V.	9 y 10	\$217,848.00
Central de Motores, Refacciones y Servicio Diésel, S.A. de C.V.	28	\$13,200.80

Con fecha 21 de abril de 2020, se emitió el fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número LA-007000999-E103-2020, para la "Adquisición de baterías para vehículos".

Licitante	Partidas adjudicadas	Monto total del contrato M.N. I.V.A. incluido
Jorge Amado Zárate González (Persona física con actividad empresarial)	75, 76, 84, 85, 94, 99, 110, 114 y 115	\$5'591,094.01
Mexican Exportnet, S.A. de C.V.	1, 4, 10, 12, 24, 25, 31, 32, 36, 37, 44, 45, 48, 50, 53, 58, 60, 69, 71, 72, 73, 74, 82, 95, 96, 97, 101, 102, 104, 106, 113, 122, 123, 127, 128, 138, 141, 142, 143, 154, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 170, 171, 172, 175, 177, 185 y 189	\$3'147,639.12
Digitweb, S.A. de C.V.	23, 30, 52, 80, 83, 92, 100, 103, 105, 117, 119, 121 y 126	\$1'037,757.84
Sistemas Técnicos de Reconstrucción Automotriz Diésel, S.A. de C.V.	15, 16, 17, 33, 41, 42, 47, 77, 78, 79, 81, 86, 98, 108, 109, 111, 116, 125, 136, 169, 173, 178, 183 y 193	\$633,195.28
Grupo Swicch, S.A. de C.V.	2, 3, 5, 6, 57, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 87, 88, 89, 90, 91, 118, 120, 124, 137, 139, 140, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151 y 152	\$620,784.02
Innovaciones Tecnológicas Fersa, S.A. de C.V.	70, 93 y 112	\$152,215.20

LOMAS DE SOTELO, CIUDAD DE MEXICO, A 8 DE MAYO DE 2020.

EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRACION
GRAL. BGDA. D.E.M. ARTURO CORONEL FLORES
 RUBRICA.

(R.- 495045)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
DIRECCION GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS
RESUMEN DE CONVOCATORIAS

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales electrónicas que se publicaron en Compranet el día 14 de mayo de 2020, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.hacienda.gob.mx> o bien en: avenida Federalismo sin número, primer piso, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80105, Culiacán, Sinaloa, al teléfono (01667) 846-43-14, 846-43-15 y fax 846-43-13, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 14:00 y 15:00 a 18:00 horas.

No. de licitación	Descripción de la licitación	Volumen a adquirir	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LO-016B00002-E2-2020	Rehabilitación de la obra electromecánica y civil de la Presa de Almacenamiento Luis Donald Colosio "Huites", en el municipio de Choix, estado de Sinaloa.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.	19/05/2020 09:00 horas	21/05/2020 10:00 horas	29/05/2020 10:00 horas
LO-016B00002-E3-2020	Rehabilitación de la obra electromecánica de la Presa Derivadora Genaro Estrada "El Tamarindo", en el municipio de El Rosario, estado de Sinaloa.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	20/05/2020 09:00 horas	22/05/2020 10:00 horas	29/05/2020 12:30 horas
LO-016B00002-E4-2020	Supervisión y control de calidad de restitución de sección hidráulica mediante limpieza y desazolve del río Mocerito en una longitud aproximada de 2.7 km. (Acción 23), restitución de la sección hidráulica mediante reposición de bordos de protección, limpieza y desazolve del río Mocerito en una longitud aproximada de 2.0 km. a la altura de la localidad de San Isidro (acción 24), en el municipio de Angostura, estado de Sinaloa.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.	19/05/2020 09:00 horas	20/05/2020 10:00 horas	01/06/2020 10:00 horas
LO-016B00002-E5-2020	Estudio de factibilidad para encauzamiento del río Sinaloa en el tramo curva de San Pedro, municipio de Guasave, estado de Sinaloa.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.	20/05/2020 09:00 horas	21/05/2020 10:00 horas	01/06/2020 12:30 horas
LO-016B00002-E6-2020	Restitución de la sección hidráulica mediante rectificación y reposición de losas, limpieza y desazolve del arroyo Bacurimi, en una longitud aproximada de 100 m. a la altura de la descarga al río Culiacán, en el municipio de Culiacán, estado de Sinaloa. (Acción 19). Fase 1 del km. 0+000 al km. 0+020 incluye: pantalla de recubrimiento en el remate del terraplén y obra de salida.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	22/05/2020 09:00 horas	25/05/2020 10:00 horas	02/06/2020 10:00 horas

CULIACAN, SINALOA, A 14 DE MAYO DE 2020.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO NORTE
LIC. JULIETA IBARRA LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 495072)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
DIRECCION LOCAL PUEBLA
SUBDIRECCION DE ENLACE ADMINISTRATIVO
RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de contratación mediante **Licitación Pública de carácter Nacional Mixta**, cuya convocatoria contiene los requisitos de participación disponibles en internet: <http://Compranet.gob.mx>, o bien, para su consulta, en Circuito Juan Pablo II, No. 505, Colonia Residencial Boulevares, C.P. 72440, Puebla, Puebla, Teléfono (222) 2118300, extensión 1400 de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, desde la publicación de la misma en CompraNet y hasta 6 días naturales antes de la fecha de presentación y apertura de proposiciones.

Licitación número: LO- 016B00024-E6-2020

Descripción	CN: Conservación normal y mantenimiento de la infraestructura Hidroagrícola en tramo muerto de la Presa Manuel Avila Camacho del Distrito de Riego 030 Valsequillo, estado de Puebla.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de Publicación en CompraNet	14 de mayo de 2020
Visita al lugar de los trabajos	20 de mayo de 2020, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	22 de mayo de 2020, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	29 de mayo de 2020, 09:00 horas

14 DE MAYO DE 2020.
DIRECCION LOCAL PUEBLA
DIRECTORA LOCAL
M.I.A. PATRICIA OSNAYA RUIZ
RUBRICA.

(R.- 495042)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas electrónicas nacionales número LA-016B00034-E11-2020, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación, se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Libramiento Emilio Portes Gil No. 200, Col. Miguel Alemán, C.P. 87030, Cd. Victoria, Tamaulipas, teléfono: 01 834 1 20 00 02 y 01 834 1 20 00 06, los días Lunes a Viernes del año en curso de las 09:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de Mantenimiento electromecánico a dos equipos de bombeo de la Planta de Bombeo "El Moralillo", Congregación El Moralillo, Mpio. de Pánuco, Veracruz
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria LA-016B00034-E11-2020
Fecha de publicación en CompraNet	14/05/2020
Junta de aclaraciones	21/05/2020 14:00 horas
Visita a instalaciones	21/05/2020 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	29/05/2020 12:00 horas

CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, A 14 DE MAYO DE 2020.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE
C.P. JUAN MAXIMILIANO PEREZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 495059)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
**RESUMEN DE CONVOCATORIA 012 A LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA
 INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en las licitaciones públicas, que la convocatoria a la licitación (con reducción de plazos) que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de pedido se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, o bien en: Av. Insurgentes Sur 2416, Col. Copilco el Bajo, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04340, Ciudad de México, a partir de la fecha de publicación en CompraNet y hasta el sexto día natural previo a la fecha señalada para el acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, cuya información relevante es:

No. de licitación	LA-016B00015-E47-2020
Objeto de la licitación	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un radar meteorológico en Los Cabos, BCS.
Volumen a adquirir	1 bien
Fecha de publicación en CompraNet	12/05/2020
Fecha y hora de la junta de aclaraciones	21/05/2020, 10:00 horas
Fecha y hora para visita a instalaciones	Por definir
Fecha y hora para la presentación y apertura de proposiciones	04/06/2020, 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	11/06/2020, 17:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE MAYO DE 2020.
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. AIDE FLORES ELIZONDO
 RUBRICA.

(R.- 495057)

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Insurgentes Sur 838, piso 8, Colonia Del Valle, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Teléfono (55) 5018 5400, ext. 2207, de lunes a viernes a partir de la fecha de publicación en CompraNet, en un horario de 09:00 a 15:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Electrónica Nacional LA-018TON999-E44-2020
Objeto de la Licitación	“Adquisición y Entrega en sitio de tubería para la línea regular del Hub Leona Vicario a la Interconexión Cuxtal”.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de mayo de 2020.
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	15 de mayo de 2020 de 10:00 a 17:00 horas.
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	19 de mayo de 2020 a las 11:00 horas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	27 de mayo de 2020 a las 11:00 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	29 de mayo de 2020 a las 17:00 horas.

ATENTAMENTE
 CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE MAYO DE 2020.
 DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS MATERIALES
EFREN DEL VALLE RUEDA DE LEON
 RUBRICA.

(R.- 495048)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE LICITACIONES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIO

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas siguientes, cuyas convocatorias están disponibles para su consulta en Internet: <https://compranet.hacienda.gob.mx> o bien en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones, ubicadas en Avenida 602, número 161, Colonia Zona Federal Aeropuerto Internacional Ciudad de México, C.P. 15620, Alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, teléfono 5133-1000, extensión 1724, 2218 y 2289, de lunes a viernes, en días hábiles, con horario de 9:30 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Conforme a los medios que se utilizarán, las licitaciones que contienen esta convocatoria serán electrónicas.

Número de procedimiento de Licitación CompraNet: LA-009JZL002-E50-2020 ASA-LPNS-035/20

Descripción de la licitación	“Contratación del servicio de timbrado de los pagos de nómina realizados al personal de Aeropuertos y Servicios Auxiliares por parte de un proveedor de certificación de factura avalado por el SAT” en segunda convocatoria.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13-05-2020
Junta de aclaraciones	21-05-2020 09:00 horas
Visita a las instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	29-05-2020 09:00 horas

Número de procedimiento de Licitación CompraNet: LA-009JZL002-E51-2020 ASA-LPNS-036/20

Descripción de la licitación	“Contratación del servicio de verificación del cumplimiento del mantenimiento y operación de las Estaciones de Combustibles de Aviación de acuerdo a norma NOM-006-ASEA-2017”, en segunda convocatoria.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13-05-2020
Junta de aclaraciones	21-05-2020 11:00 horas
Visita a las instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	29-05-2020 11:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE MAYO DE 2020.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

C.P. ENRIQUE ENDOQUI ESPINOSA

RUBRICA.

(R.- 495068)

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 13 A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.hacienda.gob.mx>, o bien, en: Av. José Vasconcelos 208, piso 18, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono 5625-6810 de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	LPN-13/2020
Objeto de la Licitación	Arrendamiento de infraestructura para la Respuesta Inmediata de Voz (IVR). Segunda convocatoria
Volumen a adquirir	Se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/05/2020
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	19/05/2020 a las 10:00 horas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	27/05/2020 a las 10:00 horas
Fecha y Hora para emitir el fallo	28/05/2020 a las 14:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE MAYO DE 2020.
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRA
DR. EN D. SERGIO ARTURO SANCHEZ ITURBE
 RUBRICA.

(R.- 495054)

FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-051GYN905-E89-2020, para la contratación del “**Servicio de Seguridad y Vigilancia para los Inmuebles del FOVISSSTE al Interior de la República Mexicana**”, con fundamento en los artículos 134 constitucional, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Evento	Fecha y Hora	Lugar
Junta de aclaraciones	11 de mayo del 2020, 13:00 Horas	https://www.compranet.hacienda.gob.mx .
Presentación y Apertura de Proposiciones	18 de mayo del 2020, 12:00 Horas	
Publicación de la Convocatoria en CompraNet	08 de mayo de 2020	

CIUDAD DE MEXICO, A 7 DE MAYO DE 2020.
 JEFE DE SERVICIOS DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES
L.C.P. OMAR FABIAN GOMEZ GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 495052)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCION NORMATIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBDIRECCION DE OBRAS Y CONTRATACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA 005

LICITACION PUBLICA NACIONAL

El ISSSTE, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus Artículos 4, párrafo cuarto y 134 y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, primero y segundo del ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, artículo primero, fracción II inciso e del ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020, convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya Convocatoria contiene las bases de participación y estará disponible para consulta en Internet: www.compranet.hacienda.gob.mx, y será gratuita o bien, se podrá solicitar vía correo electrónico a las direcciones: yolanda.sotelo@issste.gob.mx, lilia.rangel@issste.gob.mx

Número de la Licitación:	051GYN001-006-20
Descripción de la licitación	Trabajos de Obra Civil e Instalaciones Electromecánicas de la Ampliación y Remodelación de la Unidad de Medicina Familiar Tipo "2" (UMF ²), de la Localidad Cd. Hidalgo, Mich.
Volumen de obra	Ampliación: 324.12 m2. Remodelación: 62.39
Fecha de publicación en CompraNet	14/05/2020
Visita al lugar de los trabajos.	18/05/2020, 10:00 a.m. Unidad de Medicina Familiar Tipo "2" (UMF ²), de la Localidad Cd. Hidalgo, Mich., ubicada en Calle Vidal Solía Esq. Río Chiquito S/N, Col. Hidalgo la Rosa de Castilla Electrónica, se realizará videograbación que será difundido en el Sistema CompraNet
Junta de aclaraciones	20/05/2020, 10:00 a.m. Electrónica. Se realizará con las aclaraciones solicitadas en CompraNet. Departamento de Concursos y Contratos de la Subdirección de Obras y Contratación, ubicado en Av. San Fernando No. 547, Edif. "D", Planta Baja, Col. Barrio de San Fernando, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14070
Presentación y apertura de proposiciones	08/06/2020, 10:00 a.m. Se realizará con las propuestas electrónicas enviadas por el Sistema de CompraNet. Departamento de Concursos y Contratos de la Subdirección de Obras y Contratación, ubicado en Av. San Fernando No. 547, Edif. "D", Planta Baja, Col. Barrio de San Fernando, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14070.

CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE MAYO DE 2020.

SUBDIRECTOR DE OBRAS Y CONTRATACION

JOSE ZAVALA NOLASCO

RUBRICA.

(R.- 495064)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD CMN MANUEL AVILA CAMACHO
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
RESUMEN DE CONVOCATORIA 001

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 48 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-050GYR046-E275-2020
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la Licitación	Servicios de Conservación
Volumen a adquirir	16 servicios
Fecha de publicación en Compra Net	14 de mayo de 2020
Junta de aclaraciones	22 de mayo de 2020 10:00 horas
Visita a Instalaciones	N/A
Presentación y apertura de proposiciones	29 de mayo de 2020 10:00 horas

Número de Licitación	LA-050GYR046-E276-2020
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la Licitación	Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Médico
Volumen a adquirir	40 servicios
Fecha de publicación en Compra Net	14 de mayo de 2020
Junta de aclaraciones	22 de mayo de 2020 12:00 horas
Visita a Instalaciones	N/A
Presentación y apertura de proposiciones	29 de mayo de 2020 12:00 horas

- Los eventos de licitación se realizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 26 bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través del Sistema Electrónico de información Pública Gubernamental, al tratarse de licitaciones electrónicas.
- Las bases establecidas en la convocatoria de las Licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, y se pondrá un ejemplar impreso exclusivamente para su consulta en el Departamento de Abastecimiento, sito en la Calle 2 Norte 2004, colonia Centro, Puebla, Pue., teléfono 01 222 2 42 45 36, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas

PUEBLA, PUEBLA, A 14 DE MAYO DE 2020.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
L.A.E YADHYRA LIZZETTE SALAS VEGA
RUBRICA.

(R.- 494982)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CHIHUAHUA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

En cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 46, 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los artículos 39, 42, 46 y 48 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones para la contratación de servicios y Adquisición de Bienes, cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación, se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.hacienda.gob.mx> y serán gratuitas.

RESUMEN DE CONVOCATORIA 6

Número de Licitación	LA-050GYR009-E150-2020
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUBROGACION DE ATENCION MEDICA DE ESPECIALIDAD, A TRAVES DE PERSONAS FISICAS (SEGUNDA CONVOCATORIA)
Volumen a adquirir	Subrogación de 25 Servicios Médicos aprox.
Fecha de publicación en CompraNet	14 mayo 2020
Junta de aclaraciones	26/05/2020, 10:15 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	02/06/2020, 10:00 horas

Número de Licitación	LA-050GYR009-E151-2020
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUBROGACION DIAGNOSTICO Y LABORATORIO (SEGUNDA CONVOCATORIA)
Volumen a adquirir	Subrogación de 130 servicios aprox.
Fecha de publicación en CompraNet	14 mayo 2020
Junta de aclaraciones	27/05/2020, 10:30 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	03/06/2020, 10:15 horas

Número de Licitación	LA-050GYR009-E152-2020
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE FORMULAS MAGISTRALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)
Volumen a adquirir	43,508 fórmulas mensuales aprox
Fecha de publicación en CompraNet	14 mayo 2020
Junta de aclaraciones	21/05/2020, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	29/05/2020, 10:30 horas

Número de Licitación	LA-050GYR009-E154-2020
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE
Volumen a adquirir	Servicio integral de 3 paquetes de 19 pruebas
Fecha de publicación en CompraNet	14 mayo 2020
Junta de aclaraciones	21/05/2020, 09:30 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	29/05/2020, 10:00 horas

Número de Licitación	LA-050GYR009-E156-2020
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD A LOS EQUIPOS DE RAYOS X (SEGUNDA CONVOCATORIA)
Volumen a adquirir	271 Servicios aprox. a 74 equipos
Fecha de publicación en CompraNet	14 mayo 2020
Junta de aclaraciones	26/05/2020, 09:15 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	02/06/2020, 09:15 horas

Número de Licitación	LA-050GYR009-E158-2020
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ANALISIS Y AFORO A LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES REGIMEN BIENESTAR
Volumen a adquirir	180 análisis aproximadamente
Fecha de publicación en CompraNet	14 mayo 2020
Junta de aclaraciones	21/05/2020, 08:30 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	29/05/2020, 08:30 horas

Número de Licitación	LA-050GYR009-E160-2020
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES REGIMEN BIENESTAR
Volumen a adquirir	60 servicios, 930 recargas aprox., para 3 zonas
Fecha de publicación en CompraNet	14 mayo 2020
Junta de aclaraciones	21/05/2020, 09:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	29/05/2020, 09:00 horas

Número de Licitación	LA-050GYR009-E186-2020
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 372 MATERIAL DE USO EN EQUIPOS DE COMPUTO "TONER"
Volumen a adquirir	Cantidades Mínimas 2,683 – Máximas 6,704 piezas aprox.
Fecha de publicación en CompraNet	14 mayo 2020
Junta de aclaraciones	21/05/2020, 09:45 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	29/05/2020, 10:15 horas

Número de Licitación	LA-050GYR009-E188-2020
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	ADQUISICION Y SUMINISTRO ANTEOJOS PARA TRABAJADORES, HIJOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS IMSS
Volumen a adquirir	Mínimo 91 piezas - Máximo 194 piezas aprox
Fecha de publicación en CompraNet	14 mayo 2020
Junta de aclaraciones	26/05/2020, 08:30 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	02/06/2020, 08:30 horas

Número de Licitación	LA-050GYR009-E190-2020
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE ARTICULOS DEPORTIVOS. "GPO 130"
Volumen a adquirir	Mínimo 1,221 piezas - Máximo 3,042 piezas aprox
Fecha de publicación en CompraNet	14 mayo 2020
Junta de aclaraciones	26/05/2020, 09:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	02/06/2020, 09:00 horas

Número de Licitación	LA-050GYR009-E192-2020
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR "GPO 120"
Volumen a adquirir	Mínimo 16,544 piezas - Máximo 41,187 piezas aprox
Fecha de publicación en CompraNet	14 mayo 2020
Junta de aclaraciones	27/05/2020, 08:30 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	03/06/2020, 08:30 horas

Número de Licitación	LA-050GYR009-E194-2020
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	ADQUISICION DE KIT UNIVERSAL DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS DE PREVENCION A LA SALUD
Volumen a adquirir	Cantidades Mínimas 21,676 – Máximas 54,166 piezas aprox
Fecha de publicación en CompraNet	14 mayo 2020
Junta de aclaraciones	27/05/2020, 09:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	03/06/2020, 09:00 horas

Número de Licitación	LA-050GYR009-E196-2020
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RESERVACION Y COMPRA DE BOLETOS DE AVION PARA EL TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE NOMINA ORDINARIA Y NOMINA DE MANDO DEL REGIMEN ORDINARIO
Volumen a adquirir	Reservación y compra de boletos de avión: Mínimo 224 – Máximo 560
Fecha de publicación en CompraNet	14 mayo 2020
Junta de aclaraciones	27/05/2020, 09:15 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	03/06/2020, 09:15 horas

- Los eventos de licitaciones se realizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 26 bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través del Sistema Electrónico de información Pública Gubernamental, al tratarse de licitaciones 100% electrónicas.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 14 DE MAYO DE 2020.

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

ING. MARIA MAGDALENA LICON PORTILLO

RUBRICA.

(R.- 494981)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I 29, 30, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39, 42 y 44 de su Reglamento, y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de conformidad con lo siguiente:

RESUMEN DE CONVOCATORIA 15/2020

Número de Licitación	LA-050GYR013-E211-2020
Carácter de la Licitación	Nacional Electrónica
Descripción de la Licitación	Servicio Integral de Sanitización para Contingencia COVID-19, Incluyendo AH1N1
Volumen a adquirir	4 Servicios
Fecha de Publicación en CompraNet	14 de Mayo de 2020
Junta de Aclaraciones	19/05/2020 11:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	25/05/2020 11:00 horas

- Las bases establecidas en la convocatoria de la Licitación se encuentra disponible para consulta en Internet: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, y serán gratuitas y se pondrá a disposición de los licitantes copia del texto de la convocatoria exclusivamente para su consulta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento sita en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat No. 327 C.P. 71230, Municipio Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, teléfono 01 951 51 7 08 00, los días y horas en la Licitación arriba convocada; con el siguiente horario: 8:00 A 16:00.
- Todos los eventos se realizarán en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Oaxaca, ubicado en: Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat No. 327 C.P. 71230, Colonia Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.
- La reducción de plazo fue autorizada el día 04 de Mayo del 2020, por el Lic. Moisés Siddharta Bailón Jiménez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, con fundamentos en el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA, A 14 DE MAYO DE 2020.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. MOISES SIDDHARTA BAILON JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 494993)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 REGIONAL BAJA CALIFORNIA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción II, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39, 42, 44, 45, 46, 47 y 48 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, cuya Convocatoria contiene las bases de participación las cuales se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.hacienda.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento (Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios - Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios), sita en el Almacén Delegacional, Calzada Lázaro Cárdenas #3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali. C.P. 21600, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, de Lunes a Viernes de las 9:00 a 15:00 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por la Dra. Desirée Sagarnaga Durante, Titular del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California, el día 13 de abril del 2020, conforme el artículo 32 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

RESUMEN DE CONVOCATORIA

Número de Licitación	LA-050GYR003-E31-2020
Carácter de la Licitación	Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados
Descripción de la Licitación	"Consumibles para Equipo de Cómputo (Tóner) para el ejercicio 2020"
Volumen a adquirir	Mínimo 1,852 tóner, Máximo 4,628 tóner
Fecha de publicación en CompraNet	30 de Abril de 2019
Junta de aclaraciones	05 de Mayo de 2020 10:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	11 de Mayo de 2020 10:00 horas

Todos los eventos se realizarán, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, (Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios - Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios), ubicado en el Almacén Delegacional Calzada Lázaro Cárdenas #3069 Fracc. Nuevo Mexicali. C.P. 21600 en la ciudad de Mexicali, Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 14 DE MAYO DE 2020.
 COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. JAIME EDUARDO GONZALEZ BUENO
 RUBRICA.

(R.- 494979)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA: 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Artículo 26 fracción I, 26 bis fracción II y III, 27, 28 Fracción I y II, 29, 30, 32, 33, 34, 35, y demás relativos del Reglamento vigente de la propia Ley, se convoca a los interesados en participar de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-050GYR014-E215-2020	
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica	
Descripción de la licitación	Contratación del Servicios de Fotocopiado y Duplicado de Documentos para el Régimen Ordinario e IMSS-BIENESTAR en la Delegación Veracruz Norte para cubrir necesidades en el ejercicio 2020 .	
Volumen a adquirir	Cantidad Mínima Copias	Cantidad Máxima Copias
	763,870	1,830,842
Fecha de publicación en Compra Net	14-05-2020	
Junta de aclaraciones	22/05/2020 09:00 Horas.	
Visita a instalaciones	No Habrá visita a instalaciones	
Presentación y apertura de proposiciones	29/05/2020 11:00 Horas.	

Número de Licitación	LA-050GYR014-E216-2020	
Carácter de la Licitación	Pública Internacional bajo Tratados Electrónica	
Descripción de la licitación	Contratación del Servicios Integral de Hemodiálisis Subrogada para el Hospital General de Zona No. 28 en Martínez de la Torre en la Delegación Veracruz Norte para cubrir necesidades en el ejercicio 2020 .	
Volumen a adquirir	Cantidad Mínima Sesiones	Cantidad Máxima Sesiones
	3,276	8,190
Fecha de publicación en Compra Net	14-05-2020	
Junta de aclaraciones	19/05/2020 09:30 Horas.	
Visita a instalaciones	No Habrá visita a instalaciones	
Presentación y apertura de proposiciones	26/05/2020 12:30 Horas.	

Número de Licitación	LA-050GYR014-E217-2020	
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica	
Descripción de la licitación	Contratación del Servicio de Mantenimiento a Areas Verdes y Pétreas, del Régimen Ordinario e IMSS-BIENESTAR en el Ejercicio Fiscal 2020 .	
Volumen a adquirir	Cantidad Mínima M2	Cantidad Máxima M2
	108,926	272,313
Fecha de publicación en Compra Net	14-05-2020	
Junta de aclaraciones	22/05/2020 09:30 Horas.	
Visita a instalaciones	No Habrá visita a instalaciones	
Presentación y apertura de proposiciones	29/05/2020 11:30 Horas.	

Número de Licitación	LA-050GYR014-E218-2020	
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica	
Descripción de la licitación	Adquisición de Insumos para bombas de Infusión de 1 y 3 vías y /o Bombas Multivías en la Delegación Veracruz Norte, Régimen Ordinario e IMSS BIENESTAR para el Ejercicio 2020 .	
Volumen a adquirir	Cantidad Mínima Insumos	Cantidad Máxima Insumos
	7,089	17,718
Fecha de publicación en Compra Net	14-05-2020	
Junta de aclaraciones	19/05/2020 10:00 Horas.	
Visita a instalaciones	No Habrá visita a instalaciones	
Presentación y apertura de proposiciones	26/05/2020 12:00 Horas.	

Número de Licitación	LA-050GYR014-E219-2020	
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica	
Descripción de la licitación	Adquisición del Grupo de Suministro 12.0 Artículos de Cocina y Comedor, para la Delegación Veracruz Norte, para el Ejercicio 2020 .	
Volumen a adquirir	Cantidad Mínima Piezas	Cantidad Máxima Piezas
	147,403	365,902
Fecha de publicación en Compra Net	14-05-2020	
Junta de aclaraciones	22/05/2020 10:00 Horas.	
Visita a instalaciones	No Habrá visita a instalaciones	
Presentación y apertura de proposiciones	29/05/2020 12:00 Horas.	

Número de Licitación	LA-050GYR014-E220-2020	
Carácter de la Licitación	Pública Internacional bajo Tratados Electrónica	
Descripción de la licitación	Adquisición del Grupo de Suministro 37.9 Consumibles de Equipo Médico y Laboratorio (Genéricos), para la Delegación Regional Veracruz Norte, para el Ejercicio Fiscal 2020 .	
Volumen a adquirir	Cantidad Mínima Piezas	Cantidad Máxima Piezas
	27,877	69,614
Fecha de publicación en Compra Net	14-05-2020	
Junta de aclaraciones	22/05/2020 09:00 Horas.	
Visita a instalaciones	No Habrá visita a instalaciones	
Presentación y apertura de proposiciones	01/06/2020 11:00 Horas.	

Número de Licitación	LA-050GYR014-E221-2020	
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Mixta	
Descripción de la licitación	Contratación del Servicio de Traslado de Pacientes en Ambulancia para las zonas de Lerdo de Tejada y San Andrés Tuxtla en la Delegación Veracruz Norte, para el ejercicio 2020 .	
Volumen a adquirir	Cantidad Mínima Servicios	Cantidad Máxima Servicios
	12	30
Fecha de publicación en Compra Net	14-05-2020	
Junta de aclaraciones	20/05/2020 09:30 Horas.	
Visita a instalaciones	No Habrá visita a instalaciones	
Presentación y apertura de proposiciones	27/05/2020 11:30 Horas.	

Número de Licitación	LA-050GYR014-E225-2020	
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica	
Descripción de la licitación	Contratación del Servicio Integral de Lavado de Manos para el HGZ No. 11 Xalapa en la Delegación Veracruz Norte para el ejercicio 2020 .	
Volumen a adquirir	Cantidad Mínima Servicios	Cantidad Máxima Servicios
	4	8
Fecha de publicación en Compra Net	14-05-2020	
Junta de aclaraciones	19/05/2020 09:00 Horas.	
Visita a instalaciones	No Habrá visita a instalaciones	
Presentación y apertura de proposiciones	26/05/2020 13:00 Horas.	

Número de Licitación	LA-050GYR014-E232-2020	
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica	
Descripción de la licitación	Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Gasolina y Lubricantes, para la Plantilla Vehicular en la Delegación Veracruz Norte, en Régimen Ordinario e IMSS-BIENESTAR, para el Ejercicio 2020 .	

Volumen a adquirir	Cantidad Mínima Litros	Cantidad Máxima Litros
		358,279
Fecha de publicación en Compra Net	14-05-2020	
Junta de aclaraciones	19/05/2020 10:30 Horas.	
Visita a instalaciones	No Habrá visita a instalaciones	
Presentación y apertura de proposiciones	26/05/2020 11:00 Horas.	

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.hacienda.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá un ejemplar impreso exclusivamente para su consulta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Belisario Domínguez No. 15 Colonia Adalberto Tejeda código postal 91070 en la Ciudad de Xalapa, Veracruz., teléfono 01 228 818 28 19 los días y horas en las licitaciones arriba convocadas de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La reducción de plazos para la presentación y Apertura de Proposiciones de las Licitaciones Públicas Internacional bajo la Cobertura de Tratados Electrónica No. LA-050GYR014-E216-2020, Nacional Electrónica No. LA-050GYR014-E218-2020, Nacional Mixta No. LA-050GYR014-E221-2020 y Nacional Electrónica No. LA-050GYR014-E225-2020, los autoriza el Dr. Filiberto Linaldi Yopez, Titular de la Jefatura de Prestaciones Médicas, de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados Electrónica No. LA-050GYR014-E220-2020 y Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-050GYR014-E232-2020, los autoriza el L.C. Lucio Sánchez Aguilar, Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con fecha 17 de Abril del presente, y se realiza con fundamento al Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del sector Público.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y a través del sistema CompraNet, ubicada en Belisario Domínguez No. 15 Colonia Adalberto Tejeda código postal 91070 en la Ciudad de Xalapa, Veracruz.

XALAPA, VERACRUZ, A 14 DE MAYO DE 2020.

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
L.C. LUCIO SANCHEZ AGUILAR
 RUBRICA.

(R.- 494987)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39 y 42 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la convocatoria de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-050GYR031-E133-2020
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	Servicio Integral para Implementar el programa institucional de higiene de manos 2020
Volumen a adquirir	4,648 litros
Fecha de publicación en Compranet	14 de mayo de 2020
Junta de aclaraciones	21 de mayo de 2020, 09:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	29 de mayo de 2020, 09:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme Sonora, Teléfono 01(644) 4153801, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme Sonora.

CAJEME, SONORA, A 14 DE MAYO DE 2020.
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO
ING. JORGE LUIS FIGUEROA RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 494984)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL CHIAPAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA 007

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 26, fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I y II, 29, 30, 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 42 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales e Internacional Bajo los Tratados de Libre Comercio, correspondiente al ejercicio 2020, de conformidad con lo siguiente:

Número de la licitación	LA-050GYR004-E142-2020
Carácter de la licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación u objeto	Contratación para la prestación del Servicio de Mantenimiento de vehículos de Mecánica Automotriz, Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar, ejercicio 2020.
Volumen a adquirir	3,500 Servicios
Fecha de publicación en CompraNet	14/05/2020
Visita a instalaciones	No hay visitas
Junta de aclaraciones	19/05/2020 09:00 am
Presentación y apertura de proposiciones	25/05/2020 09:00 am

Número de la licitación	LA-050GYR004-E143-2020
Carácter de la licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación u objeto	Prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a equipos electromecánicos, mobiliario y equipo de administración, Régimen Ordinario y Programa IMSS Bienestar; ejercicio 2020
Volumen a adquirir	1,351 Servicios
Fecha de publicación en CompraNet	14/05/2020
Visita a instalaciones	No hay visitas
Junta de aclaraciones	19/05/2020 11:00 am
Presentación y apertura de proposiciones	25/05/2020 11:00 am

Número de la licitación	LA-050GYR004-E144-2020
Carácter de la licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación u objeto	Suministro de Material para el Servicio de Traumatología; Régimen Ordinario; Ejercicio 2020
Volumen a adquirir	49 Sistemas
Fecha de publicación en CompraNet	14/05/2020
Visita a instalaciones	No hay visitas
Junta de aclaraciones	20/05/2020 09:00 am
Presentación y apertura de proposiciones	26/05/2020 09:00 am

Número de la licitación	LA-050GYR004-E145-2020
Carácter de la licitación	Pública Internacional Bajo los tratados de Libre Comercio
Descripción de la licitación u objeto	Adquisición de Películas Radiográficas para los Servicios de Radiodiagnóstico, Mastografía y Tomografía, Régimen Ordinario; ejercicio 2020

Volumen a adquirir	570 Cajas
Fecha de publicación en CompraNet	14/05/2020
Visita a instalaciones	No hay visitas
Junta de aclaraciones	20/05/2020 11:00 am
Presentación y apertura de proposiciones	26/05/2020 11:00 am

- Las bases establecidas en la convocatoria se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.hacienda.gob.mx> y será gratuita o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para consulta en: La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en Libramiento sur, Km. 4.0, Colonia Parque Industrial los Mangos, C.P. 30796, Tapachula, Chiapas, teléfono: 0196262 8 16 99, los días Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- La reducción al plazo de Presentación y Apertura de Propuestas de las Licitaciones, fueron autorizados por el MTI Fernando Cancino Pascacio, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en términos del Artículo 32 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el día 24 de Abril
- Los eventos se realizarán en la Sala de Juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Ubicada en Libramiento sur de Tapachula, KM. 4.0, Colonia Parque Industrial Los Mangos, C.P. 30796, Tapachula, Chiapas.

TAPACHULA, CHIAPAS, A 14 DE MAYO DE 2020.

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

MTI. FERNANDO CANCINO PASCACIO

RUBRICA.

(R.- 494990)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEON

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONVOCATORIA
LO-050GYR048-E13-2020
AVISO DE CANCELACION
01

AVISO DE CANCELACION

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
23 DE ABRIL DE 2020
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
494556

No. DE LICITACION
LO-050GYR048-E13-2020

Ubicación del Documento

Con fundamento en el artículo 40 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se publica el presente aviso de cancelación por causas de fuerza mayor, de la Licitación Pública Nacional número LO-050GYR048-E13-2020 para la CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE 10 CONSULTORIOS CON ATENCION MEDICA CONTINUA UBICADA EN CIUDAD BENITO JUAREZ, NUEVO LEON, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 23 de abril de 2020.

MONTERREY, N.L., A 14 DE MAYO DE 2020.

TITULAR DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. MAURICIO HUMBERTO ZEBADUA SANTOS

RUBRICA.

(R.- 494985)

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
 GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL ABIERTA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta número LA-010K2N001-E104-2020, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.hacienda.gob.mx> o bien en Ave. Baja California s/n, Colonia Centro, C.P. 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono: 6151575100 ext. 1375 y fax 6151570016, los días del 14 de mayo al 02 de junio del 2020, de las 8:00 a 17:00 hrs.

Descripción de la licitación	Adquisición de Lubricantes Minerales y Sintéticos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/05/2020, 00:00:00 horas
Visita a instalaciones	No hay Visita a Instalaciones
Junta de Aclaraciones	19/05/2020, 10:00:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02/06/2020, 10:00:00 horas

GUERRERO NEGRO, BAJA CALIFORNIA SUR, A 14 DE MAYO DE 2020.
 SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
LIC. EDGAR ARTURO ACOSTA FELIX
 RUBRICA.

(R.- 495036)

AVISO AL PÚBLICO

Se informan los requisitos para publicar documentos en el Diario Oficial de la Federación:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, fundando su petición conforme a la normatividad aplicable, en original y dos copias.
- Documento a publicar en papel membretado que contenga lugar y fecha de expedición, cargo, nombre y firma autógrafa de la autoridad emisora, sin alteraciones, en original y dos copias legibles.
- Versión electrónica del documento a publicar, en formato word contenida en un solo archivo, correctamente identificado.
- Comprobante de pago realizado ante cualquier institución bancaria o vía internet mediante el esquema de pago electrónico e5cinco del SAT, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El pago deberá realizarse invariablemente a nombre del solicitante de la publicación, en caso de personas físicas y a nombre del ente público u organización, en caso de personas morales, en original y copia simple.

Consideraciones Adicionales:

1. En caso de documentos a publicar emitidos en representación de personas morales, se deberán presentar los siguientes documentos en original y copia, para cotejo y resguardo en el DOF:
 - Acta constitutiva de la persona moral solicitante.
 - Instrumento público mediante el cual quien suscribe el documento a publicar y la solicitud acredite su cualidad de representante de la empresa.
 - Instrumento público mediante el cual quien realiza el trámite acredite su cualidad de apoderado o representante de la empresa para efectos de solicitud de publicación de documentos en el DOF.
2. Los pagos por concepto de derecho de publicación únicamente son vigentes durante el ejercicio fiscal en que fueron generados, por lo que no podrán presentarse comprobantes de pago realizados en 2018 o anteriores para solicitar la prestación de un servicio en 2019.
3. No se aceptarán recibos bancarios ilegibles; con anotaciones o alteraciones; con pegamento o cinta adhesiva; cortados o rotos; pegados en hojas adicionales; perforados; con sellos diferentes a los de las instituciones bancarias.
4. Todos los documentos originales, entregados al DOF, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

RESUMEN DE CONVOCATORIAS No. 2 LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional No. LO-009J2X002-E9-2020 y No. LO-009J2X002-E10-2020 cuyas Convocatorias que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Carretera a la Barra Norte Km 6.5 S/N, Colonia Ejido La Calzada, C.P. 92800, Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz de Ignacio de la Llave, México, Teléfono: 7831023030 Ext. 72725, de lunes a viernes en días hábiles, de 8:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009J2X002-E9-2020

Descripción de la licitación	“DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN AREAS DE NAVEGACION DEL PUERTO DE TUXPAN, VER.”
Fecha de publicación en CompraNet	14/05/2020
Visita a instalaciones	28/05/2020, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	28/05/2020, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	03/06/2020, 12:00 horas

Licitación Pública Nacional No. LO-009J2X002-E10-2020

Descripción de la licitación	“SUPERVISION DE APOYO INCLUYENDO BATIMETRIAS PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.”
Fecha de publicación en CompraNet	14/05/2020
Visita a instalaciones	29/05/2020, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	29/05/2020, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	04/06/2020, 12:00 horas

TUXPAN, VER., A 14 DE MAYO DE 2020.

JEFA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. VANESSA GONZALEZ MAR

RUBRICA.

(R.- 495038)

CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.
 SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACIONES PUBLICAS ELECTRONICAS INTERNACIONALES ABIERTAS Y NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 003

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas electrónicas internacionales abiertas y nacional que se describen más adelante, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y están disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.hacienda.gob.mx>, o bien en: Avenida San Jerónimo número 372, 4° piso, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Alcaldía Alvaro Obregón, Ciudad de México, teléfono: 55-59-99-49-49 ext. 1415, 1410, 1408, los días del 12 de mayo al 02 de junio de 2020 de las 10:00 a las 14:00 horas.

Licitación pública internacional abierta número LA-012M7K001-E35-2020

Descripción de la licitación	Adquisición de pruebas rápidas de detección de VIH, hepatitis C, embarazo, sífilis y agujas de acupuntura
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/05/2020
Junta de aclaraciones	26/05/2020, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visitas
Presentación y apertura de proposiciones	02/06/2020, 11:00 horas

Licitación pública internacional abierta número LA-012M7K001-E37-2020

Descripción de la licitación	Adquisición de Libros
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/05/2020
Junta de aclaraciones	26/05/2020, 13:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visitas
Presentación y apertura de proposiciones	02/06/2020, 13:00 horas

Licitación pública nacional número LA-012M7K001-E38-2020

Descripción de la licitación	Blancos (sábanas, colchas y cobertores)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/05/2020
Junta de aclaraciones	20/05/2020, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visitas
Presentación y apertura de proposiciones	27/05/2020, 11:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE MAYO DE 2020.
 SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
C. ALEJANDRO GERARDO SANCHEZ IBARRA
 RUBRICA.

(R.- 495047)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CONVOCATORIA MULTIPLE

Con fundamento en el Artículo 79 de la Ley de Comisión Federal de Electricidad, las disposiciones 22 fracción I, inciso a), 24, 26 fracciones II, III, IV, IX y XI y 30 fracción I, de las Disposiciones Generales en Materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias:

Se convoca a todos los interesados en participar en los siguientes Concursos Abiertos Internacionales Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, respectivamente, Nos:

- 1. CFE-0001-CAAAT-0022-2020** **Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Dos Unidades Generadoras: Compuesta de un Motogenerador Diésel de 1800 Km (Prime)**
- 2. CFE-0001-CAAAT-0021-2020** **Conjunto motor-ventilador para sustitución de los ventiladores de tiro inducido de la Unidad 4 de la C.T. Carbón II**
- 3. CFE-0001-CAAAT-0023-2020** **Refacciones para Mantenimiento Mayor de la Turbina de Gas No. 2 Modelo W501-B3 de la C.C.C. Dos Bocas**

Los Pliegos de Requisitos se podrán obtener en la siguiente liga <https://msc.cfe.mx>. Estos procedimientos de contratación se llevarán a cabo de manera electrónica. El siguiente calendario describe las etapas de los procedimientos, así como la fecha, hora y lugar de las actividades:

ACTIVIDAD	FECHAS DE LOS CONCURSOS			LUGAR
	1	2	3	
1. Disponibilidad del pliego de requisitos en el Micrositio de Concursos de CFE	11 de mayo de 2020	11 de mayo de 2020	12 de mayo de 2020	Micrositio de Concursos de CFE
2. Periodo para la presentación de aclaraciones a los documentos del concurso	Del 11 al 13 de mayo de 2020 a las 12:00 hrs.	Del 11 al 13 de mayo de 2020 a las 12:00 hrs.	Del 12 al 14 de mayo de 2020 a las 15:00 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
3. Aclaración a los documentos del concurso	14 de mayo de 2020 14:00 hrs.	14 de mayo de 2020 11:00 hrs.	15 de mayo de 2020 14:00 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
4. Límite para la presentación de ofertas de los concursantes e información requerida	26 de mayo de 2020 9:30 hrs.	22 de mayo de 2020 9:30 hrs.	27 de mayo de 2020 9:30 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
5. Apertura de Ofertas Técnicas	26 de mayo de 2020 10:00 hrs.	22 de mayo de 2020 10:00 hrs.	27 de mayo de 2020 10:00 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
6. Resultado Técnico y Apertura de Ofertas Económicas	29 de mayo de 2020 10:00 hrs.	27 de mayo de 2020 10:00 hrs.	4 de junio de 2020 10:00 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
7. Fallo	5 de junio de 2020 14:00 hrs.	1 de junio de 2020 14:00 hrs.	12 de junio de 2020 12:00 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
8. Firma del contrato	La fecha y horario se indicará en el Acta de Fallo correspondiente	La fecha y horario se indicará en el Acta de Fallo correspondiente	La fecha y horario se indicará en el Acta de Fallo correspondiente	Micrositio de Concursos de CFE

Pueden participar las personas físicas y morales, nacionales y extranjeras que cumplan con los requerimientos indicados en el Pliego de Requisitos.

El Area Contratante que publica la presente convocatoria es la Gerencia de Abastecimientos de la CFE con clave 0001, a través de la Subgerencia de Adquisiciones y del Departamento de Concursos, cuyos contactos son: Diego López Alemán, con Clave de Agente Contratante A1A0A19 y la Lic. María del Rosario González Mendieta con Clave de Agente Contratante A1A0A05, con domicilio en Río Ródano No. 14, piso 4, sala 402, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06598, Ciudad de México, teléfono (55) 5229 4400 ext. 83487, con los correos electrónicos: diego.lopeza@cfe.mx y rosario.gonzalez@cfe.mx

CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE MAYO DE 2020.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
CLAVE DE AGENTE CONTRATANTE A1A0A20
GONZALO FLORES Y FLORES
RUBRICA.

(R.- 495060)

EPS CFE DISTRIBUCION
RESUMEN DE CONVOCATORIA 02

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 79 de la Ley de Comisión Federal de Electricidad, en las disposiciones 22 fracción I, inciso b), 24, y 30 fracción I de las Disposiciones Generales en Materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias (en lo sucesivo Disposiciones Generales):

Se convoca a todos los interesados en participar en los siguientes concursos:

Los interesados podrán obtener los Pliegos de Requisitos en la siguiente liga: <https://msc.cfe.mx>, estos procedimientos de contratación se llevarán a cabo de manera Electrónica. El siguiente calendario describe las etapas del procedimiento, así como la fecha, hora y lugar de actividades.

Concurso Abierto Nacional No. CFE-0100-CAAAT-0004-2020 para la contratación de:

HERRAMIENTA ESPECIALIZADA BC

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1. Disponibilidad del pliego de requisitos en el Micrositio de Concursos de CFE	14 mayo 2020	Micrositio de Concursos de CFE
2. Periodo para la presentación de aclaraciones de los documentos del concurso abierto	Del 14 al 26 mayo 2020, 09:00 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
3. Sesión de aclaración de los documentos del concurso abierto	28 de mayo 2020, 09:00 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
4. Periodo para la presentación de ofertas de los concursantes e información requerida	29 de mayo al 24 junio 2020, 09:00 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
5. Apertura de Ofertas Técnicas	24 junio 2020, 09:00 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
6. Resultado Técnico y Apertura de Ofertas Económicas	02 julio 2020, 09:00 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
7. Notificación del Fallo	09 julio 2020, 09:00 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
8. Firma del contrato	Se indicará en el Acta de Fallo	Se establecerá en el Fallo del procedimiento

14 DE MAYO DE 2020.
JEFE DEPARTAMENTO DIV. DE COMPRAS
CLAVE DE AGENTE CONTRATANTE A110040
SEFERINO TRIGO SAUCEDO
RUBRICA.

(R.- 495037)

PETROLEOS MEXICANOS
 DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
 SUBDIRECCION DE ABASTECIMIENTO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO PARA TRANSFORMACION INDUSTRIAL
 GERENCIA DE CONTRATACIONES PARA PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y CONFIABILIDAD
 SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA REFINERIA DE SALAMANCA Y PEMEX LOGISTICA
CONVOCATORIA

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 75 y 77, párrafos primero, segundo y tercero de la Ley de Petróleos Mexicanos; 13, 19 y 20 de las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, numeral IV.7, inciso b y IV.12.2 de las Políticas y Lineamientos para Abastecimiento y de conformidad con los Tratados de Libre Comercio que contienen un capítulo de capítulo de compras del del Sector Público, suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables, a nombre y por cuenta y orden de Pemex Logística convoca a los interesados a participar en el Concurso Abierto Electrónico Internacional Bajo los Tratados de Libre Comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, que se detalla a continuación:

No. PLOG-CAT-B-GCPCYC-L00-76814-001-2020, para la Adquisición de Equipo Mecánico para Excavación y Equipo de Autotransporte de Carga y Materiales Pesados de la Subdirección de Tratamiento y Logística Primaria.

Evento	Fecha y hora	
Aclaración de dudas a las bases	15 de mayo de 2020	16:00 horas
Presentación de propuestas Técnicas, Comercial y Económicas y Apertura de propuestas Técnicas, Comercial y Económicas	25 de mayo de 2020	16:00 horas
Resultado de la evaluación Técnica, Comercial, Económicas y notificación del Precio Máximo de Referencia (PMR)	27 de mayo de 2020	16:00 horas
Recepción y Apertura de las Propuestas Económicas Actualizadas	28 de mayo de 2020	16:00 horas
Notificación del Resultado del Concurso	29 de mayo de 2020	18:00 horas

- Pueden participar, personas físicas o morales mexicanas o de los países con los que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado un Tratado de Libre Comercio con disposiciones en materia de compras del sector público, y no se encuentren en los supuestos estipulados en el artículo 76 inciso VI de la Ley de Petróleos Mexicanos.
- Estos concursos abiertos se realizarán de manera electrónica a través del Sistema de Contrataciones Electrónicas de Pemex (SISCEP), en el cual los participantes sólo podrán participar en forma electrónica en todos los eventos programados.
- Las bases de Concurso estarán a disposición de los interesados a partir de la publicación de su convocatoria en el Portal de Internet <http://www.pemex.com/procura/procedimientos-de-contratacion/concursosabiertos/Paginas/default.aspx> en la dirección electrónica de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en español y la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en Pesos Mexicanos o Dólares Americanos.

CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE MAYO DE 2020.
 SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA REFINERIA DE SALAMANCA Y PEMEX LOGISTICA
ING. REY FERNANDO HERNANDEZ ROMERO
 RUBRICA.

(R.- 495069)

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA
COFECE-DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 03/2020

De conformidad con las Políticas Generales en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Federal de Competencia Económica, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas mixta, cuyas convocatorias contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Adquisiciones, ubicada en Avenida Revolución 725, Colonia Santa María Nonoalco, Demarcación Benito Juárez, código postal 03700, en la Ciudad de México, teléfono 55-2789-6646, los días hábiles de lunes a jueves, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:30 y los viernes de 8:00 a 14:00 horas.

Para la licitación número LA-041100001-E3-2020

Descripción de la licitación	41100100-LP05-20 "actualización de licenciamiento forense, soporte y mantenimiento de hardware forense"
Volumen que adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/05/2020.
Junta de aclaraciones	El día 22 de mayo de 2020 a las 09:00 hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	El día 29 de mayo de 2020 a las 09:00 hrs.

Para la licitación número LA-041100001-E4-2020

Descripción de la licitación	41100100-LP06-20 "Adquisición de servidores para software NUIX y licencias software forense NUIX"
Volumen que adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/05/2020.
Junta de aclaraciones	El día 20 de mayo de 2020 a las 09:00 hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	El día 27 de mayo de 2020 a las 09:00 hrs.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE MAYO DE 2020.
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
C. FIDEL M. NIETO BLANCO
RUBRICA.

(R.- 495044)

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MEXICO
CONVOCATORIA: 01

En observación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la adquisición de vestuario para funcionarios de los módulos de atención ciudadana de la entidad, Vocales del Registro Federal de Electores y personal adscrito al área de Actualización al Padrón en la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México- Campaña de Actualización Permanente y Campaña Anual Intensa 2020, mediante contrato de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
LP-INE-JLEMX-03-2020	Sin costo	22/05/2020 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/05/2020 12:00 horas

Licitación	Descripción
LP-INE-JLEMX-03-2020	Adquisición de vestuario para funcionarios de los módulos de atención ciudadana de la entidad, Vocales del Registro Federal de Electores y personal adscrito al área de Actualización al Padrón en la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México- Campaña de Actualización Permanente y Campaña Anual Intensa 2020

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.ine.mx/licitaciones> o bien en: Tejocotes número 164, Piso 4, colonia Tlacoquemécatl del Valle, C.P. 03200, demarcación territorial Benito Juárez, Ciudad de México, teléfono: 5628-4200 extensión 090014#, los días lunes a viernes con el siguiente horario: de las 9:00 a 16:00 horas. Las bases de la presente licitación serán sin costo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de mayo a las 12:00 horas en: Como consecuencia de la emergencia sanitaria decretada por el Consejo de Salubridad General en el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, la Junta de Aclaraciones se llevará a cabo a través de la plataforma tecnológica "Zoom" en su plan básico, siendo optativo para los licitantes su participación en la misma.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 29 de mayo a las 12:00 horas en: Salón de usos múltiples de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, ubicado en Tejocotes número 164, Piso 3, colonia Tlacoquemécatl del Valle, C.P. 03200, demarcación territorial Benito Juárez, Ciudad de México.
- Visita a instalaciones: No habrá visita a instalaciones.
- El idioma en que deberá presentar las proposiciones será: Español
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano
- No se otorgará anticipo
- Lugar de entrega: Según lo establecido en bases
- Plazo de entrega: Conforme a bases
- El pago se realizará: dentro de los veinte días posteriores a la presentación de la factura, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 59, 79 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios y artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE MAYO DE 2020.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ANDRES ARROYO DELGADO

RUBRICA.

(R.- 495065)

BANCO DE MEXICO
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL No. BM-SATI-20-1055-2

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 57 y 62, fracción IV de su Ley, en las Normas del Banco de México en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de servicios, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional No. BM-SATI-20-1055-2, con el objeto de contratar la adquisición, actualización y/o renovación de diversas licencias de uso de software, incluyendo sin costo adicional para el Banco la asistencia y soporte técnico, actualizaciones, nuevas versiones que se liberen y el mantenimiento correspondiente durante el periodo de contratación. El volumen de licencias materia de licitación es el que se señala en los anexos de la convocatoria.

Las fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento son las indicadas a continuación:

- a) Respuesta a las solicitudes de aclaración a la licitación: 19 de mayo de 2020.
- b) Acto de presentación y apertura de proposiciones: 26 de mayo de 2020.
- c) Comunicación del fallo: A más tardar el 15 de junio de 2020.

La convocatoria respectiva, fue publicada el día 12 de mayo de 2020, en el Portal de Contrataciones Banxico (POC Banxico), ubicado en la página de internet del Banco <https://www.banxico.org.mx/PortalProveedores/>.

CIUDAD DE MEXICO, 14 DE MAYO DE 2020.
 BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO DE
 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
LIC. ISMAEL VELAZQUEZ TORRES
 RUBRICA.

ANALISTA DE
 CONTRATACIONES
LIC. JUAN JESUS ALONZO GOMEZ
 RUBRICA.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 8, 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México; Segundo del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas, y en los artículos 2, fracción IX y 6, primer párrafo, de las Normas del Banco de México en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de servicios.

(R.- 495051)

BANCO DE MEXICO
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL No. BM-SAIG-20-0482-2

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 57 y 62, fracción IV de su Ley, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la LICITACION PUBLICA NACIONAL No. BM-SAIG-20-0482-2 con el objeto de contratar los servicios de limpieza y desazolve de drenajes. El volumen de los bienes y servicios materia de licitación se detalla en los anexos de la convocatoria.

Las fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento son las indicadas a continuación:

- Respuesta a las solicitudes de aclaración a la licitación: 20 de mayo de 2020.
- Acto de presentación y apertura de proposiciones: 27 de mayo de 2020.
- Comunicación del fallo: A más tardar el 16 de junio de 2020.

La convocatoria respectiva, fue publicada el día 12 de mayo de 2020, en el Portal de Contrataciones Banxico (POC Banxico), ubicado en la página de internet del Banco <https://www.banxico.org.mx/PortalProveedores/>

CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE MAYO DE 2020.
 BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO
 DE INMUEBLES Y GENERALES
LIC. CLAUDIA CASAS MONTEALEGRE
 RUBRICA.

ANALISTA DE
 CONTRATACIONES
LIC. LUIS FERNANDO HERNANDEZ SANCHEZ
 RUBRICA.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 8, 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México; Segundo del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas, y en los artículos 2, fracción IX y 6, primer párrafo, de las Normas del Banco de México en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de servicios.

(R.- 495071)

BANCO DE MEXICO
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. BM-SACRH-20-0025-4

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 57 y 62, fracción IV de su Ley, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la LICITACION PUBLICA NACIONAL No. BM-SACRH-20-0025-4 con el objeto contratar los servicios del retiro y disposición en relleno sanitario del papel tipo M. El volumen de los servicios materia de licitación es por un importe máximo de \$924,000.00 (NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 MN) y un mínimo de \$369,600.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MN) hasta el 31 de marzo de 2021.

Las fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento son las indicadas a continuación:

a) Respuesta a las solicitudes de aclaración a la licitación: 19 de mayo de 2020.

b) Acto de presentación y apertura de proposiciones: 29 de mayo de 2020.

c) Comunicación del fallo: A más tardar el 18 de junio de 2020.

La convocatoria respectiva, fue publicada el día 12 de mayo de 2020, en el Portal de Contrataciones Banxico (POC Banxico), ubicado en la página de internet del Banco <https://www.banxico.org.mx/PortalProveedores/>

CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE MAYO DE 2020.

SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO
 A CAJA Y RECURSOS HUMANOS
LIC. MARIA ELENA GONZALEZ TIRADO
 RUBRICA.

ANALISTA DE CONTRATACIONES
 PARA CAJA Y RECURSOS HUMANOS
JOSE EDUARDO PAREDES VAZQUEZ
 RUBRICA.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 8, 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México; Segundo del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas, y en los artículos 2, fracción IX y 6, primer párrafo, de las Normas del Banco de México en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de servicios.

(R.- 495070)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 BCS-COMISION ESTATAL DEL AGUA-UNIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y LICITACIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 2
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Nacional número: **LA-903017989-E8-2020**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle Sinaloa esquina Durango No. s/n, Colonia Pueblo Nuevo, C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur, teléfono: (01612) 125 15 36 y fax (01612) 122 28 35, los días De lunes a viernes del 14 de mayo al 24 de mayo, de las de 9:00 a 15:00 Hrs.

Descripción de la licitación No. LA-903017989-E8-2020	Adquisición de Cloro
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	14/mayo/2020
Junta de aclaraciones	18/mayo/2020, 10:00, horas
Visita a instalaciones	NO HABRA
Presentación y apertura de proposiciones	25/mayo/2020 10:00 horas

LA PAZ, B.C.S., A 14 DE MAYO DE 2020.

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA
ING. JESUS ANTONIO SOLANO LEYVA
 RUBRICA.

(R.- 495034)

ADMINISTRACION PUBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE AGUA POTABLE

CONVOCATORIA PUBLICA No. 022 RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se informa a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LO-909004999-E28-2020, la Convocatoria a la Licitación en la cual se establecen las bases de participación, estarán disponibles para su consulta en la página electrónica de Compranet en la siguiente dirección compranet.funcionpublica.gob.mx, así como en las oficinas de este Organismo Desconcentrado ubicado en Calle Nezahualcóyotl No. 127 Planta Baja, Colonia Centro, C.P. 06080, Ciudad de México, para la licitación LO-909004999-E28-2020, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

Datos Generales

No. de Licitación	LO-909004999-E28-2020
Descripción de la licitación	Obras para el acondicionamiento de la infraestructura de agua potable para la conformación de sectores en la Alcaldía Gustavo A. Madero (Zona Alta) Construcción de sectores en Zona Alta Alcaldía Gustavo A. Madero.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	15/05/2020
Junta de aclaraciones	21/05/2020, 12:30 horas
Visita a instalaciones	19/05/2020, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01/06/2020, 14:00 horas

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de enero de 2019, 307 fracción VIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y el Ordinal Segundo del Acuerdo por el que se delegan en las Personas Servidoras Públicas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México que se señalan, las facultades que se indican, publicado el 03 de octubre de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por el que se faculta a la Directora de Licitaciones de Obra Pública y Servicios de Agua Potable del Organismo Desconcentrado Sistema de Aguas de la Ciudad de México el celebrar, otorgar y suscribir los Contratos, convenios en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con ésta y demás actos jurídicos, que de éstos se deriven dentro del ámbito de su competencia, necesarios para el ejercicio de sus funciones:

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE MAYO DE 2020.
LA DIRECTORA DE LICITACIONES DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ING. ARQ. GUADALUPE TONANTZIN ITURBE HARO
RUBRICA.

(R.- 495066)

R. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TORREON, COAHUILA

TESORERIA MUNICIPAL

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-805035999-E17-2020, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección de Servicios Administrativos con domicilio en el Tercer Piso de Avenida Allende #333 Pte. Colonia Centro, C.P 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza, teléfono: 8715007000 ext. 1304, 1334, los días lunes a viernes de las 8:00 A 15:00 horas.

Licitación pública nacional número LA-805035999-E17-2020

Descripción de la licitación	Adquisición de 100 Tabletas Electrónicas para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Torreón
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	14 de Mayo de 2020
Junta de aclaraciones	18 de Mayo de 2020 a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	25 de Mayo de 2020 a las 11:00 horas

TORREON, COAH., A 14 DE MAYO DE 2020.

TESORERA MUNICIPAL DE TORREON

MARIA MAYELA RAMIREZ SORDO

RUBRICA.

(R.- 495067)**SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA**

DIRECCION ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública número: LA-908005999-E13-2020 cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.hacienda.gob.mx/>, o bien en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Chihuahua, ubicado en Calle Tercera No. 604, primer piso, Col. Zona Centro, Chihuahua, Chihuahua, teléfono: 01 (614) 439-9900 ext. 21688, de 9:00 a 14:00 hrs., en días hábiles.

LA-908005999-E13-2020

Descripción de la licitación	Contratación del Servicio Integral (Actividades de Prevención y Detección del VIH, VHC e ITS)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compra Net	14/05/2020
Junta de aclaraciones	19/05/2020, 12:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	27/05/2020, 10:00 horas

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 14 DE MAYO DE 2020.

DIRECTOR EJECUTIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA

DR. JESUS MANUEL FLORES MONTANA

RUBRICA.

(R.- 495026)

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO

UNIDAD DE LICITACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 03**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 1, 3, 11, 13, 26 fracción I, 27 fracción I y segundo párrafo, 30 fracción I y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 31 de su Reglamento y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, la Comisión del Agua del Estado de Durango convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adjudicación de contrato(s) de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	LO-910018998-E5-2020
Descripción de la contratación objeto de licitación	Construcción de la primera etapa del sistema de agua potable: cerco de protección, caseta de operación y cloración, línea de conducción con 1555 metros lineales de tubería de 2" de diámetro RD 17, tanque de almacenamiento de 25 m3, equipo de bombeo solar para 5 litros por segundo y una CDT de 70 metros y descarga hidráulica de 2" de diámetro. Etapa 1/2. Trabajos a ejecutarse en la localidad Neveros, del municipio de San Dimas.
Fecha de publicación en el compraNET	14/05/2020
Visita al lugar de los trabajos	19/05/2020 en punto de las 9:00 hrs
Junta de aclaraciones	22/05/2020 en punto de las 9:00 hrs
Fecha límite para la presentación y apertura de las propuestas	29/05/2020 en punto de las 9:00 hrs
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación

No. de licitación	LO-910018998-E6-2020
Descripción de la contratación objeto de licitación	Construcción de la segunda etapa del sistema de agua potable: Equipo de bombeo, electrificación 500 metros, subestación eléctrica, descarga hidráulica de 3" de diámetro, caseta de cloración, cerco de protección, tanque elevado de 50m 3 de acero, línea de conducción de 3" de diámetro con una longitud de 577.75 metros, red de distribución e interconexión a línea existente con una longitud de 1822.45 con tubería de 2" de diámetro y 42 tomas domiciliarias. Trabajos a ejecutarse en la localidad Práxedis Guerrero Nuevo, del municipio de Durango.
Fecha de publicación en el compraNET	14/05/2020
Visita al lugar de los trabajos	19/05/2020 en punto de las 9:00 hrs
Junta de aclaraciones	22/05/2020 en punto de las 11:00 hrs
Fecha límite para la presentación y apertura de las propuestas	29/05/2020 en punto de las 11:30 hrs
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación

No. de licitación	LO-910018998-E7-2020
Descripción de la contratación objeto de licitación	Construcción de sistema integral de agua potable: construcción de caja colectora, cerco de protección a captación, línea de conducción 4945 metros lineales de PAD de 2" de diámetro, tanque de regularización de PAD de 10 m3, cerco de protección a tanque de regularización, caseta de yodación (para tanque de 5 m3), cerco de protección a potabilización, red de distribución 2000 metros lineales con tubería de 2" de diámetro de PAD, 50 tomas domiciliarias y acarrees. Trabajos a ejecutarse en la localidad Banome, del municipio de Otáez.
Fecha de publicación en el compraNET	14/05/2020

Visita al lugar de los trabajos	19/05/2020 en punto de las 8:00 hrs
Junta de aclaraciones	22/05/2020 en punto de las 13:00 hrs
Fecha límite para la presentación y apertura de las propuestas	29/05/2020 en punto de las 14:00 hrs
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación

No. de licitación	LO-910018998-E8-2020
Descripción de la contratación objeto de licitación	Construcción integral del sistema de agua potable caja de manantial, cerco de protección a (captación), línea de conducción de 2" de diámetro con tubería de PAD, 5,005 metros lineales, tanque de regularización de 10 m3 de PAD, cerco de protección de (regularización), caseta de yodación, cerco de protección a (potabilización), red de distribución de 2" de diámetro con tubería de PAD 1.074.80 metros lineales, 17 tomas domiciliarias, (tanque de regularización de 10 m3 de PAD Pie de la Cuesta), (cerco de protección a regularización Pie de la Cuesta) y acarreos. Etapa 1/2. Trabajos a ejecutarse en las localidades Pie de Cuesta y Las Higuieritas, del municipio de Pueblo Nuevo.
Fecha de publicación en el compraNET	14/05/2020
Visita al lugar de los trabajos	20/05/2020 en punto de las 8:00 hrs
Junta de aclaraciones	25/05/2020 en punto de las 9:00 hrs
Fecha límite para la presentación y apertura de las propuestas	01/06/2020 en punto de las 9:00 hrs
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación

No. de licitación	LO-910018998-E9-2020
Descripción de la contratación objeto de licitación	Construcción de la segunda etapa del sistema de agua potable: Equipo de bombeo solar con una capacidad para un gasto de 2 l.p.s. y una C.D.T. de 95 metros, descarga hidráulica de 2" de diámetro, caseta de cloración, cerco de protección, 20.28 metros de línea de conducción con tubería de 2" de diámetro de PAD, tanque elevado de 50 m3, red de distribución de 3397.03 metros lineales con tubería de 2" de diámetro de PAD y 196.83 metros lineales con tubería de 2" de diámetro de FO. GA. y 95 tomas domiciliarias. Etapa 2/2. Trabajos a ejecutarse en la localidad Niño Héroe (San Rafael), del municipio de Rodeo.
Fecha de publicación en el compraNET	14/05/2020
Visita al lugar de los trabajos	21/05/2020 en punto de las 8:00 hrs
Junta de aclaraciones	25/05/2020 en punto de las 11:00 hrs
Fecha límite para la presentación y apertura de las propuestas	01/06/2020 en punto de las 11:30 hrs
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación

No. de licitación	LO-910018998-E10-2020
Descripción de la contratación objeto de licitación	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario segunda etapa: construcción del tercer módulo de las lagunas de oxidación (maduración), colocación de geomembrana, cajas de entrada y salida, cerco de protección. Etapa 2/2. Trabajos a ejecutarse en la localidad Ignacio Zaragoza, del municipio de General Simón Bolívar.
Fecha de publicación en el compraNET	14/05/2020
Visita al lugar de los trabajos	20/05/2020 en punto de las 8:00 hrs
Junta de aclaraciones	25/05/2020 en punto de las 13:00 hrs
Fecha límite para la presentación y apertura de las propuestas	01/06/2020 en punto de las 14:00 hrs
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación

No. de licitación	LO-910018998-E11-2020
Descripción de la contratación objeto de licitación	Construcción de 4,000 m de línea de distribución con tubería de PEAD 4" de la "Pila de Mampostería" al "Pozo Río Sixtín" y construcción de red de agua potable en la Col. La Pila, Col. Las Granjas y Camino a Bailón con 50 tomas domiciliarias. Trabajos a ejecutarse en la localidad Santa María del Oro, del municipio de Santa María del Oro.
Fecha de publicación en el compraNET	14/05/2020
Visita al lugar de los trabajos	25/05/2020 en punto de las 8:00 hrs
Junta de aclaraciones	26/05/2020 en punto de las 9:00 hrs
Fecha límite para la presentación y apertura de las propuestas	02/06/2020 en punto de las 9:00 hrs
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación

No. de licitación	LO-910018998-E12-2020
Descripción de la contratación objeto de licitación	Construcción de tanque para almacenamiento de agua potable con capacidad de 500 m³, y sistema de presión constante, en la Col. Fundadores. Trabajos a ejecutarse en la localidad Guadalupe Victoria, del municipio de Guadalupe Victoria.
Fecha de publicación en el compraNET	14/05/2020
Visita al lugar de los trabajos	22/05/2020 en punto de las 9:00 hrs
Junta de aclaraciones	26/05/2020 en punto de las 11:00 hrs
Fecha límite para la presentación y apertura de las propuestas	02/06/2020 en punto de las 11:30 hrs
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación

No. de licitación	LO-910018998-E13-2020
Descripción de la contratación objeto de licitación	Construcción de tanque de vidrio fusionado al acero con capacidad de 1000 m³ continuación de línea de conducción a tanque VFA con tubería de 6" de diámetro y 520 ml de long. en la Col. Los Castillos en la cabecera municipal de Santiago Papasquiario. Trabajos a ejecutarse en la localidad Santiago Papasquiario, del municipio de Santiago Papasquiario.
Fecha de publicación en el compraNET	14/05/2020
Visita al lugar de los trabajos	22/05/2020 en punto de las 8:00 hrs
Junta de aclaraciones	26/05/2020 en punto de las 13:00 hrs
Fecha límite para la presentación y apertura de las propuestas	02/06/2020 en punto de las 14:00 hrs
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación

No. de licitación	LO-910018998-E14-2020
Descripción de la contratación objeto de licitación	Reconstrucción de emisor con 664 ml de tubería PEAD corrugado de 24" de diámetro y 80 ml de tubería de acero de 24" de diámetro, incluye 7 pozos de visita. Trabajos a ejecutarse en la localidad Santa Catarina de Tepehuanes, del municipio de Tepehuanes.
Fecha de publicación en el compraNET	14/05/2020
Visita al lugar de los trabajos	22/05/2020 en punto de las 8:00 hrs
Junta de aclaraciones	27/05/2020 en punto de las 9:00 hrs
Fecha límite para la presentación y apertura de las propuestas	03/06/2020 en punto de las 9:00 hrs
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación

No. de licitación	LO-910018998-E15-2020
Descripción de la contratación objeto de licitación	Actualización del inventario de infraestructura de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales para conocer las necesidades y el estatus actual de las mismas en el Estado de Durango.
Fecha de publicación en el compraNET	14/05/2020
Visita al lugar de los trabajos	27/05/2020 en punto de las 10:00 hrs
Junta de aclaraciones	27/05/2020 en punto de las 11:00 hrs
Fecha límite para la presentación y apertura de las propuestas	03/06/2020 en punto de las 11:30 hrs
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación

No. de licitación	LO-910018998-E16-2020
Descripción de la contratación objeto de licitación	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (Sistema de Aireación Extendida Simplificada) de Tamazula de Victoria, Dgo. Etapa 1/2. Trabajos a ejecutarse en la localidad Tamazula de Victoria, del municipio de Tamazula
Fecha de publicación en el compraNET	14/05/2020
Visita al lugar de los trabajos	22/05/2020 en punto de las 9:00 hrs
Junta de aclaraciones	27/05/2020 en punto de las 13:00 hrs
Fecha límite para la presentación y apertura de las propuestas	03/06/2020 en punto de las 14:00 hrs
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación

No. de licitación	LO-910018998-E17-2020
Descripción de la contratación objeto de licitación	Planta de tratamiento de aguas residuales (Sistema Lagunar) de Bermejillo, Mapimí, Dgo.
Fecha de publicación en el compraNET	14/05/2020
Visita al lugar de los trabajos	27/05/2020 en punto de las 9:00 hrs
Junta de aclaraciones	28/05/2020 en punto de las 10:00 hrs
Fecha límite para la presentación y apertura de las propuestas	04/06/2020 en punto de las 10:00 hrs
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación

La(s) convocatoria(s) a la(s) licitación(es) pública(s) se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, y serán gratuitas, así mismo a partir de la publicación de la convocatoria en CompraNET hasta el sexto día natural previo a la fecha señalada para el acto de recepción y apertura de proposiciones, se tendrá un ejemplar impreso de la(s) convocatoria(s) a las licitación(es) pública(s) exclusivamente para su consulta en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicadas en calle Matamoros No. 324 del Barrio de Tierra Blanca, código postal 34139, Durango, Dgo., con número teléfono y fax: (01-618) 137-42-00, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

La Comisión del Agua del Estado de Durango no cuenta con unidad licitadora certificada por CompraNET, por lo que no aceptará las propuestas que se envíen a través de dicho medio electrónico.

Todo acto derivado del procedimiento de licitación se llevará a cabo en la sala de junta de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

DURANGO, DGO., A 14 DE MAYO DE 2020.
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO
M.I. RAFAEL SARMIENTO ALVARES
RUBRICA.

(R.- 495043)

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

DIRECCION GENERAL
GERENCIA TECNICA Y OPERATIVA
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número **LO-811031985-E1-2020**, del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA) apartado Urbano APAUR, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle Cuauhtémoc esq. Nueva Galicia S/N Fraccionamiento Colonial del Valle CP.36379. San Francisco del Rincón, Gto., teléfono: 01 (476) -744-43-21 ext. 3, del día 14 al 29 de mayo del año en curso de las 9:00 a 13:00 horas.

Descripción de la licitación	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA FE Y RESIDENCIAL SANTA FE, AL SUROESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL
Licitación Pública Nacional	LO-811031985-E1-2020
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	14 de mayo del 2020
Visita a instalaciones	22 de mayo del 2020 - 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	22 de mayo del 2020 - 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	29 de mayo del 2020– 09:00 horas

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO, MEXICO, A 14 DE MAYO DE 2020.
DIRECTOR GENERAL DEL SAPAF
ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ
RUBRICA.

(R.- 495033)

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

DIRECCION GENERAL
GERENCIA TECNICA Y OPERATIVA.
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número **LO-811031985-E2-2020**, del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA) apartado Urbano APAUR, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle Cuauhtémoc esq. Nueva Galicia S/N, Fraccionamiento, Colonial del Valle, C.P. 36379, San Francisco del Rincón, Gto., teléfono: 01 (476) -744-43-21 ext. 3, los días 15, 18, y 19 de mayo del año en curso de las 9:00 a 13:00 horas.

Descripción de la licitación	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA INFONAVIT DEL VALLE (PRIMERA ETAPA DE DOS)
Licitación Pública Nacional	LO-811031985-E2-2020
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	14 de mayo del 2020
Visita a instalaciones	25 de mayo del 2020 - 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	25 de mayo del 2020 - 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	01 de junio del 2020 - 9:00 horas

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO, MEXICO, A 14 DE MAYO DE 2020.
DIRECTOR GENERAL DEL SAPAF
ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ
RUBRICA.

(R.- 495035)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA PUBLICA No. 003

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones pública nacional número 912062998-019-2020 al 912062998-022-2020 cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.hacienda.gob.mx> o bien en: Avenida Lázaro Cárdenas número 24, colonia Universal, código postal 39080, Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, con número telefónico (01-747) 47-2-30-63, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, los días del 14 de Mayo del 2020 y hasta el sexto día natural previo a la presentación y apertura de proposiciones.

No. de Licitación	912062998-019-2020
Descripción de la licitación	Construcción de drenaje pluvial en la Barranca El Huizachal, en la localidad de Chilpancingo, municipio de Chilpancingo de los Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	14/05/2020

Junta de aclaraciones	22/05/2020, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	20/05/2020, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	29/05/2020, 10:00 horas.

No. de Licitación	912062998-020-2020
Descripción de la licitación	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de El Ticui, municipio de Atoyac de Alvarez, segunda etapa de cinco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	14/05/2020
Junta de aclaraciones	22/05/2020, 10:30 horas.
Visita a instalaciones	20/05/2020, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	29/05/2020, 11:30 horas.

No. de Licitación	912062998-021-2020
Descripción de la licitación	Construcción de drenaje pluvial en la Barranca El Huizachal, en la localidad de Chilpancingo, municipio de Chilpancingo de los Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	14/05/2020
Junta de aclaraciones	22/05/2020, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	20/05/2020, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	29/05/2020, 13:00 horas.

No. de Licitación	912062998-022-2020
Descripción de la licitación	Construcción de drenaje pluvial en la Barranca El Huizachal, en la localidad de Chilpancingo, municipio de Chilpancingo de los Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	14/05/2020
Junta de aclaraciones	22/05/2020, 11:30 horas.
Visita a instalaciones	20/05/2020, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	29/05/2020, 14:30 horas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 14 DE MAYO DE 2020.
 EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE,
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO

LIC. NOEL CONTRERAS TERESA

RUBRICA.

(R.- 495032)

H. AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIAS
LICITACION PUBLICA LA-813076978-E1-2020, LA-813076978-E2-2020, LA-813076978-E3-2020

De conformidad con los artículos 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública **LA-813076978-E1-2020, LA-813076978-E2-2020, LA-813076978-E3-2020**, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta y obtención gratuita todos los días en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: www.tula.gob.mx, teléfono: 01 773 732 2555, del 07 al 20 de mayo del año en curso de las 09:00 hrs. a las 15:00 hrs.

Descripción de la Licitación	3 pick up y 3 sedanes
Volumen a adquirir	2 partidas
Fecha de publicación en CompraNet	07 de mayo de 2020
Junta de aclaraciones	13 de mayo 2020 a las 10:00 hrs.
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	20 de mayo de 2020 a las 10:00 hrs.
Acto de Fallo	25 de mayo de 2020 a las 13:00 hrs.

Descripción de la Licitación	Uniformes
Volumen a adquirir	6 partidas
Fecha de publicación en CompraNet	07 de mayo de 2020
Junta de aclaraciones	13 de mayo 2020 a las 12:00 hrs.
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	20 de mayo de 2020 a las 13:00 hrs.
Acto de Fallo	26 de mayo de 2020 a las 13:00 hrs.

Descripción de la Licitación	Proyecto de Prevención del Delito con participación ciudadana Cultura de paz, legalidad y participación ciudadana
Volumen a adquirir	1 concepto
Fecha de publicación en CompraNet	07 de mayo de 2020
Junta de aclaraciones	14 de mayo 2020 a las 10:00 hrs.
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	21 de mayo de 2020 a las 10:00 hrs.
Acto de Fallo	25 de mayo de 2020 a las 11:00 hrs.

TULA DE ALLENDE, HIDALGO, A 14 DE MAYO DE 2020.
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
L. A. ISMAEL GADOTH TAPIA BENITEZ
 RUBRICA.

(R.- 495056)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO
 DIRECCION GENERAL DE INVERSION Y GESTION
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número **LO-915114882-E60-2020**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha de la Presentación de Proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Irrigación No. 100-A esquina con Av. Independencia Ote., Col. Reforma y Ferrocarriles Nacionales, C.P. 50070, Toluca, México; teléfono 01-722 2159634 y No. Fax 2150267 Ext. 1020 en un horario de 9:00 a 14:00.

No. de licitación	LO-915114882-E60-2020
Descripción de la licitación	Actualización del proyecto ejecutivo de drenaje profundo de los Siete Barrios, Municipio de Teoloyucan (Proyecto-Estudio Nueva)
Fecha de publicación en Compranet	14/05/2020
Visita a instalaciones	18/05/2020, 11:30 horas
Junta de aclaraciones	18/05/2020, 15:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	29/05/2020, 10:00 horas

TOLUCA, MEXICO, A 14 DE MAYO DE 2020.
 DIRECTORA DE INVERSION
L. EN D. MARTHA ALICIA ORTEGA VILLA
 RUBRICA.

(R.- 495055)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

COMISION ESTATAL DEL AGUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 12

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Plan de Ayala No. 825, nivel 4, Col. Teopanzolco, C.P. 62350; Cuernavaca, Morelos, teléfono: (01777)1008370 Ext. 1726, en la Dirección de Finanzas e Inversión; desde el día de publicación de la presente.

No. de licitación	LO-917021996-E12-2020
Descripción de la licitación	Construcción del sistema de agua potable en las Minas, (primera etapa de cuatro etapas), Municipio de Atlatlahucan.
Ubicación de los trabajos	Localidad: Las Minas Municipio: Atlatlahucan
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Lunes, 14 de mayo de 2020
Visita a instalaciones	viernes, 22 de mayo de 2020 11:00 am
Junta de aclaraciones	martes, 26 de mayo de 2020 10:00 am
Presentación y apertura de proposiciones	martes, 02 de junio de 2020 10:00 am

RESUMEN DE CONVOCATORIA 13

No. de licitación	LO-917021996-E13-2020
Descripción de la licitación	Construcción del sistema de agua potable (segunda etapa de dos etapas) 3.8 km de red de distribución en la localidad de Huixastla, Municipio de Tlaquiltenango.
Ubicación de los trabajos	Localidad: Huixastla Municipio: Tlaquiltenango
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Lunes, 14 de mayo de 2020
Visita a instalaciones	viernes, 22 de mayo de 2020 11:00 am
Junta de aclaraciones	martes, 26 de mayo de 2020 12:00 pm
Presentación y apertura de proposiciones	martes, 02 de junio de 2020 12:00 pm

RESUMEN DE CONVOCATORIA 14

No. de licitación	LO-917021996-E14-2020
Descripción de la licitación	Construcción del sistema de agua potable (tercera etapa de cuatro etapas) en la Localidad de Emiliano Zapata (Casahuates), Municipio de Yautepec.
Ubicación de los trabajos	Localidad: Emiliano Zapata Municipio: Yautepec
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Lunes, 14 de mayo de 2020
Visita a instalaciones	viernes, 22 de mayo de 2020 12:30 pm
Junta de aclaraciones	martes, 26 de mayo de 2020 10:00 am
Presentación y apertura de proposiciones	martes, 02 de junio de 2020 10:00 am

RESUMEN DE CONVOCATORIA 15

No. de licitación	LO-917021996-E15-2020
Descripción de la licitación	Construcción de cisternas domiciliarias y captaciones de agua pluvial en techumbres, sanitario ecológico y sistema de tratamiento (biodigestor). (PROCAPTAR), sanitarios ecológicos prefabricados en zonas rurales, en la Localidad del Pedregal, Municipio de Tlalnepantla.
Ubicación de los trabajos	Localidad: Del Pedregal Municipio: Tlalnepantla
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Lunes, 14 de mayo de 2020
Visita a instalaciones	viernes, 22 de mayo de 2020 2:30 pm
Junta de aclaraciones	martes, 26 de mayo de 2020 12:00 pm
Presentación y apertura de proposiciones	martes, 02 de junio de 2020 12:00 pm

CUERNAVACA, MORELOS, A 14 DE MAYO DE 2020.

FIRMA EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION, LIC. JAIME JUAREZ LOPEZ, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 Y 38, FRACCIONES XV, XVI Y XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA.
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

LIC. JAIME JUAREZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 495063)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**COMISION ESTATAL DEL AGUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 9**

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Plan de Ayala No. 825, nivel 4, Col. Teopanzolco, C.P. 62350; Cuernavaca, Morelos, teléfono: (01777)1008370 Ext. 1726, en la Dirección de Finanzas e Inversión; desde el día de publicación de la presente.

No. de licitación	LO-917021996-E9-2020
Descripción de la licitación	Proyecto Integral Ejecutivo de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento de Casasano.
Ubicación de los trabajos	Localidad: Casasano, Municipio: Cuautla
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Lunes, 14 de mayo de 2020
Visita a instalaciones	Viernes, 22 de mayo de 2020 9:30 am
Junta de aclaraciones	Martes, 26 de mayo de 2020 10:00 am
Presentación y apertura de proposiciones	Martes, 02 de junio de 2020 2:00 pm

RESUMEN DE CONVOCATORIA 10

No. de licitación	LO-917021996-E10-2020
Descripción de la licitación	Proyecto ejecutivo para la rehabilitación y equipamiento del pozo "El Camotal" y tanque superficial incluye aforo y calidad del agua, Municipio de Tlaltizapan.
Ubicación de los trabajos	Localidad: Col.Otilio Montaño, Municipio: Tlaltizapan
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Lunes, 14 de mayo de 2020
Visita a instalaciones	Viernes, 22 de mayo de 2020 12:30 pm
Junta de aclaraciones	Martes, 26 de mayo de 2020 2:00 pm
Presentación y apertura de proposiciones	Martes, 02 de junio de 2020 2:00 pm

RESUMEN DE CONVOCATORIA 11

No. de licitación	LO-917021996-E11-2020
Descripción de la licitación	Proyecto ejecutivo para la red de agua potable en la localidad de Huajintlán, municipio de Amacuzac
Ubicación de los trabajos	Localidad: Huajintlan, Municipio: Amacuzac
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Lunes, 14 de mayo de 2020
Visita a instalaciones	Viernes, 22 de mayo de 2020 3:00 pm
Junta de aclaraciones	Martes, 26 de mayo de 2020 2:00 pm
Presentación y apertura de proposiciones	Martes, 02 de junio de 2020 4:00 pm

CUERNAVACA, MORELOS, A 14 DE MAYO DE 2020.

FIRMA EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION, LIC. JAIME JUAREZ LOPEZ, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 Y 38, FRACCIONES XV, XVI Y XVII

DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

LIC. JAIME JUAREZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 495062)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
COMISION ESTATAL DEL AGUA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional y mixta cuyo número de licitación enseguida se señala. Las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en internet: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>; o bien, en las oficinas centrales de la convocante en Mariano Otero No. 905, Barrio de Tequisquiapan, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78250, tel. 01 (444) 8 34 15 00, ext. 157; de lunes a viernes, en días hábiles con horario de 08:00 horas a 15:30 horas.

Objeto de la licitación	"ADECUACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO (PTAR) EN LA LOCALIDAD DE ESCALERILLAS, S.L.P."
Volumen de la obra a contratar	Se incluyen trabajos de ingeniería de diseño, adecuaciones, equipamiento, puesta en marcha y estabilización; por mencionar algunos. Para mayor detalle, verificar en la Convocatoria y anexos.
No. de licitación	LO-924024998-E6-2020.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de mayo de 2020.
Visita al sitio de los trabajos	18 de mayo de 2020, a las 09:00 a.m., teniendo como punto de reunión las oficinas centrales de la convocante.
Junta de aclaraciones	19 de mayo de 2020, a las 09:00 a.m., en la Sala de Juntas principal de las oficinas centrales de la convocante.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de mayo de 2020, a las 09:00 a.m., en la Sala de Juntas principal de las oficinas centrales de la convocante.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 14 DE MAYO DE 2020.

DIRECTOR GENERAL

JESUS ALFONSO MEDINA SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 495039)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 001/2020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y fracción XXXII del Artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por instrucción del Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Estado, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional que se indica, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en internet: <https://compranet.hacienda.gob.mx> y <https://tabasco.gob.mx/licitaciones-vigentes-0>. o bien cualquier duda o aclaración favor de comunicarse a la Dirección de Concursos y Licitaciones de la SOP de la SOTOP al teléfono: (993) 3 13-61-60 ext. 2142 y 2144, desde el día de su publicación hasta un día antes al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 horas. No se brindará atención personal en las oficinas de la Secretaría, esto atendiendo a la fracción IX del artículo 5 del Decreto de fecha 30 de marzo de 2020, publicado en el periódico oficial del estado.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Número de licitación	LO-927009942-E1-2020 SOTOP-SOP-001-CF/20
Descripción de la licitación	14000098.- PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE 2 Y CALLE MARINA, DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación a CompraNet	14/05/2020
Visita de obra por medio electrónico	18/05/2020, 09:00 horas

Junta de aclaraciones por medio electrónico	19/05/2020, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	29/05/2020, 10:30 horas

Número de licitación	LO-927009942-E2-2020 SOTOP-SOP-002-CF/20
Descripción de la licitación	14000105.- RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO, OBRA DE DRENAJE, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL EN VIA PERIFERICO EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación a CompraNet	14/05/2020
Visita de obra por medio electrónico	18/05/2020, 09:00 horas
Junta de aclaraciones por medio electrónico	19/05/2020, 13:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	29/05/2020, 13:00 horas

Número de licitación	LO-927009942-E3-2020 SOTOP-SOP-003-CF/20
Descripción de la licitación	14000106.- CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO ASFALTICO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL, CAMINO AZUCENA 6TA. SECCION – SANTUARIO 4TA. SECCION, DEL KM. 0+000 AL KM 2+740, EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación a CompraNet	14/05/2020
Visita de obra por medio electrónico	19/05/2020, 09:00 horas
Junta de aclaraciones por medio electrónico	20/05/2020, 13:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01/06/2020, 10:00 horas

Número de licitación	LO-927009942-E4-2020 SOTOP-SOP-004-CF/20
Descripción de la licitación	14000110.- CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO ASFALTICO TRAMO EL JUNCAL, DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación a CompraNet	14/05/2020
Visita de obra por medio electrónico	19/05/2020, 09:00 horas
Junta de aclaraciones por medio electrónico	21/05/2020, 09:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01/06/2020, 13:00 horas

Número de licitación	LO-927009942-E7-2020 SOTOP-SOP-009-CF/20
Descripción de la licitación	14000092.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLES DIVERSAS DEL FRACC. NACAXUXUCA I, EN EL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación a CompraNet	14/05/2020
Visita de obra por medio electrónico	20/05/2020, 09:00 horas
Junta de aclaraciones por medio electrónico	21/05/2020, 11:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02/06/2020, 10:30 horas

1. La presentación de las propuestas se llevarán a cabo de forma como se indica en las bases de cada licitación.
2. La evaluación de las propuestas se llevarán de acuerdo al mecanismo que se determina en cada licitación de acuerdo con el Art. 63 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ATENTAMENTE
VILLAHERMOSA, TABASCO, A 14 DE MAYO DE 2020.
SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA SOTOP
ING. GILDARDO LANESTOZA LEON
RUBRICA.

(R.- 495030)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO

DIRECCION DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

De conformidad con la Ley de Adquisición y Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-827016989-E4-2020, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Plaza Independencia s/n Colonia Col. Centro, Teapa, Tabasco, Tel. 01 (932) 32 2 01 40/ 32 2 03 04., los días Lunes a Viernes de las 08:00 a las 15:00 hrs.

Descripción de la licitación	EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA (FORTASEG 2020)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	14/05/2020
Junta de aclaraciones	19/05/2020, a las 16:00 hrs sala de juntas de la Dirección de Administración ubicada en Plaza Independencia planta alta, Col. Centro, Teapa, Tabasco
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	26/05/2020, 16:00:00 horas

ATENTAMENTE
 TEAPA, TABASCO, A 14 DE MAYO DE 2020.
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION
C.P. ELENA PEDRERO MARCIN
 RUBRICA.

(R.- 494946)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO

DIRECCION DE ADMINISTRACION
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-827008999-E1-2020

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional Presencial** número **LA-827008999-E1-2020**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/> o bien: la **Avenida Miguel Hidalgo s/n, Col. Centro, C.P. 86400, Cd. Huimanguillo, Tabasco, Teléfono 917-37-5-11-85**, los días **14 de mayo de 2020 al 20 de mayo de 2020** de 9:00 a 14:00 horas.

No. de Licitación	LA-827008999-E1-2020
Objeto de la Licitación	Adquisición de patrullas equipadas para la Dirección de seguridad pública del municipio de Huimanguillo, Tabasco.
Volumen a adquirir	6 pick-up doble cabina equipada como patrulla con balizamiento (reacción)
Fecha de publicación en CompraNet	14 de mayo de 2020
Junta de aclaraciones	21 de mayo de 2020 a las 14:00 hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	28 de mayo de 2020 a las 14:00 hrs.
Fallo	02 de junio de 2020 a las 14:00 hrs.

HUIMANGUILLO, TABASCO, A 14 DE MAYO DE 2020.
 PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPRAS Y DIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. OSCAR RAMIREZ SISTER
 RUBRICA.

(R.- 495049)

MUNICIPIO DE CAMARGO, TAMAULIPAS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION PUBLICA: (NORMATIVIDAD FEDERAL) **LO-828007960-E1-2020**, OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION: **BACHEO SUPERFICIAL Y/O PROFUNDO CON PAVIMENTO ASFALTICO, CARPETA CALIENTE SEGUN DISEÑO MARSHALL CON 5 CM DE ESPESOR, EN CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS.**

FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	FECHA VISITA AL SITIO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	FECHA JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA DE FALLO
14 de Mayo de 2020	21 de Mayo de 2020, a las 9:00 hrs., se reunirán en la oficina de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	22 de Mayo de 2020 a las 9:00 hrs., en oficina de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	28 de Mayo de 2020 a las 9:00 hrs. En la oficina de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	04 de Junio de 2020 a las 9:00 hrs. En la oficina de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

LICITACION PUBLICA: (NORMATIVIDAD FEDERAL) **LO-828007960-E2-2020**, OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION: **TERMINACION DE PAVIMENTACION ASFALTICA CON CARPETA CALIENTE SEGUN DISEÑO MARSHALL DE 5 CM DE ESPESOR, EN CALLE MONTE DEL VENADO ENTRE CALLE MONTE DE CANARIOS Y CALLE MONTE DEL CISNE, EN COL. AMPLIACION GONZALEÑO SUR, Y EN CALLE VECINAL ZARAGOZA DE LA COTA 0+000 A LA COTA 0+125, EN EL POBLADO GUARDADOS DE ABAJO, MUNICIPIO DE CAMARGO, TAMAULIPAS.**

FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	FECHA VISITA AL SITIO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	FECHA JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA DE FALLO
14 de Mayo de 2020	21 de Mayo de 2020, a las 10:00 hrs., se reunirán en la oficina de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	22 de Mayo de 2020 a las 10:00 hrs., en oficina de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	28 de Mayo de 2020 a las 10:00 hrs. En la oficina de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	04 de Junio de 2020 a las 10:00 hrs. En la oficina de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

LICITACION PUBLICA: (NORMATIVIDAD FEDERAL) **LO-828007960-E3-2020**, OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION: **REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO CON CARPETA CALIENTE SEGUN DISEÑO MARSHALL DE 5 CM DE ESPESOR, EN CALLE CAPITAN GARCIA ENTRE CALLE LIBERTAD Y CALLE BELISARIO DOMINGUEZ, EN ZONA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS; EN CALLE CAPITAN GARCIA ENTRE CALLE BELISARIO DOMINGUEZ Y CALLE MORELOS, EN ZONA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS; EN CALLE NICOLAS BRAVO ENTRE CALLE MORELOS Y CALLE PROLONGACION GUERRERO, EN ZONA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS; Y EN CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE LIBERTAD Y CALLE ZARAGOZA, EN ZONA CENTRO, CD. CAMARGO, TAMAULIPAS.**

FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	FECHA VISITA AL SITIO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	FECHA JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA DE FALLO
14 de Mayo de 2020	21 de Mayo de 2020, a las 11:00 hrs., se reunirán en la oficina de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	22 de Mayo de 2020 a las 11:00 hrs., en oficina de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	28 de Mayo de 2020 a las 11:00 hrs. En la oficina de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	04 de Junio de 2020 a las 11:00 hrs. En la oficina de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

LICITACION PUBLICA: (NORMATIVIDAD FEDERAL) **LO-828007960-E4-2020**, OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION: **REUBICACION DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERIA DE PVC C-40 DE 3" DE DIAMETRO EN EL POBLADO VILLANUEVA, MUNICIPIO DE CAMARGO, TAMAULIPAS.**

FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	FECHA VISITA AL SITIO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	FECHA JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA DE FALLO
14 de Mayo de 2020	21 de Mayo de 2020, a las 12:00 hrs., se reunirán en la oficina de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	22 de Mayo de 2020 a las 12:00 hrs., en oficina de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	28 de Mayo de 2020 a las 12:00 hrs. En la oficina de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	04 de Junio de 2020 a las 12:00 hrs. En la oficina de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus Artículos 27 Fracción II, el Municipio de Camargo, a través de la **Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, presenta las Bases para las Licitaciones Públicas N°. **LO-828007960-E1-2020, LO-828007960-E2-2020, LO-828007960-E3-2020, y LO-828007960-E4-2020** de fecha **14 de Mayo de 2020**, para contratar las Obras cuyos datos se mencionan en los correspondientes cuadros de referencia.

Las BASES DE LA LICITACION, a través de las cuales se instruye a los LICITANTES la forma en que deberán integrar sus proposiciones, se encuentran disponibles desde el día de la publicación del procedimiento y hasta el día **27 de Mayo de 2020**, en:

- Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.
- La CONVOCANTE: **El Municipio de Camargo, Tamaulipas** a Través de la **Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano** y la Dirección de Licitaciones y Control de Obra, ubicada en la Calle Zaragoza e Iturbide S/n, Zona Centro, C.P. 88460, en horario de 8:00 a 15:00 horas.

La información necesaria para que los licitantes integren sus proposiciones técnica y económica, que no está en el Sistema CompraNet, estará a disposición de los interesados en las oficinas de la CONVOCANTE.

1. ORIGEN DE LOS FONDOS.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta LICITACION, el H Cabildo de este R. Ayuntamiento de Camargo, autorizó la inversión correspondiente, con recursos del **Fondo para Municipios Productores de HIDROCARBUROS** mediante acta No. **XXVIII** de **Sesión Ordinaria** de fecha **27 de Abril de 2020**.

CD. CAMARGO, TAMAULIPAS, A 14 DE MAYO DE 2020.

PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. LETICIA PEÑA VILLARREAL

RUBRICA.

(R.- 495046)

SECCION DE AVISOS

AVISOS GENERALES

**Auditoría Superior de la Federación
Cámara de Diputados
Unidad de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Responsabilidades
Procedimiento: DGR/B/04/2020/R/15/075
Oficio: DGR-B-2717/20**

Por acuerdo del **30 de abril de 2020**, se ordenó la notificación por edictos del oficio que se cita en relación con la conducta presuntamente irregular que se le atribuye:

En el procedimiento **DGR/B/04/2020/R/15/075** a **Carmen Patricia Quiñonez Piña**, en su carácter de **Directora General Adjunta de Enlace Administrativo en la División de Fuerzas Federales de la Policía Federal**, consistente en que: "Omitió validar el Formato de Reporte y Validación de Servicio del Convenio de Colaboración número SEGOB/PF/CSG/DGRM/C0001-F/2014 celebrado el treinta y uno de diciembre de dos mil trece, entre la Policía Federal y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en su carácter de área usuaria de conformidad con el Anexo Técnico del referido Convenio de Colaboración y como responsable de contar con la información que respalde cada uno de los reportes de servicios, toda vez que no se proporcionó evidencia documental que acreditara y justificara el pago de la diferencia en tarifas de mandos correspondientes a los servicios prestados a la División de Fuerzas Federales y/o Unidad Administrativa de la Policía Federal en los distintos destino de la República Mexicana, por los periodos del 01 al 15 de enero, del 01 al 15 de marzo y 16 al 31 de marzo de 2014, correspondiente a las facturas FINEG 1792, FINEG 1187 y FINEG 1921", ocasionando un presunto daño a la Hacienda Pública Federal por un monto de **\$278,862.84 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 84/100 M.N.)**.

En tal virtud, conforme a los artículos 57, fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación (en adelante DOF) el 29 de mayo de 2009, en relación con los artículos PRIMERO, CUARTO Y SEXTO transitorios del Decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y se reforman el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF el 18 de julio del 2016; 3, en la parte relativa a la Dirección General de Responsabilidades (en adelante DGR) y 40, fracción III del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación (en adelante RIASF), publicado en el DOF el 20 de enero del 2017, modificado mediante Acuerdo publicado en el DOF el 13 de julio de 2018; se le cita para que comparezca personalmente a su respectiva audiencia, la cual se celebrará en la DGR de la Auditoría Superior de la Federación (en adelante ASF), sita en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, a las **09:30 horas del día 03 de junio de 2020**, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga, ofrezca pruebas y formule alegatos; apercibida que de no comparecer sin causa justa, se tendrá por ciertos los hechos que se le imputa, y por precluido su derecho para manifestar lo que considere pertinente, ofrecer pruebas y formular alegatos y se resolverá con los elementos que obran en el expediente respectivo, debiendo presentar al momento de la comparecencia, identificación oficial vigente y con fotografía, y pudiendo ser acompañada de su abogado defensor o persona de confianza; asimismo, se le previene a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la circunscripción de la Ciudad de México, sede de la ASF, de lo contrario las posteriores notificaciones, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados que se encuentran visibles en la entrada del edificio sede, con fundamento en lo establecido por los artículos 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la materia. Se ponen a la vista para consulta el expediente del procedimiento resarcitorio antes mencionado en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas y de 16:30 a 18:30 horas. Ciudad de México, a **06 de mayo de 2020**. Firma el **Lic. Héctor Barrenechea Nava, Director General de Responsabilidades de la ASF**.- Rúbrica.

(R.- 494963)

Auditoría Superior de la Federación
Cámara de Diputados
Unidad de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Responsabilidades
Procedimiento: DGR/B/04/2020/R/15/076
Oficios: DGR-B-2713/20, DGR-B-2714/20 y DGR-B-2723/20

Por acuerdos del 30 de abril y 7 de mayo de 2020, se ordenó la notificación por edictos de los oficios que se citan en relación con las conductas presuntamente irregulares que se les atribuyen.

En el procedimiento **DGR/B/04/2020/R/15/076**, a **Belisario Domínguez Méndez**, en su calidad de Director General de Productividad y Desarrollo Tecnológico de la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), durante el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2013 al 30 de septiembre de 2015, consistente en que: *"Omitió supervisar, vigilar, controlar y dar seguimiento a la ejecución del Componente PROCAFÉ e Impulso Productivo al Café 2015, de conformidad con la normatividad aplicable, toda vez que durante su gestión la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), realizó pagos a la empresa Movimiento Mexicano para el Desarrollo Sustentable, Organización no Gubernamental, A.C., en carácter de instancia ejecutora, para el cumplimiento del objeto del Convenio de Concertación y su Anexo Técnico, celebrados el 11 de mayo de 2015, consistente en la ejecución del acompañamiento técnico y el estudio de estimación de cosecha al ciclo cafetalero 2015-2016, del Componente PROCAFÉ e Impulso Productivo del Café 2015, sin embargo, dicha empresa omitió cumplir con las metas establecidas en el Objeto del referido Anexo Técnico, toda vez que 38 técnicos se desistieron de concluir el periodo tanto en la labor de acompañamiento como de la certificación por un monto de \$600,400.00 (SEISCIENTOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), asimismo, se constató que el equipamiento se quedó en poder de los técnicos, por lo que la SAGARPA no contó físicamente con el equipamiento técnico consistente en 400 equipos, el cual fue adquirido con recursos públicos federales y que le fueron transferidos a la instancia ejecutora por un importe de \$5,680,000.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)"*; ocasionado un presunto daño a la HPF por un monto de **\$6'280,400.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**; A **Héctor Samuel Lugo Chávez**, en su calidad de Director General de Productividad y Desarrollo Tecnológico de la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), durante el periodo comprendido del 1° de octubre de 2015 al 31 de agosto de 2016, consistentes en que: *"Omitió supervisar, vigilar y controlar la ejecución del Componente PROCAFÉ e Impulso Productivo al Café 2015, de conformidad con la normatividad aplicable, toda vez que omitió dar seguimiento a la aplicación de los recursos públicos federales que la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), transfirió a la empresa Movimiento Mexicano para el Desarrollo Sustentable, Organización no Gubernamental, A.C., en carácter de instancia ejecutora, para el cumplimiento del objeto del Convenio de Concertación y su Anexo Técnico, celebrados el 11 de mayo de 2015, así como su respectivo Primer Convenio Modificatorio al diverso de Concertación y Anexo Técnico, celebrado con fecha 8 de diciembre de 2015, consistente en la ejecución del acompañamiento técnico y el estudio de estimación de cosecha al ciclo cafetalero 2015-2016, del Componente PROCAFÉ e Impulso Productivo del Café 2015, sin embargo 38 técnicos se desistieron de concluir el periodo tanto en la labor de acompañamiento como de la certificación por un monto de \$600,400.00 (SEISCIENTOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), lo que ocasionó que la empresa incumpliera con las metas establecidas en el Anexo Técnico, asimismo, se constató que el equipamiento se quedó en poder de los técnicos, por lo que la SAGARPA no contó físicamente con el equipamiento técnico consistente en 400 equipos, el cual fue adquirido con recursos públicos federales y que le fueron transferidos a la instancia ejecutora por un importe de \$5,680,000.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)"*; ocasionado un presunto daño a la HPF por un monto de **\$6'280,400.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**; A la persona moral **Movimiento Mexicano para el Desarrollo Sustentable, Organización No Gubernamental, A.C.**, en su calidad de Instancia ejecutora del acompañamiento técnico y el estudio de estimación de cosecha al ciclo cafetalero 2015-2016 del Componente PROCAFÉ e Impulso Productivo al Café 2015, consistente en que: *"Omitió vigilar y controlar la ejecución y desarrollo de las actividades relativas al cumplimiento de las obligaciones y metas pactadas en el Convenio de Concertación y su Anexo Técnico, de fechas 11 de mayo de 2015, así como en el Primer Convenio Modificatorio del Diverso de Concertación y su Anexo Técnico, de fechas 8 de diciembre de 2015, celebrados entre la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la asociación Movimiento Mexicano para el Desarrollo Sustentable, Organización no Gubernamental, A.C. como instancia ejecutora, consistentes en la ejecución del acompañamiento técnico y el estudio de estimación de cosecha al ciclo cafetalero 2015-2016, del Componente PROCAFÉ e Impulso Productivo del Café 2015, toda vez que 38 técnicos se desistieron de concluir el periodo tanto en la labor de acompañamiento como de la certificación por un monto de \$600,400.00 (SEISCIENTOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), así como por la adquisición de 400 equipos, mismos que se constató que se quedaron en poder de los técnicos, por lo que la SAGARPA no contó físicamente con el equipamiento técnico adquirido con recursos públicos federales transferidos a la instancia ejecutora por un importe de \$5,680,000.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), además de que no se cuenta con el acta finiquito o la documentación que acredite el reintegro a la Tesorería de la Federación de los recursos públicos federales que no se aplicaron para cumplir las metas establecidas"*, ocasionado un presunto daño a la HPF por un monto de **\$6'280,400.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**.

En tal virtud conforme al artículo 57, fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el Diario Oficial de Federación (DOF) el 29 de mayo de 2009; en relación con los Transitorios PRIMERO y CUARTO del Decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicado en el DOF el 18 de julio de 2016; 3, en la parte relativa a la Dirección General de Responsabilidades y 40, fracción III del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el DOF el 20 de enero de 2017, modificado mediante Acuerdo publicado en el DOF el 13 de julio de 2018, se les cita para que comparezcan personalmente a la audiencia a celebrarse en esta Dirección General de Responsabilidades, sita en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, en el procedimiento **DGR/B/04/2020/R/15/076** para **Belisario Domínguez Méndez** a las **10:00 horas del día 03 de junio de 2020**; para **Héctor Samuel Lugo Chávez**, a las **12:00 horas del día 03 de junio de 2020**; y para **Movimiento Mexicano para el Desarrollo Sustentable, Organización No Gubernamental, A.C.**, a las **10:00 horas del día 04 de junio de 2020**; a efecto de que manifiesten lo que a su interés convenga, ofrezcan pruebas y formulen alegatos; apercibidos que de no comparecer sin causa justa, se tendrán por ciertos los hechos que se les imputan y por precluidos sus derechos para manifestar lo que consideren pertinente, ofrecer pruebas y formular alegatos y se resolverá con los elementos que obren en los expedientes respectivos, debiendo presentar al momento de la comparecencia, identificación oficial vigente y con fotografía; asimismo, se les previene a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la circunscripción de la Ciudad de México, sede de la ASF, de lo contrario las que sean necesarias realizar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados que se encuentran visibles en la entrada del edificio sede, con fundamento en lo establecido por los artículos 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la materia. Se pone a la vista para su consulta los expedientes mencionados, en días hábiles de 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30 horas. Ciudad de México, a 07 de mayo de 2020. Firma el **Lic. Héctor Barrenechea Nava, Director General de Responsabilidades de la ASF.**- Rúbrica.

(R.- 494968)

AVISO AL PÚBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, fundando y motivando su petición conforme a la normatividad aplicable, con dos copias legibles.
- Documento a publicar en papel membretado que contenga lugar y fecha de expedición, cargo, nombre y firma autógrafa de la autoridad emisora, sin alteraciones, en original y dos copias legibles.
- Versión electrónica del documento a publicar, en formato Word, contenida en un solo archivo, correctamente identificado.
- Comprobante de pago realizado ante cualquier institución bancaria o vía internet mediante el esquema de pago electrónico e5cinco del SAT, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El pago deberá realizarse invariablemente a nombre del solicitante de la publicación, en caso de personas físicas y a nombre del ente público u organización, en caso de personas morales. El comprobante de pago se presenta en original y copia simple. El original del pago queda bajo resguardo de esta Dirección.

Nota: No se aceptarán recibos bancarios ilegibles; con anotaciones o alteraciones; con pegamento o cinta adhesiva; cortados o rotos; pegados en hojas adicionales; perforados; con sellos diferentes a los de las instituciones bancarias.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

Las solicitudes de publicación de licitaciones para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, así como los Concursos a Plazas Vacantes del Servicio Profesional de Carrera, se podrán tramitar a través de la herramienta "Solicitud de publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación a través de medios remotos", para lo cual además de presentar en archivo electrónico el documento a publicar, el pago correspondiente (sólo en convocatorias para licitaciones públicas) y la e.firma de la autoridad emisora del documento, deberá contar con el usuario y contraseña que proporciona la Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación.

Por ningún motivo se dará trámite a las solicitudes que no cumplan los requisitos antes señalados.

Atentamente
Diario Oficial de la Federación

Universidad Autónoma Metropolitana
CONVOCATORIA DE OBRA:
UAM.JA.RG.LP.04.2020

En cumplimiento a las disposiciones que establece su Ley Orgánica, la Universidad Autónoma Metropolitana participa la Licitación Pública Nacional UAM.JA.RG.LP.04.2020 a fin de obtener propuestas técnicas y económicas para la adjudicación del contrato: "CONCLUSIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL MÓDULO "B" DEL EDIFICIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIDAD IZTAPALAPA", con ubicación en Avenida San Rafael Atlixco No. 186, Colonia Vicentina, Código Postal 09340, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, de conformidad con lo siguiente:

Todas las etapas de la adjudicación se llevarán **de manera virtual** a través de medios remotos de comunicación a efecto de salvaguardar la integridad y la salud de los licitantes ante la situación de emergencia generada por el SARS-CoV2 (COVID-19). Consulta de bases de licitación disponibles en <http://www.uam.mx/obras/licitaciones>.

Pasos para hacer la inscripción a la licitación y obtener las bases:

1. Hacer transferencia a favor de la UAM a la CLABE interbancaria **002180032609803183 del banco BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. (BANAMEX)** por \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.), el costo de las bases, haciendo referencia al concepto "**Bases UAMJARGLP042020**" **y al nombre de la empresa.**

2. Enviar correo electrónico a evenegas@correo.uam.mx solicitando la inscripción, **del jueves 14 de mayo de 2020 a las 12:00 horas y hasta el jueves 21 de mayo de 2020 a las 15:30 horas**, adjuntando lo siguiente:

a) Imagen en PDF de la transferencia descrita en el punto 1.

b) Los datos completos de la persona física o moral (nombre o razón social, número de RFC, dirección completa, teléfonos y correos electrónicos, señalar uno de Gmail para recibir el acceso a la visita virtual al sitio).

3. Esperar correo de aviso de inscripción donde se indicarán liga, usuario y contraseña para la consulta del Anexo técnico 6 de las Bases, Documentos de proyecto.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y la moneda será el peso mexicano.

Las condiciones particulares de la obra a la que se convoca estarán contenidas en las bases y se regirán por el Reglamento para las Adjudicaciones (REPLA) y demás normatividad aplicable.

Los licitantes sólo podrán presentar una propuesta y una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas, éstas no podrán ser retiradas.

Evento	Fecha y hora	Lugar o acceso
Visita virtual al sitio:	Del viernes 22 de mayo a las 11:00 horas al miércoles 27 de mayo de 2020 a las 11:00 horas	Acceso proporcionado vía correo electrónico en la cuenta de Gmail que se señala al solicitar la inscripción.
Junta de aclaraciones por videoconferencia:	Lunes 1º. Junio de 2020 a las 16:00 horas	Liga, usuario y contraseña proporcionados vía correo electrónico
Presentación (envío) de documentación legal, financiera y fiscal y de propuestas técnicas y económicas	Lunes 8 de junio de 2020 de las 9:00 a las 10:30 horas	A los correos mortizcaloca@correo.uam.mx , mpoviedo@correo.uam.mx y acherrera@correo.uam.mx
Videoconferencia de la Presentación y apertura de documentación legal, financiera y fiscal y de propuestas técnicas y económicas	Lunes 8 de junio de 2020 a las 11:00 horas	Liga, usuario y contraseña proporcionados vía correo electrónico
Comunicación de fallo:	Viernes 19 de junio de 2020 a las 12:00 horas	Vía correo electrónico

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2020.

Secretario General

Dr. José Antonio de los Reyes Heredia

Rúbrica.

(R.- 494932)

**INDICE
PODER EJECUTIVO**

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA

Aviso de Término de la Emergencia por la presencia de incendios forestales ocurridos del 1 al 12 de abril de 2020 en 5 municipios del Estado de Oaxaca. 2

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Anexos 1-A, 5, 6, 7, 9, 14 y 23 de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada el 12 de mayo de 2020. 3

SECRETARIA DE ECONOMIA

Modificación al Transitorio Primero de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCFI-2018, Aparatos electrónicos-Requisitos de seguridad y métodos de prueba (cancela a la NOM-001-SCFI-1993), publicada el 17 de septiembre de 2019. 139

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Acuerdo por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del diverso por el que se hace del conocimiento público, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos sustanciados en las unidades administrativas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con motivo de la contingencia coronavirus (COVID-19). 140

SECRETARIA DE SALUD

Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias. 143

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana. 145

Tasas de interés interbancarias de equilibrio. 145

Tasa de interés interbancaria de equilibrio de fondeo a un día hábil bancario. 145

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. 146

AVISOS

Generales. 194

•

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Secretaría de Gobernación

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Dirección electrónica: www.dof.gob.mx